

Documentos Presidenciales

Buenaventura Báez

1868 - 1870

COMPILACIÓN DE RAFAEL DARÍO HERRERA

TOMO I



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PRENSA
Y PUBLICIDAD DE LA PRESIDENCIA

Interesada en apoyar la labor de investigación y divulgación de los fondos del Archivo General de la Nación, la Dirección de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia de la República auspicia la colección Documentos Presidenciales, con la cual iniciamos la publicación de una serie de escritos de figuras cimeras de la historia dominicana, que han ocupado la Primera Magistratura del Estado.

En esta ocasión difundimos documentos del período de gobierno del presidente Buenaventura Báez, conocido como los Seis Años, que abarca desde 1868 hasta 1874, y que permitirá a los estudiosos de la historia profundizar en el conocimiento de este personaje y de los gobiernos que le tocó encabezar.







Programa de Digitalización
Academy of Digitalization of Historical



Proyektong Digitalisasyon
Akademiya Demokratika ng mga Historiador





Proyecto de Digitalización
Instituto Dominicano de la Historia



Ciudad de Santo Domingo. (Samuel Hazard)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Documentos Presidenciales

Buenaventura Báez

1868 - 1870

TOMO I

RAFAEL DARÍO HERRERA



COLECCIÓN

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PRENSA Y PUBLICIDAD DE LA PRESIDENCIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Tomo I

Buenaventura Báez, 1868-1870

COMPILACIÓN

Rafael Darío Herrera

EDICIÓN

© 2007, Épyco, S. A.

ILUSTRACIONES

Samuel Hazard: Santo Domingo, su pasado y presente

Editora de Santo Domingo, S. A. 1974

Emilio Rodríguez Demorizi: Lugares y monumentos

históricos de Santo Domingo

Sociedad Dominicana de Geografía. Vol. XV. 1980

FOTOS

Fototeca Archivo General de la Nación

Fotografía Manuel Altagracia Cáceres (Memé)

Troncoso Sánchez, Pedro: Ramón Cáceres. Santo Domingo. 2da. edición. 1977

DISEÑO DE PORTADA

Roberto Carlos Rodríguez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Roberto Carlos Rodríguez

IMPRESIÓN

Editora Corripio

ISBN 978-9945-433-06-07

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Enero 2008

© Derechos Reservados

Está prohibida la reproducción total o parcial de la obra, por cualquier medio,
sin la expresa autorización de su autor.

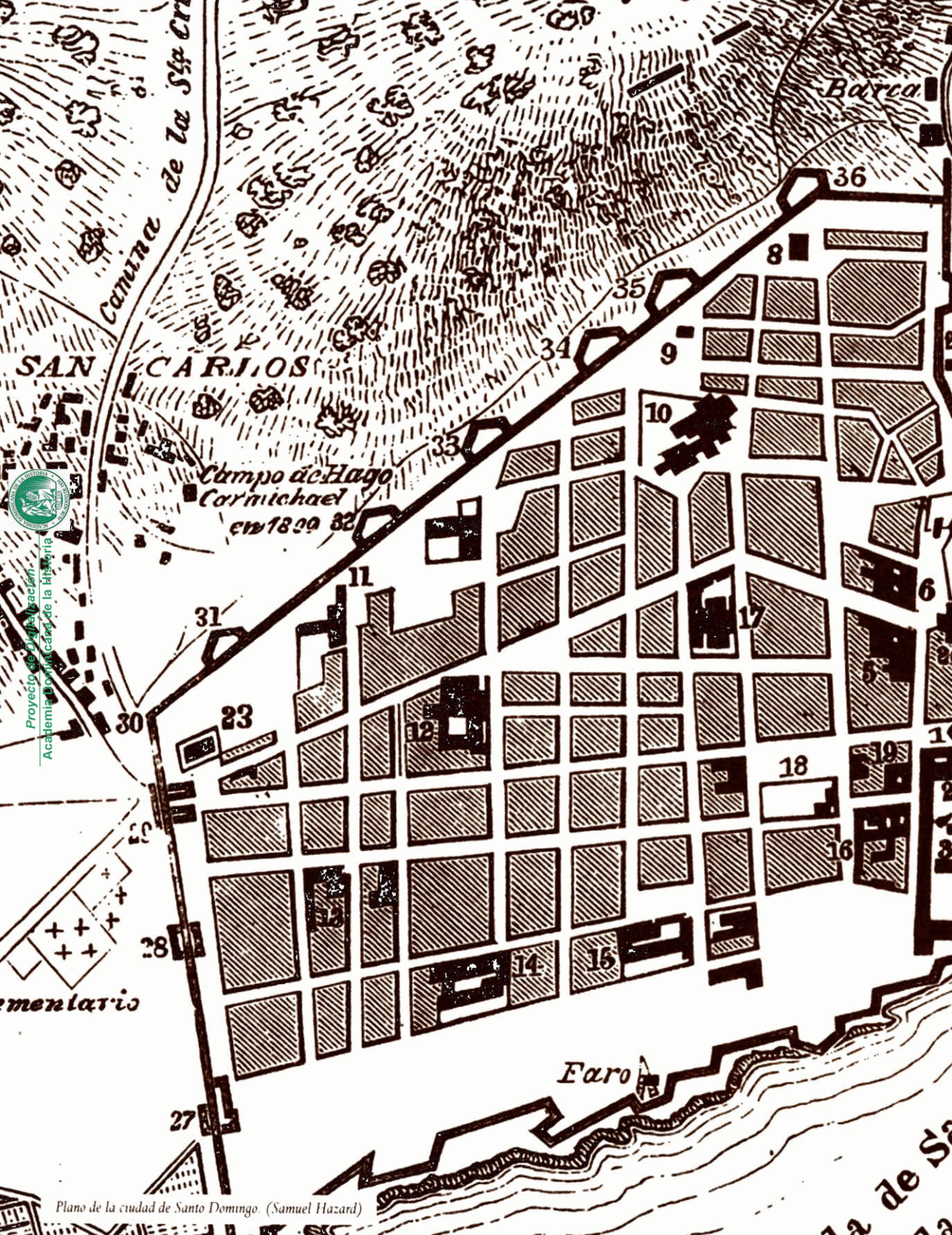




Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Documentos Presidenciales
Buenaventura Báez
1868 - 1870

TOMO I



SAN CARLOS

Campo de Hago
Carmichael
en 1800 82

Barra

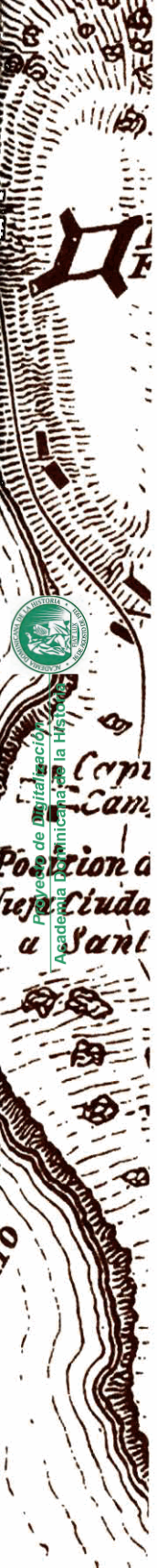
Faro

Proyecto de Organización
Académica y Administrativa de la Biblioteca

mentario

Plano de la ciudad de Santo Domingo. (Samuel Hazard)

de Sa



ÍNDICE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	23
--------------	----

DOCUMENTOS PRESIDENCIALES 1868	43
--------------------------------	----

Puerto Plata, 3 de enero, 1868.	44
La Vega, 4 de enero, 1868.	46
San Francisco de Macorís, 5 de enero, 1868	47
Cotuí, 7 de enero, 1868.	48
El Seibo, 7 de enero, 1868.	48
La Vega, 7 de enero, 1868.	49
Campamento de San Jerónimo, 12 de enero, 1868.	49
Campamento de San Jerónimo, 12 de enero, 1868.	51
Azua, 16 de enero, 1868.	52
Montecristi, 20 de enero, 1868.	53
Montecristi, 29 de enero, 1868	54
Azua, 18 de febrero, 1868.	55
Puerto Plata, 16 de marzo, 1868.	55
Santo Domingo, 2 de abril, 1868.	56
Santiago, 3 de abril, 1868.	57
San Francisco de Macorís, 7 de abril, 1868.	59
La Vega, 13 de abril, 1868.	60
Torre del Homenaje, 14 de abril, 1868.	61
Guayubín, 19 de abril, 1868.	62
Santiago, 1º de mayo, 1868.	63
Santo Domingo, 2 de mayo, 1868	64
Azua, 12 de mayo, 1868.	65
Neiba, 16 de mayo, 1868.	66
Neiba, 17 de mayo, 1868.	67



Barahona, 21 de mayo, 1868.	68
Barahona, 22 de mayo, 1868.	69
Azua, 25 de mayo, 1868.	70
Azua, 25 de mayo, 1868.	70
Azua, 26 de mayo, 1868.	72
Azua, 28 de mayo, 1868.	72
El Seibo, 4 de junio, 1868.	73
Las Matas, 18 de junio, 1868.	74
Samaná, 23 de junio, 1868.	75
San Juan, 23 de junio, 1868.	76
Dajabón, 23 de junio, 1868.	77
Neiba, 26 de junio, 1868.	77
Higüey, 28 de junio, 1868.	78
Azua, 4 de julio, 1868.	79
Moca, 6 de julio, 1868.	80
San Francisco de Macorís, 9 de julio, 1868.	81
Las Matas, 10 de julio, 1868.	82
San Juan, 14 de julio, 1868.	82
Santo Domingo, 2 de agosto, 1868.	83
Guayubín, 5 de agosto, 1868.	84
El Cercado, 7 de agosto, 1868.	86
Santiago, 9 de agosto, 1868.	87
Azua, 12 de agosto, 1868.	87
Higüey, 15 de agosto, 1868.	88
Santiago, 24 de agosto, 1868.	89
Moca, 31 de agosto, 1868.	90
Azua, 5 de septiembre, 1868.	91
San Juan, 13 de septiembre, 1868.	92
El Seibo, 20 de septiembre, 1868.	93



El Seibo, 4 de octubre, 1868.	94
Dajabón, 6 de octubre, 1868.	95
Azua, 12 de octubre, 1868.	97
Agüadilla, 17 de octubre, 1868.	98
Moca, 20 de octubre, 1868.	99
Azua, 6 de noviembre, 1868.	100
Santiago, 11 de noviembre, 1868.	101
Azua, 27 de noviembre, 1868.	102
Moca, 2 de diciembre, 1868.	103
Santiago, 8 de diciembre, 1868.	104
Santiago, 12 de diciembre, 1868.	105
Azua, 22 de diciembre, 1868.	106
Azua, 24 de diciembre, 1868.	107
Santiago, 29 de diciembre, 1868.	108

DOCUMENTOS PRESIDENCIALES 1869	III
--------------------------------	-----

Azua, 2 de enero, 1869.	112
Santiago, 5 de enero, 1869.	113
Santiago, 6 de enero, 1869.	114
Santiago, 13 de enero, 1869.	115
Santiago, 14 de enero, 1869.	116
Moca, 26 de enero, 1869.	117
Santiago, 9 de marzo, 1869.	118
Baní, 10 de marzo, 1869.	119
Hato Mayor, 17 de marzo, 1869.	120
Santo Domingo, 27 de marzo de 1869.	122
Santo Domingo, 29 de marzo, 1869.	128
Dajabón, 1º de abril, 1869.	141
Moca, 29 de abril, 1869.	142
La Vega, 1º de mayo, 1869.	143



Azua, 10 de mayo, 1869.	144
Puerto Plata, 14 de mayo, 1869.	145
Las Matas, Guayubín, 17 de mayo, 1869.	146
Puerto Plata, 18 de mayo, 1869.	147
Moca, 22 de mayo, 1869.	148
Santiago, 23 de mayo, 1869.	149
Santiago, 23 de mayo de 1869.	149
Dajabón, 26 de mayo, 1869.	151
Dajabón, 26 de mayo, 1869.	152
Azua, 26 de mayo, 1869.	153
Azua, 27 de mayo, 1869.	154
Azua, 2 de junio, 1869.	155
Bahía de Samaná, 7 de junio, 1869.	156
Guayubín, 8 de junio, 1869.	157
Azua, 14 de junio, 1869.	158
Azua, 17 de junio, 1869.	159
Azua, 20 de junio, 1869.	160
Santo Domingo, 30 de junio, 1869.	162
Azua, 1º de julio, 1869.	163
Santiago, 7 de julio, 1869.	164
Moca, 13 de julio, 1869.	165
Santiago, 14 de julio, 1869.	166
Azua, 14 de julio, 1869.	167
Azua, 16 de julio, 1869.	168
Azua, 20 de julio, 1869.	168
Santiago, 21 de julio, 1869.	170
Santo Domingo, 8 de septiembre, 1869.	171
Santo Domingo, 1º de octubre, 1869.	172
Azua, 2 de octubre, 1869.	174
Santiago, 2 de octubre, 1869.	175



Azua, 2 de octubre, 1869.....	177
Azua, 28 de octubre, 1869.....	177
Azua, 9 de noviembre, 1869.....	178
Azua, 13 de noviembre, 1869.....	179
Azua, 14 de noviembre, 1869.....	180
Azua, 18 de noviembre, 1869.....	181
Boletín Oficial, 20 de noviembre, 1869.....	181
Santo Domingo, 24 de noviembre, 1869.....	184
Santiago, 24 de noviembre, 1869.....	185
Azua, 6 de diciembre, 1869.....	186
Santiago, 15 de diciembre, 1869.....	188

DOCUMENTOS PRESIDENCIALES 1870 191

Los Llanos, 1º de enero, 1870.....	192
Santiago, 1º de enero, 1870.....	193
San Pedro Macorís, 3 de enero, 1870.....	194
Azua, 4 de enero, 1870.....	195
Hato Mayor, 5 de enero, 1870.....	196
Azua, 8 de enero, 1870.....	197
La Vega, 10 de enero, 1870.....	198
Azua, 14 de enero, 1870.....	199
Azua, 15 de enero, 1870.....	200
El Seibo, 18 de enero, 1870.....	200
El Seibo, 18 de enero, 1870.....	201
Azua, 18 de enero, 1870.....	202
Santiago, 3 de febrero, 1870.....	204
Guerra, 11 de febrero, 1870.....	205
Azua, 14 de febrero, 1870.....	206
Cotuí, 15 de febrero, 1870.....	207
Azua, 16 de febrero, 1870.....	207



Sabaneta, 22 de febrero, 1870.	209
Azua, 24 de febrero, 1870.	210
Santiago, 24 de febrero, 1870.	211
Santiago, 24 de febrero, 1870.	212
Santo Domingo, 27 de febrero, 1870.	213
Azua, 7 de marzo, 1870.	214
Azua, 15 de marzo, 1870.	215
Azua, 15 de marzo, 1870.	216
Azua, 27 de marzo, 1870.	216
Puerto Plata, 10 de abril, 1870.	217
Guayubín, 17 de abril, 1870.	217
Azua, 21 de abril, 1870.	218
Puerto Plata, 11 de mayo, 1870.	219
Santo Domingo, 21 de mayo, 1870.	220
Guayubín, 12 de junio, 1870.	221
New York, 1º de julio, 1870.	222
Azua, 2 de julio, 1870.	222
Azua, 5 de julio, 1870.	223
Azua, 7 de julio, 1870.	224
Moca, 10 de julio, 1870.	225
Moca, 13 de julio, 1870.	226
Santiago, 13 de julio, 1870.	226
Santiago, 13 de julio, 1870.	227
Santiago, 13 de julio, 1870.	228
Azua, 15 de julio, 1870.	229
Azua, 19 de julio, 1870.	230
Azua, 21 de julio, 1870.	230
Santiago, 21 de julio, 1870.	231
Azua, 22 de julio, 1870.	232



Santiago, 26 de julio, 1870.....	233
Puerto Plata, 3 de agosto, 1870.....	234
Santiago, 3 de agosto, 1870.....	235
Azua, 8 de agosto, 1870.....	236
Guayubín, 9 de agosto, 1870.....	237
Azua, 15 de agosto, 1870.....	238
Santo Domingo, 20 de agosto, 1870.....	239
Moca, 21 de agosto, 1870.....	270
Guayubín, 21 de agosto, 1870.....	271
Moca, 24 de agosto, 1870.....	272
Azua, 25 de agosto, 1870.....	273
Santiago, 27 de agosto, 1870.....	274
Moca, 4 de septiembre, 1870.....	276
Curazao, 5 de septiembre, 1870.....	276
Azua, 5 de septiembre, 1870.....	277
Santiago, 6 de septiembre, 1870.....	277
Santiago, 7 de septiembre, 1870.....	278
Moca, 8 de septiembre, 1870.....	278
Santiago, 12 de septiembre, 1870.....	279
Azua, 17 de septiembre, 1870.....	280
Curazao, 19 de septiembre, 1870.....	281
Moca, 21 de septiembre, 1870.....	282
Santo Domingo, 21 de septiembre, 1870.....	282
Santiago, 24 de septiembre, 1870.....	283
Santiago, 24 de septiembre, 1870.....	284
Moca, 26 de septiembre, 1870.....	285
San Pedro de Macorís, 29 de septiembre, 1870.....	286
Azua, 3 de octubre, 1870.....	287
Curazao, 4 de octubre, 1870.....	288



Santiago, 5 de octubre, 1870.	290
Azua, 7 de octubre, 1870.	291
Santiago, 13 de octubre, 1870.	293
Azua, 14 de octubre, 1870.	294
Azua, 14 de octubre, 1870.	294
Azua, 15 de octubre, 1870.	295
Azua, 15 de octubre, 1870.	296
Santiago, 17 de octubre, 1870.	297
Azua, 17 de octubre, 1870.	297
Azua, 17 de octubre, 1870.	298
Azua, 17 de octubre, 1870.	299
Azua, 18 de octubre, 1870.	299
Azua, 18 de octubre, 1870.	299
Puerto Plata, 21 de octubre, 1870.	300
Santiago, 22 de octubre, 1870.	301
Campamento de Túbano, 24 de octubre, 1870.	302
Santiago, 26 de octubre, 1870	303
Viajama, 27 de octubre, 1870.	303
Azua, 29 de octubre, 1870.	304
Azua, 29 de octubre, 1870.	304
Azua, 31 de octubre, 1870.	305
Azua, 31 de octubre, 1870.	306
Santiago, 31 de octubre, 1870.	308
Azua, 31 de octubre, 1870.	309
Azua, 1º de noviembre, 1870.	310
Azua, 10 de noviembre, 1870.	311
Puerto Plata, 12 de noviembre, 1870.	312
New York, 23 de noviembre, 1870.	313
Moca, 25 de noviembre, 1870.	314



Guayubín, 27 de noviembre, 1870.	315
Puerto Plata, 28 de noviembre, 1870.	316
Santiago, 29 de noviembre, 1870.	317
Puerto Plata, 30 de noviembre, 1870.	318
Azua, 1º de diciembre, 1870.	319
Azua, 6 de diciembre, 1870.	320
Santiago, 10 de diciembre, 1870.	320
Azua, 10 de diciembre, 1870.	321
Azua, 10 de diciembre, 1870.	321
Azua, 15 de diciembre, 1870.	322
Sabaneta, 20 de diciembre, 1870.	323
Moca, 20 de diciembre, 1870.	324
Guayubín, 25 de diciembre, 1870.	325
Azua, 25 de diciembre, 1870.	326
Azua, 25 de diciembre, 1870.	326
Guayubín, 26 de diciembre, 1870.	327
Guayubín, 28 de diciembre, 1870.	328
Dajabón, 31 de diciembre, 1870.	329

ÍNDICE ONOMÁSTICO

331





Documentos Presidenciales
Buenaventura Báez
1868-1870
TOMO I





Cotuí, plaza y antigua iglesia. (Samuel Hazard)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



1812-1884

Nació el 20 de octubre de 1812 en la pequeña comunidad de Rincón (hoy Cabral, provincia Barahona). Primogénito de la pareja formada por Pablo Altagracia Báez y la mulata Teresa Méndez. Realizó estudios en Inglaterra. Se opuso al movimiento separatista de febrero de 1844 e integró la Asamblea que confeccionó la primera Constitución en noviembre de 1844.

El 24 de septiembre de 1849, Báez ocupó por vez primera la Presidencia de la República desarrollando un gobierno con visos liberales. El 6 de octubre de 1856 volvió de nuevo a la Presidencia así como el 14 de noviembre de 1865 y el 2 de mayo de 1868. El 27 de diciembre de 1876 asumió por última vez la dirección del Estado. Afectado por una apoplejía, falleció el 4 de marzo de 1884 en Hormiguero, Mayagüez, Puerto Rico.

LOS SEIS AÑOS DE BUENAVENTURA BÁEZ O EL REINO DEL TERROR

Buenaventura Báez (1812-1884) ha sido ponderado como el arquetipo más perfecto del político dominicano. Esta afirmación encuentra su fundamento en que éste forma parte del minúsculo grupo de políticos que tuvo mayor astucia para permanecer al frente del poder del Estado -más de 15 años-; el primero en completar el período para el cual fue electo en el siglo XIX y haber sido presidente de la República en cinco ocasiones -septiembre 1849, octubre 1856, diciembre 1865, mayo 1868 y diciembre 1874-. Todo esto lo alcanzó, no obstante haber intentado oponerse al nacimiento de la nación por su condición de afrancesado y a su tenaz empeño por enajenar la soberanía nacional. Y es que para Báez, quien tenía una formación educativa y un nivel cultural que lo colocaban por encima de sus contemporáneos, el sentido de su vida venía dado sólo por la búsqueda permanente del poder.

La mejor caracterización de la figura política de Báez la proporciona sin dudas Américo Lugo. A su juicio, éste era una figura “poderosa y sobresaliente” y “si Grant era cada pulgada un soldado, Báez era cada pulgada un político”. Lo pondera igualmente como “maestro, ejemplo y modelo de gobernante”, capaz de aprehender la psicología de su pueblo, y más que eso: como la personificación política del pueblo dominicano “que siempre ha preferido la esclavitud del caudillo al imperio de la ley”.¹

Pero el elemento que mejor define la figura política de Báez es la asunción a ultranza de un ideal antinacional. En 1843, en plena dominación haitiana, se desempeñó como diputado a la Asamblea Constituyente haitiana por la provincia de Azua. En diciembre

1. Lugo, Américo *Obras escogidas*, t. 2, Santo Domingo, Fundación Corripio, (Biblioteca de Clásicos Dominicanos, vol. XI) 1993, p. 251.



de este mismo año firmó el Plan Levasseur para la separación de nuestra nación de Haití, con la protección de Francia. En octubre de 1863, la reina de España le confirió el título de Mariscal de Campo del Ejército Español. Y, mientras los patriotas nacionales se batían contra las tropas españolas, Báez exhibía orondo su título en el exterior del país, como se lo encaró Luperón y el arzobispo Meriño en reiteradas oportunidades.

¿En qué se fundamentó, pues, el éxito del ilustrado caudillo sureño? Sobre el particular se han esbozado diversos supuestos. En primer término se debe situar el atraso material y cultural del país; el deseo de los dominicanos de alcanzar la paz² y el progreso luego de dos años de guerra; el carisma personal de que estaba dotado el propio Báez, sobre todo entre el campesinado cibaeno, que le atribuía la capacidad de la taumaturgia; el conocimiento de la psicología de los dominicanos que tenía Báez y, sobre todo, su habilidad para nuclear un nutrido grupo de intelectuales y caudillos que le facilitaron el acceso al poder, aun hallándose fuera del territorio nacional. Su fervor era tal, que se desplazaban al exterior para instalarlo de manera olímpica en el solio presidencial.

En octubre de 1867, este grupo, conformado principalmente por antiguos restauradores como Benito Monción, Federico de Jesús García, Juan A. Polanco, Toñico Gómez, Alejandro Campos, Santiago Rodríguez (Chago) Alejandro Bueno y otros baecistas relevantes como Manuel Altagracia Cáceres y Tomás Mercedes Botello, iniciaron en la Línea Noroeste una revolución que fue respaldada con recursos de todo género por el presidente de Haití,³ Silvain Salnave. Aprovechando la caída del general Geffrard, Báez envió varios emisarios a Haití, entre ellos al general Valentín Ramírez Báez y a su propio hijo Carlos Báez y Batista, con la finalidad de cabildear los recursos para la guerra. Salnave permitió el libre paso por la frontera de los agentes baecistas (Cáceres, Caminero, Lovera) facilitó algunos vapores y puso a su disposición soldados haitianos. Los ‘revolucionarios’ se apoderaron progresivamente de las principales provincias del

2. “La necesidad de paz que tiene el país, habrá sido la causa de que a unanimidad aceptasen los dominicanos al señor Báez como presidente de la República, a pesar de los motivos poderosos que hay para rechazarlo y que todos conocen”, dice Luperón. Cfr. Rodríguez Objío, Manuel. *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*, t. II, Editorial El Diario, Santiago, 1939, p. 146.

3. García, José G. “Apuntes sobre la vida política de Báez” en Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, vol. XXI, 1969, p. 330.



país. Para lograr la toma de Santiago los jefes ofrecieron a la tropa como botín el saqueo de la ciudad y una gratificación de diez pesos fuertes. De esta manera, y al margen de la legalidad constitucional instituida, ascendió Báez al poder estatal por cuarta vez, en mayo de 1868. A partir de aquí comenzó el régimen despótico que se prolongó formalmente hasta enero de 1874, mejor conocido como la Dictadura de los Seis Años (1868-1874) la cual sumió a la sociedad dominicana en un profundo estado de pobreza.

Báez instauró el primer prototipo de dictadura en la sociedad dominicana, cuyos componentes básicos fueron la coerción generalizada a través de un efectivo sistema de espionaje, en el que participaban miles de personas que intercambiaban informaciones por vía del correo con los gobernadores civiles y los delegados regionales. “El poder ve enemigos en cuantos no aplauden sus actos y encomian sus medidas. De este modo, practica en el más alto grado el sistema de la sospecha y del espionaje”.⁴

Hasta en las islas y países cercanos -Saint Thomas, Islas Turcas, Curazao, Haití, etc.- poseía el dictador servicios de espionajes que lo mantenían al tanto de los movimientos que hacían los expulsos. Con la represión quedaba vedada la libertad de expresión y de circulación en el país. Los pocos periódicos que circularon durante los Seis Años se hallaban subordinados al régimen autoritario.⁵ Así, cuando en la postrimería de los Seis Años El Porvenir, de Puerto Plata, publicó algunos artículos en torno a la libertad de expresión, el ministro de Guerra y Marina le advirtió que debía abstenerse de tratar asuntos relacionados con la política local y los actos gubernativos, amenazándolo con medidas coercitivas.⁶

La represión era de tal magnitud que grandes grupos de familias dominicanas se vieron conminadas a cruzar la frontera hacia Haití o huir despavoridas hacia zonas despobladas y apartadas, tal como ocurrió en 1872, cuando el propio presidente encabezó un grueso contingente militar y congregó en el sur a todos los caudillos regionales para enfrentar

4. Rodríguez Demorizi, Emilio. Op. Cit. p. 286.

5. Entre los periódicos que circularon en la época se cuentan El Sol, El Monitor, Boletín Oficial, El Porvenir, El Orden, El Laborante, El Universal y El Dominicano.

6. Véase carta del 13 de noviembre de 1873 del ministro de Guerra y Marina al gobernador de Puerto Plata, general Ramón Pacheco.



las fuerzas insurrectas dirigidas por Cabral.⁷ En algunos casos las familias atravesaban la Cordillera Central por Jarabacoa y San José de Ocoa para establecerse en el Cibao. A este hecho se adiciona la enorme cantidad de personas deportadas del país y la práctica del nepotismo, ya que los puestos claves del poder fueron ocupados por hermanos, hijos, sobrinos, cuñados o parientes cercanos, quienes se entregaron con desenfreno al pillaje del patrimonio nacional.

Es de justicia reconocer, sin embargo, que la corrupción ya había cobrado arraigo en la administración pública. Refiriéndose a la deuda pública, que al 31 de diciembre de 1868 ascendía a \$315,460, el ministro de Hacienda, Ricardo Curiel, observa que en el reconocimiento de la misma incidió “el espíritu de partido”, pues varias acreencias rechazadas por el Senado ameritaban mayor atención que otras que se acogieron, sin explicarse “cómo es que individuos, cuya escasez de fortuna era conocida de la generalidad, sean hoy dueños de títulos por cantidades que nunca poseyeron y que no pudieron adquirir ni aún por especulaciones posteriores”.⁸

La secular debilidad institucional que acusaba la sociedad dominicana en esta etapa de su desarrollo era en cierto modo propicia para la instauración de esta modalidad autoritaria de gobierno, si tomamos en cuenta su atraso material y el hecho de que, desde su propia génesis en 1844, el poder estatal fue asumido por grupos conservadores concentrados en la ciudad de Santo Domingo. La sociedad dominicana, como lo constata Bonó, fue organizada por el despotismo. Considera este lúcido pensador que la nación dominicana, que ha exhibido un patriotismo sin color propio, pero probado en múltiples ocasiones, ha ensayado todas las formas políticas de gobierno sin conseguir otro resultado que el despotismo puro. Una simple ojeada al siglo XIX republicano basta para percatarse de que sólo tuvimos un gobierno apegado a los principios y valores de la democracia, el de Ulises Espaillat. La expresión más acabada de la debilidad institucional ha sido el predominio del Poder Ejecutivo sobre los demás poderes del Estado, hecho del que dan cuenta los sociólogos del siglo XIX. Bonó, por ejemplo, aseveraba que en la

7. Sobre el particular se puede consultar la carta dirigida al presidente Báez por el general Valentín Ramírez Báez, el 27 de mayo de 1872, en el Tomo II de esta obra.

8. Memoria que el secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio, presenta a Su Excelencia el Presidente de la República, Santo Domingo, 29 de marzo de 1869.



sociedad dominicana el Ejecutivo era el único Poder del Estado, “los demás son sombras vanas con que atormenta sus ojos, similares de ruidos con que fatigan sus oídos y no le falta razón. A cada instante una nueva revolución, un golpe de Estado borra de raíz los indicios de que hay tres poderes en la sociedad dominicana”.⁹

Al juramentar a Báez como presidente de la República, el arzobispo Meriño, probablemente avizorando lo que venía, lanzó serias advertencias sobre la posibilidad de que en el país se instaurara una dictadura, al tiempo que destacaba el estado de postración en que se hallaba la sociedad dominicana:

*“Cuento con que odiáis la tiranía, y que los principios democráticos que constituyen el país os apartarán siempre de ella. Creo, en fin, que pensaréis con rectitud en proporcionar el bien a vuestros conciudadanos. Nuestra joven República (...) está reducida a la mayor pobreza y atormentada por los grandes dolores. Sus tiranos la han maltratado cruelmente, cubriéndola de heridas y humillando su cuello cargado de cadenas ignominiosas (...) Hacer que la ley impere igualmente sobre todos los ciudadanos, no disimulando jamás la impunidad del crimen, ni consintiendo el ultraje de la virtud”.*¹⁰

Pero, desde 1843 Báez y su grupo se habían revelado incapaces de formular un proyecto de nación susceptible de posibilitar el desarrollo de las fuerzas productivas y de las instituciones sociales y políticas, dentro de los límites de un estado nacional, prefiriendo en cambio utilizar todos los recursos a su disposición para promover un proyecto anexionista que además de debilitar la sociedad contribuyó a perpetuar la dualidad social que se manifestaba en la sociedad dominicana. Por un lado, se hallaban los grupos sociales inferiores, compuestos por campesinos principalmente, que constituían la base social del estado nación y se encontraban al margen de la esfera pública. Hay que resaltar que la vida rural dominicana era pasiva a consecuencia de la despoblación, el aislamiento geográfico, la carencia de caminos y de contactos con el mundo externo. Espailat, uno de los testigos del período que nos ocupa, afirma su incapacidad para comprender las causas de la apatía campesina:

9. Véase Bonó, P. F. *Ensayos sociohistóricos*. Actuación pública. Santo Domingo, Fundación Corripio, (Biblioteca de Clásicos Dominicanos, vol. XXXII) 2000, p. 174.

10. Idem. Rodríguez Demorizi, Emilio (edit.) *Discursos históricos y literarios*, Ciudad Trujillo, 1947, p. 288.



"Nunca hemos podido comprender los motivos que han podido obrar en el ánimo de los hombres del campo para haberse aislado tan completamente de las cosas públicas. Comparados, pues, los de las ciudades con los de los campos, hemos de encontrar la balanza inclinada del lado de estos últimos, no tan sólo en número, sino también en importancia y, por consiguiente, en influencia. Consecuentes hasta ahora con su sistema de no tomar parte alguna en la marcha de la sociedad, en la cual viven y a la cual sostienen con su trabajo, jamás hacen uso de sus derechos de ciudadanos".¹¹

El segundo grupo, minoritario y contrapuesto al primero, dominaba el ámbito de lo público y estaba integrado por el estamento burocrático: intelectuales, altos militares, sacerdotes, etc. Lejos estábamos todavía de los ideales igualitarios (libertad personal, igualdad jurídica) preconizados en el mundo europeo a fines del siglo XVIII y anhelados por la gran masa campesina del país. El clero dispuso un apoyo unánime al régimen baecista que logró integrar a muchos curas al ejército para desempeñar la función de capellanes. Un caso bastante ilustrativo es el del cura párroco de San Juan, José N. Barrientos, quien se vio urgido a solicitar la inclusión de una carta suya en el Boletín Oficial cuando el general Valentín Ramírez Báez lo llamó para que explicara el contenido de una comprometedor misiva que le dirigía Cabral.¹²

La economía del período se basaba en la exportación de diversos renglones como la explotación de maderas preciosas y tintóreas, la ganadería extensiva, la exportación de cera, miel, cueros y otros géneros. De hecho, la principal área de interés del capital comercial, que dominaba globalmente el funcionamiento de la economía eran los cortes de madera, actividad depredativa que afectaba el equilibrio ecológico, en la cual el Estado concedía facilidades a los comerciantes extranjeros y en la que se hallaba involucrado el propio Báez en el sur del país. Dado el peso de la economía natural, la actividad industrial era prácticamente inexistente. Sólo contábamos con algunos trapiches en las zonas rurales que producían raspadura de azúcar para el mercado local y melazas para la fabricación de aguardiente. Abundaban igualmente las tabaquerías para la producción de cigarrillos, así como algunos talleres.

11. Espaillat, Ulises Francisco. Escritos, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1987, p. 158.

12. Carta de J. N. Barrientos al presidente Buenaventura Báez, 10 de mayo, 1869.



Un informe del cónsul español en el país revelaba que la agricultura se hallaba abandonada a la rutina, “sin hábitos de economía, ni métodos para el trabajo, abusando de los cortes de madera y despojo de los productos naturales”. Para 1870 se importaba hasta café, “siendo causa de este abandono el que los hombres del campo se hallaban dedicados unos al servicio obligatorio del gobierno y otros al de los revolucionarios, por lo cual no podían atender a cuidar sus plantaciones”.¹³ En la región del Cibao, mucho más poblada que el sur, el cultivo del tabaco era la actividad productiva dominante. La contratación de empréstitos¹⁴, en condiciones onerosas junto a las aduanas, representaban las dos principales fuentes de ingresos con que contaron los gobernantes de la etapa posterior a 1844. Este fue probablemente el componente más sensible de la dictadura baecista, en tanto dependía de empréstitos su propia viabilidad.

La sociedad dominicana acusaba un crónico déficit demográfico, con una población dispersa que oscilaba entre los 150 y 200 mil habitantes. Los principales centros demográficos del país en el período, además de Santo Domingo -sede de la superestructura política administrativa- eran Santiago, Puerto Plata, Montecristi, San Pedro de Macorís y Azua; ésta última representaba la gran provincia del sur. Aunque vistas en retrospectiva, muchas de las ciudades de esta época no se ajustaban, en sentido estricto, al paradigma establecido por la sociología para calificar de urbano a un centro poblacional determinado.

En estas aglomeraciones no existía una cultura urbana entendida como un sistema de valores, actitudes y comportamiento, primando en cambio una cultura violenta; la daga o el revólver constituían componentes esenciales tanto del habitante rural como del que residía en las ciudades, aunque ambos compartían la indigencia material en que se hallaba sumida la sociedad, sobre todo en la zona sur, pues las condiciones naturales del Cibao hicieron posible el desarrollo de la producción de tabaco que involucraba mayor cantidad de personas que los cortes de madera.

13. Marte, Roberto. *Estadísticas y documentos sobre Santo Domingo (1805-1890)* Santo Domingo, 1984, p. 243.

14. El primer acto de la Convención Nacional convocada por el Consejo de Generales, mediante decreto del 18 de abril de 1868, consistió en autorizar al Poder Ejecutivo a contratar uno o más empréstitos hasta la suma de dos millones de pesos fuertes. Cfr. García, J. G. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, 4ª edic., Santo Domingo, 1968.



Al carecer de un fundamento material, el Estado se veía impedido de impulsar el desarrollo social, quedando limitado a labores elementales, en particular a tareas militares, a pesar de la inexistencia de un ejército. En la época no existía un sistema educativo y los pocos centros de enseñanza eran auspiciados por la iglesia o grupos privados. Los ayuntamientos de la época, responsables de la instrucción pública, carecían de los recursos necesarios para la creación de institutos de primeras letras, así como para el mantenimiento de las escuelas, a las que sólo asistían los varones. En Santiago, por ejemplo, la única escuela de varones existente, creada por el Gobierno Provisorio y dirigida por el profesor Joaquín Silva, fue disuelta por la crisis financiera que afectaba al ayuntamiento local, como consecuencia del incendio y la guerra de 1864, y cuyas únicas fuentes de ingreso la representaban los remates de la carnicería y la gallera.¹⁵

Primaba en la época una indigencia cultural extrema y los pocos intelectuales que existían por lo general se articulaban a las actividades estatales como Félix María Delmonte, Manuel María Gautier, Javier Angulo Guridi, Nicolás Ureña -padre de la poetisa Salomé Ureña- con algunas excepciones, claro está, como fueron los casos del historiador José Gabriel García, Ulises F. Espailat, Pedro F. Bonó, el poeta Manuel Rodríguez Objío, el arzobispo Meriño, Mariano Cestero y otros que desde el primer momento se opusieron tajantemente al gobierno despótico de Báez.

Al poco tiempo de iniciado el ominoso período de los Seis Años, enfrentó una intensa oposición, la que unida a la política clientelista y al fuerte sistema de espionaje que mantuvo el dictador, demandaban una cantidad excesiva de recursos materiales. De hecho, el 80 por ciento del presupuesto nacional era devorado por el Ministerio de Guerra y Marina. El fragmento siguiente describe la situación económica del país en los inicios de la dictadura baecista:

*“Resulta pues que a partir del 1º de febrero de 1868 que principió el Gobierno de la Regeneración, el país se hallaba con una deuda interior colosal en relación con sus recursos, y esto, sin haber hecho cuenta de los sueldos devengados, conforme al presupuesto que estaba en vigor, que no se habían liquidado, ni los gastos hechos por la Revolución Regeneradora. Si a una perspectiva tan alarmante se agrega el estado de ruina en que se hallaba el comercio y el desaliento general así de este como el de los agricultores, se comprenderá bajo qué auspicios se inició la administración de V. E.”*¹⁶

15. Carta del síndico de Santiago al ministro de Justicia e Instrucción Pública, de mayo de 1872.

16. Memoria de Hacienda y Comercio, 29 de marzo de 1869.



El mantenimiento de una poderosa fuerza armada, garantía de la estabilidad política, impedía incluso el pago regular de los salarios a la burocracia oficial. Los funcionarios aceptaban hasta raciones destinadas al ejército cuando no disponían de recursos pecuniarios. Sin embargo, la oposición se puede decir que era asimétrica. En el Cibao, la zona que generaba mayor volumen de riquezas del país, Báez contaba con una amplia simpatía, ya que el colosal fraude monetario cometido contra la burguesía y pequeña burguesía de allí que operaban en torno a la cosecha de tabaco, en lo inmediato benefició al campesinado que era el sector mayoritario del país, en tanto le permitió a éste alcanzar mejores precios y saldar las deudas con los comerciantes. Con Báez en el poder, el tabaco se vende a buen precio, vociferaban los campesinos del Cibao.

Esto explica el respaldo que dispuso esta región a la dictadura, en la que no se registraron conflictos significativos, implementándose en cambio una estrategia política conciliatoria, labor a cargo del general Manuel Altagracia Cáceres, quien, junto a Curiel, se dedicó en los dos primeros años del régimen a conseguir dinero prestado con los comerciantes cibaños para sufragar los cuantiosos gastos en que incurría la dictadura para su sostenimiento.¹⁷ Cuando el régimen se consolidó, Cáceres se embarcó entonces en la distribución de dádivas y en sofocar las rebeliones que se verificaban en los diferentes puntos de la región norte.

En Samaná y Puerto Plata, los dos principales puertos del norte del país, se presentaron numerosos enfrentamientos, sobre todo en esta última ciudad, donde se rebeló en Los Ranchos el general Laffite y los opositores propinaron un golpe letal al baecismo al desatar un incendio el 21 de agosto de 1871, que en menos de dos horas destruyó cincuenta y tres casas donde se hallaban los más importantes establecimientos comerciales de la ciudad, lo que fue aprovechado por los estratos sociales bajos de allí para saquear el comercio. Este aciago hecho, iniciado en la casa del comercio del ciudadano Idelfonso Mella Brea, desconcertó a las fuerzas oficiales, sin que el gobernador Pacheco pudiera identificar a los autores, quienes divulgaron numerosos pasquines en que amenazaban quemar el resto

17. Sobre el particular, véase carta de Cáceres a Báez, fechada en Moca el 22 de mayo de 1869.



de la población para que cuando llegaran los americanos sólo encontraran cenizas.¹⁸ En Azua, los opositores a la dictadura baecista también acudieron al recurso del fuego.¹⁹

Los caudillos militares del país y del noroeste en particular, quienes habían tenido una participación sobresaliente tanto en la guerra por la Independencia como en la Restauradora, se integraron con denuedo a la defensa de la dictadura, a cambio de lo cual recibían sustanciosas prebendas, lo que revela de manera palmaria su inconsistencia ideológica en tanto pasaron a defender un régimen despótico, cuyo supremo interés consistía en la vulneración a toda costa de la soberanía nacional.

En general, los caudillos resultaron clave en el control de las expresiones de protesta de la población en tanto ejercían un efectivo control sobre otros caudillos de menor jerarquía. De manera hábil, Báez logró aglutinar toda una pléyade de caudillos asalariados de mayor y menor jerarquía con quienes mantenía contactos primarios a través de correspondencias que intercambiaba con ellos por correo, que en esa época funcionaba de manera eficaz. Estos caudillos mediaban de manera efectiva entre Báez y la gran masa campesina, lo que permitió preservar la ascendencia de éste sobre ese conglomerado, lo cual se logró por la manipulación de la información respecto a los componentes negativos de su gestión.

La dictadura baecista no logró articular un poder fuertemente centralizado, tal como acontece por lo regular con los regímenes de fuerza, sino que se vio compelido a compartir el poder con caudillos militares regionales, estableciendo las denominadas Delegaciones Regionales, recurso al que acudieron la totalidad de los gobernantes del siglo XIX republicano. Sin embargo, este período de los Seis Años -que ha sido considerado como una unidad histórica- se ajustaba a la tipología de dictadura. Desde la instauración del orden despótico, se emprendió una escalada de terror en todo el país: reclutamientos forzosos, deportaciones, apresamientos, persecuciones, asesinatos sumarios, etc. El 18 de junio de 1868, Báez emitió un decreto por medio del cual las autoridades quedaban autorizadas a fusilar a todas las personas que fueran apresadas con

18. Cfr. Cartas de los generales Pacheco y Cáceres al ministro de Interior y Policía del 21 y 24 de agosto de 1871, respectivamente.

19. Carta del general Valentín Ramírez Báez al ministro de Interior y Policía del 2 de junio de 1869.



armas en las manos o en actitud contraria al gobierno. Asimismo, se prohibió el regreso al país, sin salvoconducto, de todas las personas que lo habían abandonado durante la revolución regeneradora y el fusilamiento de los que violentaran la disposición. A lo largo de la dictadura:

*“Se persiguió a hombres y familias por simples sospechas, por descoloridas delaciones o por el color contrario que se les suponía. No escaparon de las persecuciones los más sencillos e ígnaros campesinos, que eran encarcelados, engrillados, expulsos o muertos, al igual que cabecillas o personas peligrosas”.*²⁰

Otro componente de la dictadura fue la eliminación de la libertad de tránsito. A los enemigos del gobierno se les negaba de manera rotunda esta posibilidad, mientras los extranjeros sólo podían hacerlo si expresaban simpatías por el poder. A los enemigos también se les despojaba de sus propiedades.

Para Báez y el grupo conservador, el progreso del país se hallaba supeditado al logro de la protección de una gran potencia económica y militar. La soberanía y la integridad de la República poco importaban. Esta certeza, junto al imperativo de obtener recursos monetarios para el sostenimiento de la dictadura, llevó a Báez a realizar las sucesivas propuestas vulgares de arrendamiento, venta y anexión del territorio nacional a los Estados Unidos, país que emergía como una gran potencia imperialista con apetencias de expandir su influencia en la zona del Caribe. La creencia de que la República Dominicana no podía existir por sí sola no era exclusiva de Santana, Báez y Cabral. Todo el pueblo dominicano estaba convencido de ello. Sólo una escasa minoría pensaba en sentido contrario.

La propensión al anexionismo constituía una expresión de la inconsistencia del Estado dominicano y es evidente que su promoción contribuía a socavar sus débiles fundamentos. Américo Lugo entiende que la cuestión de la anexión a los Estados Unidos debe ser ponderada con serenidad pues “la historia política de los primeros tiempos de la República Dominicana es un canto trágico y litúrgico que el pueblo repite el aleluya junto al oficiante. Lo que comunica vitalidad a las extravagantes aventuras anexionistas es la colaboración de las masas”.²¹

20. Monclús, Miguel A. *El caudillismo en la República Dominicana, Santo Domingo, 1962*, p. 50.

21. Lugo, Américo. Op. Cit. t. 2, p. 252.



Bonó, junto a Lugo, fue uno de los intelectuales dominicanos que más criticó la ideología anexionista de los gobernantes dominicanos. Para él resultaba absurdo que un país quisiera cambiar la condición de libre por el de la servidumbre. A su juicio, “un pueblo que tan repetidas veces se dona, se vende, tiene el conato de donarse o de venderse, debe haberse hallado y se halla sumamente desgraciado”.²² Entiende Bonó que los gobiernos dominicanos, desde Sánchez Ramírez en adelante, por carecer de confianza en el futuro de la Patria, sólo han dejado su impronta en la historia por anexionistas o por conatos de anexiones. Báez es, sin duda, el prototipo de político dominicano anexionista, encabezando la lista de los presidentes que hicieron mayor esfuerzo por enajenar la soberanía nacional. En los inicios de su carrera política, Báez, quien se hallaba muy bien empapado de la política exterior, orientó sus tentativas anexionistas hacia Francia, pero luego cuando percibió que los Estados Unidos emergían como una gran potencia, lanzó su mirada hacia ese país. En abril de 1849, por ejemplo, Báez invocó el protectorado francés a favor de la República.

En mayo de 1869, Báez contrató un empréstito con Hartmont y Compañía, de Londres, con el que apenas obtuvo unas 38 mil libras esterlinas. Con estos fondos adquirió armas y alimentos para el racionamiento de las tropas, logrando sofocar los brotes insurreccionales que se producían en diferentes puntos del país. En noviembre de 1869, acuerda con el presidente Grant, de los Estados Unidos, dos tratados de referéndum, uno para el arrendamiento de la Bahía de Samaná²³ -entregada finalmente a una compañía de este último país en diciembre de 1873- y otro para la anexión de la República. El tratado de anexión de 1869 establecía que los pueblos de la República debían expresar su conformidad lo más pronto posible.

Esto obligó al carismático líder rojo a realizar un plebiscito entre el pueblo dominicano, el 16 de febrero de 1870, que no alcanzó los 16 mil votos, con la activa participación de los caudillos militares que se desplazaban por las zonas rurales ejerciendo una fuerte coacción sobre sus habitantes. Se declaró de manera ridícula que sólo once dominicanos se oponían a la integración de nuestro territorio a los Estados Unidos. En Puerto Plata,

22. Bonó, P. F. Op. Cit. p. 114.

23. En 1874, Ignacio María González anuló este contrato.



según refiere Rufino Martínez, se identificó a una persona que echó un voto negativo y las personas respetables de la ciudad lo embarcaron de forma subrepticia a Islas Turcas. En Santo Domingo se conoce que votaron en contra Emiliano Tejera, Augusto García y Juan Francisco Alfonseca.

Aunque es menester aclarar que la mayoría de los dominicanos estaban de acuerdo con la anexión,²⁴ por una razón clave: el anhelo de los dominicanos de ver finalizado el estado de guerra permanente en que se hallaba el país desde la constitución de la República, el que vinculaban a la pobreza y además al convencimiento de que sólo con la protección de una potencia extranjera se podía alcanzar la paz. A esto se adiciona la arraigada idea predominante entre algunos sectores ilustrados de que el país carecía de medios para emprender por sí solo la marcha hacia el progreso. La mayor preocupación que existía en el seno de la población era el reemplazo de nuestra bandera por la de los Estados Unidos. En la región norte del país el general Manuel Altagracia Cáceres desarrolló una amplia campaña entre el campesinado para explicarles las supuestas ventajas que se derivaban de convertir el país en una colonia estadounidense. Idéntica campaña se puso en práctica en otras regiones del país, excepto en el sur donde con la anexión, se decía, se aseguraba la paz, el progreso, la tranquilidad, el orden, el trabajo. Idéntica campaña desplegaron desde medios como la Gaceta Oficial, Félix María Delmonte y Javier Angulo Guridi.

No obstante la aceptación de la anexión por parte del pueblo dominicano, en 1869 se produjeron asesinatos y deportaciones a granel. En un ensayo publicado en Caracas, en octubre de este año, el historiador José Gabriel García denunció el fusilamiento de 50 personas, el 50 por ciento de las cuales fueron ejecutadas por los generales Valentín Ramírez Báez y José Caminero. Las víctimas restantes resultaron aniquiladas por órdenes del propio Buenaventura Báez o por sus sicarios. A esto se agrega una lista de ex presidentes, ministros, oficiales del ejército, sacerdotes, comerciantes, profesores y otros que fueron deportados del país.²⁵

24. Tal vez esto condujo a Bonó a plantear lo siguiente: "En mi país acontece siempre que toda la nación entra en el complot contra su existencia y éste es el enigma que los políticos que lo estudian deben con preferencia averiguar". Cfr. Ensayos sociohistoricos. Actuación política, p. 120.

25. García, J. G.Op. Cit. págs. 313-341.



Américo Lugo, con su característico repudio de lo popular, es mucho más contundente en la crítica al pueblo dominicano, al percibir en él una disminución del sentimiento patriótico y la aceptación del anexionismo:

*“Un pueblo degradado y corrompido que mira con indiferencia al extranjero introducirse en su tierra, gobernarla a su antojo y preparar así la anexión a que ha aspirado siempre, y el de un Estado que día por día entrega ¡inaudita locura! un atributo de su soberanía, por ignorancia, por cobardía, o por interés, al intruso poderoso que se le impone con audacia, le domina con la fuerza y le vence por hambre”.*²⁶

El movimiento de oposición nacionalista encontró motivos para emprender acciones armadas contra las tentativas anexionistas de Báez. La anexión sirvió como fermento revolucionario. Así, en diciembre de 1868 los hermanos Ogando, Timoteo y Andrés, dieron inicio al movimiento armado de oposición en Rancho Mateo, apoderándose de Las Matas y Neiba, siendo derrotados posteriormente en Boca de Cachón, donde perecieron dos importantes líderes militares al servicio de la dictadura. Esto obligó al dictador a declarar en estado de sitio la provincia de Azua, el 14 de enero de 1869, al frente de cuya delegación se encontraba el sanguinario general Valentín Ramírez Báez, hermano paterno del dictador. Esta provincia se convirtió en el principal reducto de las operaciones militares de la dictadura. La importancia de esta ciudad se puede ponderar por el contenido de las correspondencias remitidas por este último general a su hermano presidente. El 13 de enero de este mismo año se produjo una rebelión en El Seibo, la cual fue aplastada por las fuerzas del gobierno emplazadas en Hato Mayor e Higüey, donde gran parte de los sublevados fueron fusilados. Lo propio aconteció en Sabaneta, atacada sin éxito por el general José Cabrera.

En general, la oposición encontró dificultades para operar de manera articulada por las graves desavenencias que se generaron entre los principales líderes militares por la dirección del movimiento, sobre todo entre Luperón y Cabral y entre algunos intelectuales del exilio. El primero dirigió fuertes diatribas contra Cabral:

“Báez no tuvo en el sur un auxiliar más poderoso que su antiguo amigo Cabral para sostenerse seis años en el poder, porque éste, como el perro hortelano, no hacía nada ni dejaba hacer (...). La historia

26. Lugo, Américo. Op. Cit. pág. 350.



*dirá un día con todos sus detalles hasta dónde fue Cabral funesto en aquella época desastrosa. Egoísta, hipócrita, ambicioso, inepto, traidor y perverso, no hay general que fuera más fatal durante los Seis Años del gobierno de Báez”.*²⁷

Realmente resultó difícil lograr que Luperón desarrollara acciones concertadas con Cabral a pesar de los diversos pactos que ambos firmaron. En uno de ellos, firmado a principios de enero de 1869, con la mediación de Pedro A. Pina, el doctor R. E. Betances y Miguel Ventura, acordaron cinco puntos básicos: en primer lugar, declararle la guerra a Báez por todos los medios posibles, cada uno en las provincias donde más le hagan sentir su influencia y prestigio; en segundo lugar, firmar ambos toda clase de compromisos; en tercer lugar, nombrar un ciudadano para administrar los fondos; en cuarto lugar, utilizar todo su poder y esfuerzo para obligar al gobierno a reconocer las deudas contraídas por ambos y, por último, prestarse ayuda mutua. Mientras sucedía este acuerdo, Báez intentó pactar con Cabral y atraerse a Pimentel para lo cual envió a Saint Thomas al general Marcos A. Cabral, lo que prontamente resquebrajó la precaria unidad.

Posteriormente, y con la intervención de los liberales haitianos, ambos jefes militares firmaron un nuevo pacto. Luperón obtuvo el apoyo de los comerciantes judíos de Saint Thomas, quienes temían la anexión del país a los Estados Unidos, y del general haitiano Nissaget Saget, adquiriendo el célebre vapor Telégrafo, con el que combatió sin éxito las principales costas del país. El tozudo general Cabral, en cambio, concitó el apoyo de los líderes militares sureños -como los hermanos Ogando- y logró conformar un grueso contingente armado. A pesar de estos escollos, en los dos primeros años de la dictadura, 1868 y 1869, y según los cálculos de la historiadora Mu-Kien A. Sang Ben, se generaron 32 y 40 revueltas respectivamente. En 1870 el régimen alcanzó una cierta estabilidad y apenas se suscitaron 9 rebeliones. En 1871, se originaron 12 insurrecciones; en el 1872, seis y en 1873 los alzamientos totalizaron 48.²⁸

En el sur del país se focalizó la principal fuente de oposición al régimen autoritario debido a la miseria allí imperante, a la inexistencia de caminos, a la carencia de medios

27. Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, 2ª edic., Santo Domingo, 1992, pp. 121-122.

28. Sang Ben, Mu-Kien A. *Buenaventura Báez: El caudillo del sur (1844-1878)* Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) 1991, pp. 89-91.



de comunicación efectivos, a los recursos materiales que recibían los rebeldes desde Haití y, sobre todo, al liderazgo y dotes militares que exhibió el general José María Cabral. En principio, Báez confrontó dificultades para contener los levantamientos armados, dadas las limitaciones. Pero, el poder de la dictadura se consolidó aún más con la propuesta de anexión de nuestro país a los Estados Unidos.

Desde el comienzo de las negociaciones el dictador recibió armas, dinero, municiones y servicios personales de la marina de ese país que le envió los siguientes buques de guerra: Severn con (15) cañones, Congress (16) Nantasket (7) Swatara (7) Yantic (3) Dictador (2) Saugus (2) Terror (4) Albany (15) Nipsic (3) Seminole (5) y el Tennessee (8) que totalizaban 87 cañones. Este respaldo de incipiente potencia provocó la protesta de los expulsos residentes en Curazao y Puerto Rico, así como de Luperón y Cabral. Este último se movilizó desde San Juan de la Maguana con el propósito de sorprender el cantón militar de Viajama (Azua) en combinación con los hermanos Ogando, que marcharon sobre el de Túbano al frente de 200 hombres.

La guerra de los azules contra la dictadura en el sur devino continua y al frente de ella se mantuvo impertérrito el general Cabral. El peso material de la guerra recayó sobre los hombros del campesinado, ya que el desastrado y desabastecido ejército oficial se nutría de las bestias de carga, carne, viandas y hombres de este grupo. La situación alimentaria del suroeste se tornó tan grave que el ministro de Hacienda y Comercio planteó la necesidad de prohibir la exportación de ganado vacuno y traer este recurso desde El Seibo para los soldados y las demás comunes sureñas.

Para la época existía el servicio militar obligatorio y los soldados se reclutaban mediante el sistema de conscripción obligatorio que operaba de noche y de manera sorpresiva. Los grupos apresados eran trasladados a regiones diferentes a la suya, alejados de sus familiares, lo que provocaba un gran desarraigo social. Por esta razón, se producían desertiones masivas tanto de las tropas oficiales como de los rebeldes; los desertores apresados eran fusilados en el acto. Memé Cáceres atribuía las desertiones al desarraigo de los reclutados más que a la traición.

Los ‘soldados’ vivían en condiciones infrahumanas, pues el gobierno carecía de recursos para mantener congregados de manera digna tres o cuatro mil hombres. Las ropas raídas, descalzos, destocados o con sombreros rotos, sin mantas para dormir, debiendo hacerlo



en el suelo sobre hojas o en hamacas y, lo peor de todo, subalimentados. El hambre asoló a la sociedad dominicana pues los campesinos no podían integrarse a la producción de géneros alimenticios. Los oficiales de mayor confianza eran utilizados como espías; pero a medida que se producía el avance de la guerrilla de los azules, el dictador respondía con el terror empleando grupos de matones en las poblaciones conquistadas por éstos. Estos trogloditas se identificaban con sobrenombres tales como Llinito (José del Carmen Montero) Baúl (José Aniceto Chanlatte) Solito (Justo Carlos de Vargas) Mandé (Andrés Amador) Pijilito, Ventana, Sindo, La Chiva, La Guinea, Estrella, Vejo (general José Jiménez) Bejuco (Juan Bautista Arias, murió en 1880) Mateíto, Musié (se desconoce su nombre, sólo se sabe que era un forzador consuetudinario de mujeres) Fortuna y Aquilino,²⁹ autores todos de “lances terribles y de aventuras tenebrosas” al decir de José Gabriel García. Dos de ellos, Baúl y Solito, por ejemplo, experimentados degolladores humanos, confesaron años después haber asesinado con sus manos 143 y 94 personas respectivamente.³⁰

Sócrates Nolasco, agudo conocedor de la historia militar sureña, describe en los siguientes términos los desmanes de las tropas del gobierno:

“Los militares del Poder Ejecutivo, los rojos, dejaban huellas de terror en las aldeas azules por donde pasaban. Mataban y se comían cerdos y cabras. Lugares hubo en donde desjarretaron vacas de ordeño, les sacaron los filetes y las dejaron ahí para los perros. A los gallos y las gallinas los amarraban de patas y se los llevaban colgando. Llegaron a infundir pavor tan grande que las familias pacíficas se internaban en la selva, huyendo de ellos como de la peste al anuncio de. . . ¡por ahí vienen ellos!”³¹

Las condiciones de vida de los soldados bajo la dirección del general José María Cabral y hermanos Ogando eran igualmente deplorables. De manera despectiva eran llamados cacos y éstos, a su vez, llamaban despectivamente sándolos a los baecistas. Los azules

29. Cfr. Rodríguez Demorizi, E. Seudónimos Dominicanos, Ciudad Trujillo, 1956.

30. El dato lo aporta Roberto Cassá en José María Cabral, general de tres guerras patrias, Santo Domingo, Ediciones Tobogán, 2000, p. 43. Rafael Damirón en su columna De Soslayo, publicada en La Nación del 6 de agosto de 1946, ofrece algunos datos biográficos de Solito. El Liberal, de Puerto Plata, del 23 de noviembre de 1878, reseña la muerte de Solito a manos del general José Pichardo.

31. S. Nolasco, Obras completas. Ensayos históricos, t. 2, Santo Domingo, Fundación Corripio, (Biblioteca de Clásicos Dominicanos, vol. XIX) 1994, p. 370.



vestían también de manera estrafalaria, se alimentaban de manera precaria y se apropiaban de cuanto comestible encontraban a su paso. También los azules realizaban reclutamientos forzosos y en su ejército las deserciones se producían de manera masiva. Al fracasar la anexión a los Estados Unidos, en febrero de 1870, Báez propuso el arrendamiento de la bahía y península de Samaná a la compañía Samaná Bay Company, por un período de 99 años y un millón quinientos mil dólares. En el sur, entre tanto, el movimiento armado opositor se mantenía incólume, al frente del cual se hallaba el general José María Cabral, que operaba mediante la guerra de guerrillas, consolidándose de este modo como el líder indiscutible de esta tercera guerra nacional. Ante la imposibilidad de exterminar este movimiento armado, en mayo de 1872, el propio dictador asumió el mando del ejército, trasladó el mando desde Azua a San Juan y convocó a los principales líderes militares de todo el país (Cáceres, García, Gómez, Salcedo, Caminero, González, etc.) logrando desarticular así las mesnadas revolucionarias del general Cabral. Valiéndose de la cuadrilla de criminales a su servicio, el déspota logró asesinar a importantes líderes militares. Tal fue el caso, por ejemplo, del general Andrés Ogando, el cual, traicionado por el centinela Eleuterio Reyes, a quien sobornaron con una onza de oro, condujo a medianoche a Solito y su pandilla de degolladores al dormitorio de Ogando y sus acompañantes.³²

Pero ya para esta época empezaba a resquebrajarse la unidad de la dictadura con la combinación de numerosos hechos adversos. En Puerto Plata se rebeló el general Laffite; el propio dictador empezó a dudar de la fidelidad de su vicepresidente, Francisco Antonio Gómez (Toñico) el ex ministro de Guerra y Marina, general José Hungría -“la capacidad militar más ostensible del baecismo”, según Nolasco- debió asilarse en el Consulado británico al ser interceptada una carta suya donde exponía sus dudas sobre el éxito de la anexión del país a los Estados Unidos. Los generales de la Línea Noroeste -Federico de Jesús García, Benito Monción- también se rebelaron contra el dictador. Estos caudillos experimentaron la desilusión de no ver concretizadas las expectativas que se forjaron en torno al régimen. Posteriormente, el entonces vicepresidente, general Manuel -Memé- Cáceres, estimulado por Manuel María Gautier, manifestó su interés en postularse a la Presidencia de la República. El puntillazo final, como se sabe, lo propinó el gobernador

32. *Ibíd.*, p. 373-384.



de Puerto Plata, general Ignacio González. De manera que fue la oposición interna la que logró abatir la dictadura, a pesar del ímpetu revolucionario de Cabral en el sur durante seis años de guerra continua.

Sobre las cartas y algunos documentos recopilados debemos aclarar que la idea original consistía en reunir únicamente correspondencias dirigidas al presidente Báez durante el lapso 1868-1873. Sin embargo, al revisar los diversos legajos comprobamos la existencia de cartas dirigidas a los diferentes ministros. En esa época, no se conservaban las correspondencias emitidas desde la Presidencia. La idea original consistía en publicar sólo las cartas dirigidas al general Báez, pero en el Archivo General de la Nación no están depositadas las cartas de los años 1871 y 1872, por lo que fue preciso completar ese vacío con correspondencias y documentos de las Secretarías de Interior y Policía y de Guerra y Marina que guardan afinidad con las dirigidas al presidente Báez.

Las cartas y documentos aquí reunidos, cuya ortografía ha sido actualizada a fin de facilitar su lectura, contienen un cúmulo de informaciones que aportarán claves para un conocimiento más específico del régimen despótico baecista, así como de los pormenores de la prolongada guerra que libraron los patriotas nacionales y que no debe ser considerada como una simple contienda civil sino como la tercera guerra para sostener la Independencia Nacional,³³ e implicó desplazamientos demográficos significativos, los cuales dieron origen a la formación de algunos poblados, las deserciones, el hambre que toleraron los reclutados para la guerra, el desarraigo familiar, las requisiciones, los fusilamientos -abolidos en la Constitución de 1868-, la continua labor de espionaje de parte de los delegados regionales y su esfuerzo para convencer a los habitantes rurales de las bondades que se derivaban de la anexión de nuestro país a los Estados Unidos. Y sobre todo un elemento interesante: cómo ambos bandos envueltos en la guerra recibieron en un momento dado ayuda de los gobernantes haitianos. Por esta razón, no es casual que la misma se desarrollara en pueblos contiguos a la frontera como la extensa provincia de Azua, que abarcaba para la época las actuales provincias de San Juan, Barahona, Neiba, Elías Piña y Pedernales y la Línea Noroeste.

33. *Ibid.*, pág. 467.



Asimismo, las cartas permiten conocer la cuantiosa inversión que realizó Báez en pertrechos bélicos, en fusiles y alimentos, principalmente, pues los desertores no entregaban nunca sus armas, hecho que a la larga facilitó la eclosión de revueltas en todo el país. También contienen elementos que pueden servir de base para el conocimiento de la historia de los pueblos y de su vida cotidiana.

Rafael Darío Herrera





*Documentos
Presidenciales
1868*



Puerto Plata, 3 de enero, 1868

JEFATURA DE OPERACIONES DE PUERTO PLATA

Ciudadano Presidente:

Con el ciudadano Juan Rosario acabo de recibir (es la una del día) su oficio de ayer 1º del que cursa; este individuo sólo tiene cinco caballos.

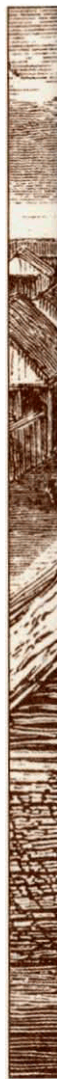
Por mis anteriores cartas se habrá enterado del estado de cosas aquí y el gran conflicto en que me hallo, al [ilegible] muy corto espacio y pretexto que, a no ser por la fuerza moral de mis sentimientos a favor de la causa, solamente por algunos amigos que me cercan no sé que me hubiera hecho; por eso declaramos contra la dilación del general Valentín Ramírez a la comisión anunciada.

Le incluyo dos pedidos de los que me hacen para que vea como está esta gente, su ignorancia y maldad. No sé que es lo que se creen. No hay duda que esta plaza es muy discutida, lamentando el comercio de las muchas sumas prestadas al gobierno de Luperón y que por no haber hecho ventas durante el mal estado de cosas no tienen papeletas; no encuentro recursos para racionar las tropas y les debo algunos días. Creo preciso se tome alguna medida que salve la situación; es indispensable la venida del general Valentín para que les ayude a resolver. Para diligencia está aquí agotada; reuní primeramente al comercio y cónsules; les inspiré la mayor confianza y ofrecí las más seguras garantías. Nada. Volví a reunirlos, les supliqué prestaran su contingente facilitando algunas sumas de dinero. Tan poco se ha conseguido, que no alcanzó para un día de ración; en fin, la situación es pésima, muy pésima, y es menester salvarla. Después que tan espontáneamente envié las armas para derrocar aquel gobierno hoy están inconformes y se desertan por falta de raciones y tienen razón en cierto sentido; pero es de temer tal conducta porque sin tropa nada hacemos.

Dios y Libertad

(Firmado) Dionisio Troncoso³⁴

34 . Este soldado, nativo de Higüey, participó tanto en la guerra de Independencia como en la Restauradora. Participó en el sitio de la ciudad de Santiago hasta la instalación del gobierno provisional. Se estableció en el Cibao y pasó a ser uno de los fervientes baecistas. Murió en 1891.





Ciudad y bahía de Puerto Plata. (Samuel Hazard)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de Historia

La Vega, 4 de enero, 1868

REPÚBLICA DOMINICANA

JEFATURA SUPERIOR DE OPERACIONES

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Ciudadano Presidente:

Su comunicación de fecha tres del actual está en mi poder y en contestación podré manifestar a ese centro que ya de antemano había dado mis órdenes a quien corresponde para que condujera bajo segura escolta al ciudadano general Villanueva de Matanzas, que creo ya deberá estar de camino. Las veinte cajas de municiones las he recibido en buena condición acompañada de su oficio sin fecha.

Hoy he despachado todas las tropas que habían a ésta y creeré que antes de las diez de la mañana saldré yo en su alcance.

Hoy he despachado a disposición de esa superioridad al ciudadano José Vásquez, pues no conviene que marche con la tropa, ya que desde que llegó a ésta me vi en la forzosa obligación de hacerlo arrestar debido a que toda la gente se alarmó con su presencia y querían hacerle fuego.

Desde que llegue a Cotuí haré cómo conferenciar cuenta a esa superioridad de las operaciones.

Dios y Libertad

El General Jefe Superior

(Firmado) M. Cáceres

San Francisco de Macorís, 5 de enero, 1868

JEFATURA SUPERIOR DE OPERACIONES

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Ciudadano Presidente:

Sus comunicaciones fechadas el 23 de los corrientes están en mi poder y de su contenido quedo plenamente impuesto.

Respecto a la recomendación que usted me hace del ciudadano general R. Curiel, puedo asegurarle que cumpliré sus deseos, pues para mi es él digno de todas consideraciones. Sobre lo que ordena ese centro de manifestar a la dependencia de La Vega los pronunciamientos de las provincias de El Seibo y Azua creeré hasta inútil que se me encargue, pues en el mismo momento que salió el expreso con la comunicación para esa superioridad mandé un correo para todas las comunes y jefaturas de operaciones del este y sur, y así lo he hecho y haré siempre.

En este mismo momento acabo de recibir un oficio de ese desmedido del ciudadano general Manuel Núñez ordenándome la captura de ciertos individuos de La Vega.

No contesto dicho oficio porque no lo merece y espero que esa superioridad corrija tan grandes abusos y osadía al referido general, pues él ni puede ordenarme ni menos debe inmiscuirse en mis atribuciones, además que sé lo que hago, ni tampoco debe él inmiscuirse en las atribuciones de una provincia ajena a su mando.

He tenido por conveniente pasar de paso a esta población para tomar ciertas medidas convenientes al servicio público, y hoy mismo antes de las diez de la mañana sigo marcha para Cotuí, y de allí, después de dar mis órdenes, con expedientes sobre los puntos que deben operar nuestras tropas, marcharé sobre Santo Domingo.

Dios y Libertad

El General Jefe Superior

(Firmado) M. Cáceres



Cotuí, 7 de enero, 1868

JEFATURA SUPERIOR DE OPERACIONES

Ciudadano Presidente:

Incluyo a usted una nota de los hombres que han desertado de la tropa de la común de San José de Las Matas, pues me han recomendado mucho la prontitud con que debo yo remitir a esa superioridad la nota a fin de que inmediatamente se le oficie al Consejo de Armas de San José de Las Matas para que lo hagan marchar al momento.

Pongo en conocimiento de esa superioridad que nuestras tropas carecen de víveres, así pues espero que si ya ha llegado la harina, se proceda a hacer galletas y me las remita volando. No descanso pasando órdenes a fin de que se nos provea de plátanos, pero los que nos mandan no son suficientes para abastecer a tanta gente. Sírvase también mandar sal con urgencia.

Con Dios y Libertad

El General Jefe Superior de Operaciones

(Firmado) M. A. Cáceres

El Seibo, 7 de enero, 1868

CIUDADANO GRAL: BUENAVENTURA BÁEZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA STO. DGO.

Excmo. Señor:

Queriendo corresponder a sus deseos salí de ésa y las impresiones del viaje me fueron desfavorables, pues encontré poca gente en el camino y algo desanimada, hasta llegar allí que fue a las doce de la noche; mas, en ese momento despaché a Segundo y otros en todas direcciones y puedo asegurarle que el lunes o el martes llegarán a esta común más de cien hombres que los conducirán los jefes coroneles Pedro Segundo Rey y Miguel Gabriel, comandantes; Ignacio Agüita y Guillermo Castro, capitanes; seguidos por mi, queriendo que me haga despachar a mi hermano Miguel Gabriel y Guillermo Castro, aunque manifiesten deseos de quedarse.

En Hato Mayor di órdenes y creo que también salgan gente, y de Higüey espero al comandante de armas para tener unos cuantos a fin de que tenga gente lista para cualquier evento.

(Firmado) Andrés Pérez³⁵

35 . Andrés Pantaleón Pérez, oriundo de El Seibo, donde se desempeñó como gobernador durante el régimen de los Seis Años, aunque al establecerse en Samaná se pasó al bando de los azules.



La Vega, 7 de enero, 1868

GOBERNACIÓN POLÍTICA Y MILITAR DE LA VEGA
 CIUDADANO GENERAL COMANDANTE DE LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA DE SANTIAGO

Ciudadano:

El jefe superior de Operaciones, por oficio que he recibido hoy a las 7 de la mañana, sin fecha ni lugar, me dice lo siguiente:

“Sírvese a la mayor brevedad remitirme las municiones y víveres que tenga, pues nos harán notable falta. Haga por casa requisiciones de víveres a los habitantes de ésa y remítalos volando”. Por el presente no ocurre ninguna novedad, pero no obstante, haga por despacharme las tropas que hayan llegado.

Lo que transcribo a usted para que inteligenciado de las necesidades del general en jefe del Ejército, se sirva mandar harina si hay en la ciudad y se fabriquen galletas para proveer el pedido de otro jefe, con los demás víveres extranjeros, si los hay, que usted considere necesarios, mientras estaré yo practicando las más activas diligencias para reunir todos los víveres del país que pueda, los que por mucho esfuerzo que haga, nunca pueden ser suficientes para abastecer las tropas del ejército y atender el tránsito y la guarnición de esta plaza.

Dios y Libertad

(Firmado) El Gobernador

Campamento de San Jerónimo, 12 de enero, 1868

REPÚBLICA DOMINICANA, JEFATURA SUPERIOR DE OPERACIONES
 CIUDADANO PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Ciudadano Presidente:

Por un joven que se salió anoche de la ciudad de Santo Domingo recibí una esquelita que incluye a ese centro, que me la dirige uno de nuestros verdaderos amigos de esa ciudad. Desde que llegué yo a las márgenes del Ozama que supe que el tal Daniel Henríquez había ido para esa en misión, supuse lo inconveniente que sería a nuestros principios, tanto que si le hubieran encontrado le detengo. Espero que esa superioridad fijará su atención en la adjunta esquila, esperando que no tan sólo castigará severamente al referido D. Henríquez poniéndole un par de grillos, sino que tomará medidas enérgicas a fin de averiguar el golpe que se propone dar el ciudadano general F. García. Si acaso hasta ahora no se le ha remachado un par de grillos a dicho general García, remáchelo sin pérdida de tiempo y mucho cuidado con los generales Valverde, Deetjen y demás, que están presos.



Por cuantas personas se han salido de Santo Domingo he sabido que Manzueta se encuentra en la provincia de La Vega, y aún más, se asegura que está en la casa de Gatán, por lo que espero que esa superioridad dará sus correspondientes órdenes para no tan sólo detener al ciudadano general Manzueta sino también a cuantas personas haya en aquella común amigas del presbítero Moya.

Energía, energía y actividad es lo que se requiere para acabar de salvar nuestra Patria. Aunque en mi oficio de ayer encargaba a ese centro se sirviera mandar un buque a la costa de Santo Domingo, hoy nuevamente lo vuelvo a repetir, esperando que esa superioridad vencerá todas las dificultades hasta obtener mandar siquiera un buque como llevo dicho, pues de eso depende la entrega de aquella plaza.

Usted mejor que yo debe comprender señor presidente que si desgraciadamente se prolonga la rendición de Santo Domingo y pasa de tres meses el sitio, costará mucho trabajo para detener nuestra gente en los campamentos.

Adjunto incluyo a usted una comunicación que manda a esa superioridad el gobernador de la provincia de Azua, la que abrí por creer conveniente imponerme de su contenido.

Antes de llegar dicho pliego ya había destacado sobre la línea de San Juan al ciudadano general José Joaquín Sánchez, con una fuerza de quinientos hombres para que pase a pacificar aquellas poblaciones, por lo que espero se le remitan municiones directamente a San Juan. También se mandarán a este campamento general muchas municiones, pues tengo que repartir a diferentes campamentos.

Manden enseres de escribir, sobre todo papel que apenas tengo y además de lo mucho que se escribe diariamente en esta Jefatura Superior de Operaciones, tengo que mandar a diferentes cantones y poblaciones.

Espero que esa superioridad dará sus órdenes a quien corresponda para que de la común de Macorís se provea a este campamento general de reses para el sostenimiento de las tropas, pues por estos lugares escasean. Creo que a esta fecha ya se habrá pasado órdenes para la remisión de víveres y sal. El ciudadano Daniel Lajara pasa cerca de esa superioridad, en calidad de comisionado para imponer de viva voz ciertas cosas muy convenientes al servicio público.

Dios y Libertad

El General Jefe Superior de Operaciones

(Firmado) M. Cáceres



Campamento de San Jerónimo, 12 de enero, 1868

REPÚBLICA DOMINICANA

JEFATURA SUPERIOR DE OPERACIONES

Ciudadano Presidente de la Junta Central Gubernativa

Ciudadano General José María Cabral:

Los rápidos acontecimientos que han tenido lugar en todos los ángulos de la República han dado por resultado la gloriosa revolución iniciada en Montecristi y encaminada hasta los márgenes del Ozama, probarán a usted ciudadano general que el pueblo dominicano de la manera más solemne se ha levantado en masa desconociendo la autoridad de usted y la de su gobierno, adhiriéndose a los principios proclamados en el Manifiesto del 7 de octubre del año expirado, y proclamando a la vez como caudillo al benemérito general Buenaventura Báez, presidente de la República.

Cumplo pues con mi deber, en mi calidad de jefe superior de Operaciones de esta línea y a nombre de mi gobierno de quien estoy plenamente autorizado, intimarle la rendición de esa plaza en el perentorio término de cuarenta y ocho horas después de recibida la presente. Si desgraciadamente, ciudadano general, se desentiende de este ultimátum la sangre que se derrame en una lucha prolongada por usted y los que le acompañan serán más responsables ante Dios y los demás hombres de los males que ocasionen al país.

Aprovecho esta favorable oportunidad para tener la ocasión de ofrecer a usted y a sus parciales toda clase de garantías, siempre que deseen permanecer en el país, pues así lo exige el deber, la humanidad y los principios filantrópicos de mi gobierno.

Dios y Libertad

(Firmado) General Manuel A. Cáceres

Jefe Superior de Operaciones



Azua, 16 de enero, 1868

GOBERNACIÓN CIVIL Y MILITAR DE LA PROVINCIA DE AZUA

Ciudadano General Jefe Superior de Guarniciones en San Jerónimo:

Siendo de toda necesidad las medidas de precaución indispensables en la guerra, esta gobernación ha tomado por seguridad pública la determinación de remitir al cantón general a los señores Luis Navarro, que era comandante de armas del gobierno de Cabral; al teniente Francisco Rodríguez, que era ayudante de plaza; al coronel Ignacio Merán y al coronel Pedro Díaz, que figuraban en las filas contrarias y fueron prisioneros.

También al Sr. Félix María Ruiz, Manuel Calero, Félix Martínez y Cándido Díaz, pues son hombres todos que se sospecha de ellos combinaciones con la parte enemiga, y como quiera que nuestros espías no sospechan que aquellos pueblos están en movimientos secretos, no es conveniente la presencia de estos hombres en este pueblo mientras duren las circunstancias actuales. Usted sabrá en su sabiduría destinarlos al lugar que deben ocupar y algunos que todavía andan fugitivos después.

Tengo el honor de saludarle con Dios y Libertad.

General Gobernador Interino

(Firmado) Valentín Ramírez



Montecristi, 20 de enero, 1868

COMANDANTE DE ARMAS DE MONTECRISTI

Ciudadano Presidente:

Atendiendo a los abusos que se cometen por Estero Balsa (de Manzanillo) respecto de las introducciones de mercancías y exportaciones de los productos del país y como quiera que este es el puerto habilitado y que sólo por este puerto es que se debe efectuar el embarque y desembarque, tanto de las exportaciones como de las importaciones, para de esa manera evitar las contravenciones que se están cometiendo y se puedan cometer en aquel puerto, ocasionando esto perjuicio al fisco, resolví escribir tanto a la capitania del puerto de Cabo Haitiano para obrar en buena armonía y seguir el orden regular, del que tengo una respuesta muy satisfactoria que dice así la principal cláusula: “Ofrecer a usted el no permitir la entrada de ninguna embarcación en este puerto si no viene con sus papeles bien en regla, asegurándole que tanto los efectos como los individuos serán arrestados y daré a usted parte de lo ocurrido inmediatamente, lo mismo espero hará usted con los que arriben a ese puerto”.

Al comandante de armas de Dajabón le digo, en un oficio que con fecha 16 del corriente le dirijo, lo siguiente: “Usted no permitirá que por ese puerto de Estero Balsa embarquen mercancías a menos que no vayan despachadas de este puerto, ni tampoco permita el que por ese puerto se embarque ninguna clase de productos del país, siempre que no sean destinados a este puerto de Montecristi, en donde tendrán que efectuar el correspondiente pago del derecho que deban pagar, siempre que sean para exportar al extranjero. Todo buque que a aquel llegare deberá enseñar a usted o al oficial de la guardia que deba tener en dicho puerto la constancia de la carta expedida de esta administración”.

Todo lo que pongo a su conocimiento para si usted lo tiene a bien se lo haga comprender a aquel comandante de armas, para evitar ese desorden que se está cometiendo y que más redunde en perjuicio al fisco.

Le suplico sírvase dispensarme si en esto he faltado.

Tengo la honra de saludarle,

El General Comandante de Armas

(Firmado) Ezequiel García



Montecristi, 29 de enero, 1868

COMANDANTE DE ARMAS DE MONTECRISTI

Ciudadano General:

Habiendo llegado su comisionado el general Pacheco y demás acompañantes, inmediatamente impuesto de su misión por su oficio de fecha 23 del corriente, en el acto yo mismo monté a caballo y recorrí toda la jurisdicción en compañía de los jefes de las secciones para nombrar la gente y hacerlos marchar a esa ciudad, según su orden, las que en mi presencia me han ofrecido, más luego, intimándole la marcha los jefes de secciones han dicho a los capitanes que le obligan la marcha, que aquí se dice que hay una revolución para tumbar el gobierno del presidente Báez, propaganda muy perjudicial a la revolución fundándose en que dicen que el A. García es uno de la comisión y que es cabralista y que están muchos enemigos que están en la casa tales como Wenceslao Álvarez y Gregorio Pimentel, que deberían estar presos y miles cacos de éstos. Me ocupo seriamente de la averiguación de dichos propagandistas para remitírselos bajo escolta pues estos sin dudas son enemigos de la causa. He dado mis órdenes muy rectas sobre la marcha que deben aceptar sin ninguna excusa estos cabralistas y haré todo mi esfuerzo por hacerlos marchar y creo mandar en castigo a los jefes de secciones.

Estoy sin un hombre en servicio hace muchos días por no tener el modo de sostenerlos ni raciones que darle a los que marchan.

Sin otro particular, saluda a V. E. con Dios y Libertad,

El General Comandante de Armas

(Firmado) Ezequiel García



Azua, 18 de febrero, 1868

CIUDADANO MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA:

Según el oficio que en esta fecha he recibido del general Manuel Méndez, jefe de la columna que se encuentra en el pueblo de Neiba, dice “que ha sabido que por los lados de Las Salinas y El Rincón³⁶ se encuentran algunos hombres con intenciones de negar su obediencia y sumisión al gobierno”, por lo que ha tenido a bien reconcentrar sus tropas en la población mandando una parte a atacarlos.

En consecuencia se han tomado todas las medidas necesarias y me ocupo en que se le remita el resto de tropa de esta ciudad; por tanto sería muy conveniente el envío de alguna fuerza de tropa más, así como de los demás recursos que son indispensables para llenar las necesidades de que se carece.

Con Dios y Libertad

El Gobernador

(Firmado) E. Generoso Marchena

Puerto Plata, 16 de marzo, 1868

Mi querido Ventura³⁷:

El alzamiento de una parte de este distrito, o mejor dicho, de los vecinos de esta ciudad, está bien válido; créeme y le juro que no dejaré suelto a nadie que huela a Luperón. A Zacarías me lo tiro y a varios más. Ha sido hasta conveniente este alboroto en lo que toca a esta provincia.

Yo no tengo tiempo para serle agradable en el retrato de lo que ha pasado. Estoy muy empeñado con tanta gente y no me atrevo a girar por medio de vales por la razón que están desmeritados. Dígale al ministro de Hacienda que giro de nuevo contra él, los cuales necesito más para hacer algunas religiones que otra cosa. Todo está bien.

Tuyo siempre,

(Firmado) Memé Cáceres

36 . Para esta fecha Las Salinas era una sección de Duvergé, Neiba; y Rincón, que en la actualidad se denomina Cabral, era sección de Barahona.

37 . Apodo de Buenaventura Báez.



Santo Domingo, 2 de abril, 1868

SEÑOR GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Excelentísimo Señor:

Con el debido respeto tengo el honor de expresar a Su Excelencia lo que sigue. Encontrándome exiliado en el consulado italiano, a consecuencia de persecuciones dirigidas contra mi persona, acudo a Su Excelencia rogándole se sirva concederme mi libertad, la que anhelo para seguir trabajando quieto y pacíficamente, a fin de cumplir con mis compromisos comerciales, para la seguridad y la suerte de mi familia y poder hacer un viaje que tengo proyectado.

Deseo desinteresadamente ser adicto al gobierno de Su Excelencia, ser amigo leal de su administración, y si en mí depositara su confianza justificarla, para ofrecer mi pequeña cooperación al progreso del país y al bienestar de su gobierno; de lo contrario vivir sin ocuparme de asuntos políticos bajo ningún estado.

En uno u otro caso, empeño mi palabra, mi más sagrada palabra de honor, que nunca hostilizaré al gobierno de ninguna manera.

Aunque no tengo la honra de conocer personalmente a Su Excelencia, puede ella estar persuadida que cumpliré fiel y respetuosamente la palabra que tengo la satisfacción de ofrecerla, pues hasta ahora nunca he fallado a ella.

Confiado en la sabiduría de Su Excelencia, aguardo animado de la mayor esperanza, lo que en su justo criterio le plazca decidir.

Me suscribo gustoso de Su Excelencia, afectísimo servidor.

(Firmado) Alfredo Deetjen³⁸

38 . Comerciante santiagués oriundo de Cabo Haitiano que participó en la Guerra Restauradora y ocupó un puesto de relevancia en el Gobierno Provisorio de Gaspar Polanco de 1864. Murió en diciembre de 1895 en Cabo Haitiano. En febrero de 1868 se había asilado en el consulado italiano, lo que provocó un mayúsculo desorden así como amenazas e insultos al cónsul Luigi Cambiaso.



Santiago, 3 de abril, 1868

CIUDADANO GENERAL DON BUENAVENTURA BÁEZ

Dictador de la República

Mi distinguido y caro amigo:

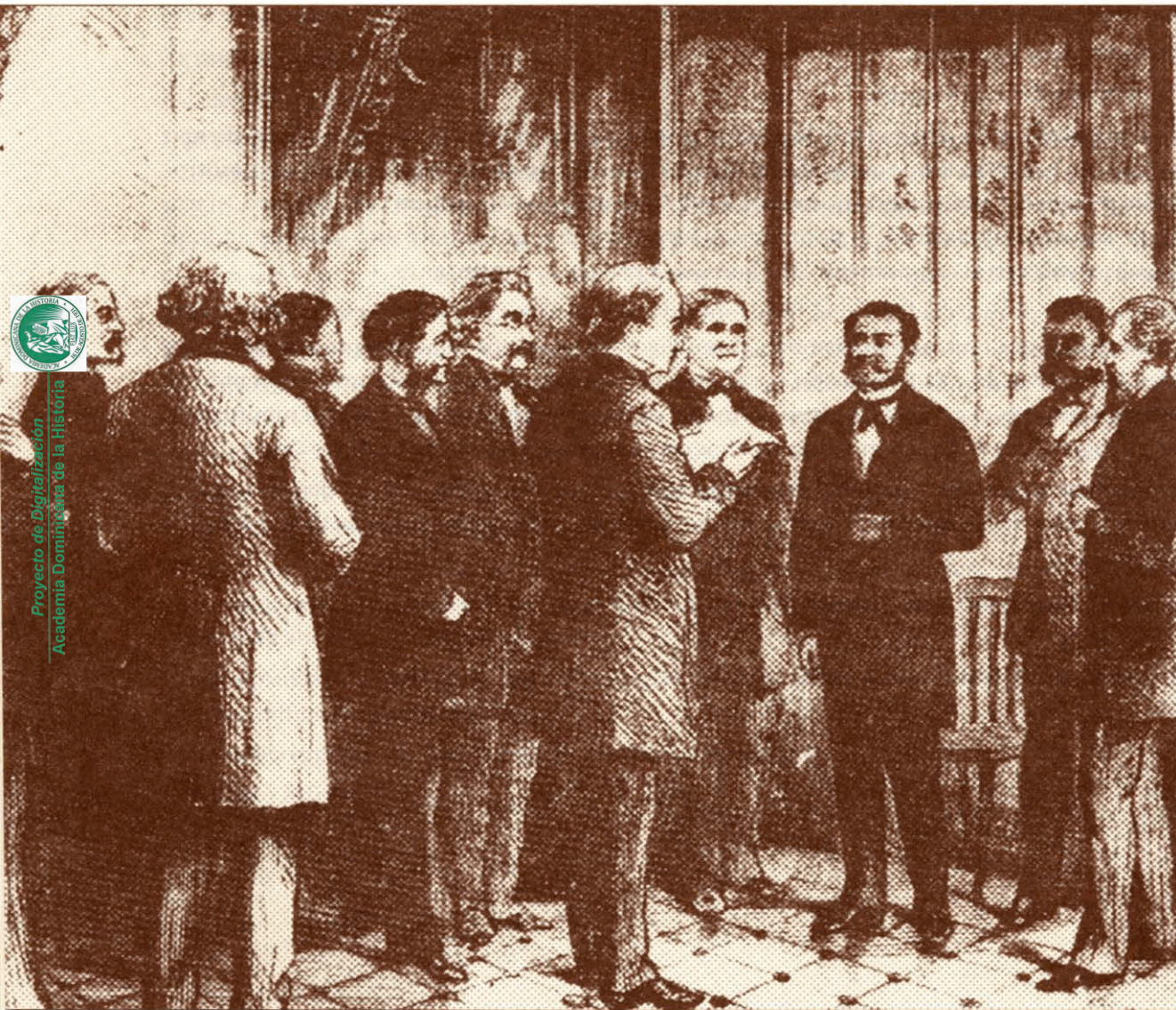
La sinceridad y gran amistad que le profeso, o mejor dicho la que nos une hace algún tiempo, estando en la convicción de que usted no defraudará mi modo de pensar a la entrada de nosotros a esta provincia, y conociendo nosotros a fondo la opinión del ciudadano Luis Pichardo, a favor de la causa que abrazamos, le nombramos administrador, quien hace esto abandonando su familia y volando al campamento de Quinigua a prestar su contingente.

La honradez de este ciudadano es bien conocida, sus servicios yo los he presenciado, y como es un puesto que tantos lo ambicionan, deseo llegue a sus manos su nombramiento definitivo bien sea por vía de esta Delegación o a él directamente. El comercio está muy contento con este funcionario, el general Cáceres Guzmán y yo nos alegramos que no hubiera ningún otro en su lugar, pues de aquí han salido algunos como representantes a pedir dicho cargo.

En nuestra entrevista le impondré sobre la conducta de éste, pues allá no dejará de haber quien le imponga. Deseo se conserve bueno y mande como guste a su afectísimo amigo y compañero.

(Firmado) Francisco A. Gómez (Toñico)





Recepción en el Palacio de Gobierno (hoy Museo de las Casas Reales). El presidente Báez, su gabinete y los comisionados americanos. 2 de febrero, 1871 (Rodríguez Demorizi)



San Francisco de Macorís, 7 de abril, 1868

CIUDADANO BENEMÉRITO GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ
DICTADOR DE LA REPÚBLICA POR VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS

Ciudadano:

Las versiones que notoriamente circulan referente a los sucesos acaecidos en octubre del año vencido en el Distrito de mi mando, me imponen el deber de dirigirme a V. E. para darle un detalle con respecto al acontecimiento referido. Se dice, Excmo. Señor, que el finado general E. Parmantier³⁹ fue asesinado violentamente en este pueblo por sospecha de que dicho general pudiera tener participación en la revolución que le conducía al poder, pero los autores de tales versiones quizás no están al corriente de los hechos ni menos de los manejos que aquel general practicaba, de acuerdo con la administración pasada, para detener el carro de la revolución. Si dicho general devendría como fiel servidor de la actual administración también era verdad que con documento e instrucciones secretas perseguía a cara descubierta a todo el que conceptuaba como partidario de ella, es decir, que su conducta observada traicionaba la confianza que se le dispensaba como amigo del partido baecista y en su fondo era todo un cabralista. Esto prueba las medidas enérgicas que, de acuerdo con el gobernador de la provincia de El Seibo, y autorizado por el ministro de la Guerra tomó reservadamente para imponer cualquier desmán que con respecto a la revolución apareciese en este punto, y en corroboración con lo dicho, los ciudadanos José Casimiro Turbidez y Jacobo Gómez, miembros de la comisión que pasa a felicitarlo, conduce la correspondencia del citado general con el gobierno pasado, lo que pone de manifiesto e ilustra a V. E. sobre la verdad de los hechos, y si de algunas aclaraciones en la materia fuesen necesarias los mismos las darán con tal justicia, equidad e imparcialidad dignos de su carácter.

Mientras tanto, me suscribo de V. E. obediente servidor, quien le saluda con Dios y Libertad.

El Gobernador

39 . De nacionalidad francesa; en 1867 fue designado por Cabral gobernador del Distrito de Samaná y cuando se produjo el levantamiento de los baecistas en el Noroeste, en octubre de 1867, Emilio Parmantier secundó dicho movimiento siendo víctima de la traición de sus propios compañeros.



La Vega, 13 de abril, 1868

EXCMO. SEÑOR GRAL. BUENAVENTURA BÁEZ:
SANTO DOMINGO

Muy venerado y respetado amigo:

Con inestimable placer he recibido su apreciable misiva de fecha 8 de los corrientes en la que expresivamente me manifiestan los buenos informes que se han dignado dar a V. E. de los beneméritos y dignos generales jefes del movimiento regenerador de las costas y plazas importantes, servicio que tuve la ocasión de prestar a la revolución en las críticas circunstancias en que me encontraba y estoy sumamente satisfecho de que esto me haya merecido de S. E. la felicitación que en la suya me prodiga, así como el aprecio y consideraciones que particularmente me ofrece de su valiosa amistad.

Por cuanto a mi, S. E., siempre firme en el puesto que os dignéis señalarme, como buen ciudadano no aspiro a otra cosa sino es a servir a mi Patria como mi deber logrado para siempre, bajo la sombra protectora y tutelar de un jefe, de un primer magistrado que como S. E. en todo tiempo se dedique a labrar la felicidad de este desgraciado país, con la abnegación, desinterés y patriotismo con que siempre lo habéis hecho.

Por tanto, puede V. E. contar con mi espada, con mi sangre que con todo el gusto derramaré si fuere para sostener nuestro gobierno y las instituciones que con el laudable fin de salvar la Patria de la postración en que la han sumido una administración alejada, despótica y tiránica junto con los pocos hijos que la sostenían.

Recibid pues V. E. los sentimientos de la más firme y acendrada gratitud por las felicitaciones y ofertas que a nombre propio y de la Patria ha tenido V. E. la bondad de hacerme, y puede vivir seguro de que acataré sus consejos y de la sinceridad y fiel amistad, así como de la adhesión a toda prueba que le profesa su afectísimo servidor, amigo y obediente súbdito de V. E.

Con Dios y Libertad

(Firmado) Tomás Villamán



Torre del Homenaje, 14 de abril, 1868

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

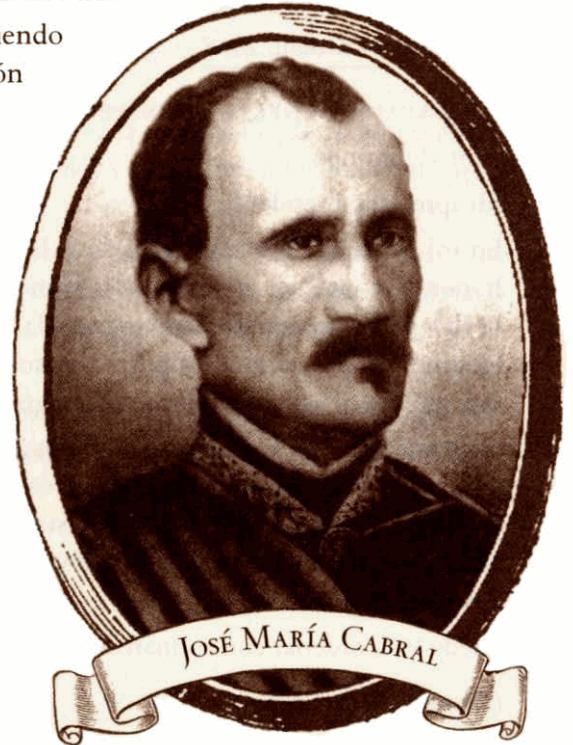
Deseoso de indemnizarme cuanto sea posible de los cargos que sobre mi pudieran pesar, me tomo la libertad de molestar la ocupada atención de V. E. protestando primeramente, de la manera más solemne, que nada de común ni de participación directa ni indirecta tuve en el gobierno de Cabral.

Porque si es verdad que a fines de septiembre del año pasado fui llamado por primera vez como militar, y en tal calidad presté por algunos días mis servicios en esta plaza, puede usted estar seguro, Excmo. Señor, que de ello no puede desprenderse culpabilidad. Y fundo al emitir esta razón, en que sin hacer prejuicios de ninguna especie, intentos de hostilizar la revolución que adelantaba, sólo cumplí con el mandato de la autoridad.

Del mismo modo me concreté en obedecer en el mes de diciembre, pues fui elegido para ser portador de pliegos dirigidos a Puerto Plata. Su Excelencia, en su acreditado juicio comprende mejor la pena que cae sobre el desobediente a la superioridad, máxime cuando aquel es militar y la plaza en que se encuentra es declarada en estado de sitio.

Salí para Puerto Plata, Excmo. Señor, pero habiendo tocado el buque en Samaná supe de la capitulación que acababa de dar entrada en aquella ciudad al Ejército Regenerador, de orden de cuyo jefe fui preso, y conducido a Santiago de los Caballeros, donde se me dio libertad. Allí permanecí algunos días sin la menor idea de hostilizar, antes bien satisfecho tuve el corazón de gratitud, pero volví a ser reducido a prisión en Santiago y trasladado después a esta cárcel en que me hallo.

Permítame asegurar a Su Excelencia que no pertenezco a ningún partido político de mi país y que como ciudadano, como militar y como padre de familia circunscribo mi voluntad a obedecer la Ley, respetar la autoridad y sostener el orden, circunstancia indispensable para la felicidad de los asociados.



JOSÉ MARÍA CABRAL



Y será de mayor validez, a los ojos de vuestra Excelencia, esta nueva protesta de patriotismo, al afirmar como lo afirmo que, dispuesto a consagrarme al cuidado exclusivo de mi esposa e hija, deber es mío seguir los principios regeneradores, que proclamados como tales engendran el bienestar de la familia y la prosperidad de los pueblos y a los que están ligados indivisible los padres de mi esposa.

Juzgo, Excmo. Señor, que la causa de mi prisión es el haber sido portador de los pliegos citados, pero como por lo expuesto espero que Su Excelencia se dignará hacerme justicia de creer que la obediencia, y sólo la obediencia al mandato de la superioridad, fue el móvil que me impulsó en aquella circunstancia como en cualesquiera otra que el deber o la ley lo exijan.

Suplico a V. E. que me conceda la gracia de decretar mi libertad en la seguridad de que cuanto he expuesto es la verdad.

Mientras espero merecer la gracia pedida, con sentimientos de consideración y respeto me suscribo obediente servidor.

(Firmado) Luis Damirón

Guayubín, 19 de abril, 1868

CIUDADANO GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ - PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Mi apreciado presidente y amigo:

En mi poder la muy apreciable de V. E. de fecha ocho de los corrientes la que tengo hoy el honor de contestar. Agradezco en sumo grado a nuestros amigos la relación que ellos han hecho sobre mi comportamiento en la obra de nuestra regeneración política y agradezco igualmente que por mi comportamiento merezco la distinguida gratitud de V. E. y la amistad que me ofrece y que acepto con sumo gusto.

Así como lo deseo V. E. deseamos todos aquí su venida a estas provincias y yo personalmente para conocerle y recomendarle los bravos dominicanos que nos acompañaron en los momentos de mayor peligro. Contentos han visto estos habitantes la proclama que V. E. ha dirigido a estas provincias y dan gracia a la divina Providencia de estar V. E. ya de regreso a regir los destinos de la nación.

Puede V. E. ordenar con confianza a éste su muy afectísimo servidor y amigo.

(Firmado) Gavino Crespo



Santiago, 1º de mayo, 1868

CIUDADANO GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ

Dictador de la República

Excelentísimo señor y amigo:

Hace dos días que regresé a esta plaza después de haber hecho una larga y detenida visita en toda nuestra frontera noroeste en donde he atendido todas las necesidades de aquellos pueblos, siendo tantas que solamente la presencia de usted podría remediarlos según los he ofrecido.

Largas y serias entrevistas he tenido con Su Excelencia, el presidente de Haití, el cual me encarga manifieste a usted la gran necesidad que hay de destruir el poblado de Dajabón, quitándole la calidad de común por convenir así a ambos estados, supuesto que allí todo es desorden y encuentro fundada en poderosas razones de indicación del mencionado presidente bien satisfecho de que se basa en los mejores deseos y más sanas intenciones.

Así se evitarán tantos robos escandalosos como los que se cometen a los particulares de ambas partes, y tantos manejos, contrabandos V. E. con que se perjudica dolorosamente a la nación entera.

Fuera de lo que dejo avanzado respecto a robos, tengo la satisfacción de poder asegurar a usted que la tranquilidad reina en aquellos pueblos y solamente les falta la visita que se le tiene prometida del hombre que idolatran y que es usted.

Entonces se arreglará todo bajo el más perfecto pie de orden y descansaremos muy confiados y tranquilos en brazos del que muy diestro piloto de la desconcertada nave del Estado sabrá llevarla a puerto de salvamento; no importan las tormentas que se le presenten.

Al concluir, mi estimado general y mi muy distinguido amigo, omitir significarle los deseos que tengo de verle y abrazarle, conformándome por hoy con felicitarle con Dios y Libertad.

(Firmado) General F. A. Gómez



Santo Domingo, 2 de mayo, 1868

DISCURSO DE BUENAVENTURA BÁEZ⁴⁰

Ciudadanos:

Vengo por la cuarta vez a prestar ante los elegidos de los pueblos el juramento sagrado de guardar y hacer que se cumpla el Pacto Fundamental que sirve de base a nuestras instituciones. Esa repetición de actos idénticos supone, por mi parte, la fidelidad anterior que ha debido recomendarme. Sin odio en el corazón, sin hiel en los labios, me someto otra vez a las durísimas pruebas porque tiene que pasar el poder en este suelo, ansioso de ver si un esfuerzo más tendrá la eficacia de salvarlo de su inminente ruina.

A no ser así: si por dicha fuese menos sombrío el cuadro que presentara la Patria, nunca hubiera aceptado de nuevo la primera magistratura del Estado. Por ahora estoy convencido de que nadie atribuirá este acto al vano deseo de mandar. Cuando se trata de reconstruir un país moral y materialmente reuniendo con fatiga los elementos de civilización dispersos por el huracán de los trastornos; cuando se trata de poner a prueba el temple subido del alma para jugar a una suerte demasiado azarosa la reputación y la paz del espíritu; cuando al crearlo todo, es fatalmente preciso chocar con encontrados intereses y superar grandes obstáculos; entonces el poder carece de incentivo, y el candidato designado más que un gran magistrado viene a ser una víctima ofrecida en las aras del sacrificio.

Ciudadanos: lo he dicho en otras ocasiones tan solemnes como ésta; un hombre solo no puede dar cima a los pensamientos grandiosos que mejoran los destinos de la humanidad, y que salvan a las naciones, porque la sociedad es un designio de la Providencia y el individuo no puede bastarse a sí mismo. Es preciso el concurso de todos los buenos, la reunión de todas las luces, la cooperación de todos los pensamientos, la dirección de todos los esfuerzos, bien calculados, hacia un solo objeto: el bien de la comunidad.

Para tan noble conquista hago un llamamiento a todos los hombres en cuyo corazón arda todavía una chispa de amor patrio. Yo no exijo que todos ellos me amen; bástame que no conspiren, a fin de que la Patria no gaste en devorarse a sí propia esa fuerza vital que todavía le queda para alzarse a mejores destinos. Sería criminal y por consiguiente injustificable renegar del bien en odio de la persona que se presentase a prodigarlo.

Dominicanos, unión; basta ya de desaciertos que tan caros cuestan al país. Convid en ser cuerdos en política; dejad que esta hermosa Antilla goce los beneficios de la tranquilidad, y yo os aseguro una dicha superior a la intensidad de vuestros pasados infortunios.

Santo Domingo, 2 de mayo de 1868, año 25 de la Independencia y 5º de la Restauración.

40 . Publicado en el *Boletín Oficial*, 9 de mayo, 1868.



Azua, 12 de mayo, 1868

Mi querido Ventura:

Antes de ayer llegué a este pueblo y no estoy todavía listo para marcharme a Neiba porque los caballos de la común son pocos y están en un estado fatal; tengo algunos hombres en los campos y cuento tenerlos para mañana. Me ha parecido conveniente para hacer bulla, mandar de aquí las 300 mudas a Barranca y ayer escribí a Rey para que viniera a recibirlas al río y conducir las a Neiba, donde pienso estar pasado mañana. La Capotillo va a esperarme a Barahona.

Según comunicaciones de las fronteras las cosas han variado de una manera desfavorable para Salnave y, por consecuencia para nosotros. Te incluyo dichas comunicaciones, cinco en número, para que juzgues por su contenido. Si como dicen la revolución está en el Príncipe o cerca, no nos será posible conseguir los fondos prometidos y en este caso será preciso mandarlos de ahí, si lo determinas, digo, si puedes, ha de ser volando. De Neiba haré mis esfuerzos por ponerme en comunicación con M. Delorve.

No está demás que usted se ponga en comunicación con Salnave, vía del norte por si a mí no fuera dado hacer llegar uno o más hombres hasta el Príncipe.

Como de Neiba pienso pasar a Alto Velo, desembarcándome en Barahona, trataré de adquirir noticias por aquella costa del estado de las cosas. Usted procurará estar al corriente de ellas vía Saint Thomas.

No está demás que me des tu opinión sobre la política que deba seguir si varían las circunstancias contra Salnave. Si no podemos conseguir los fondos prometidos estamos mal para llevar una columna a las fronteras, donde me dicen que hay mucha miseria.

Si puedes manda un hombre al Cabo a saber dónde y en qué estado e intenciones está Salnave. Este hombre podría ser Monte Cristo.

Tuyo, (Firmado.) Valentín⁴¹

41 . Valentín Ramírez Báez.



Neiba, 16 de mayo, 1868

Mi querido Ventura:

No me fue posible salir a Azua el día que te lo anuncié, los caballos hicieron falta y no pude ponerme en camino sino el 14 a las 3 de la tarde. Llegué aquí ayer tarde y cuando hoy me ocupaba de despachar al hombre que traje con ese objeto que tenía en medio de su tamaño, me llegó un oficial, mandado por Valentín Alcántara, jefe de Operaciones de La Croix des Bouquests, trayendo un pliego que le incluyo a Gautier y uno para Carlos que abrí y leí. De este pliego he mandado copia a Gautier y por él verás que debemos obrar con toda prontitud, circunstancia que recomienda Alfra Dechier en una carta particular.

Por aquí me han dicho ya dos personas, procedentes de Haití una, y otra de San Juan, que Timoteo Ogando y los Castillo se han venido a Las Matas a esperar la columna con que yo bajé para hacer las operaciones: allá lo veremos. Salnave ha estado indiscreto en eso de la columna que debemos movilizar pues lo hizo publicar.

He escrito a M. Delorve pidiéndole los fondos y le dije que me mandara 1,000 en moneda para la harina en Azua o ahí, porque Félix Suero me ha dicho que de San Juan para abajo hay una miseria espantosa. El oficial haitiano salió con Cristy a las 11 de la mañana y tienen orden de no detenerse en parte.

Hay aquí dos hombres de mucha importancia; Las Matas de Barbacoa, son o están muy pobres y con más de 36 hijos entre los dos, pero ninguno tiene qué ponerse. Yo he tratado de ganármelos y ellos se portan según parece. Le he mandado a buscar a Haití alguna ropa para los hijos y para ellos, les he dado unos realitos, poca cosa, y han salido de aquí encantados y asegurándome que puedo dormir tranquilo mientras ellos estén en Barbacoa.

Pienso salir el martes para Barahona, allí me embarcaré e iré a Petit Trou⁴² y Alto Velo, después pasaré a Azua a hacer salir la gente que me hayan mandado para abajo; dejaré aquí a Lowenski y a Rey para recibir el dinero y hacer la movilización en cuanto llegue. No olvidar que deben mandar con qué racionar la gente de Azua hasta San Juan y recuerda lo que me dijo Suero. Salnave parece que tiene las cosas muy malas para él. Anden pronto.

Rubí está conmigo pero tendré que despacharlo porque nadie lo quiere, lo peor es que ni allá tampoco; no sé qué hacer con él.

Tuyo, (Firmado) Valentín

42 . Petit Trou es una comunidad costera de la provincia de Barahona que en la actualidad lleva por nombre Enriquillo, y por las cartas que aparecen más adelante, se puede deducir que tenía una gran importancia geopolítica para los baecistas. Arpalgatal era una sección de Barahona, común, a su vez, de Azua en la época. En 1884, mediante la Ley 2205 se le asignó el nombre de Enriquillo. En 1943, Trujillo le cambió los nombres haitianos que llevaban numerosas comunidades sureñas fronterizas por nombres en español.



Neiba, 17 de mayo, 1868

SEÑOR BUENAVENTURA BÁEZ

SANTO DOMINGO

Mi querido Ventura:

En este instante recibo dos pliegos para monsieur Delorve que te incluyo. También he recibido un pliego de Salnave para ti que lo he abierto e impuesto de su contenido como el de la carta de L.

Me parece que las cosas apuran mucho por Haití y debemos andar muy pronto con las manos abiertas.

No creo tener que añadir nada sino que anden ligero y procuren que la gente que venga de arriba venga armada. Aquí han llegado hoy más de cien hombres, pero ni un solo fusil. Esta gente me parece bien contenta, una parte, pero no faltan bellacos. Mándame los despachos de la adjunta nota.

Tuyo (Firmado) Valentín

P. D. : A Gautier que me mande el sello y una resma de papel bueno, la mitad con cabecilla.



Barahona, 21 de mayo, 1868

Mi querido Ventura:

Ayer por eso de las 3 llegué a este lugar y es lo menos malo que he visto; encontré en la plaza de armas unos 110 hombres. Todos me han parecido ansiosos de tranquilidad; a todos les he explicado el deseo del gobierno de hacerlos felices y los he exhortados a la unión. Están muy contentos con las mudas de ropa y lo están también por las aprensiones que he hecho desaparecer respecto de [ilegible].

En Azua dejé cartas de los Carmona, me ocupó aquí de conseguir unas trozas de mara para tambores y veré si puedo mandar una vara de baria para [ilegible] y unas trozas de guaconejo. También mandé a cortar en Azua unas vigas cuadradas, todo lo que pueda y los pasarán por la Capotillo.

Al llegar a Neiba mandé un expreso a San Juan a buscar al general Jiménez (José) alias Vejo, que es el hombre más importante de esta Línea. Vino al momento y quedó en muy buena inteligencia conmigo. Yo le volví a su casa con unos pesos en el puño y una carabina que me pidió y se ha ido contentísimo. Mientras tengamos a este hombre por allí no es fácil que los Ogando se muevan.

Mañana salgo para Alto Velo, no he podido ir antes porque me tienen loco pero sólo estaré en aquel lugar algunas horas; de allí pasaré a Azua.

Creo que me llevaré el hacha, pero es bueno que procuren mandar aquí que venda algunas mercancías, pues no hay quien lo haga en el mismo.

Tuyo (Firmado) Valentín

P. D. : El Vejo me dijo que no podíamos mantener de víveres la columna de San Juan para abajo. No traje más de 100 fusiles. Si esos hombres no me mandan los 200 que le pedí estoy muy mal, sobre todo para armar la gente de Neiba.



Barahona, 22 de mayo, 1868

Mi querido Ventura:

Anoche llegó a mis manos la tuya del 18 del presente en que anuncias la salida de Brigmann⁴³ (el Alemán) a la cabeza de ciento cuarenta o ciento sesenta hombres. Siento mucho que sin conocimiento del verdadero estado de cosas se haya dado orden a Brigmann de seguir a Las Matas sin saber si yo me hallaba allí, pues tiene poca gente y yo no he dado principio en Neiba al acuartelamiento porque debo estar para ello seguro de las [ilegible]; si llegan todo irá como sobre rodaja porque esta gente desea cuartos; me tiene para echarme al mar y sin dejarme hacer mi trabajo.

Ayer mandé un piquete a Petit Trou, tú sabes con qué objeto. Yo salgo de aquí al ser de día y bajaré hasta un punto conveniente para ponerme a la caza y embarcar el hombre. En seguida remontaré a Azua donde creo estar pasado mañana 24 aunque sea en la noche.

No es posible que pueda ir a Alto Velo, pues es muy urgente que vaya pronto a la frontera cuando baje la Capotillo; harás ese viaje conmigo o con Carlos si yo no pudiese.

En cuanto llegue a Azua mandaré la Capotillo para esa y mandaré los cañones que creo hallar en la playa. Ayer embarqué en ella doce troncos gordos de guaconejo para tarugos de las cureñas y otros troncos de mora según factura adjuntas para tambores; éstos los harán pasar y me darán su valor a razón de diez fuertes la tonelada para pagarlos a Juan Zenón Suero.

Luego cortaron tres trozos de baroa de 5 varas, pero no he tenido tiempo de arrimarlos; irán en la Ozama o mandaré la Capotillo a cogerlos.

Tuyo, (Firmado) Valentín

43 . José H. Brigmann (1815-1894) alemán. En el periódico La Paz, de Santiago, en mayo de 1876, le asignaron el mote de "el alemán de los quintos infiernos". Cfr. E. Rodríguez Demorizi, Seudónimos dominicanos, p. 116.



Azua, 25 de mayo, 1868. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

PROVINCIA DE AZUA

Señor Ministro:

El 23 del corriente he batido al faccioso Marcos Adón en Babor (línea de San Juan) al mando del general [ilegible] y yo. Allí perdió todas las municiones que tenía: caballos, diez sillas de montar, hamacas y hasta el capote de su uso. Unos creen que murió, otros que quedó herido en el monte, pero las últimas noticias que nos han traído nuestros espías son que andaba con dos hombres, uno banilejo y el otro maniclero, y que probablemente intentaría irse para arriba, quizá al lugar de su domicilio. Todo lo que digo a usted para su inteligencia en el concepto de esta circunstancia a los comandantes de armas de San Cristóbal y hasta el de Jarabacoa, por si Adón aparece por algunos de esos lugares. El general Federico de Js. García llegó aquí anoche.

(Firmado) Valentín Ramírez Báez

Azua, 25 de mayo, 1868. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

PROVINCIA DE AZUA

Querido Ventura:

He dicho a Gautier lo que han padecido los habitantes de Neiba, Barahona y Petit Trou, pero en verdad esta gente será del que les dé algo; tienen una miseria que aprieta el corazón; todos, hombres y mujeres, niños y ancianos, todos piden y piden de todo. Como la ropa se empezó a distribuir en Neiba, naturalmente se difundió la noticia, hallé en Barahona 200 hombres formados en la plaza y no pude prescindir de darles a todos de modo que no llevé ni una al Petit Trou que es relativamente una población considerable, y van a descontentarse porque no les hemos dado nada. Mándame algunas mudas que mandarles cuando vuelva ia Capotillo que la despacharé mañana en la noche.

Los haitianos me han mandado quinientos pesos de 150,000 en papel y 1,000 fuertes que les pedí por mi carta del 16. Esta suma voy a guardar una parte [ilegible], es decir, voy a destinar una parte para que racionen un piquete de 50 hombres y los mandaré a buscar fondos, pues según Rubí esto es lo que le han dicho los comisionados haitianos. Yo no sé a qué atenerme porque Lowenski abrió [ilegible] la carta que escribió Delorve.



Si los haitianos se andan con pies de plomo les llegará tarde el auxilio pues por allá no van bien las cosas para Salnave. La insurrección ha tomado grandes proporciones, apenas hay vías de comunicaciones, pues se baten muy cerca del pueblecito. Por la mañana despacho a Rubí para Neiba y escribo a Salnave.

Los comisionados le dijeron a Rubí que los insurrectos del sur mandaron a buscar a Cabral y que éste desembarcó en uno de los puertos del litoral de Jacmel. No sé si esto es cierto. No me fue posible ir a Alto Velo porque supuse que era más necesario que volviera aquí en cuanto antes y he tenido razón. Cuando vuelva la Capotillo iré a buscarme.

No me atrevo a reunir gente aquí porque no tengo dinero suficiente. Mira a ver lo que puedas hacer pues no tengo más tiempo que perder y debemos llevar una columna importante a las fronteras, que no debe bajar de 1,000 hombres. La comida por Las Matas es muy difícil y lo será más si desde ahí esperamos a tirar tiros como lo presumo y como me lo da a entender Valentín Alcántara que es el jefe de Operaciones por el actual gobierno sobre la línea del pueblecito.

No creo que la Capotillo pueda llevar los cañones en este viaje porque el encargado de este trabajo se ha descuidado desde que ausenté. Irán los trozos de mara de que te he hablado para que vayan haciendo algo. Escribiré con la Capotillo.

Rafael Abreu se marchó hace doce días para Haití dizque a una diligencia. Va sólo monsieur Hache en la Capotillo.

Tuyo (Firmado) Valentín

P. D. : Aquí llegaba a esta carta cuando recibí el pliego de Delorve y uno de Salnave que dejó abordada Lowenski. Éste me escribió volando lo que sigue: "Según acabo de saber por dos haitianos que en el acto acaban de llegar huyendo, el pueblecito fue tomado por los insurrectos. Esto ha motivado que los generales comisionados quieren detenerse por temor a las noticias. Escribame volando y si es posible me parece prudente me envíe una genticita y recursos, pues como verá usted no tenemos tránsito por esta línea para esperar los fondos ofrecidos". Ya veo que las cosas se complican más y más, y ahora creo muy difícil la comunicación y nuestras operaciones. Si encamino las tropas a la frontera no sé como mantenerlas si no consigo los fondos, y sin embargo nos importa mucho ir allí, pues ya verás por las cartas de Salnave que Cabral está en Haití con los expulsos. Pienso mandar 50 hombres a Neiba con los fondos y espero que me digas lo que debo hacer si no conseguimos el dinero haitiano. Pienso fortificar a Brigmann que debe estar en San Juan. Dime algo volando.

Me parece que los haitianos están apuradísimos hasta de dinero. No me ha gustado que se aparezcan con 500 pesos, cien que me dice Delorve que me mandará a Las Matas, pero ¿por dónde? Vuélame tu opinión.

Las tropas de San Cristóbal no son buenas para Las Matas ahora; si puedes mandar alguna gente del Cibao a San Juan con Memé u otro no es malo.

Atención a Yamasá.



Azua, 26 de mayo, 1868

ATENCIÓN A YAMASÁ

Mi querido Ventura:

Vuelvo a escribirte para decirte que no [ilegible] dejar el Petit Trou sin guarnición. Yo le ordené ayer al comandante de allí poner una guardia de 10 hombres pero me dijo que no tenía con qué mantenerlos. Él tiene gente pero carece de fondos y no me inspira confianza eso de haber mandado sólo 500 pesos cuando no sabía el día que lo mandó a atacarlo para mandar mejor suma. Ellos carecen de dinero y quiera Dios no nos dejen la gente a medio camino.

Tuyo, (Firmado) Valentín



Azua, 28 de mayo, 1868

Mi querido Ventura:

En este momento recibo una comunicación de Lowenski que te incluyo para que te informes de su contenido y me digas lo que debemos hacer.

Anoche despaché a Rubí y otro oficial a Neiba con orden de hacer cuanto esté a su alcance para comunicarse con Salnave, pero ya ves lo que dice Lamarche.

Lowenski me pide aunque sean 50 hombres de aquí y pienso mandárselos, yo le envié \$150 de los \$500 y ya sabes que Brigmann me pedirá fondos ahorita. No sé qué determinar si de ahí no me viene dinero, pues en Las Matas no hay qué racionar.

Yo había pedido como 100 hombres al Maniel y como no sé si hallaremos fondos tengo ganas de dar contraorden. Dame tu opinión lo más pronto que puedas.

Tuyo, (Firmado) Valentín

P. S. : Hay un tiempo de agua del demonio.

El Seibo, 4 de junio, 1868

SEÑOR BUENAVENTURA BÁEZ, GRAN CIUDADANO⁴⁴

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SANTO DOMINGO

Mi estimado amigo:

Ayer a las tres de la tarde hemos llegado a este pueblo siéndome de necesidad dejar en Hato Mayor a los coroneles Cesáreo Guillermo y Enrique Abreu, a consecuencia de que estando en este puerto recibimos la noticia de Macorís que Manzueta andaba en estas inmediaciones pero que esto no ha pasado de una solemne propaganda, pues me he quedado admirado de la tranquilidad que reina en esta provincia. Por informes muy fidedignos, he sabido que tanto el Sr. gobernador y el comandante de armas han desplegado las más grandes energías a fin de combatir a cualquiera que se presentara a perturbar el orden, al extremo que estas dos autoridades han permanecido día y noche al lado del camino con sus carabinas para sostener la administración.

He oído decir que los Pérez quieren dar su dimisión porque se les ha metido en la cabeza que desconfían de ellos el gobierno y para mi concepto no debe el gobierno de ninguna manera admitir su dimisión pues esto daría por resultado que esta provincia abochinchara.

Me creo de imperiosa necesidad se manden [ilegible] pues se carece de mucho dinero y los hombres se valen de cualquier pretexto para inquietar.

Mis noticias serán muy continuas referentes a todo lo que pase aquí pues tengo mucha facilidad de estar al corriente de todo.

S. S. S. y amigo,

(Firmado) D. Troncoso

⁴⁴ . El 18 de mayo de 1868 la Soberana Convención Nacional le otorgó a Báez el fastuoso título de Gran Ciudadano de la República.



Las Matas, 18 de junio, 1868

SEÑOR GENERAL VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

SAN JUAN

Mi estimado amigo:

Reposa en mi poder su grata de ayer y después de darle las más expresivas gracias por su atento y afectuoso contenido digo a usted.

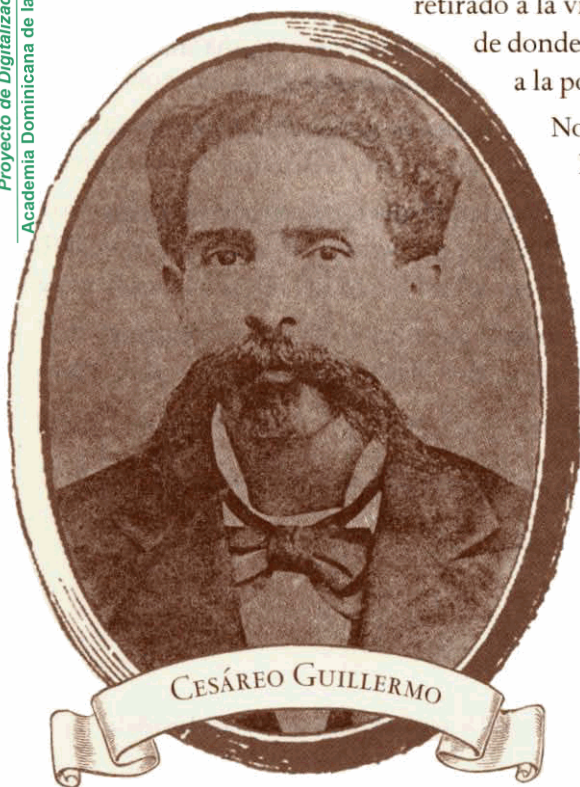
Dice usted amigo mío que desea ser mi amigo y que a la vez lo sea del gobierno también. De lo primero, mi querido general, creo que siempre lo he sido, pues debe recordar los días de glorias y fatigas que juntos pasamos en defensa de nuestra querida Patria, y por este acto no más persuadido de ello debe usted estar. Respecto a lo segundo, le declaro solemnemente que no soy enemigo del gobierno ni menos me atrevo a hostilizarlo. Los partidarios de la revolución hecha a favor del presidente Báez me han perjudicado bastante con las continuas alusiones a mi conducta, pues constantemente me han estado favoreciendo con uno, por cuya causa me he retirado a la vida privada, designando mi residencia en Las Caobas, de donde pienso pasar ahora sin salir ni menos dirigir mi vista a la política; esta es mi verdad, esta es mi revolución.

No, estimado general, sólo le pido que considere a mi hermano y al resto de toda mi familia, por cuya causa le viviré agradecido y eternamente reconocido.

Yo he tenido un gran pesar no haber tenido el gusto de verlo como ofreció usted a mi hermano, como igualmente a los amigos y en particular a mi predilecto Sr. Telésforo Objío, pero si en otra ocasión viniera a éste pronto, no dude en hacerme llamar para verificar la deseada entrevista. Mi quebrantada salud me impide llegar a San Juan, mas yo lo hubiera deseado.

Saludo a usted y me ofrezco su afectísimo y seguro servidor.

(Firmado) General T. Ogando



CESÁREO GUILLERMO



Samaná, 23 de junio, 1868

GRAN CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SANTO DOMINGO

Excmo. Señor:

Faltaría a mi deber y más a este al agradecimiento que debo a V. E. y a los dignos miembros que componen el gobierno, sino molestara su ocupada atención dando excusa de la buena acogida que he tenido en este Distrito como enviado de V. E.

El gobernador, Excmo. Señor, es digno por todos los conceptos del puesto que ocupa y puede el gobierno estar tranquilo respecto al Distrito mientras él tenga su mando. Todo está tranquilo, todo en buen estado y no confíe mucho S. E. en la chismografía; todo es falso. El me asegura que aquí nadie se ocupa de traiciones y todos en buen sentido tienen confianza en la conocida inteligencia de V. E. Ha recibido con placer el nombramiento del coronel Abreu como adjunto y se llevarán bien, él es honrado a toda prueba y nada me ha hecho dudar de lo satisfecho que está el pueblo con él. Jamás, Excmo. Señor, daré lugar a V. E. para dudar de lo que le diga, pues mi mayor [ilegible] será hacerme cargo de la confianza con que me habéis honrado.

No terminaré, señor, ésta sin recomendar muy especialmente a vuestra benevolencia la irreprochable conducta del ciudadano José Ruiz, comandante de la Capotillo, es todo un digno partidario del gobierno de V. E., un marino completo y un valiente a toda prueba.

Para las nueve de este día tengo convocados a los señores de esta población para hablarles sobre las buenas intenciones de V. E. sobre el país y del resultado daré cuenta a V. E. desde Puerto Plata para donde salimos esta tarde a las dos.

Nada por ahora puedo decir más a V. E, restándome sólo rendirle mi respeto y admiración, pidiendo a la Providencia por la conservación de vuestra vida, a fin de que lleve adelante la felicidad de la Patria.

De V. E. saludos respetuosos y adicto S. S. S.

(Firmado) Ricardo Curiel



San Juan, 23 de junio, 1868

SR. BUENAVENTURA BÁEZ

SANTO DOMINGO

Mi querido compadre:

Creo terminada mi comisión. En días pasados me fascinaba con la idea del buen éxito de la empresa, hoy no es así y lo siento de corazón. He hecho cuanto me ha sido posible por haber salido airoso en el desempeño de mi cometido, pero incidentes difíciles de prever han inutilizado todos mis esfuerzos; no me propondría carta para los Castillo; les escribí casi sin fruto alguno porque sólo se ha conseguido que Tomás me diga en carta que obra en mi poder que desea verme y que haga por ellos todo el bien que pueda invocando las manos de aquellas personas que me sean más cerca. Yo temo verme a solas con gente como esa, no obstante la buena amistad que me manifiestan. Cuando volvamos a Las Matas, que será muy pronto, mi compadre Valentín resolverá si debo verme a solas con dichos señores. Ya V. E. sabrá que conseguimos que Timoteo venga a Las Caobas a entenderse con nosotros. Vino, en efecto, a Las Matas, mas nosotros no pudimos ir allá el día de la cita porque no creíamos prudente marcharnos solos.

Como le verificamos la primera vez, Timoteo, sin embargo, escribió a mi compadre Valentín manifestándole que no podía aceptar proposición alguna porque tenía sus compromisos en Haití, era su amigo que había defendido junto a una misma causa, que no era enemigo y que jamás hostilizaría, y por último, concluía recomendándole a su familia: Andrés está de muy buena fe con el gobierno, creo que no traicionará y que su presencia en Las Matas es un obstáculo para toda presencia de parte de los disidentes. Tanto las mujeres de estos hombres como toda la familia están ebrios de alegría con mi compadre Valentín. Es verdad que han sido toda esta gente bien ganada. Andrés, como le tengo dicho, está dispuesto a pasar junto conmigo a esa ciudad y he aquí mi triunfo, pero mi compadre Valentín no cree que deba separarlo de Las Matas ni por dos horas.

Yo permanezco por aquí para ayudar a mi compadre Valentín en algo. Acabo de saber que se ha conseguido un empréstito. Dígame a vuelta de correo si debo ir.

Deseo se mantenga bien.

Suyo, su afectísimo amigo,

(Firmado) Telésforo Objío



Dajabón, 23 de junio, 1868

EXCMO. SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Excmo. Señor:

Si circunstancias ajenas a mis convicciones me hicieron seguir con disgusto una política errada, mi corazón arrepentido necesita justificarse; y para esto, aunque no lo deseo, pues soy amigo de mi Patria y hombre de orden, desearía el momento de la prueba, para por este medio hacer presente a S. E., al partido y a los enemigos del reposo público, que con hombres como yo no deben contar para alimentar trastornos y desórdenes. Sí, Excmo. Señor, yo he combatido la Revolución Regeneradora, porque lo debía hacer, pues me hallaba sirviendo al gobierno, pero es público que en medio del combate me arrepentía y jamás pude tolerarlos.

Si los emigrados o expulsos vociferan, y dice que cuentan conmigo para sus planes de conspiración, que vengan persuadidos que me hallarán, pero colocado en las filas del gobierno, a las mismas que he tenido el honor de pertenecer siempre, y que me arrepiento por el resto de mi vida el haberme descarriado por primera vez. Al decidirme a hacer esta manifestación a S. E. dejo la libre opción a V. E. de darle el curso que crea útil a ésta mi palabra empeñada. Con sentimientos de la más alta consideración, soy de S. E. humilde, seguro servidor, Q. B. S. M.

(Firmado) Juan Antonio Polanco

Neiba, 26 de junio, 1868

Ciudadano General:

En este momento que son las seis de la tarde y acaban de llegar dos expresos de los generales haitianos, quienes dan por noticia la desaparición de los cacos del pueblecito y de toda esa línea, por los esfuerzos de la [ilegible] que los batieron completamente hasta ponerlos en completa derrota, por lo que creemos libre la comunicación de esta línea.

Mañana a las cuatro de la madrugada pasaremos a aquella frontera acompañados de los generales Bon Homares y Le Jeune quienes desean llegar cuanto antes al Príncipe. No está demás advertirle que, según concepto de dichos expresos, varios de los generales cacos en su fuga han tirado a escaparse sobre nuestra línea, lo que comunicamos para su inteligencia.

Saludos a usted con Dios y Libertad,

(Firmado) L. Lamarche y V. Ramírez Báez



Higüey, 28 de junio, 1868

COMANDANCIA DE ARMAS DE HIGÜEY

Ciudadano Ministro de Guerra y Marina:

Aunque en días pasados tuve la honra de escribir a usted hablándole especialmente de la llegada de nuestro dignísimo cura, le repito hoy que el Padre Moreno ha sido cada vez más objeto de las demostraciones de cariño de este pueblo: puede asegurarse que no hay un solo higüeyano que no le distinga con todo su aprecio. Ayer hizo una función muy solemne y predicó y la concurrencia fue numerosísima. Nosotros, sin embargo, deploramos que el padre Moreno esté algo melancólico y triste y no sabemos a qué atribuirlo; tal vez esto dependa en parte de la extremada pobreza en que se halla Higüey. La miseria⁴⁵ ha llegado a su colmo y convendría poner remedio pronto y eficaz a este grave mal. No puede figurarse lo apurado de nuestra situación; aquí no se ve, literalmente, una peseta.

Espero pues, que usted intervenga en el gobierno para que inmediatamente se manden algunos fondos.

La común está perfectamente tranquila y no hay temor ni remoto de que nadie piense alterar el orden. Ya le digo que lo único que puede suscitar un conflicto es la horrible miseria que nos abruma.

He sabido por vías particulares que los prófugos Duranes se encuentran auxiliado en un consulado de esa capital. Yo no sé de qué modo lo han podido lograr.

Dios y Libertad

El General Comandante de Armas

(Firmado) B. Montás⁴⁶

45 . Durante el régimen de los Seis Años la pobreza alcanzó altas cotas, como podrá apreciar el lector en numerosas cartas contenidas aquí.

46 . Bernardo Montás (1827-1896) nació en San Cristóbal y participó en las diversas campañas de la Independencia, radicándose en principio en Higüey y luego en Hato Mayor.



Azua, 4 de julio, 1868

Relación de las sumas entregadas por orden del general Valentín Ramírez Báez, delegado del gobierno, a las personas, jefes y oficiales que a continuación le expresan:

13 de junio	Gratificación al general Andrés Ogando	71.50
13 de junio	Al general José Jiménez	39.25
13 de junio	A la madre del general Andrés Ogando	41.25
13 de junio	A los oficiales Polanco, J. Francisco y R. [ilegible]	6.00
13 de junio	Yo, el general Sánchez	8.00
13 de junio	Yo, el general Morillo	8.00
13 de junio	Yo, el coronel Epifanio Sosa	4.00
21 de julio	Yo, el coronel Juancito Santana	16.50
28 de julio	Yo, el coronel Francisco Herrera	8.00
28 de julio	General Manuel Méndez	4.00
28 de julio	Yo el coronel A. Ramos y teniente Aviar	2.50
3 de julio	Capitán Mateo Arias	4.00
3 de julio	Al comandante Domingo Ogando	8.25
3 de julio	Al teniente R. Breffert	2.00
	<hr/> Total	<hr/> 223.25

Certifico que la suma de doscientos veintitrés pesos con veinticinco centavos es cierta y verdadera, y las personas que figuran en la presente lista son las mismas que han sido gratificadas.



Moca, 6 de julio, 1868

SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ:

Ciudadano Presidente de la República:

No había querido escribirle a usted particularmente porque deseaba poderle exponer minuciosamente sobre los negocios de Hacienda de esta provincia, pero aún no ha llegado Ricardo de Puerto Plata e ignoro su misión cual sea, y por consiguiente aplazo esta cuestión para otra oportunidad.

Mi viaje a las fronteras no ha dejado de hacer buen efecto; respecto al orden de cosas establecido, he nombrado guarniciones en aquellos pueblos, que los generales Gómez y Luciano habían visitado y, sin embargo, nada habían hecho; esta disposición se llevará a cabo pero es si el gobierno decide enviar la ración de que carecen esas guarniciones. Su viaje a estas provincias es el triunfo del gobierno, pues hay personas que no creen que sea cierto que usted esté en el extranjero.

Las exigencias de nuestros partidarios son tantas que yo, a pesar de que algo hago por satisfacerla, no me es posible dejarlos satisfechos.

Si usted cree que yo soy necesario para nuestro partido y que usted debe conservarme, porque jamás traiciono, le suplico me releve del puesto de delegado, y si usted me cree útil para cualquier otra cosa a usted y al partido no necesito sueldo ni recompensa por servicio, por lo que me puede destinar a lo que crea más necesario.

Salgo para Santiago ahora y desde allí le escribiré más largo.

Siempre servil,

(Firmado) Memé A. Cáceres



San Francisco de Macorís, 9 de julio, 1868

SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ

Santo Domingo

Mi querido Ventura:

La cuestión atiza y Genaro se ha vuelto a revivir y creo según veo en el ánimo de estos habitantes que si no se pone coto a la consecuencia que puede dar lugar este negocio tendremos que lamentar desgracias grandísimas. Yo no me he atrevido a hacer nada con el carácter de autoridad, sin embargo fui llamado por las autoridades para mediar en la cuestión; por la vía del consejo he podido conseguir se aminoren hasta que se reciba contesta del informe que con esta fecha hago al ministro del Interior. Haga usted que se evite el desorden que puede traer un asunto que podrá remediarse con sólo una buena disposición que dará el gobierno y más aún que se perpetre un asesinato que no hay que esperar a verlo suceder en una persona que puede ser útil como lo es el general Ariza.

Todo muy tranquilo; de Hato Mayor nada nuevo, por lo menos que yo por aquí sepa parece que todo sigue como por allí. De Santiago te escribiré.

Tuyo afectísimo,

(Firmado) Memé Cáceres



Las Matas, 10 de julio, 1868

EXCMO. DON BUENAVENTURA BÁEZ

Gran Ciudadano y Presidente de la República

Excmo. Señor:

En presencia de la columna del digno mando del general Valentín Ramírez Báez me dio a reconocer por este benemérito general de División de los que se ha servido honrarme. Esta prueba de estimación y confianza con que me distingue sagrados deberes que llenar, tanto respecto de vuestra persona, como asimismo para con la Patria.

Hombre de honor, amigo del orden por conciencia y por organización, incorruptible, puedo ofrecer a V. E. la más acrisolada fidelidad como también hacer vibrar la espada que ciño por voluntad expresa de V. E. contra cualquiera que intente perturbar el orden de cosas establecido. Ofrezco a V. E. mi sangre y mi vida, ofrenda imprescindible al hombre pundonoroso y agradecido como lo es vuestro más obsecuente servidor.

*(Firmado) T. Ogando*San Juan, 14 de julio, 1868

Certificaciones hechas por orden del ciudadano general, delegado del gobierno, Valentín Ramírez Báez a las personas que a continuación se expresan. A saber:

7 de julio	Juanita Ogando	6.12
8 de julio	General Domingo Ramírez	10.50
8 de julio	General Manuel Andújar	10.00
8 de julio	Capitán Victoriano Ogando	10.00
8 de julio	Coronel José Fortuna	05.00
8 de julio	Comandante Vicente de Matos	9.37
8 de julio	Coronel Pedro Ogando	20.00
	<hr/> Total	<hr/> 71.00

Certifico que la presente cuenta montante a setentíun pesos fuertes es cierta y verdadera.

*(Firmado) Telésforo Objío**Aprobado V. Ramírez Báez*

Santo Domingo, 2 de agosto, 1868

EXCMO. DON BUENAVENTURA BÁEZ:

Presidente de la República

Excmo. Señor:

Un asunto particular me lleva a molestar su atención por lo cual pido de antemano excusas a Vuestra Excelencia. Pero la realidad es que me encuentro enteramente exhausto de recursos, y el entorpecimiento que ha habido respecto al pago de los alquileres de la casa que Vuestra Excelencia habita me permiten representarle el compromiso contraído conmigo por el general don José Hungría.

En marzo del presente año y tomando el nombre de Vuestra Excelencia me fue pedida dicha casa y entendido que era a Vuestra Excelencia en particular que la alquilaba no vacilé un momento en hacerla desocupar, poniendo la especial condición de que esto no era negocio más que de particulares y no de administración. Esto fue convenido, y sin embargo, por no haber sido hecha a Vuestra Excelencia esta aclaración a tiempo han pasado ya cinco meses sin que haya podido arreglarme con el encargado de este asunto que fue el general don José Hungría.

En esta virtud, me dirijo a Vuestra Excelencia para hacerle saber lo que pasa no dudando de que el conocimiento de lo expuesto se dignará tomar en consideración mi justo derecho como propietario que no tiene otro haber ni renta de que disponer para subsistir.

Al mismo tiempo es de mi deber manifestarle que como las reparaciones se hicieron por cuenta del Estado para satisfacción y comodidad del primer magistrado de la nación, estas no pueden entrar en cuenta del que suscribe, como es fácil entender, y si lo hago presente a Su Excelencia no es sino para mayor claridad de lo que se expone.

Deseando que Dios le conserve en buena salud por dilatados años tengo el honor de suscribirme

Su más atento servidor,

(Firmado) Pablo Soler



Guayubín, 5 de agosto, 1868

MINISTRO DE HACIENDA EN COMISIÓN

Gran Ciudadano:

Hace tres días me hallo en esta plaza y en tan limitado tiempo he podido penetrarme del estado de abandono en que se encuentra esta importantísima parte de la República Dominicana.

Foco o nacimiento de todas las revoluciones, ha creado hombres dispuestos siempre a inquietar todos los gobiernos y por desgracia los hay dispuestos también hoy, aunque puedo asegurar a S. E. que espero de las medidas que he tomado el resultado satisfactorio que deseo.

El gobierno tiene en esta línea dos columnas de hierro. La virtuosa influencia del Padre Echavarría y el benemérito general Gavino Crespo, verdadero héroe de la Revolución Regeneradora, y a pesar de la importancia que se le ha dado es el eje del Partido Regenerador en esta comunidad.

Estoy en conocimiento de varios incidentes que deben dar por resultado, mediante las precauciones que he tomado, el descubrimiento de la revolución que se urde, y en este caso, el castigo será ejemplar.

Han llegado a mi conocimiento varias quejas dudando de la buena fe del general Juan Antonio Polanco, así que he resuelto pase conmigo bajo cualquier circunstancia a Santiago y de allí marché a Santo Domingo. He ordenado también la captura de otros individuos cuyo alejamiento es indispensable.

Ayer llamé a todas las autoridades de Dajabón, Montecristi y Sabaneta; a todos los inspectores, alcaldes, oficiales y demás personal de representación con objeto de hablarles en su lenguaje y ponerle de manifiesto, y al alcance de todos, la importancia que merecen a S. E. estos pueblos, el deseo de mejorar la triste situación que reina, la seguridad del empréstito, la pronta visita de S. E. y el deber de todos de sufrir un mes más para mejorar las condiciones materiales.

He procurado poner en juego todos los recursos a mi alcance para convencer a estos hombres de que no son olvidados y siento decir a S. E. que nadie se había ocupado hasta ahora de tomar esas medidas.

Mucho debe merecer la atención de S. E. estas líneas; hacen mucha falta los recursos. De Puerto Plata han enviado hasta ahora tres mil galletas para Montecristi, mal confeccionadas, de mala calidad, de mala harina y viejas. El soldado rehúsa recibirlas como ración suficiente, a pesar de haber dispuesto que se le den dos galletas en vez de una como vino dispuesto de Puerto Plata.

A pesar de todo es maravilloso lo dispuesto que están estos hombres a ofrecer sus vidas a favor del gobierno; así que aunque haya cualquier bochínche juzgo que no tomará incremento. Estoy esperando al general Luciano. Su retardo me tiene imposibilitado de llevar a efecto disposiciones que deben reportar favorables resultados.



El general Juan de la Cruz Álvarez, comandante de armas de este pueblo, se desvive por el servicio y desde su nombramiento Guayubín tiene otro aspecto y cuenta con una guarnición fija de treinta hombres para el sostén de lo que no admite sacrificios.

Dentro de pocos días saldré para Santiago, donde esperaré la resolución de S. E. sobre si debo o no pasar por Puerto Plata, como lo han dispuesto los gobernadores delegados.

Dios y Libertad

(Firmado) Ricardo Curiel



Calle comercial de Santo Domingo. (Samuel Hazard)



El Cercado, 7 de agosto, 1868

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

REPÚBLICA DOMINICANA, AYUNTAMIENTO DE LA COMÚN DE EL CERCADO

Ciudadano Presidente de la República

Ciudadano:

Esta corporación, reunida como de costumbre en la audiencia de fecha cuatro del presente, resolvió poner en conocimiento de usted las gravísimas faltas que en esta común ocurren y son de urgente necesidad. En primer lugar, la justicia no se puede administrar y los escándalos y desórdenes son grandes por no haber una cárcel en donde poder castigar a los criminales. Segundo, no hay local de ninguna clase, cada uno administra en sus casas. Tercero, nuestra iglesia se encuentra falta de todos los ornamentos por la carencia y falta de dinero y últimamente todo falta aquí. La cuarta son las buenas intenciones de la población, las cuales serían no tener que ocupar al gobierno pero las demasiadas necesidades nos obliga a hacerlo.

Los empleados de esta común, tanto de una como de otro orden, quisieran hacer [ilegible] pero no le es posible. Hace tres o cuatro años que el gobierno no se ocupa en pagar sus sueldos. Éstos y otros muchos han sentido que el lugar se encuentra en la miseria; los hombres rebeldes y nada se les exige contra su rebeldía porque no hay para darles raciones semanalmente.

Concluimos esperando del Ciudadano Presidente nos facilite los recursos y medios posibles en el caso, tal como le suplicamos y quedamos respetuosamente atento los servidores que lo saludan con Dios y Libertad.

(Firmados.) Saturnino Ogando, Manuel Cuello, Luis de Olís, Polito Guzmán y María José Canó



Santiago, 9 de agosto, 1868

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ

Presidente de la República

Excelentísimo Señor:

Motiva la presente poner a su conocimiento que la señora doña Águeda Rodríguez, viuda del benemérito general Pepillo Salcedo, pasa a esa capital con el principal objeto de hacer una visita personal a V. E. y con ella manifestarle el triste estado en que se encuentra su larga familia, a causa de las innumerables pérdidas sufridas durante la guerra de la Restauración y durante también el Triunvirato que ocasionó fin a sus pocos intereses.

Nada ha habido en el fondo que la haga desmerecer del aprecio y consideraciones que V. E. siempre le ha tenido, pues únicamente el deseo de ver salvado de las persecuciones a su futuro yerno el general Álvarez, a quien tuvo oculto más de cinco meses, le hacían sospechar ante las autoridades llegando a su noticia las cosas más abultadas que las que en realidad eran, y ya presentado y en buen sentido con el gobierno el referido general nada aparece en contra de ella, y como siempre hereda las mismas simpatías que sentía su esposo por usted.

Ya V. E. conoce la historia de su desgraciado esposo y al recordarle es mi objeto recomendarle esta señora y que la atienda en lo que pueda.

Ella es portadora de unos títulos de la deuda pública, otorgado por los gobiernos de la Restauración y ofrezco que V. E. la tome en consideración.

Perdone V. E. al molestar su ocupada atención y créame siempre su humilde servidor y amigo.

(Firmado) General R. Luciano

Azua, 12 de agosto, 1868

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DON BUENAVENTURA BÁEZ

Presidente de la República y Gran Ciudadano

Excmo. Señor:

Con grata satisfacción he recibido la silla y la chaqueta que usted me envía de regalo por el conducto del general Valentín Ramírez Báez.

Acepte usted las más expresivas gracias por su delicadísima fineza que yo aprecio de corazón. Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar a V. E. mi sentimiento de adhesión y afecto a vuestra persona.

De usted señor, afectísimo servidor y amigo,

(Firmado) A. Ogando



Higüey, 15 de agosto, 1868

Ciudadano Presidente:

Al llegar a esta población me he ocupado de informarme de su estado, tanto por vía de las autoridades, como del comandante de armas y por mí mismo, y he presenciado una situación lastimosa.

Respecto al buen sentido para con el gobierno siempre es el mismo pueblo invariable en sus convicciones políticas, pero sí, presidente, se lamenta una miseria espantosa; las autoridades se hallan en el mayor embarazo; todo está desorganizado, ni siquiera hay un guardia porque a pesar de los esfuerzos del general Montez no le es posible tener diez hombres permanentes en razón de que no se les da ración porque no la hay, ni ellos tienen qué traer.

Por consiguiente, pasan la semana entera maroteando y la Comandancia casi sola, y si yo y el general los llamamos al orden queriéndolos obligar a permanecer en guardia, en seguida nos exigen la ración y entonces tenemos que callarnos y dejarles hacer lo que ellos quieran. No se les puede castigar ni [ilegible].

La pobreza es tal que hay cuarenta y tantos fusiles que están careciendo de limpieza y por falta de una botella de aceite permanecen sucio. Aquí todo el mundo está arruinado, viviendo del cambalache. El mismo comandante de armas tiene que vivir a cuenta de sus amigos y negociando lo poco o mucho que pueda para poder sostener a su familia. Sin embargo, estoy convencido de que le mencionará cosa que concierne a él y porque toca a mi estoy por supuesto como los de abajo pero con el hecho de no tener familia, vivo no muy apurado.

Así es, presidente, que es indispensable proveer a esta común de recursos suficientes para el sostenimiento de una guardia que es indispensable para el orden interior de esta plaza.

Sírvase, señor presidente, aceptar los sentimientos de mi consideración y respeto, con que me suscribo obediente servidor.

(Firmado) Cesáreo Guillermo

Santiago, 24 de agosto, 1868

EXCMO. SEÑOR GENERAL

DON BUENAVENTURA BÁEZ, GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Gran Ciudadano:

El portador es el ciudadano general Juan Antonio Polanco, el que algo restablecido de su quebranto, pasa a la capital a las órdenes de Su Excelencia. Juzgo de más mis recomendaciones a favor de este digno general, en virtud a las reiteradas atenciones que de Su Excelencia ha merecido y a la persuasión que abrigo de que son conocidos sus méritos y los eminentes servicios que ha prestado a la Patria.

Como hombre privado ha figurado siempre en el número de los buenos ciudadanos que honran nuestro país; como hombre público ha sabido conquistarse siempre el renombre de valiente y pundonoroso.

Ruego pues, a Su Excelencia, se digne honrarle con la benevolencia, seguro de que encontrará en él un sólido pedestal del gobierno de S. E.

Dios y Libertad

(Firmado) General Juan N. Núñez, Gobernador de Santiago



Moca, 31 de agosto, 1868

CIUDADANO DON BUENAVENTURA BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN, GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Ciudadano Presidente:

El que suscribe aprovecha la ocasión del recomendado coronel León Castaños y del general Salcedo para suplicar a S. E. que encontrándome con reumatismo, cuyo motivo me hace no venir yo mismo como eran mis deseos y los del general Salcedo para recordarle a V. E. la promesa que usted me hizo cuando vine a la presencia de Vuestra Excelencia a conocerlo, de pagarme mes por mes, dado que principié mis servicios en la Revolución Regeneradora, cuyo principio fue a fines del mes de octubre del año pasado hasta el presente, como lo atestiguan los generales Juan de Js. Salcedo y Manuel A. Cesáreo en la carta de recomendación que dieron arriba, la que S. E. tiene en su poder.

Por tanto, y fiado en su promesa, le envió esta solicitud para que S. E. se digne mandarme por ahora aunque sea la mitad de lo que S. E. me ofreció y me remitirá con el portador, ciudadano León Castaño, nuestro buen amigo, pues me encuentro en las mayores privaciones como coronel del Ejército Regenerador, inspector de Agricultura y secretario del general Juan A. Salcedo, y a causa de mucho servicio me encuentro padeciendo de reumatismo. Así, suplico a S. E. me sea acordado y despachado de lo que con tanta necesidad y justicia os pido con el portador. Yo espero en vuestro patriotismo y conocida benevolencia me otorgue mi solicitud. Y mientras tanto aprovecho la ocasión para suscribirme de S. E. su servil y S. S. que B. L. M. de S. E.

El Coronel del Ejército Regenerador

(Firmado) Juan A. Polanco



Azua, 5 de septiembre, 1868

Gran Ciudadano:

Son las siete de la noche y acabo de recibir un parte del general Valentín Ramírez Báez, fechado en San Juan en el día de ayer que dice así:

Ciudadano: Esta mañana levanté el Campo de Mijo y me dirigí a esta población en donde se encontraba el enemigo reunido en número de más de cuatrocientos hombres, el cual después de haber hecho una ligera resistencia fue derrotado, huyendo en todas direcciones. En esta acción no hemos sufrido más desgracia que la muerte de un hombre. Otros tres han sido heridos aunque levemente. Instantáneamente, y sin dejar que el enemigo se repusiese de su espanto, le hice seguir en tres direcciones por tres pequeñas columnas mandadas por el general Méndez, otra por el general Jiménez (Vejo) y otra por mí y el general Brigmann, de cuya persecución no se consiguió más que precipitar la fuga de los insurrectos, pues los corrimos por todas partes. Proporcióname a la mayor brevedad alcanfor, hilos, aguardiente y todo cuanto sea necesario y un médico de los tres cirujanos que hay en esa plaza.

Son las tres de la tarde y estamos muy cansados. Active usted el envío de provisiones que es mucha la escasez que hay. Todo lo que apresuro a transmitir a usted para los fines correspondientes.

Armas y municiones; armas y municiones es lo que se necesita, hay muchos hombres y poco armamento.

Dios y Libertad

El Gobernador General

(Firmado) C. B. Báez



San Juan, 13 de septiembre, 1868

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Señor Ministro de Guerra y Marina:

La columna que según mi oficio de ayer salió de aquí ayer con los generales Federico García, Manuel Méndez, J. H. Brigmann y José Jiménez, según parte que el general García ocupó Las Matas esta mañana. He aquí el tenor de la comunicación.

“En este momento, que son las 8 de la mañana, acaban nuestras tropas de apoderarse de ese pueblo después de un reñido combate en el otro lado del río, donde los insurrectos se hallaban posicionados, dejando en nuestro poder prisioneros, cornetas, cajas de guerra, un herido y seis muertos. Por nuestra parte lamentamos la pérdida de un soldado del cuerpo de Cuenda y el capitán Rudersino Santana, levemente herido. También quedó en poder de nuestros bravos el caballo herido del cabecillas Lilís persiguiéndolo a una larga distancia en cuya persecución fueron muertos algunos enemigos por nuestros valientes a caballo.

No tengo palabras con qué recomendar a usted nuestros valientes, pues en la lucha sostenida en este día han dado una vez más a demostrar su bizarría y entusiasmo. Según noticias adquiridas en este pasaron revista los enemigos en número de 280, la mayor parte forzados, de los hombres que estaban de parte del gobierno y que los tenían confinados. En este momento, que son las 11 de la mañana, salen los generales Brigmann y Jiménez para Comendador y Sabana Larga con fuerzas; yo quedo aquí con el general Méndez y algunas tropas esperando a usted o su disposición.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento, debiendo añadirle que a medida que las tropas van marchando hacia delante se va haciendo su manutención. En Las Matas no hay qué comer. Toda la columna la tengo encuero y prefiero que para mandarme cien o doscientas mudas de ropa no se me envíen ningunas pues para no remediar a todos esta necesidad vale más no hacerlo con ninguno. Repito que la tropa está materialmente desnuda.

El general Lamarche no ha podido efectuar su marcha al Cercado porque toda la gente de Azua a San José de Ocoa se le ha desertado. Espero que por ese ministerio se den las órdenes más severas contra la desertión.

Dios y Libertad

(Firmado) V. Ramírez Báez



El Seibo, 20 de septiembre, 1868

AL GRAN CIUDADANO GENERAL DON BUENAVENTURA BÁEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Excmo. Señor:

Según el aviso que en esa tuve por S. E. de las locas pretensiones que desde Curazao forman los expulsos, a mi llegada a ésta he tomado todas las medidas que he creído necesarias. ¿Cuáles son? La de llamar a todos los inspectores y demás autoridades subalternas con el fin de tener todas las gentes preparadas para la primera voz para dado caso quieran llevar sus locas pretensiones a cabo. En esta fecha despacho a los comandantes Agapito Benitez y Valentín Carvajal a recorrer las costas de La Romana y Quabón y la del Povero, sin embargo de estar vigilada. Cuento el ciudadano presidente que a todos los expulsos juntos se les pueden esperar con sólo veinte hombres pues son suficientes para hacerles comprender a ellos que los seibanos no estamos buscando a quien favorecer ni menos vivimos de ilusiones, sólo si queremos a un hombre que con su capacidad y constancia nos ayude a salir del atraso en que nos encontramos y éste ya le hemos elegido, que es V. E.

Por esta vía despacho junto al Ministerio de la Guerra al capitán de Artillería, ciudadano Manuel de la Rosa, hombre de mi mayor confianza, a fin de que se remitan doce metralletas y algunos cartuchos de cañón para una pieza de a seis, pues carezco de todos estos utensilios, lo mismo que una driza para la bandera, que hace meses que no se pone por falta de ella.

Descanse el ciudadano presidente en la confianza de que en esta parte no se alterará el orden, y dado caso haya quien lo quiera alterar cuente V. E. que esta común a mi mando se haya dispuesta a sofocar a todo trance cualquier cosa que se presente, bien sea en ella o en cualesquier otro punto de la provincia.

No olvide V. E. hacer cuanto le sea posible en bien de la súplica que le tengo hecha.

Con sentimiento de la más alta consideración me describo de V. E. su humilde y S. S. B. S. M.

(Firmado) Pedro Pérez



El Seibo, 4 de octubre, 1868

CIUDADANO GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ, SANTO DOMINGO

Muy Señor mío:

Animado del buen deseo de corresponder a la alta confianza con que me favorece usted, y sin la más remota idea de pretender darle consejos, paso a manifestarle confidencialmente que recomiendo muy especial vigilancia al Sr. gobernador de la península de Samaná respecto a ciertas propagandas de algunos comerciantes de aquel punto que aconsejan a los habitantes de la Costa del Jovero⁴⁷ hagan buena provisión de sal, géneros y demás, porque no ha de tardar mucho en que el país vuelva a agitarse de nuevo en convulsiones políticas. Bien puede ser el deseo de expender sus mercancías los induzca a observar conducta tan extraña, pero con todo, me parece que siempre sería bueno que dictara alguna medida sobre semejante abuso, a fin de evitar tener que recoger los acerbos frutos que con frecuencia suelen colgar del árbol de la audacia.

Inútil me parece manifestarle que al atreverme a hacerle esa legítima advertencia, no es porque abrigue en mi corazón recelo alguno, pues me atrevo a asegurarle que ni los disidentes de aquel punto, ni los de ninguna otra parte sean capaces de hacerme cambiar de conducta que me imponen los altos deberes que tengo que cumplir como soldado y como ciudadano que comprende los verdaderos intereses de su Patria.

Salvo las acertadas disposiciones que tomará usted sobre el particular, también nosotros, en cumplimiento de nuestro deber, tomamos las medidas más adecuadas hasta lograr averiguar minuciosamente todo.

Concluyo asegurándole que descansa en nosotros como hasta aquí, seguro que ayudaba nuestra lealtad sus consejos e instrucciones todas encaminadas siempre al mejor fin.

Aprovecho esta oportunidad para recordarle la oferta que se dignó hacerme del revólver para cuando llegaran los que según había encargado para los oficiales, y en tal concepto espero que me haga el honor de enviármelo por conducto del portador, que lo es amigo, persona de mi mayor confianza.

Con sentimientos de la más alta estima y consideración, tengo el honor de ofrecerme de usted, como siempre, su seguro y adicto servidor Q. B. S. M.

(Firmado) Pedro Segundo Pérez

47 . Actual municipio de Miches, provincia El Seibo.



Dajabón, 6 de octubre, 1868

DELEGACIÓN DEL CIBAO

CIUDADANO GENERAL MINISTRO DE LA GUERRA Y MARINA

Santo Domingo

Ciudadano General:

Ayer en la mañana emprendí marcha a la cabeza de una columna de 160 hombres y acompañado de los generales Benito Monción, Juan Antonio Polanco, Evangelista Núñez, Tomás Polanco y algunos oficiales más sobre el faccioso Cabrera. Al efecto, había establecido seis días antes una fuerza al mando del general José Checo en el punto de Higüero que cierra la comunicación de Sabaneta y el lugar ocupado por Cabrera. Con este fin y el de llamar la atención a ese lado, mientras que yo, marchando de frente pudiera sorprenderlo, pues los informes tomados del terreno con personas de toda confianza me demostraron que por muchos motivos tenía que hacerlo así. La precaución fue oportuna sino me diezman la columna.

A las dos de la tarde rompió sus fuerzas mi avanzada sobre la del enemigo en las inmediaciones del lugar llamado La Loma, o sea la casa de Juan Gurabo. Seguidamente cargó con toda prontitud el grueso de la columna y desbarató la avanzada, el cantón del centro y coronar las [ilegible] posiciones enemigas. Todo fue obra de un momento. Sólo el que conozca lo estrecho del desfiladero que se ocupó podría juzgar el mérito de la empresa debido a la intrepidez de toda la columna.

Ocupado ya ese terreno teníamos la fuerza enemiga derrotada a retaguardia, al frente, el cantón de Cabrera, bosque inaccesible a ambos lados, y lo que era peor aún, la noche acercándose. Imprudente del todo hubiera sido seguir adelante, mucho más imprudente pernoctar, pues ni aún con descargas cerradas toda la noche hubiera podido impedir el daño seguro que se nos hubiera hecho. Yo mismo, si hubiera conocido prácticamente el terreno no hubiera avanzado a él, sino en virtud a mandato superior. Todos esos motivos, me obligaron prever un descalabro funesto para la columna y después de consultar con los demás generales resolvimos descender nuevamente a la llanura, pues ya empezaban los disparos dentro del bosque.

En nuestro poder quedó del enemigo una carabina, una caja de pistones, ocho animales, entre caballos y mulas, la mayor parte haitianos o cacos, algunos papeles insignificantes y una caja de guerra, que en el curso del fondo tiene este rótulo: Caja de guerra haitiano de Puerto Príncipe regalado al ciudadano general dominicano José María Rodríguez (este es el mentado Piquito).



De nuestra parte, no hubo ni un herido, de la del enemigo no puedo dar cuenta porque éste, ganando el bosque al momento, no se dejó ver más.

He podido deducir que los facciosos no alcanzan un número de 60 hombres o al menos en el momento no los había reunido, pues durante el fuego vi tres tipos de trabuco de Cabrera como señal de reunión en el bosque.

Por estos informes se conocerá el superior gobierno de que no es posible ni prudente reducir a Cabrera o tocarlo con columnas, sino como lo he dispuesto ya con el general José María Checo, hostilizándole diariamente con dos o tres guerrillas de a seis u ocho hombres cada una, racionadas por dos días de municiones de fuego y provisiones de boca, y esto que sean individuos muy prácticos.

Los generales Monción y Polanco se disputaron el frente de la vanguardia con mucha intrepidez. Opino que la facción de Cabrera, aunque estancada, será difícil destruirla, estando apoyada por los cacos, mientras Salnave no arrolle a estos terminantemente.

Por lo expuesto, juzgará usted en su alto criterio lo que sea más conveniente, pudiendo contar con la disposición de dar cumplimiento a cualquier orden que usted me dé.

Dios y Libertad

(Firmado) Memé Cáceres



Azua, 12 de octubre, 1868

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ, GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA,
DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Ciudadano Ministro de la Guerra

Señor Ministro:

El general L. Lamarche con fecha 9 del actual me dice desde Neiba lo que entre otras copio:

“En anterior dije a usted que había asomado por los lados de Gran Boi y Los Pinos y que luego bajó a tierra firme con 80 cacos haitianos y dominicanos en número de 40, capitaneados por el nombrado Carmona, con 39 vagabundos más, en gran parte de la familia de Heredia, que antes de ahora habían fugado a unirse a Los Pinos. Tan luego me llegó la noticia por el jefe de la línea, coronel Dionisio Reyes, mandé a Las Damas al coronel Tomás Sepúlveda con una fuerza de treinta militares del Cachón a unirse con los que nos son fieles en las mismas. Acto continuo despaché al general Sánchez acompañado del coronel Dionisio Reyes, de Las Matas, con una fuerza de 150 hombres del Maniel, Barbacoa y Rincón a ocupar a La Caleta, con orden de no operar hasta segunda orden. Despaché mis espías de Tierra Nueva con objeto de saber la dirección que tomará el general Timoteo.

En efecto, el mismo día supe que había atravesado para Las Damas y entonces ordené al general Sánchez le cortara por detrás en dirección a Arroyo Blanco a salirle por dos caminos a Las Damas. El coronel Sepúlveda les dio dos ataques en los cuales los derrotó y les mató un caco haitiano y dos dominicanos y siete heridos, todos de la familia Heredia.

El general Sánchez, que no se halló a tiempo en la derrota, se encontró sin embargo a última hora y les mató dos cacos, uno haitiano y otro dominicano, también de los Heredia, pero siempre se escapó Timoteo, que abandonando la lucha, salió disperso rompiendo lomas y montes a caer a Boca de Cachón donde fue recibido por el alcalde del lugar, Alejandro Cuevas, que le puso una emboscada y los derrotó de nuevo y les quitó caballos, municiones y sombreros. Van a tomarle la guarda raya de Behuco a Gobé. En esta acción merecen especial mención los valientes coroneles Vicente Matas, Juan Colasina, Dionisio Reyes y Tomás Sepúlveda, lo mismo que los capitanes Bernardo Núñez y Tomás Trinidad y el alcalde Cuevas”.

Todo lo que tengo el honor de trasladar a usted para su conocimiento y satisfacción, recomendándole por mi parte a los jefes y oficiales inscritos en el anterior oficio.

Dios y Libertad

(Firmado) V. Ramírez Báez

Aguadilla, 17 de octubre, 1868

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, GRAL. BUENAVENTURA BÁEZ

Gran Ciudadano:

Excmo. Señor:

Cuando en enero de este año salí precipitadamente de mi Patria junto con los que acompañaban al ex presidente general José María Cabral no fue porque hubiera tenido parte en su administración, sino porque una persona de categoría me aconsejó que me alejara del país, asegurándome que existían prevenciones contra mí y que había visto una carta de mi hijo Conrado en que me recomendaba al general en jefe de las fuerzas sitiadoras, no permitiera mi embarque porque quería tener el gusto de efectuarlo.

Dudé, y no sin razón, de que tal recomendación hubiera sido hecha por mi hijo, pero me ausenté siempre del territorio dominicano para ponerme al abrigo de las persecuciones que en circunstancias como aquellas son consecuentes, persecuciones en las cuales se confunden el culpable con el inocente, al hombre pacífico con el perturbador, el joven con el octogenario. He resuelto regresar a mi Patria tres o cuatro meses más tarde, porque mi edad avanzada no me permite desde hace tiempo participar en asuntos públicos. Mis conocidos principios de orden, mi anhelo por la felicidad de mi Patria, que he ayudado a construir, son la garantía que podía presentar respecto de mi conducta futura.

El decreto de 18 de junio me cierra las puertas de mi país, y como desde mi salida de Santo Domingo me he alejado de más en más de todo lo que pueda ser elemento de trastorno para la República, puesto que me hallo fijo en esta isla desde hace 8 meses y como en mi edad octogenaria, el cambio de temperatura y de costumbre influyen de una manera notable en mi quebrantada salud, que por esa misma edad no puedo tomar parte en empresas de sangre y trastornos políticos, cuyos resultados no pueden menos que ser funestos al país, en cuya prosperidad deben interesarse los hombres de bien. Persuadido como estoy de que a usted animan sentimientos de justicia y deseoso de poner término a los quebrantos que sufro y de cerrar los ojos en la misma tierra donde nací recurro a V. E. suplicándole se digne concederme mi salvoconducto para volver al seno de la Patria. Es gracia que espero merecer de la conocida justicia de V. E.

(Firmado) Tomás Bobadilla⁴⁸

⁴⁸ Bobadilla y Briones, decano de los funcionarios públicos dominicanos, es uno de los personajes que mayor influencia ejerció en los procesos históricos. Formó parte del grupo de personas que acompañó a Cabral a fines de 1867. Se reveló antibaecista durante el régimen de los Seis Años, colaborando desde el exilio con Cabral y Luperón. Falleció el 21 de diciembre de 1871, tres años después de haber remitido esta carta. Cfr. R. Cassá, Tomás Bobadilla, el hombre de estado, Santo Domingo, 2000.



Moca, 20 de octubre, 1868

GRAN CIUDADANO

DON BUENAVENTURA BÁEZ

Presidente de la República

Mi distinguido amigo y querido Presidente:

Cábeme inmensa honra en tener el gusto de contestar su muy atenta carta, fechada el día 28 de septiembre pasado, de cuyo contexto quedo impuesto.

En cuanto a los consejos que usted se digna encargarme le dé a mi hijo Juan de Jesús, concerniente al buen servicio, tengo la satisfacción de anunciarle que esos y todos los que sean necesarios le son dados por mí como buen padre y patriota permitiéndome asegurar a usted que él permanece siempre sin traslimitarlo en el círculo que el gobierno se ha dignado colocarlo, estando siempre dispuesto a obedecer todo lo que le mande la superioridad.

Me congratulo decirle que la tranquilidad reina en estos lugares, aprovechando esta oportunidad para hacer presente a usted el vivo deseo que tengo de recibir frecuentes noticias de usted.

Mientras me describo lleno de honra.

Su amigo,

(Firmado) Juan Antonio Salcedo (Tito)



Azua, 6 de noviembre, 1868

GOBERNACIÓN CIVIL Y MILITAR DE AZUA

Ciudadano Ministro:

A bordo del bote “Siete de Octubre”, y bajo la responsabilidad de su patrón Ramón Concepción, se remiten a disposición de ese ministerio los presos Jorge Francisco de Luna, Domingo Peguero, Miguel María García y Miguel Ruberé, oficiales del Estado Mayor del general Troncoso, los cuales formaron un principio de rebelión en la noche del 30 del pasado.

Sobre su culpabilidad no hemos podido sacar nada en limpio, pero como fueron denunciados por un partidario honrado que ellos desconocían como adicto al gobierno, esto ha bastado para su prisión, apoyándose en su conducta pasada.

Además, hemos tenido varios informes que agravan mucho su situación. Por tanto, ciudadano ministro, el mandarlos a ésa de acuerdo con el ciudadano delegado, es porque en ésta no hay una cárcel segura,⁴⁹ y para darles lugar a fugarse.

También se remite a ésa, en calidad de preso, a Leandro Marrero, desertor reincidente de mala conducta, que por consideraciones a su padre, el general Nicolás Mañón,⁵⁰ que ha puesto muy buenos servicios, optó el general delegado por enviarlos a esa con el fin de que no se escape porque la cárcel pública de esa ciudad es más segura.

Dios y Libertad

(Firmado.) E. Generoso Marchena

49 . Prácticamente durante todo el siglo XIX el país carecía de cárceles con un mínimo de seguridad. Durante los Seis Años, dado el elevado número de prisioneros la situación se agudizó. Cuando los presos tenían interés para la dictadura eran reclusos en barcos.

50 . Mañón, natural de Azua, fue uno de los oficiales que participó en la Batalla del 19 de Marzo. Se ubicó, según Rufino Martínez, a la altura del Resolí desde donde rechazaba a los invasores, y sus restos, a voluntad suya, reposan en este lugar.



Santiago, 11 de noviembre, 1868

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Al Gran Ciudadano General

Don Buenaventura Báez

Presidente de la República

Excmo. Señor:

Tengo el gusto de referirme a la última carta de V. E. de fecha 25 del mes, cuyo contenido he dado con todo el gusto que me ha sido posible.

Hoy puedo asegurar nuevamente a V. E. que el departamento del Cibao está perfectamente tranquilo y que las operaciones de Cabrera se han disipado con humo. Este rebelde parece que se ha concretado a vivir con las montañas, puesto que nuestras descubiertas han llegado hasta el punto de Guayajayuco, lugar muy pronto a Sabana Mula sin que se haya encontrado siquiera su huella.

Mucho me ha complacido el párrafo que V. E. ha tenido la bondad de dedicar al general Gómez al ver que este general haya sabido con carácter y su presencia ganarse las simpatías de V. E.

Por partes fidedignas hemos sabido que en estos días ha habido mucho cañoneo hacia el lado de Juana Méndez, en la vecina República, y es de suponerse que haya sido la llegada del presidente Salnave a la frontera pues ya de antemano teníamos aviso de que se prepara para hacerse una visita en ella desembarcando en Bayajá.

Concluyo pues, deseándole a V. E. se conserve sano y con sentimientos de alta y distinguida consideración quedo, S. S. S.

El General Delegado

(Firmado) J. R. Luciano



Azua, 27 de noviembre, 1868

GOBERNACIÓN CIVIL Y MILITAR DE AZUA

Ciudadano Ministro Guerra y Marina:

Tengo el honor de dar a usted dos partes que con fecha 22 y 25 del actual dirige a esta Gobernación el ciudadano comandante de armas de Barahona; el primero dice así:

“Ciudadano. Acabo de recibir un parte del comandante de Petit Trou, donde me comunica lo siguiente: Hago saber a usted que el enemigo dio un asalto en Grand Pointe, y los mismos que estaban en el pueblo conspiraron contra Salnave. El general que vino a la cabeza que es Silaire Rabel, que se embarcó con toda su gente y ellos quedaron en el pueblo a favor de los cacoses, pero según me dicen un comandante llamado Dosis Bernard, muy adicto a nuestra causa, inmediatamente se fue a juntar gente para quitarle el pueblo. El general Cristy está por el Príncipe y también le dijo que me anunciara que pongamos mucha vigilancia, porque el mismo Cabral quiere dar un asalto en nuestras costas. Espero me mande cuanto antes los fusiles que le he pedido, pues dicho comandante de Petit Trou dice que tiene su gente desarmada enteramente. Antes de anoche le dispararon a una de las patrullas que salen con objeto de rondar la población y bien que no salió el tiro éste hizo fuego en dirección a donde vio el fogonazo sin que diese ningún resultado puesto que el enemigo al instante huyó.

El segundo es como sigue:

“Ahora que son las nueve de la mañana acabo de recibir parte del jefe de Petit Trou, fechado ayer, en el que me comunica lo siguiente. Acabo de saber que el enemigo está en Anse a Pitre, lo que comunico a usted para que inmediatamente lo ponga a conocimiento del gobierno. Según razón, el general Jerónimo del Rosario ha muerto. Mándeme fusiles, municiones, provisiones y gente. Todo lo que traslado a usted para su conocimiento, en el concepto de que he comunicado al gobierno haitiano estas ocurrencias, haciéndole ver además lo conveniente que sería que el general Domingo Solys destacase una fuerza que atravesando nuestro territorio y uniéndose con alguna gente nuestra vaya a caer sobre el Anse a Pitre y hostilice al enemigo por detrás.

A pesar de la confianza que se tiene al jefe que interinamente desempeña la Comandancia de Armas de Barahona, he dispuesto, de acuerdo con el ciudadano general delegado del gobierno que el coronel que se encuentra en Neiba pase a cubrir su puesto. Le recomiendo actividad y celo de este jefe; son bastantes a creer que tomará todas las medidas necesarias para impedir que los revoltosos penetren por las inmediaciones de nuestra línea fronteriza del Petit Trou.



Aprovecho esta ocasión para manifestar a usted que ayer se hizo el último envío de municiones para San Juan, no quedando en esta plaza en depósito más que cuatro cajas. Las que más escasas están son las municiones de fusil carabina.

Por las dos partes que traslado a usted del comandante de Barahona verá la carencia de fusiles de aquella plaza y la necesidad que tiene de ellos, lo mismo que de raciones y demás.

Dios y Libertad

El Gobernador Interino

(Firmado) El General Generoso Marchena

Moca, 2 de diciembre, 1868

GRAN CIUDADANO DON BUENAVENTURA BÁEZ

Presidente de la República

Mi querido Presidente:

Tengo el alto honor de participarle que reposan en mi poder sus muy apreciadas cartas con fechas 10 y 26 del mes de noviembre expirado, quedando entendido de todo cuanto en ellas me comunica. Paso pues a darle contesta a la parte más interesada que ellas contienen.

Dígame querido presidente: ¿Ha obtenido usted, con algún poder divino, cédula de vida? Esta pregunta comete la osadía de hacerla a su respetable motivada a la idea que se tiene de que la candidatura de la vicepresidencia recaiga en Toñico Gómez, pues es de excelente respeto y leal partidario de usted, es acreedor a todo lo más grande, lo más excelente, menos a ese puesto, pues qué sería de la suerte de la Patria el día que dicho jefe tuviera que encargarse de las riendas del gobierno.

En el Cibao todos los jefes de primera línea son de influencia, toda vez que su divisa es ser partidario de nuestro gobierno y que jamás hayan lesionado los principios.

El Cibao está como siempre, tranquilo.

(Firmado) Memé Cáceres



Santiago, 8 de diciembre, 1868

GRAN CIUDADANO BUENAVENTURA BÁEZ

Presidente de la República

Excmo. Señor:

Ayer tuvo lugar la reunión del comercio de esta plaza, que efectué para tratar de mi comisión, y con pena debo informar a V. E. que sus resultados no me han satisfecho lo que moderadamente me prometía. Sólo he podido obtener poco más o menos de este comercio la suma de dos mil pesos fuertes, la que en verdad aparece por demás exigua para esta plaza, y aun diera bastante que pensar si no estuviéramos convencidos de que este comercio sólo maneja pequeños capitales, aunque usualmente están corriendo las azarasas eventualidades del mercado europeo en que se realizan con los monopolios que allí acostumbran.

Por otro lado, oyendo consejos que he juzgado muy prudentes del gobernador de esta provincia, el general Cáceres y otros amigos nuestros de buena fe, no he decidido recurrir a los habitantes de la común, previniendo las siniestras connotaciones de nuestros enemigos, prevaleciéndose de la encillez de muchos de ellos, puedan dar a éste paso.

En efecto, esta clase de hombres son más apegados que ninguno a sus pocos intereses, mucho más cuando no sea posible hacerlo comprender las causas que hayan motivado perentoriamente esta medida ni la solidez de las garantías que se les dan. En esta virtud, no me atrevo a anunciar a V. E. más que un envío de fondos de siete a ocho mil pesos que despacharé alante con la Capotillo, mientras que regresando de Puerto Plata al interior es posible reunir otra suma.

Por lo expuesto verá V. E. que, no obstante mis esfuerzos y el interés de salir airoso en la misión que ha tenido a bien encomendarme, no puedo asegurarle completar la suma que se me ha indicado, y que en caso dado, casi sería insuficiente a un medio igual, a menos que los tabacos exportados den un resultado brillante para cubrirse las pérdidas del año pasado y los créditos de éste.

Con sentimientos de consideración, le saluda con Dios y Libertad.

(Firmado) Ricardo Curriel



Santiago, 12 de diciembre, 1868

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE SANTIAGO

Ciudadano Ministro de Interior y Policía

Ciudadano:

Adjunto tengo el honor de remitirle un proceso instruido contra el ciudadano teniente coronel Tancredo Adolfo Mieses,⁵¹ constando de treinta y nueve páginas útiles, cuya sumaria, bien examinada por este despacho en unión de otras autoridades, las encontramos insuficientes de las causales necesarias que diesen por resultado la sentencia que por sus reiterados desmanes merece el referido.

Por consiguiente, y considerando que el mencionado no conviene de ninguna manera que permanezca en el Cibao por reunirse en él las muy pésimas circunstancias, primero de que es acérrimo enemigo de la administración actual, y segundo, porque fue jefe del batallón de línea que creó el ex presidente Cabral en esta plaza, con cuyo personal tiene grandes influencias y valimiento, añadiéndose ser este joven bastante audaz y arrojado. Por estos motivos y obrando de común acuerdo con el ciudadano general Cáceres, con el Sr. ministro general Curiel, y con el comandante de armas de ésta se ha resuelto que el susodicho teniente coronel Tancredo Mieses se traslade a esa capital a bordo de la goleta de guerra Capotillo, en donde si el gobierno lo tiene a bien le dejará bajo la vigilancia de la Policía. Con esta lección, quizá mejorará de conducta este joven, pues aún está en edad de regenerarse y tal vez variará sus turbulentas acciones.

Dios y Libertad

(Firmado) Juan Nepomuceno Núñez

51 . Mieses formó parte del Batallón de Santiago, era hermano de Emiliano Mieses y del general Mirito Mieses. Murió en la acción de Las Peñas, el 22 de septiembre de 1873. Se adhirió al baecismo para luego desertar, como se verá más adelante.



Azua, 22 de diciembre, 1868

Mi querido Ventura:

Esta mañana recibí las tuyas del 25 en la que me cuentas la llegada del Sr. Hartmont, que ojalá se hubiera quedado en la China con tal que hubiera mandado el dinero, porque en verdad estoy loco, sin un centavo, y me acribillan de todas partes, y sobre todo estos oficialillos que cuando llega el caso se baten y desde que llegan aquí es pidiendo caballos hasta polainas. No me mande gente de esa clase, prefiero nada porque siquiera tengo los apuros de sus equipos.

Tres días hace que no tengo comunicación de Méndez. Román, que llegó antes de ayer, me dijo que los cacos emprendieron la marcha del Rincón a Barahona, pero que el coronel Colasina, crianza de Fernando, el hijo de Juan de los Santos, uno de los cachuneros, les hizo un fuego tan vigoroso en toda la tarde y parte de la noche que los forzó a replegarse y al día siguiente se retiraron del Rincón a La Salina, pero Méndez no se ha atrevido a avanzar y me pide de 600 a 1000 hombres. Yo deseo que llegue la gente del Cibao a ver si concluimos esto. Federico quiere entrar por el Aguacate y bajar a Neiba, y en este concepto salió de aquí ayer por la madrugada. Yo le dije que esperara a ver si nos entraban aunque fuera 200 hombres del Cibao que mandar a Neiba, esto es porque quiero, una vez desalojados de los lugares que ocupan, tener gente para perseguirlos en cuantas direcciones se dispersen.

Nada he vuelto a saber del buque. Lino Román me aseguró que todos ellos habían visto el cañonazo y mandaron a ver qué buque era, creyéndolo nuestro; pero él vino sin tener noticia alguna.

De Baní han llegado unos 16 dragones pero ni un infante, ni tengo noticias de que vengan. Mucho desearía que llegue la Capotillo por saber qué hay por mar.

Los azuanos se han puesto muy sinvergüenzas después que pillaron a San Juan. Cuesta mucho trabajo tenerlos en el cantón. No se sabe mucho aún de Adón después de la derrota que le dio Vejo; se supone que quiere irse por los montes al lugar de su domicilio. Vejo te encarga un impermeable (capote) y uno de esos portamonedas que se cuelgan al hombro. Descansa que no incurriré en diseminar la fuerza.

Tuyo, (Firmado) Valentín

P. D. : Dime lo que hay sobre el asunto de los sombreros de que hablo a Gautier.



Azua, 24 de diciembre, 1868

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

SEÑOR MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

Santo Domingo

Ciudadano:

Acabo de recibir un parte del general Federico de Jesús García, cuyo tenor es como sigue:

San Juan, 23 de diciembre. Ciudadano: Hoy, el general José Jiménez (alias) Vejo ha tenido la satisfacción de dar una buena lección al faccioso Marcos Adón, en Babor, jurisdicción de Las Matas. El general Jiménez había salido con una ronda teniendo noticia que los de la gavilla se hallaban en Babor. Efectivamente, al llegar a aquel lugar el enemigo ensayó contrarrestar la marcha de los nuestros que con notable bizzaría cayeron sobre ellos derrotándolos completamente, tomándole todas las municiones que tenían, varios caballos, sillas de montar, algunas hamacas y hasta el capote que usaba Adón. Los pocos haitianos cacos que le acompañaban, y no quedaron en el sitio, le abandonaron, quedando extraviado de los suyos y con dos hombres, huyendo en un rumbo opuesto al que tenían, lo cual hace posible su captura pues le impediremos todo lo que esté a nuestro alcance el paso al cantón de Las Charcas. Algunos dicen que iba herido, pero no puedo asegurarlo. El general Vejo siguió inspeccionando todos nuestros cantones y no ha habido más novedad.

Todo lo que participo a usted para los fines consiguientes. Dios y Libertad. Federico de Js. García.

Y lo comunico a usted para su debido conocimiento y del supremo gobierno.

(Firmado) Valentín Ramírez Báez



Santiago, 29 de diciembre, 1868

AL GRAN CIUDADANO BUENAVENTURA BÁEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Gran Ciudadano:

Recibí su grata carta de fecha 4 del que cursa, la que me ha sido de bastante gusto en saber que Su Excelencia se encuentra sin novedad; quiera el cielo continúe gozándola para dar estabilidad a esta nuestra querida Patria.

Orientado de su contenido diré a usted sobre el coronel Marte, después de informarle que era uno de los más forzados partidarios nuestro, lancé una contraorden para que no se afectara la orden que di contra él, desmintiendo su falta.

También tengo el honor de manifestarle que en esta misma fecha he escrito al ciudadano ministro de la Guerra, haciéndole mi renuncia del empleo que confiara en la época en que encontraba en esa capital. Yo me retiro a la vida privada pero siempre estaré alerta para desenvainar mi espada cuantas veces se necesite y que haya enemigos que perturben el actual orden de cosas; ya he cumplido la misión que en tiempo atrás conviniera, porque comprendí que sólo vos era quien podía dar estabilidad de vida a esta pobre Patria. Ya está cumplido, gracias al todopoderoso por tan feliz propósito, él también le iluminará para que pueda regir con bastante tino a este pueblo que tanto ama y vela por vos.

Así, Ecxmo. Señor, estoy dispuesto a cada momento que se me necesite y que pueda serle útil, en mi casa de campo quedo a vuestra orden para cumplirla fielmente como se me encargue; allí estaré ajeno de ver y sentir cosas que me duelen en el alma, porque yo quizás tengo honor y mérito y esto quizás más que muchos generales que hoy se llaman verdaderos regeneradores, quiera el cielo que algún día no se ofrezca una conmoción en el país para que vos, que hoy se encuentra con él, vea esos regeneradores a quienes hoy yo no pertenezco. En fin, mande como guste a este fiel amigo que le saluda con Dios y Libertad.

(Firmado) F. A. Gómez





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Santo Domingo, calle del Hospital de San Nicolás. Luego calle del Estudio y hoy calle Hostos. (Rodríguez Demorizi)





*Documentos
Presidenciales
1869*



Azua, 2 de enero, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

SEÑOR MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

Santo Domingo

Ciudadano Ministro:

En este momento acabo de recibir un oficio del ciudadano general Federico de Jesús García, cuyo tenor es el siguiente:

Ciudadano Delegado: Ayer treinta y uno, a las diez de la mañana, hicimos nuestra entrada en esta población venciendo los obstáculos que para ello se presentaban, pues todas las disposiciones que tomé me salieron bien.

La población fue atacada por cuatro puntos diferentes, por otras tantas columnas, en que dividí las fuerzas a mis órdenes: una al mando del general Méndez, otra del general Colasina, otra de los generales Eulogio Reyes y Santos Obando, y la otra a cuya cabeza me puse junto con el general Contento. El enemigo no pudo resistir nuestro empuje y huyó como le fue posible, dejando seis muertos y varios heridos y todavía hoy se están encontrando muertos. Nuestra pérdida ha consistido en un muerto, Mateo de la Paz, hijo del general Rey de la Paz y un herido leve, al que se le ha extraído hoy la bala y no tiene riesgo alguno. Todos los nuestros se han portado con una bizarría extraordinaria.

Mañana saldrá el general Méndez con una columna para Tierra Nueva, en persecución de un tal Fernando Taveras, que me dicen había salido para Los Pinos y que era el jefe que se hallaba aquí. El general Colasina saldrá también con otra columna para Las Salinas y El Rincón, por si alguno de los derrotados aparece por allí. El general Chevalier está con nosotros. Aprovecho esta ocasión para saludar a usted con toda consideración. Dios y Libertad. El general subdelegado, Federico de Js. García. Neiba, 1º de enero de 1869.

Todo lo que traslado a V. E. para los fines convenientes. Dios y Libertad.

(Firmado) Valentín Ramírez Báez



Santiago, 5 de enero, 1869

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AL MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA

Ciudadano:

Los pliegos que adjunto tengo el honor de elevar a usted con el mejor informe que pueda darle respecto a la cuestión de Sabaneta; en ellos verá usted, señor ministro, que no me equivoqué cuando en mis comunicaciones de ayer le aseguraba que las fuerzas de la Línea Noroeste se movilizarían simultáneamente sobre los enemigos, aún antes de recibir las órdenes de sus jefes más inmediatos. Este lenguaje no puede ser más elocuente para los que se esfuerzan en trastornar el orden público, ni más satisfactorio a la vez para el superior gobierno los primeros anonadándose en su impotencia y el segundo manifestando su solidez.

He creído mi deber, señor ministro, encomiar la conducta de los jefes y soldados que corrieron sobre Sabaneta y lo he hecho así a nombre de nuestro gobierno, asegurando que en ello no hacía más que anteponernos a su manifestación.

Convencido de que el superior gobierno, en vista del acontecimiento de que se trata, dictará las disposiciones que correspondan para consolidar el orden público en estas comunes, he resuelto dejar en armas las fuerzas que se han movilizadas en la Línea, hasta superior disposición, y una vez que ya se habían efectuado gastos de provisiones.

El ciudadano general Curiel, que está a mi lado, me ha manifestado que con los fondos que reciba de Puerto Plata marchará en persona a la Línea para prestar sus servicios allí. En caso de que el superior gobierno disponga imponer condiciones a los cacos en la vecina República como apoyándose de las maquinaciones de nuestros enemigos, pues mientras no se haga así no se podrá lograr el resultado que se desea. Suplico a usted, señor ministro, haga saber al Gran Ciudadano que debe estar satisfecho de la conducta del general Benito Monción.

Saluda a usted con Dios y Libertad,

General Gobernador, (Firmado) Juan N. Núñez

(Firmado) General R. Curiel



Santiago, 6 de enero, 1869

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AL CIUDADANO MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA

Santo Domingo

Ciudadano:

En la tarde de ayer llegaron a esta plaza tres morenos de los quince que anuncia el general Campos que estaban con Cabrera y que fueron hechos prisioneros por Ogando en la línea del sur.

Esos individuos han sido interrogados minuciosamente y se deduce de dichos interrogatorios que Cabrera no tiene más fuerza que los cuarenta hombres justos que ya se diera, que entre ellos figuran como jefes Lolo Suazo y Severo Gómez⁵², de Puerto Plata; un tal Portolatín, de La Vega; Cabrera, Piquito y Dámaso Aquino;⁵³ que los cacos son los que les facilitan las municiones y demás recursos; y que ellos tres, desde septiembre, están justo con el enemigo, primero en la línea del sur y particularmente en la Línea Noroeste.

Voy a ordenar que esos individuos, llamados José del Carmen Matías y Juan Gutiérrez, vecinos de Puerto Cruz y pertenecientes a la Compañía del capitán Felipe Bonilla, de aquel lugar, se trasladen a esa capital, pues no sería extraño que en vez de hacerlos prisioneros como dicen, fueran parados voluntariamente al oír decir que Adón estaba con Ogando.

Usted, ciudadano ministro, ordenará a su llegada lo que crea más conveniente, a fin de averiguar la veracidad de lo que dicen esos hombres relativos a su estadía con el enemigo.

Dios y Libertad

(Firmado) José Nepomuceno Núñez

52 . Gómez, cuya tónica distintiva era la intrepidez, firmó el acta de Independencia de 1863 y en 1867 se le confirmó el rango de general. Fue uno de los oficiales de confianza de Luperón, acompañándolo en la expedición del Telégrafo. Formó parte del grupo de patriotas que cayó en El Pino, Sabaneta, el 17 de marzo de 1871.

53 . Aquino, de San Juan de la Maguana, participó en el sitio de la ciudad de Santiago en 1864.



Santiago, 13 de enero, 1869

AL CIUDADANO MINISTRO DE LO INTERIOR

Ciudadano Ministro:

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que esta provincia goza de la tranquilidad más perfecta. La facción Cabrera ha sido del todo batida, según le tengo anunciado, no quedando de ese pequeño contratiempo más recuerdo que el que arrastra consigo el ejemplar castigo de los que han caído en poder de la justicia. Dos de ellos, que son los nombrados José María Piquito y Pablo Mena, fueron capturados en las cercanías de Sabaneta por el comandante de armas de aquella común, los que han sido conducidos a Guayubín y remitidos a juicio.⁵⁴

Según informes, han sido ambos fusilados en la plaza de Guayubín en presencia de un gran número de tropas. Sin embargo, hasta hoy nada me ha sido anunciado oficialmente respecto a esto. El general Ramón Guzmán ha llegado a esta plaza. El general F. A. se encuentra en la Línea Noroeste. El general Curiel ha salido también en dirección a la Línea comisionado por esta gobernación para dar las gracias a aquellos habitantes a nombre del gobierno y de este despacho. Lleva también instrucciones para pagar los gastos que haya ocasionado el movimiento de Cabrera.

El general Cáceres regresó ayer a Moca habiendo estado hasta esta fecha a nuestro lado.

Dios y Libertad

(Firmado) J. N. Núñez⁵⁵

54 . Mena fue un oficial restaurador nativo de Santiago.

55 . Nativo de Jacagua, Santiago, se desempeñó como coronel de las Reservas al servicio del brigadier Buceta. Núñez, baecista intransigente, fue gobernador de Santiago en diversas oportunidades. En 1864 participó en el gobierno de Pepillo Salcedo, y en febrero de 1865, diputado por Altamira. Véase, E. Rodríguez Demorizi, Próceres de la Restauración, p. 230.

Santiago, 14 de enero, 1869

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Ciudadano Ministro de Interior y Policía

Santo Domingo

Ciudadano Ministro:

Tengo el honor de participar a usted que ayer en la noche han llegado a esta ciudad los individuos José María Rodríguez, alias Piquito, Bartolo Mejías⁵⁶ (general) Pablo Abreu y Esteban Tineo, cómplices y autores de la criminal rebelión de Cabrera, hechos prisioneros en el acontecimiento de Sabaneta. Estos criminales están reducidos a formal prisión en la fortaleza de San Luis de esta plaza y hoy mismo se dan las órdenes conducentes para someterlos al juicio que contra ellos haya lugar para cuyo efecto dispuso esta gobernación que les fuesen remitidos, pues se tuvo conocimiento de que los jefes de la Línea querían ejecutarlos en la plaza de Guayubín donde no había juez competente para ello ni podrían nunca llenar las formalidades de la Ley.

Esta gobernación, escrupulosa en el cumplimiento de su deber, ha querido que cualquiera que sea el castigo que la ley imponga a estos culpables, se lleve a efecto a la luz del día y se aclaren también los hechos para satisfacer la conducta pública y alcanzar a la vez a los cómplices que pudieran quedar impunes [ilegible].

Saluda al Sr. Ministro con Dios y Libertad,

(Firmado) Juan N. Núñez

56 . General Bartolomé Mejía, figura relevante de las guerras de Independencia y Restauradora, nació en Mao en 1799, pero se radicó en San José de Las Matas donde fungió como comandante de armas. El 21 de enero de 1869, el Consejo de Guerra de Santiago lo condenó a cinco años de prisión por haber ocultado en su casa al coronel José M. Rodríguez, compañero de José Cabrera. El 30 de septiembre de este mismo año el presidente Báez solicitó al Senado Consultor un indulto para Mejía que era ya un anciano.



Moca, 26 de enero, 1869

Mi querido Presidente:

En esta oportunidad he tenido la satisfacción de recibir su importantísima nota de fecha 17 y 18 del que rige, quedando debidamente enterado de su contenido. Muchísimo me complace que el orden a esta fecha halla sido restablecido en El Seibo, no podía menos que ser así, pues son muy débiles e insignificantes nuestros enemigos.

Con mucha asiduidad me ocupo, y me ocuparé sin desmayar, de que vaya al sur el completo de los 700 hombres dichos. Esto depende del carácter de nuestros soldados que suelen devolverse de las rutas a sus casas a proveerse de comida y también del carácter del general Clisante que se estacionó durante ocho días en Piedra Blanca y tuvo el resultado de alguna desertión.

Sin embargo, a esta fecha ya ha seguido marcha a su destino y además de ocuparnos de hacer salir la parte que falta y todo lo que crea conveniente. Todo sigue bien por aquí, reina mucha armonía y tranquilidad.

Tuyo,

(Firmado) M. Cáceres

P. S.: Sobre el negocio de los mil quinientos fusiles, me parece hasta inútil practicarlo pues yo tuve ocasión, cuando estuve últimamente en Dajabón, de ponerme a la voz con el general [ilegible] delegado del norte en aquella parte, y ponerme de acuerdo con él en el envío de 400 fusiles que debiera él hacerme; pero más tarde me escribió y me dijo que con motivo de que se le habían dado todos los fusiles a la Guardia Nacional no tenían ninguno en depósito, que esperara para ver si los hallaba en otro arsenal de su país dando cuenta a su gobierno. Esto me pareció evasión de ellos, y como yo no creo en haitianos no quiero ni aún persistir.



Santiago, 9 de marzo, 1869

AL CIUDADANO MINISTRO DE LO INTERIOR Y POLICÍA

Santo Domingo

Ciudadano Ministro:

En esta fecha se ha recibido en esta gobernación el parte oficial que adjunto tengo el honor de elevar a usted para conocimiento del superior gobierno. El informe que da dicho parte es de entero crédito puesto que el vapor Telégrafo⁵⁷ en su tránsito fue a Puerto Plata y después a Montecristi. Su rumbo fue el de San Moreau, puerto haitiano, y no el de Jamaica, adonde no tiene nada que hacer.

Además, el ciudadano general Manuel Alt. Cáceres, que salió ayer de esta ciudad para la de Puerto Plata, en compañía del general gobernador de esta provincia, nos comunica con un expreso que nos envió en su tránsito, que los expulsos Pablo Pujols y Manuel de Js. Ricardo,⁵⁸ (prisioneros en Estero Balsa abajo de Dajabón) han desembarcado por Estero Balsa y que de Saint Thomas informaron a Puerto Plata que el general Cabral salía en dirección a Barahona entendido con Luperón y en la creencia de que aquella población estaba pronunciada por los Ogando y en caso que no fuese así aparecer entonces como que iba a prestar sus servicios al gobierno concentrando las pertenencias de Luperón.

En vista pues de estas circunstancias si actúan todas las medidas conducentes a hacer frente a la invasión que nos amenaza y se comunica al superior gobierno para los demás fines que puedan convenir.

En esta misma fecha se da parte al ciudadano general delegado de gobierno en el sur por vía de La Vega.

Dios y Libertad, los generales encargados de la gobernación

(Firmado) Ramón Pacheco y J. N. Núñez

57 . El 19 de junio de 1869, el Senado Consultor declaró pirata a este buque y a su propietario, el general Gregorio Luperón.

58 . Tanto Pujols como Ricardo, exiliados del régimen, participaron en la expedición del vapor Telégrafo de Luperón.



Baní, 10 de marzo, 1869

SEÑOR GRAN CIUDADANO

BUENAVENTURA BÁEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Excmo. Señor:

La absoluta necesidad de fondos para subvenir a las erogaciones militares de esta común, y el poco caso que las constantes gestiones que hemos hecho han merecido de las autoridades inmediatas, me ponen el caso de dirigirme a V. E. manifestándole que es imposible que continuemos así, debiéndole a todos los habitantes y principalmente teniendo sin ración hasta la guardia a veces muchos días.

Pero ya no hay a quien pedirle prestado y los recursos que de esa nos han enviado alguna vez se han escaseado mucho. Estoy tan necesitado de cinco o seis barriles de harina, lo que me apresuro a comunicarlo a usted para lo que crea conveniente.

Queda de usted,

(Firmado) Manuel Echavarría



Hato Mayor, 17 de marzo, 1869

COMANDANCIA DE ARMAS DE HATO MAYOR.

Gran Ciudadano:

En virtud a que mis principios no han sido otros que sostener el orden social, y para conseguir esto es necesario, en primer lugar, dar garantías al ciudadano pacífico, hacer respetar las propiedades, etc.

A consecuencia del movimiento revolucionario que tuvo lugar en la comunidad de El Seibo, y los manejos de pillajes que hubo con algunos jefes ha dejado individuos de esta provincia enteramente relajados en el cabo; yo, Excmo. Señor, no puedo transigir en tales hechos, y como tal, espero que para evitarlos me autorice a fin de perseguir a todo trance las cabezas de esos desórdenes.

El general Canelo ha mandado al general Juan Esteban Gil a esta común en compañía de dos individuos a tomar reses de todo individuo. Tales desórdenes son insoportables y en tal virtud suplico a V. E. tenga la bondad de fijar su atención en la circunstancia que elevo a su superior conocimiento para los fines que juzgue conveniente.

Con sentimientos de alta consideración, me suscribo a S. E. su obsecuente servidor.

Dios y Libertad

(Firmado) General Anacleto Romero





Bohío de nativos. (Samuel Hazard)



Academia Dominicana de la Lengua
Proyecto de Digitalización

Santo Domingo, 27 de marzo de 1869

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL SENADO CONSULTOR EN 1869⁵⁹

Ciudadanos Dominicanos:

Cuando tras largos días de zozobra sobre el afianzamiento de la libertad y el orden de la República, cuando después de tantas calamidades como las que han caído sobre esta tierra desventurada, puedo al menos venir a dejar cuenta de la situación del Estado y avanzamos como una nueva garantía para el porvenir que, a pesar de los manejos de las malas pasiones, la República se encuentra salva de la anarquía, justo y digno es que ante todo bendigamos las bondades de la Providencia que tan patentes son para el pueblo dominicano.

El cuadro que voy a trazaros no es el que mi patriotismo desearía presentaros y por el que no han sido pocas mis atenciones y desvelos y las atenciones y desvelos del gobierno, pero a lo menos la nación conocerá una vez más, que no en vano me ha confiado su dirección y que si su actual estado no es tan halagüeño y brillante como debería serlo, la responsabilidad no es de aquellos que habrán quedado en posesión de sus destinos, ocuparse de todo, menos de sus grandes intereses.

En 1856, triunfante la nación de su lucha de Restauración volvió a mí sus ojos y me llamó a regir sus destinos; proclamé muy alto y a tiempo: “que venía a prestar mi contingente en cuanto me fuese dable, siempre que así lo quisiese el país; pero que si para ello eran precisas nuevas oposiciones abandonaría otra vez el puesto”.

Vine a ensayar de nuevo y por tercera vez una política conciliatoria y fraternal, que enemigos gratuitos han interpretado violentamente, con ánimo de despojar el acto del mérito de la abnegación que entraña; y vi organizarse otra conspiración incalificable y sangrienta, capitaneada por parte de los hombres que me rodeaban en el gobierno, y contra quienes forzosamente hubiera debido hacer pasar todo el rigor de las leyes.

Contaba con los elementos necesarios para sofocar el movimiento: poseía la suficiente popularidad para anonadar a los cabecillas, pero no quise segar aquellos laureles en los mismos campos de mi Patria, y preferí un ostracismo indefinido a aquel triunfo civil, fácil y doloroso a un mismo tiempo.

Yo no podía imaginar, sin ultraje de la humanidad, que dominicanos, que amigos, que correligionarios políticos pudiesen repentinamente nutrir un odio tan injustificable contra el jefe del gobierno a que poco antes pertenecían, y del que sólo se apartaron dominados del espíritu de ambición, por medio de actos que dejo a la historia el cuidado de calificar.

⁵⁹ . Publicado en el Boletín Oficial, 3 de abril, 1869.



La cesión voluntaria que había hecho de un poder, que las masas no querían de modo alguno que yo abandonase, se hizo servir para ejercer contra los amigos de la administración todo género de vejaciones e injusticias. Prisiones arbitrarias, calumnias ridículas, suplicios inventados y ejercidos con bárbaro refinamiento, ejecuciones violentas y no pocos asesinatos, fueron las garantías que se reservaron a todos los ciudadanos que habían servido con dignidad un puesto en mi gobierno, o que no regeneraron de su honra o de mi nombre para alistarse en las filas de los perseguidores.

Una vez declarada esa clase de guerra contra la mayoría nacional, por una minoría ordenada y turbulenta, aquella se decidió a levantar la voz contra sus opresores, y desde Montecristi hasta la capital marchó imponente y vencedora, victoreando mi nombre y llamándome al país.

Mi objeto fue regresar por ese mismo Montecristi, cuna de la Regeneración, y seguir paso a paso el itinerario que ella había recorrido en sus triunfos; pero la insistencia con que me llamaba a esta ciudad el Gobierno Provisional, me obligó a aplazar mi visita a las heroicas provincias del Cibao para una época más a propósito; y vine, si no henchido de ilusiones, como en tiempos más felices, a lo menos con esa fe indispensable, que el hombre de Estado debe tener en la eficacia de los principios, mucho más, cuando se trata del suelo natal, en cuyas cuestiones no es posible desatender los presentimientos del corazón.

Llegué y pude apreciar instantáneamente hasta dónde se había demolido moralmente el país, hasta dónde se había zapado su antiguo poder, hasta qué grado se había destruido su crédito.

El abuso escandaloso hecho a sabiendas y con punible cálculo sobre millones de papel moneda: la celada tendida al tenedor en cuanto a la emisión de cien mil pesos en billetes de a uno, pagaderos al portador, cuya solvencia no se efectuó jamás: los libramientos por cantidades sobrado alzadas contra la Hacienda pública, consumaron el descrédito de aquel recurso de tal manera, que un grito unísono de reprobación nacional se alzó contra el papel moneda, por el cual se había realizado la bancarrota casi general; pues convertido en empréstito forzoso, indeterminado en su importancia, en su prolongación y en la intensidad de sus ruinosas consecuencias, asumió el carácter odioso de la más exáтора de todas las contribuciones.

Hecho así el proceso del papel moneda de estos últimos tiempos, cuyo cargo primero y demostrado consiste en varias operaciones injustificables, era preciso sustituir el reprobado medio de cambio con otro que satisficiera las aspiraciones del país, para lo cual se presentaban desde luego dificultades de todo género, entre ellas y las más importantes, la ruina interior y el descrédito exterior. Salvar ambas por medio de la moralidad administrativa, de la más estricta economía, de los mayores sacrificios, ha sido uno de los grandes esfuerzos del gobierno.



Los miembros del gabinete, los de los demás poderes; los buenos ciudadanos en general, (cuyo número es crecidísimo por dicha) hicieron en aras de la Patria la ofrenda de innumerables y rudas privaciones; más aún, de su propia miseria. Abstraídos de toda necesidad por medio de un esfuerzo de abnegación patriótica; colocados en una situación tal que la calumnia misma ha respetado; redimida la nación de una gran parte de sus erogaciones hasta tanto que pudiese crear nuevos recursos y encontrar el perdido nivel, me consagré desde los primeros días de mi llegada a la adquisición de un empréstito que creando industrias, desarrollando el progreso, cimentando la confianza, pusiese un término feliz al espíritu faccionario que un estado de guerra continuo ha establecido en la República.

Hijos desnaturalizados, mal avenidos con el reposo de su Patria, unidos a los insurrectos de Haití, vinieron a conmover las poblaciones fronterizas del suroeste.

El movimiento decidió en sentido adverso del cálculo nacional. Fue preciso desde entonces para defensa de las instituciones y restablecimiento del orden en San Juan, el envío de columnas expedicionarias, sin atender a los gastos que causasen. A su llegada quedó vencida la facción, y sus agentes habrían desaparecido ya, a no tener siempre segura retirada en el territorio y montañas que sirven de guarida a la facción haitiana. Partiendo de esa fecha el gobierno no ha cesado de buscar con afán los recursos necesarios para mantener aquellas tropas; pero consecuente con su idea de economizar gastos, redujo su número, lo que dio por resultado la sorpresa de Neiba, el cobarde asesinato del bizarro y nunca bien ponderado joven general Lowenski Lamarche, coronel Matos y otros bravos, y las heridas de los dignísimos jefes Rey de la Paz, Antonio Pérez, A. Chevalier y varios otros militares distinguidos.

Esos mismos latros guerreros que so color de política acechan la propiedad particular, objeto de sus incursiones, y cuyo elemento vital es una constante anarquía; los que a guisa de sombras cruzan el espacio desierto entre uno y otro Estado al resplandor del incendio, y entre el grito de las víctimas inofensivas o sorprendidas, esos mismos vencidos por el sur, aparecieron sobre Sabaneta y sorprendieron aquel puesto, por entonces desguarnecido. El valor, la decisión, el inextinguible entusiasmo de aquellas poblaciones, apenas les dejó tiempo para retirarse, horas después, acosándolos y haciéndolos entrar en sus guaridas.

Allí, como en el suroeste, han aparecido emigrados políticos formando parte de los invasores, y en uno y en otro punto cuando la facción ha querido aceptar el combate, las armas del gobierno han obtenido siempre la victoria.

La cuestión de la guerra se enlaza tan estrechamente con la económica, que es imposible tratar de aquella sin tocar a la Hacienda. En efecto, un mal iniciado de antemano y seguido en la época de la Revolución Regeneradora, que la prudencia administrativa casi había hecho cesar, tomó de nuevo



creces en medio de tan apremiantes circunstancias. Comprenderéis fácilmente que os hablo de los vales; de ese expediente de crédito contra el porvenir de la nación; de ese último, si bien más próximo recurso del gobierno.

La necesidad de adquirir calzado, vestimenta y pan para el soldado, la imposibilidad de obtenerlo de otro modo que a trueque de esos vales, hace que la nación haya invertido tantas veces el valor del objeto solicitado cuanto ha sido sensiblemente ruinoso la baja del aludido documento de crédito.

Lejos de mí la idea de descargar como lo hace el vulgo, en imprecaciones contra el comercio, porque utiliza en sus cálculos el descuento de los vales girados sobre el movimiento eventual de las Aduanas.

No; yo sé que a pesar de la esencial diferencia que media entre el antiguo y desacreditado papel moneda y los vales, por más que el primero fuese un hierro candente de que el tenedor ansiaba desasirse aunque con pérdida, por carecer de garantía, mientras que el otro tiene para la administración su inalterable valor, no era posible que el segundo conservase su estimación desde el momento en que su presencia no fuese apetecida y solicitada. La profusión hace en ese caso las veces del descrédito, en razón de que el comerciante está en aptitud de desdeñarlos en lugar de correr tras ellos.

El reconocimiento y consolidación de la deuda pública para indemnizar a los particulares por los gastos de guerra contra España, y la religiosidad con que se honra ese compromiso: la parcial amortización del papel moneda que terminó en funesta misión en el país, que se reciben en parte de derechos, sirven en gran manera de estanco a los vales, que sin esa concurrencia habrían completado con doble impulso su movimiento de rotación hacia el erario; pero no podíamos evitarlo, pues a pesar de las dificultades administrativas nos habíamos hecho un deber, recoger, tanto el papel moneda como los títulos de la referida deuda, porque esta medida era indispensable para hacer revivir el extinguido crédito nacional.

En medio de las atenciones de la política local, y de las calumnias de que echa mano los agitadores con ánimo de que el país no consiga recurso alguno, el gobierno ha firmado ya varios contratos sobre empréstito que aunque en uno ha habido principio de ejecución, no podemos asegurar que sea asunto terminado, porque en los momentos de su conclusión una insurrección en la Común de El Seibo vino a ahuyentar la confianza de los contratistas que han dilatado dicha operación, en la que creyeron ver ya comprometidos sus capitales.

Debo hacer aquí una nueva ovación a la lealtad y buen sentido de las poblaciones todas. Allí, como donde quiera sin orden previa del gobierno, por espontáneo movimiento, guiadas sólo por su entusiasmo, se arrojaron armadas sobre el punto insurrecto que sitiaron estrechamente, y en el

que entraron acompañadas de las fuerzas que el gobierno había expedido, no sin tener que despedir a una multitud de ciudadanos que incisamente se dirijan sobre el lugar en que el orden aparecía amenazado.

A pesar del empeño que se puso no fue dable evitar que más de mil quinientas bayonetas ocupasen al Seibo durante un mes y algunos días, en tanto que dos mil sostienen en San Juan, Las Matas y Neiba la legalidad del gobierno constituido.

La situación anterior es hoy tal, en punto a tranquilidad, que la República domina tanto territorio cuanto el que obedecía a su autoridad en los primeros y más brillantes días de la SEPARACIÓN.

La agricultura se ensancha de una manera prodigiosa en las provincias del Cibao, cuyos laboriosos habitantes han llegado a persuadirse que la paz y el trabajo son las únicas fuentes de la publicidad pública; y el progreso material que se palpa ya en aquellas provincias es la gran esperanza que hoy tiene la República para llegar a otros destinos y para dar solución, tanto en lo político como en lo económico, a todas las cuestiones que surjan de nuestra actual situación.

Me es plausible poderos decir que nuestras relaciones en el exterior son las más cordiales, y que mi gobierno no cesa de poner en práctica todas las medidas que juzga conducentes para estrechar cada día más y más la paz y amistad que felizmente conservamos con las naciones civilizadas así de Europa como de América.

Nuestra vecina República de Haití, con su amistad sincera dirigida por su digno y heroico presidente, el general Salnave, no cesa de darnos pruebas de una deferencia, verdaderamente fraternal.

Por lo que respecta a Su Santidad, con cuya corte me he esforzado siempre por mantenerme como hijo sumiso de la Iglesia, he recibido últimamente notas de altísima importancia, por lo que hace al arreglo del régimen espiritual. Accediendo a mi súplica consiente S. S. que envíe a Roma un Plenipotenciario, o bien que le nombre allí, a fin de que ajuste y firme el Concordato celebrado a mi instancia desde el año de 1852, y que circunstancias calamitosas impidieron llevar a efecto.

Ese tratado importante fijará de una manera invariable la órbita en que deberá girar la Iglesia dominicana, siempre fiel a la gran unidad apostólica romana, y la pondrá desde entonces para siempre al abrigo de escisiones y de escándalos.

Ya véis, ciudadanos legisladores, que al presentaros la situación del país no he disimulado aquellas verdades terribles que forzosamente contristarán vuestro ánimo. El mensaje del jefe



del Estado no es una obra de imaginación escrita para halagar las inclinaciones y deseos de determinadas clases o personas, es, sí, el cuadro de una situación con todos sus matices y sus sombras, y que la razón censura o interpreta a la apacible luz de la verdad.

Las memorias de los diferentes ministerios os manifestarán en sus detalles el estado general de la nación: en ellas distinguiréis las necesidades más apremiantes que deban motivar vuestras medidas legislativas en los diversos ramos que comprenden.

No terminaré sin fijar vuestra atención sobre la urgencia de una medida respecto a la Hacienda Pública, en tanto que logra realizarse un empréstito o recurso análogo; así como también sobre la conscripción que regule el tiempo de duración, el modo y la forma de esa contribución de sangre, funestamente necesaria, que todo ciudadano debe sin contradicción ni efugio a la Patria, feliz o desgraciada, en que le cupo ver la luz.

Después de tantos y tan varios acontecimientos como han venido atropellándose en este suelo, yo debería extenderme mucho más al hablar a los representantes de la nación sobre sus grandes necesidades, pero he querido ceñirme a las que exigen un remedio perentorio. Por eso paso ahora en silencio el largo obituario de nuestros mártires políticos, cuyas sombras parecen pedirnos, las más el reposo de una tumba, siquiera modesta, entre los que tanto amaron durante su vida: y otras un pan y cierta veneración exigible para sus viudas y sus huérfanos. Por eso no os hablo largamente de esa juventud inteligente y apta para todas las carreras, cuya genial disposición conservaría el nombre glorioso de esta Patria, cuna de la civilización de América.

Sus pasmosas dotes, que se gastan en la inacción por falta de elementos, producen espontáneos destellos que hacen presentir lo que sería bien dirigida, y la poderosa influencia que le está reservada en el porvenir.

Por eso no os he dicho cosa alguna sobre esas artes mecánicas tan descuidadas hoy, y cuyo abandono nos cuesta tan caro, ni de esas artes liberales, que los antiguos divinizaron con fundamento y que más que otra alguna anuncian la llegada de los pueblos al período suspirado del progreso material.

Senadores: el jefe de un pueblo desgraciado porque no comprende sus intereses; postrado porque se desangra y gasta su fuerza gigantesca en zapar sus propios cimientos. El jefe de ese pueblo, repito, sólo pide para él a sus legisladores aquello que es imprescindible necesario para existir, y sufre tormentos indecibles al tener que subordinar sus aspiraciones patrióticas sobre el porvenir, a la marcha tortuosa que traza el impulso de los sacudimientos políticos.



Buenaventura Báez

Santo Domingo, 29 de marzo, 1869

MEMORIA

QUE EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE HACIENDA Y COMERCIO,
PRESENTA A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Gran Ciudadano:

Tengo la honra de someter a Vuestra Excelencia la cuenta de los negocios confiados a mi cargo de conformidad a lo indicado por la Constitución.

La verdadera situación fiscal de un Estado no puede presentarse con rigurosa exactitud sino cuando el servicio público se desempeña con aquella regularidad que de antemano se tiene indicada, lo cual se ha hecho de difícil aplicación en nuestro país por razones que alcanza la generalidad.

Sea a causa de los disturbios interiores, ya por el desorden que en la Hacienda se introdujera en el pasado sistema, ya también por cierta negligencia de algunos empleados a quienes reiteradas veces y en oportunidad se les ha exigido el envío de sus cuentas respectivas, no ha sido posible hasta la fecha centralizar en la contaduría general las correspondientes al año 1868; y por tanto, a mi pesar, y contra el buen deseo con que desempeño la cartera de Hacienda, no me es dable hacer a V. E. una completa demostración numérica que explique nuestra verdadera situación rentística, ni las operaciones generales de los egresos efectuados en el último año.

Sin embargo, pondré a V. E. de manifiesto los datos que hasta ahora he podido recoger y no dudo que ellos servirán para saber a qué deben atenerse los representantes de la nación al legislar sobre la materia.

Debo antes explicar cuál era la situación de la Hacienda, cuando V. E. entró a ejercer el poder, para que quede demostrada la economía y moralidad de vuestra demostración y el desorden e inmoralidad que fueron juzgados y condenados en Montecristi.

Conforme a los datos que se registran en la Contaduría General, resulta que en el país había el 1º de febrero de 1868 en circulación en papel moneda una suma de \$2,628,300 nominales emitida como sigue:



Bajo el Gobierno del Protectorado (Decreto de la Asamblea Constituyente de 23 de octubre, 1865).....	\$100,000
Bajo la Administración Báez. Emisión conforme al decreto del Congreso Nacional, del 12 de marzo, 1866.	\$100,000
Idem. por decreto de 13 de abril del mismo año	\$100,000
Bajo el Triunvirato. Decreto de la Subdelegación de 29 de julio, 1866	\$200,000
Bajo la Administración Cabral. Emisión de 31 de mayo, 1867, dicha de cinco por uno	\$250,000
Billetes dichos de banco en agosto de 1867	\$100,000
Emisión de 30 de octubre de 1867 dicha de 7½ por uno	\$148,500
Emisión de 39 de noviembre 1867 dicha de 20 por uno	\$262,300
<hr/> Total	<hr/> \$2,628,300

Como puede verse por la anterior demostración en las emisiones, bajo la administración Cabral se le señaló el precio al valor nominal, circunstancia que no dejó de contribuir y mucho al pronto envilecimiento del papel, siendo otra que ofusca todo cálculo, observar que mientras que un papel con la sola diferencia de tipo se emitía por el valor que rezaba, a otros se les señalase de antemano su demérito, a pesar de que en el fondo la garantía de todos fuese idéntica.

Más trascendental todavía que la del papel moneda, aparece otra deuda que bajo diversos nombres se contrajo también en el pasado sistema, y cuyo detalle es como sigue:

- Títulos del llamado empréstito nacional a 8 meses de plazo, cuya relación se halla en los documentos núms. 1, 2, 3 y 4, y cuyo balance ascendía el 31 de enero de 1868 a: . . . \$117,395
 - Valores a pagar por diferentes conceptos (doc. Núm. 8) cuyo balance ascienda a: \$57,082
 - Letras a pagar giradas por la Contaduría General, cuyo balance (según el documento núm. 9) asciende a: \$10,126.35
 - Vales a pagar expedidos por la Contaduría en virtud del convenio de 27 de noviembre de 1867 (dicho del 20 por uno) a 8 meses de plazo (documentos números 10 a 11)por: \$29,265.50
 - Vales expedidos a 60 días de plazo por la misma Contaduría General, por sumas recibidas en metálico (documentos números 12 y 13) por: \$5,467.75
-
- Total: \$218,338.26

A esta suma hay que agregar \$85,402.18 de vales girados por la administración principal de Hacienda de Santo Domingo hasta el 31 de enero de 1868.

Otra deuda semejante en importancia a la del papel moneda, es la denominada deuda pública,



a la cual se le dio el carácter de provenir de los gastos de la guerra hecha a España para la Restauración, en la cual se incluyeron sin embargo otras acreencias, y cuyo total en circulación ascendía en la misma fecha de 31 de enero de 1868 a \$315,460 (número 5 y 6).

Debo hacer aquí una observación que merece llamar mucho la atención de V. E. y la del Senado, y es que en el reconocimiento de esta deuda pública influyó mucho el espíritu de partido, habiendo varias acreencias que fueron rechazadas y que merecían más atención que otras que se acogieron, no pudiendo explicarse sino muy peregrinamente cómo es que individuos, cuya escasez de fortuna era conocida de la generalidad, sean hoy dueños de títulos por cantidades que nunca poseyeron y que no pudieron adquirir ni aún por especulaciones posteriores.

Resulta pues que a partir del 1º de febrero de 1868 que principió el gobierno de la Regeneración, el país se hallaba con una deuda interior colosal en relación con sus recursos, y esto, sin haber hecho cuenta de los sueldos devengados, conforme al presupuesto que estaba en vigor, que no se habían liquidado, ni los gastos hechos por la Revolución Regeneradora.

Si a una perspectiva tan alarmante se agrega el estado de ruina en que se hallaba el comercio y el desaliento general así de este como el de los agricultores, se comprenderá bajo qué auspicios se inició la administración de V. E.

Sin embargo, era preciso existir y subordinar los gastos públicos a la situación rentística del país; o de otro modo, era necesario que el patriotismo hiciera frente a la crisis de que se ha salvado la nación por esfuerzos y sacrificios inauditos que rayan en lo maravilloso.

Quedaba vigente aún por cinco meses el presupuesto de 1867 a 1868 y se tomó como pauta, no sin tener en cuenta las variables que la revolución debía traerle y las economías que han sido imprescindibles; y puedo afirmar a V. E. que sin los gastos extraordinarios que han sido necesario hacerse, ya para sostener constantemente columnas de operaciones en nuestra frontera S. O., las cuales ha habido ocasiones, como en el momento, que exceden la cifra de 2,000 hombres, ya para las movilizaciones sobre las fronteras N. O., Sabaneta y Seibo, con las entradas operadas se habría podido cubrir desahogadamente el presupuesto. Pero además de los gastos extraordinarios se había destinado y se sigue hasta la fecha esta práctica, el 25% de las entradas de Aduana a cancelar gradualmente los títulos de la deuda pública y el papel moneda, que el país espontáneamente había puesto fuera de circulación al triunfar la Revolución Regeneradora, resultando que habiendo producido las Aduanas en el año pasado (véase el Estado Núm. 14) la cantidad de \$538,106.40, se han cancelado en títulos de la deuda mencionada la de \$106,290, pues aunque en este total aparecen incluidos \$24,500 como operaciones de enero y febrero de este año, su entrada en el Tesoro ha sido como resultado de pagarés u obligaciones correspondientes a 1868. (Véase el Estado núm. 20).



Del papel moneda hay recogido:

- En varios conceptos, \$17,140.80 de los llamados billetes de banco por valor de (Doc. núm. 16) ftes. \$7,367.55 (\$589,642 de las otras emisiones).
- (Doc. Núm. 15) por valor de \$4,230.95.
Sean \$606,782 nmls. por ftes. \$11,598.50

En momentos aflictivos, el Estado, por la imperiosa ley de existir, estaría desde luego bastante autorizado a suspender el pago de sus deudas aplazándolos para ocasión más propicia y desembarazada para el Tesoro Público; y acaso esta medida habría preservado a la Hacienda recurrir al único medio que se le presentaba para salir de sus grandes apuros, en momentos en que era necesario hacer erogaciones imprescindibles, y fue girar sobre el porvenir de sus eventuales ingresos. Pero el gobierno de V. E. creyó previsivo para levantar el crédito público de la postración en que se hallaba dictar la medida de que vengo hablando, y por la cual se conseguía que valores estancados o inactivos saliesen a la circulación y animasen en algo la industria y el comercio. El papel moneda que se ha admitido en estas operaciones ha sido al precio fijado por el comercio que fue invitado al efecto para ello.

También ha sido indispensable y con el mismo objeto dar entrada, es decir, cancelar en la administración de Puerto Plata una cantidad de vales que fueron girados por gastos hechos en la Revolución Regeneradora.

Con estos compromisos y como ya tengo dicho a V. E. teniendo que hacer erogaciones que interesaban a la conservación del orden y la paz públicos, fue necesario recurrir a la emisión de vales, precisando más el gobierno de V. E. a adoptar esta medida, no tanto el que ya había sido puesta en práctica, como se deduce del párrafo anterior, pero el Gobierno de la Regeneración, siguiendo la rutina del pasado sistema, sino que en la actualidad el que se adoptó era el único medio que estuvo al alcance de la administración y que más garantías prestaba al comercio.

El modo de ser aceptados los vales emitidos en las oficinas fiscales durante el ejercicio de V. E. no ha sido variado en el fondo ni en la forma en la Aduana de Santo Domingo; y esto y la economía con que se ha tenido cuidado de emitirlos, debiera haber contribuido a que la baja de sus valores representativos no fuese, como lo ha llegado a ser en algunos momentos, en extremo sensible.

Sin embargo, a pesar de estas circunstancias y de los inconvenientes que por otra parte traen estas especies negociables para la contabilidad, haciéndola más dilatada y complicada, los vales han servido de facilidad en sus negocios a los importadores que, sobre todo, por la Aduana de Santo Domingo las importaciones habrían sido menores, sin el aliciente de un



beneficio inmediato, o cuando no de la posibilidad de poder cubrir sin sacrificios ni embarazos los derechos; pues la poca producción y por consecuencia, la escasez de metálico en estas provincias, le habrían traído muchas dificultades para ensanchar sus especulaciones.

Y si los gastos de la República hubieran estado circunscritos solamente al personal general de la administración, habría resultado que el demérito del vale vendría a representar reducción del presupuesto por un lado y de otro rebajo en los derechos de importación, habiéndose convertido en un agente de cambio provisional que hubiera proporcionado al primer tenedor en compensación del descuento sobre su valor representativo, la baratura de los artículos importados a que desde luego estaba apremiado el comerciante por la concurrencia, si no por la facilidad de llevar a término con beneficio proporcionado sus especulaciones. Esto se conocerá con mayor evidencia observándose que en Puerto Plata, que no es como la capital, el centro de las grandes erogaciones, y también por hacerse por aquella Aduana un comercio superior al de las demás de la República, el vale como está más economizado y en mayor demanda conserva un valor más alto, mientras los artículos importados son más elevados en precio que en esta ciudad, a pesar de haber allí mayor concurrencia.

Pero el demérito del vale ha consistido principalmente en las erogaciones que han sido necesario hacerse en esta capital para gastos de material de provisiones, para el servicio público y para las atenciones de la guerra, resultando que a medida que las erogaciones han ido aumentándose, se han encarecido los artículos que era preciso adquirir por aquel provisional agente de cambio.

En presencia de un resultado tan poco satisfecho y previendo el gobierno de V. E. que si no se tomaba una medida seria que impidiese el demérito de los vales habrían llegado a convertirse y a seguir la misma suerte del papel moneda, aunque hasta la fecha no se ha alterado en nada su admisión por las Aduanas respectivas, que es una sólida garantía, se dispuso, lo único que podía traer la demanda del giro y encarecer su valor, y fue reducir la emisión, no haciéndola sino para casos muy determinados, precisos o imprescindibles, hasta que la legislatura resuelva la manera más conveniente y adecuada de poder atender al servicio público. Esto por lo que hace a las administraciones de las provincias del sur.

Por lo que respecta al Cibao las medidas dictadas en aquellas administraciones han ido produciendo resultados satisfactorios, permitiendo las entradas que produce la Aduana de Puerto Plata ir cubriendo sus anteriores compromisos y la mayor parte del presupuesto, sin dejar por esto de contribuir en lo posible a otras atenciones generales.

La última medida dictada en Puerto Plata para recaudación de los derechos, señalando las especies en que deban satisfacerse y que se halla marcada bajo el No. 21, parece indispensable que se ponga en práctica en esa capital, y creo importante recomendarlo así a V. E.



El resumen de los diferentes vales emitidos y amortizados por las diferentes administraciones de Hacienda desde que triunfó la Revolución Regeneradora hasta la fecha y de que se tiene conocimiento en la Contaduría General, es como sigue (Véase el Estado No. 17):

Oficinas de emisión	Emitidos	Amortizados	En circulación
Contaduría General	29,728.87	7,890.6	21,839.83
Administ. Santiago	68,951.39	37,334.79	31,316.60
Idem. de La Vega	394.90	-	394.90
Idem. de Samaná	303.15	45	238.15
Idem de Sto. Dgo.	355,371	172,580.17	82,891.9
Idem. de Pto. Pta.	42,138.88	42,138.88	000000
Total (\$)	399,589.45	259,908.88	136,680.57

En el balance contra la Contaduría General está incluida la cantidad de catorce mil pesos, valor de dos obligaciones de siete mil pesos cada una a favor de los Sres. J. A. Jesurum & Zoon, resultado de un nuevo préstamo que el gobierno se vio precisado a tomar de dichos Sres. en marzo y diciembre del año pasado, bajo las mismas condiciones de la deuda contraída por gastos de la Revolución Regeneradora y reconocida por la Asamblea Constituyente.

El balance de la administración de Santo Domingo está dividido como sigue:

Por liquidación de varios vales	\$8,922.38
Por obligaciones y pagarés otorgados por gastos de la Regeneración	\$27,802.56
Por vales de sueldos para militares y empleados (doc. núm. 22)	\$51,764.81
Total	88,489.81

Y a pesar de esa cifra, a la mayor parte de los empleados civiles se les adeudan sus sueldos, habiendo algunos que tienen más de año de acreencias.

El gobierno de V. E. se había dedicado desde luego a dar una solución adecuada aunque provisional, a nuestra situación fiscal en analogía con nuestras rentas, y teniendo en cuenta la gran necesidad de los gastos extraordinarios para el sostenimiento del orden público; pero tenía que luchar desde luego con varios inconvenientes, siendo el principal y más grave, el descrédito que nos había legado en el interior la administración pasada con su papel moneda



por variedades, sus cupones, sus títulos de deuda, sus vales y un sin número de operaciones, por las que se había impuesto al país una deuda colosal, inmensa, en razón de su exigua riqueza, sin interés ni garantía, que ponían fuera de circulación los pequeños capitales, y puede avanzarse, en ruina a todo el mundo, y como la generalidad se había fijado con ahínco en la necesidad de un empréstito extranjero para dar vida a la industria y al comercio y poder establecer un sistema fiscal, ordenado, regular, metódico y económico, se subordinaron las reformas y los arreglos a la consecución del mencionado empréstito, siguiéndose hasta ahora en las operaciones fiscales la misma rutina que anteriormente, con la sola diferencia que el poder supremo vela directamente sobre las economías.

Muy fundadas eran las esperanzas y podría decirse que muchas eran las probabilidades que tenía el gobierno de haber conseguido el empréstito, cuando en tres ocasiones ha estado a punto de realizarse, y que si últimamente no lo ha sido se debe en mucho al movimiento faccionario que tuvo lugar en la común de El Seibo. Los dos primeros contratos fueron firmados en París por nuestro agente fiscal y la irrealización de uno y otro se debió a que los prestamistas no quisieron, los del primero, con conformarse a las condiciones estipuladas, y los del segundo, no les satisficieron las garantías que se les habían ofrecido.

El tercero se negoció en esta capital y estuvo tan a punto de ejecución que llegó el gobierno a recibir, como avance en giros sobre Londres en los momentos de la negociación, una suma de tres mil libras esterlinas del señor Eduardo Hartmont; pero los asuntos de El Seibo, como he dicho antes a V. E. y otras pequeñas circunstancias que hubieran sido insignificantes sin aquellos sucesos, impidieron concluirlo definitivamente. Sin embargo, tenemos las mejores esperanzas de que esta negociación se llevará todavía a cumplimiento.

Si el gobierno de V. E. hubiera procedido indeliberadamente y con egoísmo político, pensando sólo en adquirir recurso hoy sin tener en cuenta el porvenir, el empréstito, no queda duda, se habría realizado; pero el gran empeño de V. E. ha sido poder conseguir recursos pecuniarios del extranjero, buscar para garantías el resultado de grandes empresas industriales que pongan en práctica los mismos interesados, y que conocida la riqueza natural de nuestro país podrían responder airoosamente a cualquier compromiso, sin necesidad de hacer efectivo la afectación que regularmente se hace en estos casos de los derechos de Aduanas, sino por un corto tiempo. Y acaso se hubieran realizado ya estos pensamientos, sin temor natural que causa a los prestamistas las oscilaciones políticas de nuestra América, y sin esa inquietud criminal de algunos enemigos de esta sociedad, que en vez de ruborizarse o avergonzarse por el triste papel que hicieron ayer labrando la ruina de la República, ponen en juego la insidia y la mentira contra el bien que solicita una



administración reparadora, temerosos de que el orden de hoy y el progreso sean, como están siendo ya, los principales aniquiladores de sus miras ambiciosas y de su avidez por rentas de la Patria.

Y ya que de empréstito ha hablado a V. E. creo conveniente consignar aquí que además de las tres mil libras que nos fueron facilitadas por el Sr. Hartmont, habíamos antes, por solicitud del Gobierno Provisional, en fecha 29 de abril del año pasado, obtenido del gobierno de la República de Haití un pequeño empréstito de veinte mil pesos fuertes, de los cuales se ha tomado nota correspondiente en los libros de la Contaduría General; y catorce mil pesos que como ya he dicho a V. E. antes figuran en las obligaciones emitidas por la misma Contaduría, tomados a los Sres. J. A. Jesurum & Zoon bajo las mismas condiciones que el empréstito reconocido a dichos Sres. por la Asamblea Constituyente por gastos de la Revolución Regeneradora.

La Cámara de Cuentas se ha ocupado del examen de la República correspondiente al año 1867, del cual no ha podido conseguirse aún el último trimestre correspondiente a la administración de Puerto Plata y parte de las de La Vega cuya administración quedó abandonada.

Los ingresos generales de dicho año por las cuentas que se han centralizado (Estado No. 18) alcanzaron a \$430,771.89½ y los egresos a \$739,956.54¾ resultando un déficit \$309,956.54¾ que fue cubierto con las emisiones de papel y demás operaciones de que hablé a V. E. al principiar esta memoria.

En 1868 los ingresos en sólo importación y exportación han alcanzado conforme al Estado No. 14 a \$538,106.40, y si tomamos por tipo las entradas de 1867 de patentes, papel sellado, registro, no bajarán los ingresos generales de \$600,000.

Ahora bien, si se atiende a que los negocios comerciales no principiaron a tener una actividad regular hasta mayo, y se observa el incremento mucho mayor que ha tomado el comercio al principiar este año, sobre todo en las provincias del Cibao, puede afirmarse que las Aduanas de Santo Domingo y Puerto Plata, administradas como lo están, producirán más de \$700,000, con tal de que la paz, como es de esperarse del buen sentido y mejor criterio de las poblaciones, no se altere.

De aquí puede sacarse una consecuencia, y es que la República tiene elementos de vida propios para poder existir y para atender a la vez a sus compromisos atrasados en el interior, si el espíritu fraccionario, ávido de utilizar para sí esos medios, no interrumpiera a cada paso la marcha regular de la administración, ya no sea más que precisando a armar un número de brazos, que entregados a la agricultura, en vez de consumir lo que el Estado debe economizar,



contribuirían a aumentar la producción y por consecuencia la riqueza pública. Prueba de esta verdad es que la provincia de Azua, sin los acontecimientos de las fronteras, por los cuales ha tenido que poner sobre las armas casi todos sus habitantes, habría producido en azúcar un 75% o más de lo que ha hecho, y con esta mayor producción los gastos de movilización evitados.

Podría también sacarse otra consecuencia respecto de nuestras rentas, y es que sin el temor que una parte de la población ha cogido el papel moneda, a consecuencia del abuso escandaloso que se hiciera en su emisión por la administración pasada, podría muy bien utilizarse este provisional medio de cambio, manejada su emisión con tino y moralidad, y sería este impuesto menos gravoso que el que indirectamente ha de traer cualquiera empréstito, pues está al alcance del menos avisado que contando la República con una renta de \$800,000 y pongo esta cifra como renta general, arreglando el presupuesto en armonía con estas entradas y teniendo en cuenta siempre los casos extraordinarios e incluyendo en él el tanto por ciento que se destine a cancelar las deudas actuales, la emisión del papel moneda por una cantidad que no excediera de \$200,000, haría en la actualidad más de un beneficio: traería un agente de cambio a la circulación, cuya falta se siente, el cual no estaría como los vales circunscrito a un pequeño número de individualidades y a merced de la más o menos necesidad del comprador, sacaría desde luego a la administración de los embarazos que ha tenido en este año pasado, descontando el porvenir con los vales, que en el fondo no son otra cosa que papel moneda con una circulación determinada, y contribuiría a aliviar la clase sueldista que es la que hoy sufre más.

Podría extenderme largamente sobre esta materia, pero no es mi ánimo precisar la cuestión como asunto que deba ponerse sobre el tapiz; sin embargo, no estaría demás que los legisladores y los hombres pensadores y patriotas la estudiaran e ilustraran al país, desenvolviéndola ya en pro ya en contra.

Es menester preverlo todo, precisando esta es la parte más difícil de la ciencia de gobernar. No sabemos si los esfuerzos del gobierno de V. E. se estrellarán contra inconvenientes que no sea posible superar y, desde luego, lo importante es estudiar de antemano el grado a que llega la riqueza del país y saber hasta qué punto puede avanzar la administración sin herir los intereses que está llamada a conservar. Sé bien lo aventurado que parecerá a algunos el hablar de papel moneda. Conozco que este ha sido el cáncer del Estado en varias ocasiones, pero no es menos cierto también que se ha atribuido al elemento de salvación así en la primera como en la segunda época de la República, así en 1844 como en 1863, lo que solo pertenece al abuso. El papel moneda, según los economistas y según el vulgo, porque las ideas más elevadas también



se vulgarizan, es un mal; pero según los mismos economistas los empréstitos son igualmente un mal y no hay nación en el mundo que no tan solo tome empréstitos sino que no acreciente cada vez más el guarismo de su deuda. El ejemplo de lo que se practica no prueba nada en contrario de lo que la ciencia demuestra, pero sí quiere esto decir que hay alguna causa, aunque sea lo que llama razón de Estado, que hace se adopte un mal que viene a ser necesario, porque es preferible a otro más trascendental. No puede dejarse percer la honra nacional, o dejar de conservar la paz pública, o envuelta la hacienda en un caos de acreencias que se irán sucediendo unas a otras sin cancelarse jamás, por no atreverse a hacer un buen uso del crédito nacional, de la confianza que inspira un gobierno honrado en sus compromisos, sobre todo, cuando hay la conciencia de que se va a proceder o se procedería de buena fe, llevando por delante la enseña de la moralidad.

He dicho a Vuestra Excelencia que los ingresos no habrán bajado el año anterior de la cantidad de \$600,000. En cuanto a los egresos, la demostración siguiente que es la que está al alcance de la Contaduría General hasta la fecha es la única que puedo presentar:

EGRESOS

Administración	Civiles	De Guerra	Totales
<u>SANTO DOMINGO</u>			
De enero a diciembre	102,668.41	195,090.28	297,758.69
<u>PUERTO PLATA</u>			
De enero a junio	15,382.24	66,686.41	82,068.65
<u>SANTIAGO</u>			
De enero a diciembre	31,206.22	73,571.33	104,777.55
<u>AZUA</u>			
De enero a diciembre	16,696.30	6,476.97	22,173.00
<u>LA VEGA</u>			
De enero a diciembre	984.37	6,556.00	7,540.46
<u>EL SEIBO</u>			
De enero a diciembre	806.00	2,084.90	2,690.90
<u>SAMANÁ</u>			
De enero a diciembre	1,919.52	2,804.28	4,723.80
<u>MONTECRISTI</u>			



De enero a diciembre	266.30	1,239.92	1,506.22
----------------------	--------	----------	----------

MACORÍS

De enero a diciembre	11.50	332.55	344.50
----------------------	-------	--------	--------

TOTALES	169,940.59	354,842.78	534,583.32
---------	------------	------------	------------

Como faltan las cuentas de la administración de Puerto Plata por el último semestre y las de El Seibo de agosto a diciembre, no es posible precisar el total de las erogaciones, que excederán en mucho la cifra de \$700,000, sino alcanzare la de \$800,000, pues hay varias liquidaciones pendientes a la fecha del 31 de diciembre último, y la cuenta de vales autorizados, debiendo tener presente que en el año a que me vengo contrayendo ha habido dos clases de gastos extraordinarios: los de la Revolución Regeneradora y los de las movilizaciones a causa de los acontecimientos de la frontera S. O., Sabaneta y El Seibo.

Los gastos civiles según la base del presupuesto de 1867 a 1868 son cerca de \$200,000, y no es difícil que en este último año hayan podido aumentarse a causa de que ha sido necesario atender a los gastos del material de varios establecimientos, a los de escritorio de las diversas oficinas y otros de la misma naturaleza, que por lo alto de [ilegible] en vales, elevarán la cifra del egreso.

Espero que en el curso de la sesión legislativa sea posible someter al Honorable Senado el estado de las cuentas de 1868 en todos sus detalles; de ellas podrá hacerse el estudio necesario para fijar con más acierto el presupuesto que deba regir de julio de 1869 a junio de 1870 que será presentado oportunamente.

Los aranceles de importación y exportación necesitan ser reformados, pues hay muchos artículos cuyo aforo es excesivo y otros que por el contrario es insignificante. Esto en cuanto a la importación; y por lo que hace a la exportación, parece importante recomendar al Senado, aumentar los derechos del café y la azúcar que hoy pagan muy poco, así como también imponerlos al cacao, maíz, tabaco elaborado y otros artículos que no pagan derecho alguno. Sin desconocer las ventajas de la libre exportación, estamos en el caso de mejorar nuestras rentas, pues de otro modo no podría atenderse a los compromisos que tiene el Estado, y a los que ha de contraer para dar vida a la industria y conservar la paz pública.

También parece necesario se prohíba en absoluto la exportación de ganado vacuno, o cuando menos se le fije un derecho más crecido. Constituyendo este ganado el principal alimento de nuestra población y por consecuencia de nuestro ejército, habiéndose minorado en el suroeste, a causa de las invasiones latro guerreras que han assolado los valles de Las Matas y San Juan y por estas mismas causas y ser necesario llevar ganado de la provincia de El Seibo a la de Azua,



para atenciones de las columnas de operaciones, y también por el gran consumo a que dio el alzamiento de aquella Común en enero último, es bueno precaverse contra una gran escasez que pudiera ser altamente perjudicial al país.

Por el estado que demuestra el movimiento de nuestras Aduanas se ve, que a pesar de nuestras desgracias han sucedido en nuestro suelo, y de cuanto se ha dicho sin examen sobre nuestro pueblo, tiene él la virtud del trabajo, lo que es una de las grandes esperanzas para nuestro progreso material. Las exportaciones del año pasado han excedido las de los anteriores, después de nuestra restauración política, y según los mejores cálculos el presente año excederán en mucho más.

En fecha 8 de octubre del año pasado, celebró el gobierno con el Sr. J. O. Sullivan, en representación del Sr. R. M. Funkouser, ex presidente de la Junta de Comercio de San Luis, en el Estado de Missouri (E. U. de América) un contrato para el establecimiento de una línea de vapores correos y Nueva York (Estados Unidos de América) y los de la República Dominicana. Por el art. 3º de este contrato se estipula que el gobierno dominicano pagaría a la compañía o empresa de dichos vapores en remuneración de sus gastos el 15 por ciento sobre los derechos de importación y exportación de las mercaderías que se introduzcan o se exporten en los puertos dominicanos, por los vapores de la mencionada compañía; y por el art. 6º, los buques de esta línea estarán exentos de los derechos de puerto.

A pesar de que el Senado, como cuerpo consultivo dio su dictamen para la aprobación del mencionado contrato, será preciso que fije su atención en la naturaleza de él al tratarse de las cuestiones de Hacienda. Para cumplimiento del compromiso contraído por el representante del Sr. Funkouser, se concedió el término de un año.

Creo inútil encomiar las ventajas y utilidad que esta empresa dejará al país una vez que llegue a tener principio de ejecución, cuando es sabido que el contacto con los pueblos civilizados y laboriosos, ha de contribuir indispensablemente a nuestro adelanto y acaso también a nuestro engrandecimiento comercial.

El día 3 de febrero del corriente año celebró también el gobierno un contrato (Documento núm. 19) con los Sres. J. A. Jesurum & Zoon, de Curazao, para el establecimiento de una línea de paquetes quincenales entre aquella isla y puerto y el de esta capital. Es de prometerse que esta línea será de mucha utilidad a nuestro comercio, atendiendo, entre otras razones, a que aquella isla va tomando una importancia comercial semejante a la de Saint Thomas.

Teniendo en cuenta que las vías de comunicación son las arterias por donde circula la industria del país y las que contribuyen a aumentar su importancia comercial, se hizo una concesión



el día 1º de febrero al Sr. Eduardo Hartmont para la construcción de un camino de hierro de Santiago de los Caballeros a Montecristi, o a la orilla del Yuna, sobre el cual no dudo hablará a V. E. el ciudadano ministro del Interior en su respectiva Memoria. Existiendo en la Contaduría General una cantidad de papel moneda que excede de medio millón de pesos nominales, según dije y demostré a V. E. al hablar de este asunto, siendo un depósito embarazoso e inútil, a solicitud del ciudadano contador general resolvió el gobierno el 23 de octubre del año pasado que se nombrase una comisión compuesta del ciudadano administrador de Hacienda de esta provincia, un miembro de la Cámara de Cuentas, el fiscal del Tribunal de 1ª Instancia, un regidor del Ayuntamiento y dos comerciantes para que se ocupase de la incineración de dichos billetes con las formalidades de costumbre. Los trabajos de esta comisión no han dado el resultado apetecido a causa de la rareza de sus reuniones.

Los documentos que acompaño a esta memoria y que he ido citando sucesivamente servirán para ilustrar al Senado sobre los puntos que dejo indicados. La Hacienda debe ser objeto especialísimo de aquel cuerpo; ella necesita reformas tales que no pueden esconderse a la penetración de los legisladores después de lo expuesto; y aunque hay otras que tocan directamente al Ejecutivo, se hallan subordinados a varias circunstancias que no están aún determinadas.

Yo habría presentado a V. E. el plan fiscal que en mi concepto deba ponerse en práctica para dar a la Hacienda mayor regularidad y desahogo a la administración, pero he creído que podría ser aventurado antes de que sepamos definitivamente si se realiza o no el empréstito Hartmont, dependiendo de una u otra cosa la elección del sistema que ha de adoptarse, que en el primer caso diferirá mucho del segundo.

Al principiar esta Memoria el deseo que más me ha dominado ha sido el de llenar escrupulosamente el voto de la Constitución, haciendo una relación clara de los asuntos a mi cargo durante el último año.

Mi intención ha sido acertar y que se vea que he querido corresponder dignamente al puesto a que la confianza de V. E. me ha llamado. Si no he llenado mi objeto no será por falta de voluntad; cúlpese mi insuficiencia.

Soy de Vuestra Excelencia, con sentimientos de la consideración más distinguida. GRAN CIUDADANO. Su muy humilde obediente servidor.

Ricardo Curiel



Dajabón, 1º de abril, 1869

JEFATURA DE OPERACIONES DE LA LÍNEA NOROESTE

Ciudadano Presidente:

La presente tiene por mérito poner a vuestro conocimiento que por medio del señor gobernador de Santiago han sido remitidas comunicaciones a Montecristi al administrador para que a la mayor brevedad se prive la introducción de mercancías de Cabo Haitiano en esta plaza, que por tolerancia del delegado en estas provincias, ciudadano Cáceres, permitió dar libre paso al puerto de Estero Balsa para que, con los derechos de importación y exportación que hacen los haitianos residentes en esas plazas, se mantenga la guarnición de servicio como hasta el presente está sucediendo, pues en ninguno de los otros pueblos de la Línea tenemos una guarnición perpetua como en esta plaza.

Figúrese, señor presidente, si sería posible, a no ser por esta razón que dejo expuesta, sostener una guarnición permanente sin los pequeños derechos que se perciben de los haitianos para el racionamiento diario de estas columnas.

En consecuencia, debo participar a S. E. que desde el día 20 de enero, que vino a esta Línea el señor ministro ciudadano general Ricardo Curiel, comisionado especial en estas provincias, que entregó al señor administrador de éstas, en mi presencia, cuarenta pesos fuertes para las atenciones del servicio, hasta el 26 del mes pasado otra cosa que las provisiones indicadas para el servicio de las guarniciones que son las siguientes: 3 barriles de harina, 2 sacos de azúcar, 4 quintales de arroz.

Ahora bien, yo deseo que el señor presidente por un instante reflexione sobre esta circunstancia y me contestara si con esto que se ha recibido en tres meses puede sostenerse una guarnición, pues con los derechos que se perciben, y más haciendo algunos empréstitos con algunas personas, es que podemos sostener a los soldados contentos, a fin de contrarrestar un golpe de revolución de los enemigos de nuestro presidente, que los tenemos en los bordes, nada menos que a tres leguas de distancia.

De estas plazas:

He escrito al gobernador de Santiago sobre esta materia y le he dicho mi sentir concerniente a esta materia y al señor presidente se lo participo de la misma manera, pues no puedo ser responsable del caso, a la vez que el puerto de Estero Balsa se prive de la introducción de mercancías de Cabo Haitiano, puesto que sin este requisito es casi imposible mantener la guarnición, siendo esto un grave perjuicio para el país con los enemigos de nuestro presidente, que entonces tendrían el franco conducto para introducirse por este puerto y llevar la revolución a cabo.



En tal virtud, señor presidente, si así se hace se lo he manifestado al gobernador de Santiago, a S. E. que desde el momento que así lo determine el gobierno tiene por sentado que admitiese mi decisión porque en ese caso no puedo ser responsable de las circunstancias.

De manera que yo espero que el señor presidente se percate de la situación actual de este negocio haciendo que el gobernador de Santiago desista de esta disposición.

Por noticias fijas sabemos que el enemigo se prepara, pero el gobierno, convencido de mi adhesión y patriotismo, puede contar con una firme columna.

Con sentimientos de alta consideración, saluda al señor presidente, con Dios y Libertad,

(Firmado) General Benito Monción

Moca, 29 de abril, 1869

Mi querido Ventura:

Ayer por la mañana escribí a usted desde Santiago manifestándole mi manera de pensar respecto a las actuales circunstancias y el modo que me parece más conveniente para la conducción de las tropas de este departamento al sur, pero después me he convencido de que mi presencia en estos lugares es muy urgente, atendiendo a que los prohombres de por acá, ensimismados en realidades y aspiraciones descabelladas, no despliegan la actividad necesaria en iguales casos.

Así pues, me alisto actualmente para salir para La Vega y de ahí me dirigiré a Macorís y a todo otro punto que sea conveniente para el alistamiento y remisión de las tropas. Por tanto, no sé si pueda conducir éstas hasta donde decida usted.

Mi paso ayer por Santiago fue tan precipitado que no tuve tiempo más que para dictar las medidas conducentes al envío de aquellas tropas, que lo será en número considerable y crean los recursos necesarios. Sin embargo, siempre tuve lugar de informarme de que las rivalidades de Ramón Guzmán, Toñico, Luciano y otros gestionados por Luis Pichardo, un tal Mercado y algunos más, rayan en delirio, llevando su audacia al extremo de querer cambiar las autoridades principales de Santiago y como es probable, y lo sabe usted muy bien, llevarán sus pretensiones hacia mi persona. Empero, yo que sé lo difícil que es poner el cascabel al gato, sigo adelante mi camino convencido de que no harán y en caso de que así sea veremos por quién se deslinda el asunto. Si no he procedido enérgicamente sobre este particular es porque quisiera hacerlo cuando los pájaros estén en la trampa para lucirme como lo deseo.



Los individuos de segunda orden que he citado a usted, estando apoyados por los primeros, no están a mi alcance hasta que llegado el momento pueda arreglarlos con sus magnates.

El portador de la presente es un expreso personal por el cual remito al gobierno, por conducto del ministro de Hacienda, la suma de mil doscientos pesos fuertes en efectivo, y más tarde pienso enviar unas letras de cambio, que por el atraso de dos días del vapor correo de Cuba, tuve que venirme sin ellas de Puerto Plata, de donde salí el 27 sin que éste hubiese llegado.

Esté usted seguro de que hago todos mis esfuerzos por despachar el mayor número de tropas posible y mañana mismo sale de esta plaza una buena cantidad, cuyo número no puedo aún precisar a usted. En La Vega hay ya algunas acuarteladas y las de Cotui deben haber empezado a llegar a esta plaza. Desde La Vega, o bien sea desde Macorís, tendré buen cuidado de escribir a usted y por ahora puedo informarle que por acá todo sigue tranquilo.

Queda de usted su afectísimo,

(Firmado) Manuel Cáceres

La Vega, 1º de mayo, 1869

EXCMO. SEÑOR GENERAL

GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SANTO DOMINGO

Excmo. Señor:

Como lo he ofrecido a usted, me ocupo actualmente de efectuar la remisión de las tropas que se ha ordenado hacer a la línea del sur y con este motivo salgo esta tarde para Macorís.

Informado de algunas tendencias perjudiciales contra al orden público por el ciudadano general Mauricio Fernández dispuse enviar al general Juan de Js. Salcedo con un piquete de caballería en solicitud de este jefe y demás individuos que resultan son en connivencia con él y ha vuelto hoy el general Salcedo trayendo solamente al hermano general Fernando Fernández⁶⁰ y al oficial Esteban Báez, pues el general Mauricio, desobedeciendo el llamamiento de la autoridad, se ha ausentado de su domicilio acompañado de algunos individuos rebeldes, según datos positivos y lo que más agrava su situación es el resultado de una instrucción primaria que se le sigue en esta ciudad.

60 . Los hermanos Fernández fueron destacados restauradores de Puñal, Santiago. José Mauricio fue miembro del Estado Mayor de Luperón en 1863 y en 1864 se hallaba en el campamento de El Duro, Montecristi. Murió en El Papayo, en 1876, defendiendo el primer gobierno de Ignacio María González.



Por tanto, he resuelto que se establezca una guardia en la misma casa del citado general Mauricio Fernández para perseguir a éste y demás compañeros, y a la vez, remitir todos los sospechosos a la ciudad de Santiago junto con su familia, participándole que si me veo obligado a reducir al dicho Fernández por la fuerza lo fusilo tan pronto lo capture.

Respecto a su hermano, el general Mauricio Fernández y el oficial Esteban Báez, he dispuesto y ordenado a esta gobernación que los remita a esa capital para que hasta nuevo aviso sean detenidos en esa ciudad, pero sin encarcelamiento pues si bien es cierto que este individuo no puede ser nuestro amigo, ni menos hostilizar a su hermano, sin embargo, es un hombre honrado y sobre el cual no se puede justificar ninguna culpabilidad.

No se inquiete vuestra Excelencia por esta circunstancia y fije toda su atención en el sur.

Saludo a V. E. respetuosamente con

Dios y Libertad

(Firmado) M. Cáceres

Azua, 10 de mayo, 1869

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ
 GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
 Ciudadano Presidente:

El que suscribe ante V. E. con el debido respeto expone que habiendo sido llamado a esta cabeza de provincia por el general V. Ramírez Báez, delegado del gobierno, con motivo de haberse sorprendido en el campamento El Corozo unas comunicaciones del general Cabral donde aparece una carta para mí, cuyo contenido no deja de comprometerme; está en mi deber manifestar a V. E. que mi conducta es bien conocida del público y particularmente de los generales y oficiales que componen la Columna de Operaciones de esta línea, por cuya razón no me parece posible pueda dársele crédito a las frases de un indigno general que más de una vez ha sido traidor al gobierno de V. E.

Hace más de un año, Ciudadano Presidente, que como cura interino de la parroquia San Juan estoy prodigando los consuelos de nuestra santa religión al ejército del gobierno en calidad de capellán, y nadie mejor que ese mismo ejército me podrá justificar del horrendo crimen que me imputara la perfidia y bajeza de Cabral.



A V. E., quizás, no le será extraña la conducta que esta vez ha usado el impostor a que me refiero, pues más de una vez ha escrito en igual sentido a varios generales de la mayor confianza del gobierno.

No me ha sido posible, Ciudadano Presidente, soportar en silencio tan atroz infamia, y en esta misma fecha he protestado, con el fin que este acto sea insertado en el Boletín Oficial como un testimonio público que me justifique ante el gobierno de V. E. a quien en toda época he dado pruebas inequívocas de deferencia y de lealtad.

Con sentimientos de la más alta consideración de respeto, me suscribo de V. E. su más atento servidor.

(Firmado) José N. Barrientos

Puerto Plata, 14 de mayo, 1869

Mi querido Ventura:

La importancia de una comunicación que le ha venido hoy a Ignacio de Islas Turcas nos hace despachar volando el expreso portador; por ella verá vos las ideas de P... y Cabral. Ya verá vos lo que le tengo dicho mil veces y que vos cree locuras mías. El que ha sido traidor siempre lo es. [ilegible]. De mi parte le aseguro que lo que es por aquí en el momento dado de que se presentaran (que no lo creo, hasta los curas mueren).

Yo no tengo tiempo para contestarle las de vos que no tengo necesidades. No sé cuándo vaya para el interior. Todo está bien combinado y puede vos descansar satisfecho que por donde yo los reciba el triunfo o mi muerte.

Le repito: tengo motivos para decirle lo que hablo de mareas. A Gautier que recibí su última del 6 de mayo (como dice él).

Todo suyo

(Firmado) M. Cáceres



Las Matas, Guayubín, 17 de mayo, 1869

CIUDADANO BUENAVENTURA BÁEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Gran Ciudadano Presidente:

He recibido su grata de fecha 26 de abril con bastante satisfacción y en contestación le diré que hace días que sabemos que los enemigos, en compañía de los haitianos rebeldes, nos hostilizan por la línea del sur, pero también sabemos que es un esfuerzo que hacen solamente por inquietar al gobierno, pero en realidad todo es nada.

Por esta línea todo está tranquilo y el partido del gobierno está listo y puede el Gran Ciudadano Presidente estar muy siempre confiado de la sinceridad que siempre le he manifestado y muy dispuesto a la defensa de su gobierno contra cualquier atentado del enemigo.

Dígnese ponerme a los pies de los señores Félix Delmonte, Manuel Gutiérrez y demás amigos.

Con sentimientos de muy elevada consideración, su obsecuente servidor y amigo,

(Firmado) General Juan Antonio Polanco



Puerto Plata, 18 de mayo, 1869

DELEGACIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO EN PUERTO PLATA

Al Ciudadano Ministro de lo Interior

Ciudadano:

El señor ministro de la Guerra me dice que tiene dada la orden para que el general Villanueva vuelva a ocupar su destino de comandante de armas de la común de La Vega.

No vacilo en asegurar a usted que tan pronto como esto acontezca, me retiraré a mis trabajos domésticos, desprendiéndome de toda participación en los asuntos públicos, pues deseo se entienda esto como dimisión del empleo que desempeño para evitar que lances pasados, dolorosos para todo el que tenga la conciencia de su dignidad, la ponga nuevamente en práctica con mi asentimiento.

Me refiero a esos vergonzosos actos de licencia de tropas por dinero y manejos escandalosos con el soldado, que si lo digo a usted es porque son conocidos de todos los que este señor quiere gobernar. Tuve el propósito de comprar para el gobierno una goleta que vendían por vales; desistí de esta operación porque al nombrar una comisión de peritos, por su examen, resultó estar en mal estado.

No crea usted los ofrecimientos de los señores Fernández. Tenían la intención formal de pronunciarse en Puñal o cuando no de contribuir a embochinar el país en un momento dado, pudiendo asegurar a usted que hay un expediente principiado ya, en el que prueba que tenían municiones que hoy queremos conseguir. Lo que comunico a usted para que si los Fernández se presentan y van a esa ciudad sean mirados con particular atención y no les permitan su vuelta a esa provincia.

Dios y Libertad

(Firmado) El General M. Cáceres



Moca, 22 de mayo, 1869

Mi querido Ventura:

Tengo en mi poder su muy grata de fecha 14 del actual, de su contenido he tomado buena nota.

Sobre su primer párrafo, en que me habla de un negocio y que Gautier tenía la orden de arreglármelo, él me indicó la manera de hacerlo, pero de un modo que no parecía muy conveniente para dejar cubierta la susceptibilidad pública satisfecha respecto de mi conducta; él lo hacía de la mejor buena fe y comprendí que lo que quería era satisfacerme. Yo insté a Curiel para que él me ordenara el pago de algunos de mis trápalas, conformándome hacer el resto por mí mismo y con el producido de mis pequeñas especulaciones en esta cascada.

En su segundo párrafo en que me previene usted estar listo para su primera llamada puede usted ordenar cuando quiera, pues mi satisfacción será siempre estar a sus órdenes.

Curiel saldrá en toda esa semana para ésa y lleva un envío de fondos de \$4,000 a \$5,000 pesos para la contaduría, que a fuerza de sacrificios hemos podido conseguir, haciendo hasta descuentos en pagos de derechos por avances recibidos; me propongo seguir esta remisión mensual así sea con la misma transacción de 12½ por ciento como la actual conseguida para que la carencia de recursos en el gobierno no le sea a usted tan difícil.

Pou salió para Saint Thomas y estábamos convenidos por su parte de derechos en efectivo hacerlo con un descuento. Ya veremos la carencia del momento y la opinión de usted en el asunto; este señor, amigo a toda prueba, siempre nos ha prestado sin ningún interés.

El amigo Rivas, comerciante de esta plaza, acaba de llegar de Saint Thomas, de donde nos trae la noticia que “Luperón había quedado en San Marcos y que dos de sus satélites habían llegado allí”, sus nombres Isnaert y otros y que habían negociado el Telégrafo con los cacos.

Todo muy tranquilo y animoso, esto sí, con el hambre de verte por estas provincias.

Sería muy útil al gobierno que se diera una disposición cualquiera para reprimir el aviso de vales; lo mismo me parece que yo de tener el carácter que tengo [ilegible] pues me veo tan precisado en estas cosas, y más aún con las exigencias de todos los baecistas que me hacen ser el mal mayor a la Hacienda pública. Yo le explicaré todo esto a viva voz a nuestra vista.

Tenga presente mandar al general Zacarías de Luna al despacho del general de división que me lo pidió y posesión de un solar que habita de la común. Este individuo es importante en el puesto que desempeña y de buena fe; será muy útil que le escriba y le conceda lo que pide.

Deseo se conserve bien y me ordene su afectísimo,

(Firmado) Manuel Cáceres



Santiago, 23 de mayo, 1869

Mi querido Ventura:

Hoy ha llegado el general Curiel aquí. Me manifiesta el regreso del general Luciano, aunque él no lo ha visto todavía. Parece que Luciano no está bien con Curiel [ilegible].

El Cibao tiene confianza en el negocio de los Yanquis. Según Curiel, Santiago acoge la noticia con entusiasmo y hasta los enemigos, me dice, se conforman y aceptan de buena fe; pero por qué hacerle misiones de esa naturaleza a Luciano.

(Firmado) Cáceres

Santiago, 23 de mayo de 1869

Mi estimado Ventura:

Tengo recibida su muy apreciada carta de fecha 17 de este mes que he leído con bastante atención.

Veo con pena que las tropas del Cibao no hayan dado en el sur el resultado que usted se prometiera que con motivo de una desertión injustificable se fueran hombres militares, pues es preciso que convengamos que esos hombres no tienen la conciencia del perjuicio que ocasionan a la sociedad dominicana ni menos que traicionan con su conducta, si se llegara el caso de movilizarlos en masa en toda esta línea para sostener el gobierno, vería usted que esos hombres que hoy se desertan del sur se prestarán voluntarios y con toda la abnegación que pudiera desearse. Por eso se persuadirá usted de que la desertión es mostrada por la distancia que los separa de sus familias y labranzas y no por el espíritu de traición.

Por otro lado, las tropas verdaderamente militares requieren muchas atenciones para sostener en ellos la fuerza moral, cuando se arrojan en territorio desconocido, que no será la nuestra, que sólo son gente malamente armada, desalentada por la impericia y torpeza que, ajenos de las rutinas más triviales del arte, no saben siquiera formar un cuadro.

Usted me objeta que los enemigos están igual en igual caso, pero convendría que mientras los gobiernos carecen del elemento principal de acción, que es el oro, teniendo siempre que sostener de su parte la moralidad, es muy crudo combatir revoluciones que todo lo atropellan, mucho más en ciudades como la nuestra que se va desquiciando rápidamente.

Como digo a Vuestra Excelencia, en mi anterior de fecha 21, afirmo también que los cacos intentan inquietarnos por estas fronteras, para observar a la vez que ellos luchan en vano por



mover una roca insuperable que encuentran en mitad de su camino y lo prueba así aquello de las esquelas amorosas que dirigen al general Monción. Parece que conocen muy bien que las vías de hecho de armas no les darán ninguna ventaja.

La disposición que usted me cita, para en un caso dado llegar a un acuerdo con las autoridades de la línea de Juana Méndez, la veo como la más propicia, ya que ésta se hacía tan indispensable que sin ella escrita ya el general Monción la había puesto en práctica, según un oficio que me había sido enseñado por esta gobernación y de la que creo se ha dado cuenta al gobierno. Sin embargo, se está arreglando una comisión que pase a la línea con el fin de dejar cumplimentada la disposición que se ha comunicado por órgano del Ministerio de Guerra.

Muy satisfactoria me es la realización del empréstito, aunque éste tenga sus espinas. Por el momento la verdadera solución es la cuestión de San Juan y para un resultado más pronto consulte la conveniencia de dirigir un parlamento al Cibao anunciando que pasa al terreno de aquella cuestión y que para terminarla ventajosamente sólo le falta ya tener a su lado a los buenos patriotas amantes del orden y progreso y bienestar de su país. Esta proclama dará mejor resultado que las órdenes de envío de tropas.

Suyo siempre es,

(Firmado) Manuel Cáceres

P. S.: El general Nepomuceno es el que va a Dajabón a entenderse con las autoridades de Juana Méndez.



Dajabón, 26 de mayo, 1869

JEFATURA SUPERIOR DE OPERACIONES LÍNEA NOROESTE

Ciudadano Señor Presidente:

Los acontecimientos ocurridos en la Línea en estos días no me habían permitido aún dirigir a Su Excelencia algunas líneas como de costumbre, pero hoy, a Dios gracias, que las cosas me han dado lugar de hacerlo, dirijo al Señor Presidente estas mal [ilegible] líneas para decirle que: lleno de fervor le doy las gracias por la merced que acaba de concederme por mi solicitud puesta en vuestras manos respecto del Puerto de Estero Balsa y la apertura, nuevamente, del canal marítimo del Cabo Haitiano. Sin este requisito, señor Presidente, las columnas que me están encomendadas en esta Línea hubieran sufrido demasiado, ya que los recursos son tan mínimos que apenas nos alcanzan para una ración diaria.

En tal virtud, doy al señor Presidente las más expresivas gracias por el favor recibido y con mis utilidades puede siempre y por siempre contar Su Excelencia en cualesquier circunstancia, pues estoy dispuesto como estoy en defensa de nuestro gobierno, para mi no habrá ninguna clase de dificultad para defender con denuedo nuestra causa.

En estos días ha ocurrido en esta Línea lo siguiente: los cacos, pretendiendo cortar toda comunicación de Juana Méndez con Dajabón, han venido en gran número desde las lomas de Pernicés y más abajo a ocupar la ribera del Masacre (en su territorio); para tal efecto, yo, convencido de que el partido de enemigos que en el exterior tenemos está en comunicaciones con dichos cacos, teniendo una sorpresa por nuestra parte territorial, determiné poner además una fuerza de cincuenta hombres que se le señala por ordenanza a esta plaza, como guarniciones permanentes, para estar listos y preparados a cualesquier evento de casualidad que originarse pueda en estas circunstancias. Hasta ahora, señor presidente, no puedo decir el resultado de esta campaña.

Nada ocurre de nuevo que sea digno de vuestra atención y con sentimientos de distinguida consideración, tiene el honor de suscribirle su muy afectísimo amigo.

(Firmado) Benito Monción

General Jefe de Operaciones



Dajabón, 26 de mayo, 1869

Ciudadano Presidente:

Tiene por mérito la presente comunicación participar a Su Excelencia que habiendo el que suscribe perdido todos sus pequeños haberes en las diferentes circunstancias que ha atravesado esta pobre Patria, a Su Excelencia suplica tomar en consideración mi triste posición, haga que por [ilegible] se lance una orden para que los administradores de Puerto Plata, o donde Su Excelencia lo considere más oportuno, para que se ponga a mi disposición una barca a fin de atender las necesidades más importantes, de lo que quedará agradecido mucho más el que suscribe. Hasta aquí si es posible.

Es gracias, señor Presidente, que espero alcanzar de Su Excelencia, el que suscribe con sentimientos de distinguida consideración, su afectísimo y seguro servidor desea que Dios su importante vida dilate años para bien y felicidad de la República Dominicana.

(Firmado) General Benito Monción



BENITO MONCIÓN

Azua, 26 de mayo, 1869

Mi querido Ventura:

Por lo que te he dicho ya dispuse el regreso de la Capotillo; verás que sólo queda de la provincia la línea del Yaque a ésta. Nuestra situación es crítica, porque sin recursos activos no hacemos más que ir perdiendo el tiempo cada día, hasta que nuestros enemigos triunfan al fin.

No hay que contar con nuestras tropas porque la deserción ha llegado a su más alto grado. La columna del Coroso, que debía tener hoy por lo menos ochocientos hombres cuenta apenas trescientos; por fortuna la de Neiba está en mejor pie y esto creo que es animada por la esperanza de que Haití mande gente. Los ciento cincuenta hombres que trajo Generoso, a los ocho días se fueron todos. Como éstos hacen todos los que vienen, así es que no debes hacerte ilusiones porque nuestra gente no merece confianza ni permite que con ella se haga ningún cálculo contra el enemigo.

Todo esto me hace decirte que debes sin pérdida de tiempo escribir a Salnave mandando la Capotillo u otro buque cualquiera directamente para que nos envíe una fuerte columna sobre Neiba, pues es el único modo que creo podemos tener la conclusión de la revolución.

Tú me hablas de que el enemigo que combatimos es débil y también lo creo así, pero no han desertado en ciento cincuenta hombres o seiscientos y esto ha faltado para que nuestras tropas se hayan amilanado y lo juzguen más fuerte que a nosotros.

En cuanto de lo que te dejo comunicado, no dudo que seguirás mi consejo y te advierto que si no lo practicas no tardarás en ver realizado lo que preveo a pesar de mis esfuerzos por contrariarte.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S.: Creo haberte dicho que del Cibao, a pesar de las promesas de Memé y Salcedo, que desde el 2 del pasado me anunciaron la salida de una fuerte columna, sólo han llegado aquí 50 hombres de 63 con que salió de La Vega el general Marcos [ilegible] y que llegaron al Coroso de 50 con que salió de Jarabacoa el general Durán.

Te digo que pidas directamente recursos (gente) a Salnave porque no me confío de las fuerzas de Jolí, que es medio músico. Ten cuidado con San Cristóbal y El Seibo.



Azua, 27 de mayo, 1869

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 25 del presente en que me dices que no sabías que el enemigo estaba en Barahona, cosa que te había dicho dos veces. Yo he dado orden para que le hagan guerrillas al enemigo constantemente, en esa parte ya han empezado bien, pero en la última no tuvimos la ventaja. Dices que en el Alpargatal nos derrotaron 200 hombres con 50, no eran tan pocos pero de seguro eran inferiores en número, pero quién iba a creer que Eulogio Reyes se echara a dormir y se dejara sorprender durmiendo y después saliera huyendo sin disparar un tiro y que llegara aquí antes que la tropa.

Para que tengas una idea del ánimo de nuestra gente te mando la carta de Federico en que dice que tiene 580 hombres y necesita más si debe seguir adelante. Estoy seguro que si no pongo 800 hombres no emprende marcha. Volviendo a la carta de Federico, éste desea que la Capotillo y La Altagracia vengán para ir a tirar a Barahona. El comandante de la Capotillo que mandé a Petit Trou se volvió del Curro porque le dijeron que éste estaba pronunciado. No lo volví a mandar porque me la hubiera perdido. Si puedes mándala con La Altagracia.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 2 de junio, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Ciudadano Ministro de lo Interior:

Ciudadano:

A pesar de toda la vigilancia que se observa en esta población, pues diariamente hay en servicio cuarenta o cincuenta hombres para vigilar a consecuencia de los incendios, que de cierto tiempo a esta parte vienen ocurriendo, en el día de hoy, entre una y dos de la tarde, ha tenido lugar uno en la casa del Sr. Antonio Garrido, comerciante de esta ciudad. La causa del incendio se ignora, tanto más cuanto que en esa casa no había fogón alguno por donde pudiera suceder y prueba de ello es que tanto un depósito de efectos del país como la cocina que estaban a espaldas de esa casa, no se incendiaron.

Sin embargo, no se ha podido probar en mi concepto que ese incendio es dado a propósito, pues no es posible que en el término de un mes, y siempre de casualidad, haya habido cinco incendios seguidos.

Renuevo la vigilancia más que nunca a fin de ver si puedo lograr la captura de alguno de esos incendiarios secretos, que sin duda existen en ésta.

Dios y Libertad

(Firmado) V. Ramírez Báez



Bahía de Samaná, 7 de junio, 1869

GREGORIO LUPERÓN

GENERAL DE DIVISIÓN Y JEFE DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES

Al Señor Presb. Cura de la Bahía de Samaná

Señor Cura:

Con esta carta digo al ciudadano gobernador de ese distrito lo que sigue: al principiar mis operaciones por el norte contra el mariscal español Báez, he creído oportuno tocar este lugar para que de aquí, partiendo la chispa revolucionaria, abriré en su momento todas las provincias del norte. El general Cabral por la línea del sur ya está en agua; el general Manzueta amaga a la capital por el centro; el general Pimentel deja levantada la provincia de La Vega y los generales Cabrera y Valerio avanzan hacia Santiago y Puerto Plata con fuerzas considerables.

Yo me encuentro asistido del deseo de que no haya efusión de sangre dominicana, sangre que nos es tan cara a los patriotas y que tan bien sabemos apreciar los que hemos militado bajo las gloriosas banderas de la Restauración. Usted, como uno de los héroes de aquella gloriosa lucha, debe responder con hidalguía a mi llamamiento puesto que con ello libramos una vez a la Patria de tiranos.

Espero pues, que al recibo de la presente reúna todas las autoridades de su lugar, sean civiles o militares, y haciéndole comprender el verdadero fin de la revolución se adhiera al movimiento que viene produciéndose en toda la República contra el mariscal Báez. Debo hacer observar a usted que si así no procediese, lo que Dios no permita, me veré obligado a emplear la fuerza, en cuyo esfuerzo haré responsable a quien corresponda, de las desgracias que puedan surgir del conflicto que se produzca.

Esperando una respuesta satisfactoria instantánea, me suscribo a vos.

Lo que transcribo a vos para su conocimiento y fines oportunos.

El General en Jefe,

(Firmado) Gregorio Luperón



Guayubín, 8 de junio, 1869

JEFATURA SUPERIOR DE LA LÍNEA NOROESTE

Al Gobernador de la provincia de Santiago

Ciudadano:

Participo a usted que los habitantes de los Almácigos y de Bánica -ambos jurisdicción de Sabaneta- se han comportado muy bien, pues fueron en seguimiento de los enemigos hasta perderlos de vista y les quitaron un caballo ensillado, dicen perteneciente al general Severo Gómez, de Puerto Plata, un mulo y varios paquetes de municiones.

También participo a usted que los ciudadanos coronel Nicolás Jerónimo y el inspector Juan Antonio Márquez fueron los que se pusieron a la cabeza de estos buenos patriotas de los Almácigos y Bánica y se los recomiendo como hombres de mucha confianza. Aprovecho la oportunidad para asegurarle a usted que esta línea está segura, pues con esta vez he comprobado el patriotismo de los habitantes, ya que se reunieron en un instante en Sabaneta quinientos hombres, poco más que menos. Este movimiento de tan buena voluntad a favor del gobierno demuestra que el gobierno puede descansar y ciegamente confiar en estos habitantes.

Dígnese aceptar los afectos de mi sinceridad, saludándole con Dios y Libertad,

El General Jefe de la Línea Noroeste

(Firmado) Gavino Crespo

P. D.: Hasta hoy me veo en la obligación de enviar los hombres a sus casas, pues la reunión ha sido bien numerosa, pues tanto los de Montecristi y de estos contornos han demostrado muy buena voluntad a favor del gobierno.

Vale



Azua, 14 de junio, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

CIUDADANO MINISTRO DE INTERIOR:

Ciudadano:

Ayer, entre la una y las dos de la tarde, tuvo lugar un incendio⁶¹ en esta población, en el que desaparecieron seis casas. Este principió por la culata de una enramada perteneciente a la casa de don Gerardo Marchena, siguiendo de ahí a la casa principal y después a las dos del Sr. Francisco de Matos, a la del Sr. José Remedio y a la de la señora Asunción Ledesma, concluyendo por la del señor José Rodríguez. Inmediatamente supe lo que ocurría pasé al lugar del fuego, después de dejar tomada mis disposiciones en la plaza de armas donde puse firme toda la tropa y acompañado de algunos oficiales hice todo cuanto se pudo y era posible hacer.

La hora era demasiado mala pues es cuando sopla el viento más fuerte ordinariamente; la gente trabajó bien y esto fue consecuencia de que hubiese tres pasmados que están ya muy mejores, entre éstos el coronel José Fortuna.

Indagando el motivo del incendio no he podido aclarar bien si ha sido casual o expreso, pero todas las razones inducen a creer que fue pegado pues se vio de la calle y además allí no se acostumbra a hacer uso de candelas; esto era un estado más imposible cuanto que en aquella extremidad de la enramada había un gran depósito de tablas de cuaba que ocupaba una cuarta parte de ella. A esto se agrega que en días atrás hubo dos tentativas de igual especie en las casas de los Sres. José Ma. Carrasco y Ciriaco Nova, y sólo por haberse notado a tiempo el humo, y acudido la gente a apagar, no dio el mismo resultado de desgracia.

Existen opiniones de que el enemigo se vale de este medio con objeto de desmoralizar a nuestra gente y aunque no sé lo que pueda haber de cierto sobre este particular, estoy alerta y hago mis pesquisas. Marchena ha quedado arruinado, pues habiendo perdido el 14 de agosto del año pasado de igual manera lo poco que tenía han concluido ahora con lo último; hasta el caballo se le quemó y algo que habían podido reponer. Su estado hoy es tristísimo y reclama un auxilio del gobierno si éste puede dárselo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás efectos.

Dios y Libertad (Firmado) V. Ramírez Báez

61 . Durante los Seis Años en Baní fue incendiado también el Barracón, que era una construcción rústica techada de palma que había servido de cuartel a las tropas españolas. El incendio destruyó también las casas contiguas. Cfr. Joaquín Incháustegui, *Reseña histórica de Baní*, Santo Domingo, 1930, p. 130.



Azua, 17 de junio, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA
CIUDADANO MINISTRO DE INTERIOR

Ciudadano:

Como a las tres de la tarde de hoy ha tenido lugar un incendio del otro lado del río de esta población en el que se ha quemado una enramada de un horno perteneciente al Estado. Por más averiguaciones que se han hecho no ha sido posible aclarar la causa de dicho incendio, pero es de suponer sea dado expresamente pues dicha enramada no estaba habitada. La población se alarmó bastante, pues el viento fuerte que reinaba en aquel momento traía infinidad de chispas sobre los bohíos, pero gracias a la Divina Providencia no ha habido otro resultado que lamentar.

Le participo a V. E. para los fines correspondientes.

Dios y Libertad

(Firmado) V. Ramírez Báez



Azua, 20 de junio, 1869

Mi querido Ventura:

En la tuya del 18 hablas de organizar una buena columna y mandarla al Alpagatal o al Coroso. Así lo intenté hace 6 días y alisté 609 hombres de infantería, entre los cuales habían 140 azuanos, pero estos se marcharon en la noche a sus casas y no ha sido posible volver a recogerlos a pesar de las reiteradas órdenes y las patrullas. En estos no se cuentan los chavalitas, que son muchachos que están aprendiendo el oficio.

De la desertión de los azuanos se han seguido otras muchas de Baní, Higüey, San Cristóbal, Maniel, Cotuí, etc. Anoche fue la última, según nota que incluyo al Ministerio. Lo muy malo de estas desertiones es que se llevan las armas y municiones y que ninguno de los que se van las devuelven ni les quitan las armas. Yo me canso de escribir al comandante de armas de Baní y no hace nada y esto que me ha asegurado que muchos desertores se les han presentado y están en sus casas.

Últimamente me anunció que habían salido para acá 25 hombres de 50 que tuvo orden de mandar y llegaron 2 ayer tarde; esto es todo y todos los banilejos están en sus casas, lo mismo que los del Maniel y San Cristóbal. Nada basta para contener y moralizar esta gente. Tanto yo como Federico nos cansamos de amonestarlos pero todo es inútil y esto que les doy cuarto y nunca están contentos; los oficiales, con raras excepciones, son los peores, porque no hacen más que pedir. Es verdad la miseria que hay aquí por falta o gran escasez de provisiones; la ración de 12 centavos es muy poco y le consulto si se les puede aumentar a 18.

Las raciones que diariamente se daban pasaban de 1,000, hoy no han bajado de 900 en plaza, sin contar como 100 hombres en el Curro, 23 en Viajama y 52 en la Boca de Bao, pero para el caso de una marcha o de un ataque no podríamos contar con más de 500; los demás son enfermos y aovados que no pueden hacer más que guardia en el interior de la plaza.

Es necesario que manden a Baní un oficial serio que haga venir los desertores y los hombres que están allí disimulados por la autoridad; lo mismo sucede en San Cristóbal. Allí hay muchos hombres y aquí, si Salcedo no llega pronto, no se puede formar una columna, porque quieren los generales que sea de 800 hombres por lo menos.

Cabral llegó antes de ayer a Barahona y he ordenado que Colasina con su gente le haga guerrillas diarias. José Lucía está en los montes de caballero con una fuercesita dispuesto a tirar a los que pasan de Rincón a Barahona; dicen que Cabral tiene gente para marchar para acá.

Tú no tienes una idea ni remota de cómo me hallo colocado, no puedo ni contestar la correspondencia porque desde que me levanto hasta muy tarde en la noche no hago más que



pedidos y más pedidos, porque la idea de que el gobierno no tiene dinero los ha puesto más exigentes.

Tengo necesidad de frisas y sombreros que me piden por minutos. Mándame dos piezas de candelón y dinero que ya no tenemos, porque en esta semana se ha racionado con dinero y se ha dado mucho de gratificaciones.

Hará días embarqué en la Capotillo al comandante Mateo Arias. Este oficial mandaba antes el Lijero y después de haberlo dejado desertar y desmoralizar porque él tenía miedo de batirse, armó un motín en San Juan contra Carlos, sin el auxilio de Felipe Obando. Por eso se le arrestó algunos días y se le quitó el mando del cuerpo que se le dio mandar a Gil. La antevíspera de embarcarlo hizo un gran desorden a costa de un comerciante (Pepe Mocho) y apaleó a su hermana y a Pepe le quiso tirar con el revólver. Por eso su embarque. Pero bien, aquí vino con una carta de Damián diciéndome que tú me lo mandabas por si lo necesitaba y ya hizo un desorden, tirándole a una guardia camino de los Conucos y antes de anoche tuve que ir a impedir que se amacheteara con Gil. Hombres como estos no los necesito.

Mira a ver si me mandas alguna gente para reponer los desertores. Convendría mucho que vinieran 200 hombres para la llegada de Salcedo a ver si formamos una buena columna. Las frisas y los sombreros. Estoy haciendo una lista de hombres para darles los fusiles nuevos.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Santo Domingo, 30 de junio, 1869

DAMIÁN BÁEZ

GOBERNADOR SUPERIOR CIVIL Y MILITAR DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

Santo Domingo, 30 de junio, 1869.

Por parte oficial del ciudadano general Hungría, ministro de la Guerra en campaña, fechado en Samaná el 25 del que cursa, nuestras goletas de guerra Capotillo y Altagracia llegaron en la tarde de ese día frente a la bahía, y a su vista el vapor Telégrafo calentó máquina y tiró un cañonazo para apercibirse al combate. Nuestros buques marcharon sobre él con decisión y firmeza y se trabó un combate muy vivo y reñido, en el cual el Telégrafo salió con el bauprés destrozado, apagados sus fuegos y esquivando el abordaje, en que de seguro había sacado la peor parte.

El ciudadano ministro de la Guerra, al hablar de esa acción recomienda al gobierno el valor y patriótico entusiasmo de todos los marinos, jefes, oficiales, soldados y ciudadanos, todos movidos por un sentimiento poderoso y único, se portaron como héroes. En cuanto a Luperón, abandonó aquellas aguas a cosa de media noche.

Nuestras pérdidas fueron de dos valientes y tres heridos. Las del enemigo, considerables en proporción de su dotación, pues no pudo seguir combate ni aún en su fuga. Llor a los bravos que a tal altura saben colocar la honra del gobierno a quien han jurado fidelidad.

También a última hora entró en la bahía y surgió en ella la balandra en que Luperón aguardaba los recursos de Saint Thomas, cuya embarcación quedó en poder de las autoridades del gobierno. Todo lo que se publica para general satisfacción de los buenos dominicanos.

El General Gobernador



Azua, 1º de julio, 1869

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 28 pasado y me he impuesto su contenido. Ya nada puede hacerse respecto a las gratificaciones y de los 18 centavos tendremos o tendría que pasar sin ellos, lo que puedo asegurarte es que no me ocupó más en tratar los pedidos que se me hacen. Los oficiales se ponen de día en día más exigentes y mientras más les dan más piden. Yo no tengo más paciencia.

El Telégrafo está fondeado en Barahona y allí están los barquitos que se llevó. Si nuestra flotilla viene debe hacerlo pronto para atacarlos por mar y tierra. Si el vapor acompaña nuestras goletas, esto será de una gran ayuda.

Debo encargar a Memé mucha vigilancia por Jarabacoa cuya línea está abierta para el enemigo. Salcedo habría hecho mejor en venir por el Maniel, y no por ahí, ojalá venga pronto. Hace 4 días que despaché un expreso a Jolí y no ha vuelto, pero no tengo noticia de que haya sido cogido.

Dicen algunos banilejos que hay aquí que en su pueblo conspiran Uladislao Guerrero, el Cojo Pérez, Manuel Basilio Aguasvivas, José Rufino Frías, José Merced Arias, Pedro Juan Peña y Andrés Santana.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S. : Me han dicho que del Telégrafo cogieron en Nizao todos los hombres que volvieron a soltar, quizás con alguna denuncia.



Santiago, 7 de julio, 1869

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE SANTIAGO

CIUDADANO MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA

Ciudadano:

La presente tiene por objeto comunicar lo que ha sido informado por el señor don Alejandro Reyes, comerciante de esta plaza, y que acaba de llegar de Saint Thomas, de que estando allí vio salir una goleta y un balandro que supo venían despachados para Samaná y otra para Barahona trayendo carga para Luperón y Cabral. También nos dice que todos los parciales de nuestros enemigos, y en particular sus protectores, están muy tristes y confusos por ignorarse el rumbo que había tenido el vapor Telégrafo.

Todo lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para su satisfacción.

Dios y Libertad

Los Generales encargados de la Gobernación

(Firmado) E. Núñez y R. Pacheco



Moca, 13 de julio, 1869

Mi querido Ventura:

Tengo en mi poder sus dos gratas fechas 6 y 7 del actual, de cuyo contenido quedo orientado. Cuando yo escribía a usted en mis anteriores no había recibido sus órdenes todavía pero con casualidad el mismo día llegaron todas sus comunicaciones, unas detrás de las otras, razón por que yo también me admiraba de su silencio.

Por fin Juan de Jesús salió y ya estará en esa. Por mi comunicación posterior le dije el número de tropas que habían salido de esta y antes para esa capital. Mucho me alegra el envío de los 500 fusiles por Puerto Plata. Doy hoy mismo mis órdenes a Ignacio para que llegara antes que yo a aquella ciudad, pues yo no los quiero regar en comandancias.

Me parece una jactancia de Cabral y Luperón al proponerse invadir a Azua; creo que si lo efectúan, ya es el triunfo radical del gobierno. Siempre había creído yo en el avance de los pueblos fronterizos, si no se acordará de que se lo dije la última vez que lo vi. Gautier no era muy partidario de esta idea pero estará convencido.

A pesar de los hombres que se han mandado para esa yo activo la salida de otro número que no sé cuándo llegará. Tengo deseo de ver concluido tanto malestar.

Por aquí todo tranquilo. Consérvese bien y si me cree útil por ahí mande por mí.

Suyo, Manuel Cáceres (Firmado)



Santiago, 14 de julio, 1869

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE SANTIAGO

Ciudadano Ministro de Interior y Policía

Santo Domingo

Ciudadano Ministro:

Me apresuro a poner en conocimiento del gobierno, por órgano de usted, que hoy he tenido la ocasión de ver a cinco individuos que fueron hecho prisioneros por nuestros enemigos en la derrota del Coroso, los cuales acaban de llegar de San Juan y declaran que Cabral y los Ogando se preparan para dar un gran ataque sobre Azua y que tienen por cierto lograr la toma de aquella plaza por sorpresa, de donde según los referidos reciben allí comunicaciones hora por hora, dándoles cuenta de todo lo que ocurre. Por el lado de Neiba les viene mucho casabe y provisiones de toda clase y los cacos les facilitan armas y municiones de las mismas que han traído estos cinco prófugos.

Allí se trata de enviar una columna de doscientos hombres por el camino de Jarabacoa dizque a ocupar un punto ventajoso más acá del pueblo de ese nombre. Ojalá que lo hicieran para que dejaran doscientas sepulturas.

De lo dicho se deduce que varios brazos y traicioneras manos trabajan en Azua y en sus cercanías en detrimento del gobierno y sin duda entre esos figurarán varios jefes que los leales del sur, y aún el Cibao mismo viene denunciando hace tiempo.

Todo lo que comunico a usted en oportunidad para los fines y efectos convenientes.

Dios y Libertad

Los Generales encargados de la Gobernación

(Firmado) E. Núñez y R. Pacheco

Azua, 14 de julio, 1869

Mi querido Ventura:

Esta mañana recibí en Tortuguero la tuya del 12 en que me anuncias la llegada ahí de Salcedo y de la flotilla. Me alistaré para en cuanto llegue la gente dar principio a las operaciones.

La noticia del pronunciamiento de Cabral en Hincha no es muy segura porque he descubierto que el que me la dio es un insigne mentiroso, pero para saber a qué atenerme mandé dos hombres buenos a San Juan hace tres días. La Navarajo salió de Barahona para Jacmel; esto lo comuniqué al ministro oportunamente.

Caminero⁶² me escribió diciéndome que el Telégrafo fondeó en Palenque el 12 a la [ilegible] y creo que hoy pasó frente a Puerto Viejo con rumbo hacia abajo. Me parece que ese buque iría a mandar la casualidad a Saint Thomas y la acompañaría hasta la cabeza de la isla. Dí a Memé que vigile la línea de Jarabacoa.

Tuyo, Valentín (Firmado)

62 . José Caminero estuvo al servicio del régimen de la Anexión. Se hizo famoso por su crueldad en el este del país, donde se desempeñó como delegado del gobierno durante los Seis Años. Falleció en Santo Domingo en 1892.

Azua, 16 de julio, 1869

Mi querido Ventura:

Ahora que son las [ilegible] de la tarde, acaban de llegar los dos espías que mandé a San Juan. Éstos estuvieron en varios campos de aquella común, muy próximo al pueblo y hablaron con dos hombres viejos, los cuales le aseguraron que Cabral tenía reunida toda la gente de San Juan, Matas, Cercado, Bánica, los sancristobaleños y más pasados y prisioneros y un pequeño cuerpo de Caoba, Rancho Mateo y el que trajo el general Camolien, todo para marchar para acá.

La marcha debió emprenderse el domingo en la tarde y debieron llegar aquí, según ellos, el miércoles, pero que el domingo amaneció Cabral con calenturas y vómitos y no pudieron salir pero que aguardan que se mejore para marchar. Cabral ha dicho a la tropa para persuadirla a venir, que esta vez le permitirá pillar a Azua, porque aquí están todos los bienes de San Juan, y los viejos le aseguraron a los espías que la gente tiene ganas de venir.

Como supongo que ya esté lista la gente de Salcedo, espero que me mandes volando y aunque sea 50 fusiles y mira si me puedes mandar algunos dragones pues no tengo caballos.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S. : Mándame algún dinero. La tropa debe venir armada. El pronunciamiento de Caoba e Hinchá era falso.

Azua, 20 de julio, 1869

CIUDADANO GENERAL FEDERICO DE JS. GARCÍA

Ciudadano:

El que suscribe, general de división de los Ejércitos de la República, tiene el honor de exponer que habiendo llegado a sus oídos rumores que afectan en gran manera su reputación y como militar de orden, lo mismo que como ciudadano honrado respecto al cumplimiento de la orden que tuvo usted a bien darle, en fecha 16 de marzo último, para pasar de Las Matas al lugar nombrado La Honda, en persecución del caco Joaquín, alias Blanco, y su familia.

Pero los rumores dimanados por algunos enemigos gratuitos, que desean corromper la buena reputación de que goza el exponente, imputándole el hecho de haber ordenado la muerte



del referido caco Mella, con quien no ha tenido más que lo que comuniqué a usted en una oportunidad el que relata y de lo que vuelvo hoy a hacer mención a fin de aclarar el asunto. Es como sigue:

En cumplimiento de la referida orden del 16 de marzo, pasé acompañado del coronel Raymundo Rivas a la [ilegible] en persecución del referido Mella, cuyo individuo fue capturado, mas al enviarlo bajo una segura escolta, cuyo jefe era el mismo coronel, con dirección a Las Damas, dicho individuo fugó, y la escolta, cumpliendo con su deber, hizo fuego sobre él sin lograr su captura.

Más tarde, como el exponente siguió siempre en persecución del individuo logró volverlo a capturar en el nombrado Limón, pero en un estado de postración tal por las heridas recibidas, a consecuencia de los disparos que sobre él hizo la escolta en su fuga, que era imposible movilizarle a ninguna parte, pues dichas heridas estaban [ilegible] e imposible de curar ya, de cuyas resultas falleció a los ocho días, de todo lo que tanto a usted como al señor delegado en la provincia tuve el honor de dar el parte correspondiente.

Parece que se quiere suponer que hubo en el exponente una intención siniestra contra la persona del citado Mella que no fuera otra que la de cumplir la orden de usted acumulándole el feo y detestable crimen de asesino y de una manera bárbara que hasta la pluma se niega a escribir, es por lo que a usted recorro en súplica de que tenga a bien expedir al exponente un certificado en que conste a la faz del mundo entero, tanto la conducta que el exponente ha seguido durante el tiempo que tuvo el honor de servir a sus órdenes como el modo en que siempre ha desempeñado las misiones del servicio en las diferentes veces que se dignó apreciarlo. Con esto, Ciudadano General, hará ver a sus enemigos cual ha sido el comportamiento que ha observado en todas las circunstancias de su vida.

Favor al que quedará eternamente agradecido su obsecuente servidor y compañeros de armas.

(Firmado) Antonio Pérez

Certifico ser cierto todo lo que antecede, sin nada que aumentar ni disminuir a lo expuesto.



Santiago, 21 de julio, 1869

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE SANTIAGO

Ciudadano Ministro de Interior y Policía

Santo Domingo

Ciudadano Ministro:

Ayer recibió este despacho la comunicación de cuyo interesante contenido he dado general conocimiento.

Ya por vía de Puerto Plata había tenido esta gobernación varios de los particulares a que se refiere su citado oficio y aunque los conceptuamos verídicos, no abrigamos la íntima convicción que hoy nos asiste respecto a su certeza.

Esta operación del vapor Telégrafo es en mi concepto el resultado de uno de los dos razonamientos siguientes: o la persuasión de su impotencia, o el convencimiento de que la presión del vapor les sea inconveniente, visto el giro que han tomado los sucesos. Si es lo primero nos felicitamos de todo corazón; si es lo segundo, debemos no dormirnos y esperar a Luperón y su camarilla engrosando las filas de Cabral o de Pimentel. En esa virtud he recibido de las autoridades de la Línea y la frontera noroeste la mayor vigilancia.

Dios y libertad

Los generales encargados de la Gobernación

(Firmado) E. Núñez y R. Pacheco



Santo Domingo, 8 de septiembre, 1869

CONCESIONES DE MINAS

- 1ª A la Sociedad Progreso Industrial para explotar una mina de cobre en la sección del cobre, común de San Cristóbal.
- 2ª Concesión a los señores Cambiaso y Compañía para la explotación de cobre en el lugar denominado Boca de Cuajo, sección Medina, Haina arriba, jurisdicción de San Cristóbal, en fecha 24 de octubre de 1867.
- 3ª Concesión al Sr. W. L. Cazneau de una mina de cobre en Monte Mateo, en la sección de Tambila, común de San Cristóbal, 18 de enero de 1867.
- 4ª Idem al mismo, una mina de cobre en Mano Maluey, sección de Cambita, común de San Cristóbal, 12 de julio de 1867.
- 5ª Idem al mismo, en el lugar nombrado Loma de la Boca de Diamante de San Cristóbal, el 12 de julio de 1867.

Hay tres concesiones de poca importancia, las cuales por falta de cumplimiento de los agraciados han caducado.

Hasta la fecha el gobierno dominicano no ha hecho concesión alguna a ningún poder o nación extranjera.

(Firmado) M. M. Gautier

Ministro de Interior y Policía



Santo Domingo, 1º de octubre, 1869

EL SENADO CONSULTOR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Por cuanto el Gran Ciudadano Presidente de la República ha manifestado a este alto cuerpo la conveniencia de acceder al indulto particular solicitado por las autoridades de Santiago, a favor del reo Bartolo Mejías, condenado a la pena de reclusión por el Consejo de Guerra de la provincia de Santiago, por el crimen de ocultación en su casa del compañero de Cabrera, José María Rodríguez (alias) Piquito.

Teniendo en cuenta la avanzada edad del mencionado reo y los méritos de las personas que solicitan su indulto, como asimismo el haber sufrido ya parte de su condena. Visto el párrafo único del artículo 35 de la Constitución, en concordancia con el inciso 27 del mismo artículo.

ACUERDA

Acceder con el Poder Ejecutivo a la gracia solicitada a favor de dicho reo Bartolo Mejías.

Acordado en Santo Domingo, capital de la República, el 1º de octubre de 1869, 26 de la Independencia, 7º de la Restauración y 2º de la Regeneración. El Presidente Jacinto de la Concha. El Secretario Gerardo Bobadilla.

Dios, Patria y libertad

Buenaventura Báez

GENERAL DE DIVISIÓN, GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto con fecha 23 del mes de septiembre próximo, me ha sido dirigida una solicitud pidiendo indulto para el general Bartolo Mejías, condenado a la pena de cinco años de prisión por el Consejo de Guerra de la ciudad y provincia de Santiago de los Caballeros, por el crimen de haber ocultado en su propia casa al ciudadano José María Rodríguez, uno de los cabecillas que en enero último invadieron el territorio de la República a mano armada, sorprendiendo la común de Sabaneta, y por cuanto la dicha petición, firmada por varias personas de respetabilidad, ha sido dirigida y recomendada por el ciudadano general Francisco Antonio Gómez, vicepresidente de la República, por solicitud del día 23 del corriente.

Considerando, que el crimen por el cual fue condenado el ciudadano general Bartolo Mejías, no obstante que está calificado por tal por la ley cuya aplicación le fue hecha legalmente y pudo ser en el momento en que se cometía de alta trascendencia para la sociedad, cuya paz se turbaba,



trayendo como consecuencia el derramamiento de sangre, no excluye la posibilidad que a ello lo arrastrara un sentimiento de humanidad que no midiera aquellas consecuencias.

Considerando la edad avanzada del condenado, sus antecedentes que lo recomiendan a la clemencia del gobierno, y teniendo en cuenta que cuando el castigo ha perdido su carácter de necesidad actual, la prudencia aconseja relajar sus efectos.

En virtud de las facultades que me acuerda el inciso 27° del artículo 35 de la Constitución, de acuerdo con el Consejo de Secretarios de Estado y previo el dictamen del honorable Senado Consultor, de esta misma fecha,

DECRETO

Artículo 1°. Se concede indulto particular a favor del general Bartolo Mejías, condenado a la pena de cinco años de reclusión por el Consejo de Guerra de la provincia de Santiago de los Caballeros en fecha 21 de enero del corriente año, el cual será puesto inmediatamente en libertad.

Artículo 2°. La ejecución del presente decreto queda confiada al ciudadano ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Dado en la ciudad de Santo Domingo el 1° de octubre de 1869, año 26 de la Independencia, 7° de la Restauración y 2° de la Regeneración. Buenaventura Báez. Refrendado: El ministro de Justicia e Instrucción Pública, Félix María Delmonte.



Azua, 2 de octubre, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Ciudadano Ministro de lo Interior:

Ciudadano:

El Señor David Hatch, acusado del delito de sonsaca y condenado como tal por el Consejo de Guerra de esta cabeza de provincia a la pena de muerte, en fecha de hoy implora, por mi órgano, la gracia de su vida ante el Poder Ejecutivo.

Cumplo a mi deber dar curso a su solicitud y al efecto la incluyo a V. E. para que por órgano de ese ministerio llegue a manos del Gran Ciudadano. He consentido la apelación hecha por el Señor Hatch por no creerle comprendido en el decreto del 14 de enero de 1869, dado por el Poder Ejecutivo, declarando el estado de sitio de esta provincia, toda vez que este señor no ha hostilizado al gobierno con las armas en las manos y que se le ha condenado solamente por el delito de sonsaca.

Dios y Libertad

(Firmado) V. Ramírez Báez



Santiago, 2 de octubre, 1869

CIUDADANO MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA

Santo Domingo

Ciudadano:

Pongo en su conocimiento que anoche mismo llegaron a esta ciudad los individuos cuyos nombres figuran en la nota inclusa, los cuales fueron hechos prisioneros por el vapor Telégrafo en Samaná y se escaparon en San Juan al enemigo habiendo venido a recalar a San José de Las Matas. Entre ellos hay tres personas respetables a los cuales declaran lo siguiente.

Que salieron de San Juan el miércoles 22 del pasado en la noche habiendo podido escaparse porque la guarnición que hay allí, que apenas alcanza a 50 hombres, al mando del jefe Tomás Castillo solamente se ocupa del juego de azar sin atender otra cosa. Allí se encuentran también muy atenuados, confusos y cabizbajos los generales Cabral, Adón, Belisario Curiel, Chucho Ricardo, Isidro Antonio Casimiro, Juan Abad, Andrés Lozano [ilegible] que se encuentran en un campito.

En Las Matas solamente se encuentra el comandante de armas que es un tal Ramón, sin guarnición ninguna. En Neiba se encuentra el general Andrés Ogando⁶³, con muy poca gente. El general Timoteo Ogando, desde el día de la derrota, se retiró a Bánica en donde tiene su familia, de donde no ha salido más.

Las fuerzas de que puede disponer Cabral, con muchísima dificultad y recogiendo mancos y tullidos, no podrá alcanzar más que a 200 hombres, incluidos los 50 fijos en San Juan, pero éstos se encuentran diseminados por los campos y pocos dispuestos a pelear.

El depósito de municiones confeccionadas y en confección se encuentran depositadas en dos bohíos grandes que están situados al pie de Comendador.

Estas municiones y las papeletas con que racionan las reciben de San Marcos. En la costa poseen una pequeña goleta nombrada Aurora que hace continuamente los viajes de Yacondo a San Marcos. Fácil sería capturarla con la Capotillo, insistiendo que a bordo de la mencionada goleta se encuentran cinco o seis individuos americanos de los que hicieron prisioneros en

63 . Andrés Ogando, lugarteniente de Cabral, fue asesinado el 5 de octubre de 1872 por una pequeña cuadrilla al mando del siniestro Solito, quien se hizo acompañar de otros matarifes como Mandé, Baúl y Llinito. El grupo logró sonsacar al centinela Eleuterio Reyes (el "vende gente" como lo llama Nolasco) y amparados en la oscuridad, penetraron con movimientos furtivos al bohío donde dormía en una esterilla de enea el valiente guerrillero antibaecista y lo degollaron. Cfr. Sócrates Nolasco, Obras Completas 2. Ensayos históricos, p. 379.



Samaná junto con los declarantes. El general Pedro Valverde⁶⁴ se encuentra en Matayaya. Sufren allí mucha hambre pues los plátanos lo traen raras veces de Cambronal y se goza de una sola ración de carne por semana.

El general Pablo Pujols falleció en San Juan el día 12 del pasado a las diez de la noche de calentura amarilla.

Los individuos que han venido son los siguientes:

- | | | |
|-----|------------------------|----------------------|
| 1. | Juan Bautista Guillot | Alcalde Samaná |
| 2. | Víctor Doriussau | Comisario de Policía |
| 3. | Juan de Medina | Sargento |
| 4. | Simón Salomón | Sargento |
| 5. | Eduardo Duboq | Cabo |
| 6. | Juan Núñez | Soldado |
| 7. | Simón Paul | Soldado |
| 8. | Carlos Juan | Soldado |
| 9. | Claudio Castillo | Soldado |
| 10. | Polo de Peña | Soldado |
| 11. | Juan Bautista de Socus | Soldado |
| 12. | Hipólito Benliza | Soldado |
| 13. | Evaristo Demorizi | Soldado |

Todo lo que me apresuro a comunicar a usted para su conocimiento y fines consiguientes, dando este despacho igual traslado a los generales Cáceres⁶⁵ y Juan Antonio Polanco.

Dios y Libertad

(Firmado) J. N. Núñez

64 . Es cuestionable este dato en tanto que Valverde, santanista y antibaecista banilejo, permaneció desterrado durante los Seis Años.

65 . Manuel A. Cáceres (Memé) nació en Azua, y según rumores era hijo adúltero de Buenaventura Báez. Fue una de las principales columnas del régimen de los Seis Años. Se desplazaba a todas las zonas del país donde se presentaban conflictos al tiempo que implementaba políticas conciliatorias y clientelistas. Ocupó la vicepresidencia de la República y al final del régimen manifestó aspiraciones políticas, estimulado por el ministro de Interior y Policía, Manuel María Gautier. Murió en septiembre de 1878. Aunque aparentemente la muerte de Cáceres se le podría atribuir a los azules, El Liberal, de Puerto Plata, del 6 de octubre de 1878 sugiere que la misma pudo ser obra del baecismo.



Azua, 2 de octubre, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Al Ciudadano Ministro de Interior y Policía

Ciudadano Ministro:

Adjunto remito a usted copia de la sentencia pronunciada en esta fecha por el Consejo de Guerra de esta provincia contra el prevenido David Hatch, ciudadano norteamericano, acusado del delito de sonsaca y como tal condenado a la pena de muerte. El cumplimiento de esta sentencia se llevará a efecto en su oportunidad.

Dios y Libertad

(Firmado) V. Ramírez Báez

Azua, 28 de octubre, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Ciudadano Ministro de Interior:

Ciudadano:

Cumpliendo con lo dispuesto por ese Ministerio en oficio de fecha 23 del actual, tengo el honor de remitir a usted para los efectos que haya lugar y legalizada en debida forma el original del acta levantada por el comandante de armas de esta plaza el día 29 de junio último con motivo de verificar la muerte inferida por los metrallazos disparados de a bordo del vapor pirata Telégrafo en la persona del niño José Raimundo Sánchez, que acompañado de varias mujeres y otros niños de ambos sexos se bañaba en la playa de Tortuguero y demás ocurrencias, que con motivo de la aparición de dicho buque pirata tuvieron lugar en el mencionado día.

Tengo el honor de saludar a usted con Dios y Libertad.

(Firmado) V. Ramírez Báez



Azua, 9 de noviembre, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Ciudadano Ministro de Guerra

Ciudadano:

El general Narciso Núñez, que se halla en marcha a incorporarse a la columna del general Juan de Js. Salcedo, desde Buy (en los Ríos) con fecha 6 del corriente me dice lo que copio:

“Ciudadano: Me apresuro en participar a usted que viniendo en marcha en alcance del general Juan de J. Salcedo, llegué al lugar de Túbano, en donde se me presentaron todos los habitantes de dicho lugar. En seguida marché con algunos de ellos al lugar de Buy donde me ocurrió lo mismo y al día siguiente se me presentó el señor Pancho Lebrón, en compañía del capitán del partido de La Loma, acompañado de veintiocho hombres, los que me ofrecen seguir conmigo hasta lo último.

No me apresuro en marchar lo más pronto porque aún quedan algunos huyendo y quiero ver si logro someterlos al gobierno; espero que usted me mande lo más pronto posible una o dos cajas de municiones y sal, como igualmente las instrucciones que usted juzgue conveniente.

El lunes, que contaremos a ocho del corriente, pienso marchar para La Loma a fijar un cantón hasta que reciba orden de usted, advirtiéndole que a todos los que se me han presentado he ofrecido garantías en sus bienes y personas, los que se hallan muy contentos y me aseguran la presentación de todos. Lo que tengo el gusto de participarle para su conocimiento”.

En conformidad he aprobado las disposiciones tomadas por dicho general, así como las garantías que dio a aquellos habitantes y le he ordenado que quede en La Loma hasta que se le presente el resto que está huyendo.

Lo que participo a V. E. para su superior conocimiento.

Saludo a S. E. Dios y Libertad

(Firmado) Valentín Ramírez Báez



Azua, 13 de noviembre, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

A Su Excelencia el Gran Ciudadano:

La comunicación de fecha 10 de los corrientes está en mi poder e impuesto de ella tengo el honor de decir a S. E. lo que sigue:

Referente a los primeros párrafos de su satisfactoria comunicación nada tengo que explicar. Sin embargo, ya que la Divina Providencia ha querido que los facciosos hayan recibido un golpe tan digno de sus acciones, no puedo menos que siempre esperar de S. E. una gratitud como la que se ha dignado recompensarme.

Presidente, nunca he querido llevar un principio contrario a los vuestros, pues si yo pensé salvar la vida del general Belisario Curiel⁶⁶ porque con el entendido de que un corazón humano como el que me domina no me permite en ciertos momentos mirar la circunstancia de la guerra. Esto no es un motivo fundado para que la justicia quede impune para con quien es digno del castigo. Esto, ciudadano Presidente, no ha dimanado mi bondad solamente, pues una [ilegible] de generales que me acompañaban produjo una súplica quizás opuesta a la justiciera medida de S. E.

Las leyes dictarán el destino de estos prisioneros, y yo puedo desde este instante, descargado de ellos, ya que hace dos días se encuentran ellos en manos de la delegación de la provincia.

Particularmente debo participar a S. E. que en fecha 10 del actual me vi en la obligación de hacer la retirada de San Juan por haber experimentado una desertión indigna de los nobles y muy delicados sentimientos con que he tratado a la tropa.

Es de advertir que el día 9 del mismo me vi en la igual necesidad de abandonar el pueblo de Las Matas por esa misma razón. Es verdad que al hacer aquellas retiradas para consulta de los generales que formaban parte en la columna de mi mando, se levantó acta y se le dijo una proclama a aquellos habitantes, de la cual he remitido copia al delegado de la provincia y es quien dará cuenta al superior gobierno.

Varios pliegos salen mañana de ésta, los cuales pondrán a S. E. al corriente de los acontecimientos. Con esta misma fecha he efectuado mi entrada a esta ciudad acompañado de unos 1,500

66. Curiel era hermano del ministro de Hacienda y Comercio del gobierno de Báez. Su fusilamiento en Las Matas de Farfán, el 23 de noviembre de 1869, junto al teniente coronel Joaquín Volta, al parecer generó desazón en las filas del gobierno, a juzgar por el contenido de esta carta.

valientes cibaños, con los que agregados a la tropa de esta provincia volveré a emprender la marcha sobre el punto que se crea conveniente.

Y al hacer la retirada de San Juan cogí el camino de Arroyocano con la intención de capturar algunos desertores. Así sucedió, pero mientras me dirigía allí tuvieron los cazadores del Bonsaque la osadía de irse con sus jefes y oficiales. Al mismo tiempo saqué al general Tomás Polanco con el resto de los cibaños. No por esto podrá el enemigo recobrar ánimos, porque aún cuando la desertión me ha impedido concluir de una vez, ya se haya sin valor y del todo aniquilado.

Ahora que me preparo para unirme con la columna de la línea de Neiba, cumpliré mis deseos y el faccioso Cabral concluirá su papeleo.

Mientras tanto me suscribo de S. E., con Dios y Libertad

El general expedicionario,

(Firmado) Juan de Js. Salcedo

Azua, 14 de noviembre, 1869

Mi querido Ventura:

Las cosas que han pasado en Las Matas y San Juan prueban que en el Cibao hay muchos cacos. El coronel Tancredo Mieses y el teniente coronel Tomás Díaz han conquistado la tropa para que desertara. El general Polanco (Tomás) también bajó en la columna e hizo no poco daño por no permanecer en San Juan.

Salcedo está aquí muy bravo con los cibaños y desea que le dé 200 hombres para irse para Neiba a juntarse con las que están allá, pero no tengo a quien darle. No me atrevo a volverlo a poner en camino por no exponerme a que se resista. Todo el mundo por aquí está cansado y yo más que todos.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 18 de noviembre, 1869

Mi querido Ventura:

El general Juan Gómez me ha pedido permiso para pasar a esa a arreglar ciertos asuntos que tiene pendiente y a solicitar un caballo que tiene por La Isabela. Este oficial es, como te he dicho otras veces, un excelente sujeto; no le conozco una sola salida mala y hace cuatro meses que limba en esta línea. Si la gente del Cibao hubiera venido bajo las órdenes de este oficial de seguro que no se hubiera desbandado como ha sucedido con dos ocasiones con Juan de Jesús.

Te recomiendo a Gómez muy particularmente. Supongo que me avisarás en cuanto llegues a Baní. Hace cuatro días que estoy muy mal de la garganta y como lejos de disminuirse el dolor se aumenta y no he hallado sanguijuelas tomaré una comitiva en cuanto firme esta carta a ver si evito con esto que se me cierre la tragadera.

Telésforo va por esta ocasión en la Capotillo y me ha dicho que está dispuesto a arreglar el asunto de la casa como tú quieras. El dinero que me mandaron está reducido a su mínima expresión con los pedidos de los oficiales del Cibao.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Boletín Oficial, 20 de noviembre, 1869

MANIFESTACIÓN⁶⁷

Que hace a sus conciudadanos y al mundo el general de división, ciudadano Francisco Ant. Gómez,⁶⁸ vicepresidente de la República Dominicana, con el objeto de vindicar su honra y su buen nombre, villanamente mordidos por la más torpe y gratuita calumnia.

Mi vida retraída, mis hábitos modestos y mis ningunas aspiraciones políticas, me hicieron vivir respetado, mejor dicho, pasar desapercibido durante ese largo período de la fuerza, representada en este país por la administración del general Santana.

67 . Publicado en el Boletín Oficial, periódico del gobierno dominicano, 20 de noviembre, 1869.

68 . Francisco Antonio Gómez, oriundo de Guayacanes, y coronel de la Restauración al lado del general Polanco. Formó parte del denominado Movimiento Regenerador que partió de la Línea Noroeste y propició el ascenso de Báez en 1868. Analfabeto, ocupó la vicepresidencia durante la primera parte del régimen de los Seis Años. Desde los inicios del régimen Gómez fue visto con ojeriza por el régimen, viéndose compelido a publicar esta Manifestación para refutar los rumores de su entendido con Pimentel. Murió en Guayubín, el 13 de mayo de 1883.



La Guerra de Restauración me obligó a aparecer en las filas de los hijos del país, cuando comprendí que la victoria del extranjero sería el exterminio de mis compatriotas. Luché como otros tantos, con alternativa fortuna, hasta que la evacuación de las fuerzas españolas puso un término feliz a aquella guerra, tan desigual como sangrienta.

Parecería natural que mi condición de batallador en la Guerra de Independencia me hubiera valido la estimación y aprecio de los prohombres de aquella época; pero una inclinación natural e irresistible hacia el Gran Ciudadano, general Buenaventura Báez, actual Presidente de la República; el respeto y veneración que he tributado a su persona mucho antes de tener la honra de conocerle y admirarle de cerca; la convicción profunda que siempre he tenido y manifestado acerca de que es el hombre escogido por la Providencia para salvar este país de la anarquía y la disolución, y para devolverle el reposo largo tiempo perdido ... todo esto me valió el odio de los aspirantes al poder supremo de los Cabrales, Pimenteles y Luperones, hasta el extremo de ser blanco de persecuciones que me obligaron a ocultarme entre los bosques, por espacio de diez y ocho meses.

Tuve la gloria de aparecer de nuevo a la luz del día, y de presentarme ante los infieles mandatarios de aquella administración disociadora y criminal, a la cabeza de la Revolución Regeneradora, iniciada en Montecristi. El nombre del general Báez, vitoreado por mí y por todo el Cibao con entusiasmo frenético, fue el grito mágico a cuyos ecos se ganaron batallas, se rindieron jefes y soldados, se tomaron ciudades sin sangre ni violencia, e hizo marchar en precipitada fuga a los que se habían gozado en torturar esta sociedad.

Una mirada benévola del Gran Ciudadano, una sonrisa de satisfacción del hombre de mis simpatías, una simple palabra de aprobación de mi conducta, articulada por él, colmaban mi inocente ambición. Yo obtuve esa mirada, esa sonrisa, esa palabra y además una serie de pruebas de su inmenso aprecio que un hombre de corazón no puede olvidar jamás, so pena de degradarse.

Nombrado por la nación vicepresidente del Estado, como la candidatura más halagüeña para S. E. el presidente Báez, yo vine a formar parte integrante de su gabinete y a ser la segunda persona de la República, designada para reemplazar al presidente conforme a la Constitución.

Por de contado que mi residencia debió ser la capital desde la época de mi juramentación, porque no pudiendo preverse los casos y circunstancias en que debería tomar la dirección del gobierno, es consiguiente que no me era facultativo trasladar fuera del recinto del lugar, asiento del gobierno. Sin embargo, la complacencia del Gran Ciudadano, su deferencia a mi persona, le llevó a permitirme que continuara viviendo en el Cibao (no obstante la gran distancia que



nos separa) y como el vicepresidente, si bien designado para desempeñar la dirección del Poder Ejecutivo, carece de atribuciones mientras no entra en sus funciones, me revistió con el mando superior de las tropas de la provincia de Santiago y distrito de Puerto Plata.

Los enemigos, ansiosos de turbar el orden público, viendo que semejante combinación amenazaba de muerte sus proyectos inicuos, cansados de sufrir derrotas y de naufragar en todos sus planes, han elevado sus miras y querido ensanchar su horizonte, y deseosos de introducir entre los mismos miembros del inmenso partido baecista, esa tea de la discordia que saben agitar con funesta habilidad principiaron por ensayar una chismografía grosera entre las autoridades del Cibao y por difundir en el mundo entero con la celeridad del vapor y del cable submarino, la criminal patraña de que yo, el general Francisco Antonio Gómez, amigo personal y político del Gran Ciudadano, vicepresidente de la República, creación predilecta de ese mandatario benévolo; que yo, hombre sencillo y sin doblez, honrado y agradecido por principios; que yo, olvidado de todo sentimiento, de todo lazo, de toda tradición histórica, de toda consideración humana, de mi propio interés personal, me había alzado en el Cibao contra la autoridad del presidente Báez, y entregado aquellas provincias a los facciosos generales Cabral y Pimentel, a quienes he combatido y combatiré toda mi vida.

Mi única respuesta a semejante calumnia habría sido el silencio, desprecio, porque falta indignación en semejantes ocasiones, pero como esa noticia apócrifa y diabólica circula entre los cacos de Haití y los enemigos de esta sociedad, en varios periódicos de América y en muchos de Europa, como de ello se ha murmurado con escándalo en el público, yo no puedo callar por más tiempo sin hacerme reo de lesa gratitud.

Rechazo con toda la energía de mi alma tan miserable como cobarde calumnia; sépanlo con pesar y con rabia todos esos traficantes políticos que creen cosa muy fácil comprar hombres de honor y de vergüenza, porque ellos se venden sin dificultad a cualquier precio. ¡Ningún disgusto en el mundo, ningún revés, ninguna circunstancia podrá hacer variar mis opiniones, ni vacilar un instante en mis principios arraigados. Vicepresidente de la República, soldado o simple ciudadano, no soy ni seré nunca otra cosa que el más sincero y reconocido amigo del Gran Ciudadano Buenaventura Báez y nada ni nadie podrá hacerme variar de propósito!

Venga ese Cabral, ese Pimentel, ese Luperón, toda esa cuadrilla de ilusos y revoltosos, vengan confiados en la soez vocinglería de sus secuaces, a tomar posesión de la innoble sepultura del oscuro aventurero, o a subir las gradas del patíbulo que reserva en ese caso a los traidores enemigos de su Patria y su gobierno.

(Firmado) Francisco Antonio Gómez



Santo Domingo, 24 de noviembre, 1869

EL SENADO CONSULTOR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
AL MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA

Señor Ministro:

Ayer fue sometido a este alto cuerpo su oficio de fecha 22 de los corrientes y el proyecto de convención celebrado por el gobierno de la República con el de los Estados Unidos de América, relativa al arrendamiento de la península y bahía de Samaná, idea que en lo principal ha aceptado el Senado a unanimidad, pero desea este alto cuerpo, de que semejante sacrificio produzca todos los beneficios necesarios al bienestar y desahogo de esta República, se les han realizado las siguientes observaciones.

1º Sería de desear que el gobierno de la República obtuviese del de los Estados Unidos una protección eficaz a las hostilidades que pudieran hacerse por las fronteras del vecino Estado de Haití, mayormente mientras la anarquía de aquella República imposibilita al gobierno legítimo hacer respetar las líneas limítrofes sublevadas contra su autoridad.

2º Siendo durante las primeras anualidades las necesidades más apremiantes para la República Dominicana, causa eficiente de este sacrificio, sería de desear que haciendo el gobierno llamamiento a la generosidad de esa gran nación, aplicara todos sus esfuerzos, porque la renta estipulada se elevase por lo menos a doscientos mil pesos; y dado caso que esto no fuese posible, se exigiese el duplo de dicha renta estipulada, durante los cinco primeros años, y esto suponga el exceso subsiguiente en la forma que se juzguen más convenientes pudiendo estipularse el abono de los intereses causados por las sumas anticipadas.

Lo que comunico a S. E., a fin de que, sometiéndolo al superior gobierno, se proceda en conformidad.

Con sentimientos de consideración, me suscribo de V. E. su atento y seguro servidor,

El Presidente

(Firmado) Jacinto de la Concha



Santiago, 24 de noviembre, 1869

EXCMO. SEÑOR GENERAL
BUENAVENTURA BÁEZ
GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SANTO DOMINGO

Excmo. Señor:

Recibí oportunamente la grata comunicación de S. E. de fecha 6 del corriente a cuyo honor quedo altamente reconocido.

Mucho congratula a mi calidad de mandatario el cumplido que S. E. se digna hacerme por la línea de conducto que me ha tratado desde que se confiara a mis débiles fuerzas la dirección del destino que ocupó, y esa conducta que hoy veo merece la aceptación de S. E., será la que seguiré en todos los tiempos, pues mis principios están basados en la unión entre los partidarios del gobierno y la más enérgica repulsión hacia nuestros enemigos.

La visita de S. E. a estas provincias ordenará las aspiraciones de estos habitantes y en mi concepto será el complemento del triunfo de los principios reinantes.

Desde hace algún tiempo gozamos de la más perfecta tranquilidad, todo sigue en buen sentido; lo que hemos deplorado ha sido la poca constancia de las tropas en campaña sobre el sur, sin cuya circunstancia hubiera sido moralmente más completo el triunfo.

Con distinguida consideración tengo el honor, Excmo. Señor, de saludar a S. E. con Dios y Libertad.

(Firmado) General R. Pacheco



Azua, 6 de diciembre, 1869

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Al Ciudadano Ministro de Guerra y Marina

Ciudadano:

En este momento, que son las 5 de la tarde, acabo de recibir el satisfactorio parte que el general Juan de Jesús Salcedo da a esta delegación con fecha 2 del actual desde el campamento de Las Matas de Farfán, cuyo tenor es el siguiente:

“Ciudadano. Siendo las cinco de la tarde del presente día tengo la honra y la gran satisfacción de anunciar a usted que en esta misma fecha y hora acabo de dar la completa derrota a Cabral y su camarilla de la manera que a continuación expongo. Después de haber efectuado mi salida de San Juan y de haber dormido en el lugar nombrado Puerto Caña, según anuncié de antemano a usted, he seguido mi marcha hasta que a eso de las diez de la mañana han llegado algunos oficiales y ciudadanos que siendo descubiertos se hallaron al frente del enemigo que se encontraba posesionado en los fuertes del pueblo de Las Matas; estos, haciendo los primeros tiros de aviso y llegadas las fuerzas que componen las columnas de mi mando, mandé que desplegaran toda la fuerza en guerrillas y se echara encima del enemigo que ya afianzado en sus fortalezas nos esperaba con la cantidad de 300 hombres más o menos.

No podrá usted hacerse una idea de la ligereza con que mis tropas agobiaron el valor del enemigo, pues estos, que veían mi decisión y que me echaba sobre sus fuertes con dos o tres hombres a caballo como del modo con que mis valientes militares le atacaban, no pudo menos que declararse en completa derrota, cogiendo el camino, bien sea del Cachimán u otro a su intención; pero como quiera que yo lo seguía con el interés de coger a Cabral que iba en compañía como de 30 y pico de hombres, se tiró por una vereda a mano derecha del camino real y como a 4 o 5 leguas de distancia sobre Bánica hasta que ya desfavorecidos huían con el solo fin de salvar sus vidas, después de haberse frustrado sus pretensiones. En esta jornada no efectué los deseos que me dominaban y dictaban en mí la esperanza de afligir y desmeritar por entero al desventurado ex presidente Cabral, por ser muy pequeña la cantidad de hombres que me acompañaban.

Sin embargo, no por esto se dejó de llegar al extremo de que encontrándonos en las monterías del lugar nombrado Merán, y de verse ya casi cogido, se vio en la obligación de arrojar otros más por unas breñas dejando en mi poder su rifle. En esta ocasión me acompañaban



los coroneles Bautista Rosas, Valentín Pérez,⁶⁹ el ciudadano Gaspar Medina y el comandante Enrique Rosas; también llegaron otros más como el coronel Faustino Gerardino, capitán Saturnino Báez y el ciudadano José Dolores Castillo que habían ido en mi seguimiento.

Aunque con mucho anhelo buscamos nuestros hombres ya desaparecidos no nos fue posible conseguirlos. También fueron aprisionados por mi mismo el ciudadano Belisario Curiel y el teniente coronel Joaquín Volta, los demás que huían vergonzosamente dejaban en nuestro poder hamacas, capotes, municiones. Las circunstancias difíciles, apremiantes, en que se halló el enemigo son imponderables, pues no bastaría la pluma para por una parte explicar todos los descabros que recibieron. Después de haberse reconcentrado al pueblo llegaron los generales Quintín Díaz, Vejo y Lorenzo de la Rosa, que acompañados del coronel Napoleón, el ciudadano Luis Marión y otros jefes oficiales y soldados habían llegado al lugar nombrado Pebó; al mismo tiempo llegó el general Gómez, el coronel Domingo Curiel, el ciudadano Ildelfonso Puello y otros valientes que habían ido hasta Olivero. Aunque algunas equivocaciones, no por eso se dejó de hacer reconcentrar varias familias que por orden de Cabral y sus mandarines huían sin amparo.

En esta persecución se beneficiaron las bajas del enemigo, las que ascienden a quince prisioneros, entre ellos los jefes Curiel, Volta, cuatro muertos, entre ellos un jefe haitiano. Igualmente otro en los prisioneros y además un herido que quedó en nuestro poder. El rastro de la sangre prueba que iban más. Esto, sin contar 20 caballos que dejaron en la huida. Nuestras bajas ascienden a seis heridos y tres militares que se llevaron de la manera que voy a explicar. Al empezar el fuego se retiraron con prontitud los cacos Timoteo Ogando y Lilís por un costado del fuerte hasta que entrada la columna a los fuertes y al pueblo aceleraron por casualidad al militar Marcelino Martínez, a quien hirieron valiéndose de su soledad, llevándose algunos víveres que traía en una carga.

Seguidamente, aprovecharon la ocasión de que ya pasada las fuerzas iba en seguimiento de los que huían, encontrándose a cinco militares que acompañaban la familia del ciudadano coronel Francisco Batista, de la parte opuesta del río, y en el camino real del [ilegible] a los que bajo un engaño cogieron e hirieron dos con machetes y llevándose tres.

Además de recomendar a usted en alto grado toda la columna bajo mi mando, no dejo de hacerlo en particular para con los buenos comportamientos del coronel Ramón Balbuena,

69 . Prestigioso guerrillero baecista, quien según Rufino Martínez, representaba "la más cabal encarnación del espíritu caballeresco del azuano en la guerra". Sobresalió por no fusilar nunca, lo que le hacía entrar en contradicción con los preceptos estatuidos por su facción. Es probable que fuera en esta acción que apresara y luego soltara a Cabral, reteniendo para sí el cachimbo y otras prendas del ex presidente.



comandante de armas de la columna, al médico de la misma, José Juan, y demás jefes y oficiales. Igualmente lo hago para con los ciudadanos generales Juan Martínez y Tomás Polanco⁷⁰ que con algunos militares desempeñaron servicios importantes. Yo me encuentro bien, solamente se me ha descompuesto el dedo con que disparo el gato del trabuco. Todo lo que comunico a usted para su conocimiento y demás efectos. Dios y Libertad. El General Superior de Operaciones, Juan de Jesús Salcedo”.

Todo lo que traslado a V. E. al pie de la letra para su conocimiento y fines correspondientes.
Dios y Libertad

(Firmado) Valentín Ramírez Báez.

Santiago, 15 de diciembre, 1869

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

CIUDADANO MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA, SANTO DOMINGO

Ciudadano:

De su muy interesante oficio de fecha 7 de los corrientes he dado transcripción al gobernador titular, que se encuentra ausente, y a los demás jefes de la dependencia de esta provincia.

Todos aceptan como muy oportuno el plan dado por el gobierno en el negocio de Samaná, pero sin embargo me han observado algunos buenos amigos la conveniencia de que en el próximo periódico oficial se anteponga la aclaración de que el mismo pabellón cruzado continuará flotando siempre en la pequeña porción de territorio arrendado, y que allí quedarán las autoridades dominicanas que el gobierno ha establecido. Este paso me parece indispensable para evitar que nuestros enemigos del interior y exterior se luzcan con sus periódicos y torcidos conceptos y malas interpretaciones, que no dejan de hacer eco en el corazón de nuestros sencillos habitantes, pudiendo producir su influjo desagradables consecuencias, aunque sean cosas del momento. Todo está tranquilo.

Dios y libertad

El Gobernador Interino

(Firmado) R. Pacheco

70 . Polanco era santiaguero, participó en la guerra por la Independencia y en la Restauradora. En 1864 se hallaba de servicio en Buena Vista. Como muchos otros restauradores se adhirió al baecismo. Murió en su ciudad natal en febrero de 1888.





Santiago. (Samuel Hazard)





*Documentos
Presidenciales
1870*



Los Llanos, 1º de enero, 1870

JOSÉ CAMINERO

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
COMANDANTE DE ARMAS DE LA CAPITAL Y DELEGADO ESPECIAL DEL GOBIERNO
EN LA LÍNEA DEL ESTE

Excmo. Señor Presidente:

Ayer, a las cinco y media de la tarde, llegué a esta población y en el acto dí mi disposición a los alcaldes pedáneos para que procedieran hoy a las dos de la tarde a la reunión de todos los militares de sus respectivas secciones. Creo con esto obtener el objeto que me propongo.

Asimismo y con igual objeto saldré para Macorís al amanecer del día de mañana para verbalmente darle mis órdenes, pasando al efecto a las secciones de Mata Palacio, Guayabo Dulce, nombrando personalmente a todos y dando el tiempo necesario para que en esa oportunidad lleguen todos los reunidos a esa capital.

Hoy salen para esa capital cuarenta y un militares de Higüey que llegaron a esa población. En el día de ayer desde Guerra oficié al ciudadano ministro de la Guerra, participándole las disposiciones que había tomado en aquella población y lo que sobre el particular había ordenado al comandante de armas de Bayaguana, habiéndole oficiado a éste último y al coronel Manuel Rincón para que ambos pudiesen dar mayor cumplimiento a mi orden.

Igualmente pasó a Bayaguana el general José de las Mercedes, comandante de armas de Guerra, para recoger a todos los militares que se encontraban de su común con ocasión de las juntas de aquella población. En Macorís no perderé ni un solo instante para estar en Hato Mayor el día siguiente.

Sin otro particular, Excmo. Señor, desde aquí felicito a V. E. a fin de que el año entrante sea para nosotros el precursor de nuestra completa felicidad.

Dios y Libertad

(Firmado) José Caminero



Santiago, 1º de enero, 1870

Mi estimado Ventura:

Ayer he llegado a esta ciudad donde he tenido el gusto de ver al amigo general Juan Antonio Polanco, quien se encuentra aquí con el objeto de orientarnos circunstancialmente de los acontecimientos de la Línea.

Según el parecer de este juicioso jefe, como el de todos los que aparecen en opinión, sería en la frontera, en las autoridades de por aquí y aún en el mío mismo, es de conveniencia a nuestros intereses, es indispensable dar una lección severa a los cacos y hacerles comprender que impunemente no se ofende nuestra enseña. Hemos pues resuelto botar a esa gente en su propio territorio principiando por Juana Méndez, centro de refugio de los expulsos dominicanos.

Usted comprenderá que para asegurar el triunfo he ordenado movilizar por lo menos tres mil hombres, y que para el sostén y contento de esta respetable columna son menester fondos. Mi objeto principal es, al enviar al amigo Eugenio González, suplicarle mande con dicho señor seis mil pesos fuertes que dirigirá a quien juzgue más oportuno. La marcha está fijada para el día 4; en la Línea hay como 700 hombres que están acampados en la sabana de Dajabón y llenos de fanático entusiasmo.

Como usted recordará con pena algunas discusiones entre las autoridades de la Línea, me complazco en transcribirle un párrafo de una carta de Gavino, Benito y otros: “La unión entre nosotros es tal, que una sola voz, un solo pensamiento y una sola voluntad es la que rige y manda entre los sostenedores del orden y del gobierno, así pues, puede el gobierno estar seguro que, si en otros momentos han habido algunas disidencias entre los de la frontera, si hoy los enemigos validos de esa o de cualquier otra circunstancia piensan hostilizarnos, que se desengañen, que en estos momentos y en cualquier otro que se trate de perturbar el orden, encontrarán entre nosotros, ocho, diez, cincuenta, cien y miles, una sola masa que formando una columna no repararán más que en sostener el orden y el gobierno establecido”.

El envío de los fondos es de suma importancia; el general Polanco, cuyos sentimientos hacia usted son tan ponderables, me ha dicho con franqueza que el ver circular dinero entre los hombres en campaña es el mayor triunfo que el gobierno puede obtener, aún en el ánimo de sus mismos partidarios. Al llegar F. aquí, con los tres rifles, ha hecho mucha bulla; el general F. Antonio me encarga decirle que quiere uno, yo preveo que los demás generales, Benito, Crespo, Sosa, Campos, Nepomuceno y todos querrán también, mande doce que después yo le buscaré con qué los pague.

Suyo afectísimo,

(Firmado) M. Cáceres



San Pedro Macorís, 3 de enero, 1870

JOSÉ CAMINERO

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
COMANDANTE DE ARMAS DE LA CAPITAL Y DELEGADO ESPECIAL DEL GOBIERNO
EN LA LÍNEA DEL ESTE

Excmo. Señor Presidente:

Ayer a las cinco de la tarde llegué a este pueblo al que encontré tranquilo; sin embargo, no deja de haberse propagado respecto al asunto de Samaná y algo de conquista, lo que me deja mucho de aclarar a fin de capturar los culpables. En Los Llanos dispuse cerrar el libro de pasaporte y que no se le expide a nadie licencia para ninguna parte. En la misma población dejé órdenes al comandante de armas de reunir los alcaldes pedáneos y ordenarles a estos nombrar todos los individuos de sus respectivas secciones, desde la edad de doce hasta sesenta años, a los que irían integrados los referidos alcaldes y el comandante de armas para acuartelarlos hasta mi regreso.

En esta población sólo he encontrado acuartelado el número de veinte y pico de militares pero he ordenado estrictamente la reunión de todos. Aquí no he encontrado el libro de pasaporte, pero he dispuesto que a los transeúntes se les vigile escrupulosamente.

Hoy me dispongo a salir para Hato Mayor; tanto en el tránsito como en aquella población, haré más búsqueda para dar con el núcleo de lo que se propaga respecto a Samaná.

Sin otro particular saludo a V. E.

Dios y Libertad

(Firmado) José Caminero



Azua, 4 de enero, 1870

Mi querido Ventura:

Esta mañana recibí la tuya del 1º en que me dices que tu viaje a ésta lo ha detenido la ida del vapor. Siento mucho el contratiempo porque deseo mucho que veas esto. Ayer hubo aquí una alarma como la pudiera haber si anunciaran que los cacos estaban en [ilegible] esa alarma la causaste tú. Como me habías dicho que quizás vendrías, lo había anunciado públicamente y dí orden al comandante de Montecristi que si se presentaba un vapor en la ensenada me avisase con un cañonazo. Dicho comandante vio un bergantín pintado de negro que dobló a Punta Salina y creyendo que era el vapor, que siendo en viento favorable venía a la vela, disparó un cañonazo y de ahí el alborozo. Por supuesto que todo el que consiguió caballo fue conmigo a la playa y nos dimos un chasco. Lo más malo de todo esto fue que un puerco que tenía en pocilga me lo mataron en lo que fui a la playa y espero que no comas de él en sancocho.

Antes de anoche te dije de que los últimos 1,000 pesos venidos debíamos a Telésforo 400; por supuesto, nos quedan 600, y como no tenemos ni un gramo de harina y tenemos que racionar con dinero por consiguiente se gastaron ayer \$102.22 ½ c. y hoy 134 con 40. Es verdad que hoy se hizo un envío de 20 pesos a Túbano, pero lo demás es gasto de aquí de Azua, y faltan 192 que hay en el Curro y 42 en la Charca de Matías. Con esto quiero decirte que no te dije toda la verdad cuando te dije que cuando no hay harina se gastan \$120, pues se gastan más. Nos queda ración para tres días y cuando hayan pasado éstos no sé qué haga. Cuando veas un gasto de 14 pesos en refresco a los dos batallones el día de Año Nuevo no creas que es exacto, pues en esa suma figuran los gastos del entierro de un oficial de Higüey que murió ese día. De la harina que vino de ahí en estos últimos días hay aquí 18 o 20 barriles con los cuales no se ha podido hacer nada ni ligándola porque tiene hasta gusanos. Estas son pillerías que hacen ahí.

Va el estado de la fuerza de los gastos.

Tuyo, (Firmado) Valentín

P. D.: Mi compadre Federico ha recibido aquí su nombramiento de senador y pregunta hoy al presidente del Senado si puede prestar aquí el juramento. Yo quisiera que fuera aquí porque lo necesito mucho.



Hato Mayor, 5 de enero, 1870

JOSÉ CAMINERO

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
COMANDANTE DE ARMAS DE LA CAPITAL Y DELEGADO ESPECIAL DEL GOBIERNO
EN LA LÍNEA DEL ESTE

Gran Ciudadano:

Vuestra atenta comunicación fechada el 4 del actual está en mi poder y a la vez ha impuesto de los pormenores que ella encierra.

Hoy a las 5 de la tarde llegué aquí a las secciones del Seco, Luisa, La Salina y Ozama, donde sólo me llamó la atención en ellas la dificultad que se presenta para reunir aquellas gentes, cuanto que existen varios propagandistas que a nombre de varios individuos de El Seibo circulan; he tratado de averiguar el promotor de ellas y no pasará de hoy sin que esté en mi poder el individuo.

La cuestión de Samaná ha sido interpretada por nuestros amigos de manera muy distinta, y éstos así lo han hecho comprender a los demás; pero me he ocupado con detenimiento de este asunto y hoy todo está en muy buen sentido; por esta parte no hay nada nuevo aunque el mencionado propagandista asegura un gran movimiento en El Seibo. Responde a V. E. como en otras ocasiones de la línea.

El general Cleto se ocupa para reunir la gente de aquí y hoy salgo para El Seibo donde daré mis órdenes, dado el caso que el gobernador no esté en la reunión de los de allá.

La gente de Macorís, Llanos, Bayaguana y Luisa tienen orden para salir hoy 5, las de Higüey y El Seibo saldrán conmigo el 15 que creo estar expedito para el efecto, aunque desgraciadamente hay en las costas de Higüey un buque perdido y probablemente los habitantes estarán allí aunque yo tomaré las medidas necesarias.

Saludo a V. E. con las consideraciones debidas.

Dios y Libertad

(Firmado) José Caminero



Azua, 8 de enero, 1870

Mi querido Ventura:

Tres hombres que mandé a Neiba a saber de Salnave regresaron anoche. Llegaron hasta Barbacoa (Neiba) y he aquí las noticias que me dan. Salnave se fue de Jimaní a Font Verrette y de allí pasó a Grand Point donde se reunió con Tomás Criste, pero no se sabe el número de hombres con que cuentan. Cabral creyó, o aparentemente cree, que Salnave iba a pasarse para acá por el Petit Trou y trató de cerrarle el paso mandando a la costa 80 hombres, a los cuales hizo entender que Salnave no andaba sino con 100 hombres y que traía consigo 4 cargas de dinero; pero los 80 hombres no llegaron sino a las Salinas y de allí desertaron casi todos, obligando con esto a los oficiales a volverse donde Cabral, que se hallaba con una fuerza en Las Damas.

El jefe que ocupó primero el Príncipe⁷¹ fue Chevalier con gente del sur. Dicen los espías que la plena se ha sometido ya a los cacos.

El coronel Juan Jimenes llegó esta tarde de los campos de San Juan y dice que allí (San Juan) habían entrado la gente de Las Matas y Cercado y como 150 haitianos. He despachado otra vez a Jimenes a ver bien lo que pasa allí. No tenemos bastantes municiones ni pistones. Nuestra guardia avanza el camino de Neiba para el Yaque hace 4 días y derrotó la de los cacos que estaba en Barranca. Una ronda del Curro salió hacia Petit Trou.

Tuyo, Valentín (Firmado)

71 . Se refiere a Puerto Príncipe, capital de Haití.



La Vega, 10 de enero, 1870

GRAN CIUDADANO

GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ

Presidente de la República

Santo Domingo

Gran Ciudadano:

Como quiera que según lo dispuesto por esa superioridad debía marchar en los primeros días de este mes con la columna para el sur, todo estaba listo para marchar hasta la llegada del general Cesáreo de esa capital, quien dispuso lo contrario, ordenándonos que la columna de esta plaza se marchara para la Línea Noroeste.

Yo acaté la disposición aunque no me fue comunicado por oficio de la delegación ni tampoco lo he recibido de ese centro, de donde emanó la firma que en ese caso hubiera quedado más satisfecho.

Según las últimas noticias que tengo de V. E. nuestra columna no tendrá que romper un pistón, pues los haitianos se han retirado a su centro sin tirar un solo tiro, entrando en un arreglo ventajoso para nuestro gobierno.

Estoy en la imperiosa necesidad de tomar un secretario⁷² y como hay que hacerle una asignación espero la autorización de V. E para nombrarlo y asignarle el sueldo que le corresponda. Hasta ahora no he fijado la atención en el personal hasta tanto no reciba la autorización de V. E. que le pido.

El Cibao está en plena tranquilidad; la gente muy animada con la marcha.

Dios y Libertad

(Firmado) Juan de Js. Salcedo

72 . Esto se debe a que Salcedo era analfabeto.



Azua, 14 de enero, 1870

Mi querido Ventura:

Esta tarde llegaron aquí los generales haitianos Domingo Jolí y Saintonge. Este último cayó prisionero con Salnave⁷³ y unos 180 hombres más (entre ellos 27 generales) el día 8, en las inmediaciones de la Salina y Rincón y me dice que Salnave lo hizo huirse para que te dijera que Nissaget ha convenido con Cabral en darle 3 vapores con tropas de desembarque, para desembarcar aquí, cerca de esta ciudad, que se proponen bombardear. Los vapores, según Saintonge, vendrán con tropa de Haití y cogerán las de Cabral en Barahona. Uno de los tres buques tiene una pieza de 240 de calibre.

Salnave te manda a decir que él tiene en trato en Filadelfia (E. U.) un buque blindado con 4 piezas de a 150. Este buque fue tratado por el cónsul haitiano, Alexandre Tate, residente en New York y Washington, con el general Smith por una suma de 150,000 pesos, de los cuales Salnave ha pagado \$50,000 y, según el convenio debía \$10,000 a la llegada del buque al Príncipe; \$45,000 tres meses después y, al cabo de otros tres meses, los \$45,000 restantes.

Pero Salnave te manda a decir que según las últimas condiciones, el vapor no debía salir de los E. U. para Haití hasta el 13 de febrero y que tú debes arreglarte, de modo que impidas que el buque caiga en poder del gobierno haitiano. Salnave encargó a Saintonge que te dijera que no te descuidaras.

A Salnave lo iba a despachar Cabral para Haití el día 12 con los demás generales, los 27. El número de generales que salió con Salnave fue de 53, de los cuales 24 cayeron muertos o heridos en los diferentes encuentros, tanto con los haitianos como con los nuestros. Salnave y su hijo están heridos.

Jolí y Saintonge han llegado desnudos y dicen que les pillaron los neiberos hasta las ropas de encima. Saintonge quiere pasar a ésa si tú lo crees conveniente. Tanto él como Jolí te piden cada uno un arma para combatir contra los cacos.

Tuyo, Valentín (Firmado)

73 . Sócrates Nolasco describe con aguda precisión el lugar donde apresaron al general haitiano Silvain Salnave. Se trata del espacio comprendido entre Enriquillo y Cabral. A Salnave le informaron que Petit Trou estaba defendida por los azules y que Rincón (Cabral) era tierra de nadie. Pero en este último lugar se hallaban Benito y Andrés Ogando, quienes apresaron al emisario de Salnave, Antonio Tejeda, que llevaba un mensaje para que el gobernador de Azua le facilitara el tránsito. El general haitiano fue interceptado en Polo la noche del 7 de enero de 1870 y el 9 fue finalmente apresado. Cfr. S. Nolasco, *Obras completas*, pp. 411-416.



Azua, 15 de enero, 1870

Mi querido Ventura:

Los últimos espías que mandé a San Juan llegaron ayer aquí y me han asegurado ser falso que hayan llegado haitianos a San Juan como dijeron los penúltimos. Lo que dicen éstos es que Marcos Adón está en San Juan con 200 hombres, que aguardan a Timoteo Ogando de Caobas con tropas y que allí se habla mucho del asunto de los vapores de que te hablé ayer.

Los espías de Neiba que salieron antes que Federico no han vuelto aún. Como nada podrá hacer Federico por el pobre Salnave, que se lo llevarían desde el 12 para Príncipe, lo he mandado retirar porque no es posible mandarle comida al Arpalgatar, pues no hay animales de qué disponer; la seca es atroz. El Montecristi acaba de llegar a Tortuguero ahora que son las 10 de la mañana.

Tuyo, Valentín (Firmado)

El Seibo, 18 de enero, 1870

DELEGADO ESPECIAL DEL GOBIERNO EN LA LÍNEA DEL ESTE

Excmo. Señor Gran Ciudadano, Presidente de la República

Excmo. Señor:

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su oficio de fecha 15 de actual después de enterado de los pormenores que éste encierra. Ayer a las doce del día llegué a esta plaza con 150 hombres del 13 Batallón Higüeyano y hoy espero otros pocos de allí que están en camino.

Desde que salí de la capital le escribí al gobernador de esta provincia respecto a la reunión de la gente de aquí. Le reiteré en distintas ocasiones las mismas órdenes y me dice que me esperaba, "pues no podía hacer que se reunieran, que ellos no querían" (refiriéndose a los habitantes) en esto existe la mala fe que verbalmente le manifesté a V. E.

Conozco el mal inculcado a los habitantes de esta común y para el efecto ordeno pasar a la capital al ciudadano gobernador Andrés Pérez. Esta circunstancia me obliga a quedarme aquí dos días más para reunirlos a la vez que para darle más tiempo a las autoridades de Hato Mayor y Los Llanos.

Saludo a V. E. con las consideraciones debidas. Dios y Libertad.

El General Delegado Especial (Firmado) J. Caminero



El Seibo, 18 de enero, 1870

DELEGADO ESPECIAL DEL GOBIERNO EN LA LÍNEA DEL ESTE

Excmo. Señor:

Jamás me ha gustado presentarle a S. E. tristes circunstancias, pero no puedo dejar enumerarle que según oficio que acabo de recibir del ciudadano comandante de armas de Hato Mayor, en este momento que son las 11 de la noche, el correo que para esta cabecera de provincia se dirigía de la capital fue sorprendido por dos individuos en el río Cibao, después de herir al posta. En el acto, oficio al general Cleto para que tome medidas bastante seguras y mañana salgan las tropas a ponerlas a las órdenes de V. E. no dudando tenga que volver, pues está demasiado mal organizada, siendo culpables las autoridades locales, que apartadas del servicio, sólo se ocupan del bien propio.

Veinte hombres de a caballo, bien armados, salen a inspeccionar aquella sección y no dudo que se descubran los individuos que hoy poseen aquellos pliegos.

Creo no son más que obra de vagabundos a pesar de que merece toda vigilancia y celo empleando como siempre mi actividad y decisión en todos los casos.

Concluyo resumiendo como otras veces toda clase de responsabilidades. Acepte las seguridades de distinguida consideración.

Dios y Libertad

(Firmado) J. Caminero



Azua, 18 de enero, 1870

Mi querido Ventura:

En este momento que son las 8 de la noche, me comunica el comandante de armas que de las 3 de la mañana a esta hora se han desertado unos sesenta hombres de San Cristóbal, Bayaguana y algunos del cuerpo del coronel Rincón. No mando la lista porque no hay tiempo de averiguar quiénes son los desertores y no quiero detener el correo a ver si cogen algunos de los desertores en Baní.

El que ha conquistado una parte de los desertores fue un oficial de aquí que vino en el cuerpo de San Cristóbal, llamado Agustín Dotel; es hijo de aquella morena llamada Fulgencia que se crió en casa de mamá Lisa. Damián debe conocerlo mucho. Este mismo Agustín ha debido servirles de práctico. Es preciso hacer esfuerzos por coger estos hombres y sobre todo al Agustín para castigarlo, pues es malísimo el ejemplo; yo he escrito al ministro sobre esto. Entre los desertores van 14 de Bayaguana que no tienen 8 días de haber llegado.

Ahora llega uno de los oficiales que fueron de ronda con el general Federico y me dice que éste se halla en Jura con su tropa ya de vuelta; pero ayer antes de salir para acá nuestra gente pasó al otro lado del río, frente a Alpargatal y atacaron los cacos en dos o tres fueron derrotados por los nuestros, pero nosotros tuvimos dos heridos, uno de ellos es el general Quintín Díaz.

Cabral ha salido para San Juan a reunir gente. Cuando llegue Federico daré el parte oficial. Me tiene inquieto no saber de la Altagracia, que salió para esa hace unos 10 días y no sé si ha llegado.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S.: Me parece que Juan de Jesús debía amenazar cuando menos con una expedición sobre San Juan, vía Constanza.





Avanzadas de las tropas del gobierno contra las del general Cabral, en el sur, 15 de abril, 1871. (Rodríguez Demorizi)



Santiago, 3 de febrero, 1870

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi estimado Ventura:

Consecuente con la idea que he manifestado a usted en mis últimas cartas, a mi salida de Guayubín dejé instrucciones al general Pacheco para que si los jefes de Juana Méndez se mostraban en sentido, despachara la columna, dejando sólo un pequeño número de tropas para mantener el respeto en nuestra frontera, felizmente así ha sucedido y en varias entrevistas que Pacheco ha tenido con los haitianos, ha obtenido siempre de parte de ellos protestas de lealtad y respeto, y en vista a esos ofrecimientos que dicen de buena fe, ha licenciado la columna, reservando solamente cien hombres para el objeto ya indicado. Eso mismo he comunicado al ministro de Guerra.

De hoy a mañana salgo de nuevo para la frontera; mi objeto será seguir el trabajo que se me tiene encomendado, continuar estudiando detenidamente los ánimos, observar la impresión que hace en cada una y buscar el flaco de cada individuo para que, en el momento de abordar la cuestión, no tropiece con problemas difíciles de enmendar.

Esa empresa que tengo ya bien encaminada desde mi anterior viaje a la Línea la haré pronto extensiva a todas las comunas de esta provincia. Guayubín, Montecristi y Dajabón han demostrado ya sus simpatías por la cosa; a Sabaneta envié al general Jacobo Rodríguez a iniciarla, y obtenida la voluntad de unos cuatro más pasará a Las Matas y después lo haremos aquí.

Creo no encontrar obstáculos, pero de lo que sí estoy sumamente convencido es de que, para esta operación, es muy necesario tener en la mano plata larga, pues hay infinidad de jefes que no pueden salirse con bagatelas, en razón de que comprenden el negocio más allá de lo que yo creía.

Generalmente es bien aceptada la idea americana, pero sería conveniente que pudiésemos aprovechar esa inclinación con oportunidad y no vernos en el caso de tener que trabajar doble, limitándonos a promesas. Usted conoce el refrán de que “por dinero baila el perro” y eso es bien apreciable a nosotros. Con oro en la mano se destruyen todas las dificultades, con sólo ofertas pueden aumentarse.

En fin, usted, comprendiendo las demás consideraciones que desprenden de lo que le dejo indicado, hará lo que crea más conveniente, sin embargo, contésteme pronto para toda mi confianza al objeto de que no tenga que hacer salir a ningún hombre a enterarse de lo que le tengo indicado y sobre todo a conservar el secreto que tanto nos conviene.



Toñico está enfermo, ¡ parece providencial ! Permitidme la observación de que haga hincapié de que no cambie de bandera por ahora, cosa que el país vea algunos beneficios bajo su enseña. Un cambio repentino haría gran impresión.

Sobre el asunto de tabaco, si puede usted conseguir llevar a cabo el negocio de que usted me habló yo podría comprometerme por una gran cantidad de quintales y quedar airoso, siempre que los precios de Puerto Plata no bajen de \$15. Así, el habitante agricultor podría sacar diez o doce pesos netos de su fruto que hasta hoy vende tan mal y darían para bien de usted.

Consérvese bien.

Todo suyo.

(Firmado) Manuel Cáceres

Guerra, 11 de febrero, 1870

EXCMO. SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ

Santo Domingo

Mi distinguido amigo:

Tengo la gran satisfacción de manifestar a usted que esta línea está bien. Todo probado y en mayor concepto que hubiera sido necesario probarlo con los hechos, me detuve en El Seibo y pasé una revista de 1,250 hombres de a pie y al dar la espalda a todos aquellos pueblos con reunión de alcaldes de secciones y demás, hablé con ellos y todo ha quedado bien prevenido.

También se hace preciso manifestarle que mi objeto principal es de quedarme aquí por estos pueblos, puesto que considero que mi ida allí es inútil, que sólo sería ir por caso de urgencia, razón por tener grandes compromisos que no dejan de estar a su conocimiento, a los que creo de aquí al mes de julio poder hacer frente con mi trabajo en que estoy ocupado, no dejando tampoco de ocuparme al mismo tiempo en el servicio del gobierno. Aunque tendré que estar allí del 1º al 2 de marzo, con objeto de arreglar algunos asuntos con una casa de comercio, le suplico tenga en cuenta mi vuelta al ocuparme de mis trabajos, a que tengo la gran necesidad de atender con toda exactitud, no obstante mis ocupaciones particulares, me parece prestar mayores servicios fuera de la capital. Mientras tanto, creo obtener de usted las consideraciones que dejo expresadas, siempre dispuesto a cualquier oportunidad a favorecer los servicios que como amigo íntimo se me confían.

Póngame a las órdenes de su amable familia y cuente con su obediente servidor y amigo.

(Firmado) J. Caminero



Azua, 14 de febrero, 1870

SEÑOR GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ

Santo Domingo

Estimado General y amigo:

Tengo a bien manifestarle que desde antes de venir a esta ciudad le manifesté la necesidad que tenía para venir, necesidades no de otra cosa, sólo de medios para vivir; la ración que se le da a los oficiales superiores no pasa de un pan y un real; usted debe comprender que en un pueblo donde todo cuesta sumamente caro, con igual ración no es posible que viva un hombre, a menos que no esté como hay muchos. El que no está con sus carnes afuera, está más sucio que un trapo de cocina.

Yo, que ni aun expulso, no he sabido mantenerme con un diario tan pequeño, por consiguiente, estoy dispuesto a estar en esta línea sin pedir permiso mientras el gobierno me dé medios de subsistencia. Para el efecto, el general Valentín R. Báez me ha permitido que pase a esa capital el gobernador Pérez; con este oficial podrá usted mandarme siquiera un mes de sueldo en dinero efectivo, pues de lo contrario no le aseguro permanecer largo tiempo en la línea, supuesto que no sé sufrir hambre.

Hay días que cuando se da la ración se ha acabado la de carne y es de necesidad al soldado comprar un arenque y con eso pasan el día; por esas razones es que me permito ser tan exigente con el gobierno.

Sin otro particular, soy de usted su fiel amigo.

*(Firmado) General Cesáreo Guillermo*⁷⁴

74 . Nació en Hato Mayor, hijo del bandolero general Pedro Guillermo. Fue presidente de la República en dos ocasiones. Comandante de armas de Higüey durante los Seis Años, se destacó junto al general Miches defendiendo el gobierno de Ulises Espaillat. Murió el 8 de marzo de 1885.



Cotuí, 15 de febrero, 1870

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Excelentísimo Señor:

Con pena tengo el honor de comunicar a V. E. como me hallo por hoy en esta plaza agitando a completar aunque el número menor que V. E. me puso; pero pasado mañana salgo para esa capital.

Yo no había determinado mi salida antes porque no se habían reunido anteriormente y no quise partir porque mi presencia es de mucha importancia para reunirlos.

Hoy Gaspar ha reunido el número de treinta y cuatro hombres más de Macorís, reunidos en esta plaza y un número que se está reuniendo en el camino de esa misma fuerza que se fue por otro camino sin tocar aquí por serle más cercano. Además el número que se halla reunido de Cevicos (Cotuí) que en orden se incorporan junto con los de Macorís que se hallan bajo el mando del coronel Dionisio Gabriel.

Con Dios y Libertad

(Firmado) Juan de Js. Salcedo

Azua, 16 de febrero, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 15 del que cursa y con ésta copia del telegrama que se dirigió de Washington al almirante Poor, también el Tratado, y hacer de todo ello debido uso. Los espías que han entrado de la línea de Neiba en esta semana, que son cuatro, pintan la facción bastante desorganizada, relación que está corroborada por el coronel Francisco Guaba, que es de los oficiales que andaban con Salnave, se quedó oculto por los montes y acaba de llegar aquí, y lo mismo dicen del Rincón, que han sido cogidos en estos días por los oficiales de nuestro puesto avanzado de La Palma. Uno de ellos fue cogido el 10 por Francisco de la Cruz y el otro el 13 por el comandante José Dolores de Matos.

Los espías de San Juan, últimamente llegados, es decir, los que llegaron hará seis días, dicen que en el pueblo de San Juan habrá de doscientos cincuenta a trescientos hombres los domingos, pero a mediados de semana se reducirán a la mitad por efecto de la desertión.



Cabral dice que habría salido para el Príncipe a donde había sido llamado. Estas son las noticias que tengo por esta línea del día 10 para atrás, porque las que despaché el once por la madrugada no han vuelto todavía pero no creo que les haya sucedido nada. Me temo que por el lado de Neiba puedan haberme cogido a Solito y a Campos, pues un hombre que llegó anoche me aseguró que ellos dos, y dos acompañantes que llevaron, se encontraron con una ronda de cacos en el palmar del Cambronal y que le habían tirado muchos tiros.

Los 2,200 pesos que enviaste los destiné todos a su objeto, es decir, a gratificar lo que he estado haciendo en estos días, tanto a los oficiales, de a cinco pesos, como a los soldados, a los cuales les he dado un peso porque no podía hacer otra cosa.

La suma que estaba destinada a la ración alcanzará justo hasta el 19. Te lo aviso para que sepas que del 20 en adelante no tengo con qué racionar.

Estoy cada vez peor de los ojos, si hubiera venido Federico hubiera pasado de un salto ahí a consultar a un médico, pero como no tengo a quien dejar aquí, tendré paciencia.

Creo haberte dicho que tenía el proyecto de sembrar un poco de caña, y como el Ayuntamiento me ha acordado el derecho de trabajar lo que antes fue de Saladí, espero que le digas a Damián que me compre dos hachas buenas y fuertes, media docena de azadas (tamaños surtidos) y media docena de machetes de trabajo que sean muy buenos; si es posible que tú veas la clase de hachas, sería lo mejor porque tengo mucha confianza en tu ojo para eso.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Sabaneta, 22 de febrero, 1870

Mi estimado Ventura:

Desde ayer me encuentro en esta plaza, y dentro de dos horas se efectuará aquí la revista que he prometido con buen éxito en las demás comunes de esta línea. En Dajabón, en razón de que tenía alguna dificultad, hice mil explicaciones y comenté la cosa de un modo no impresionable y reclinando el negocio al monto de Samaná; así es que fue acogida con mucho entusiasmo. Uno de los argumentos de que me valgo para conseguir la aceptación es la carta de Gautier en que dice que no hay cambio de bandera, ni de autoridades ni de gobierno.

Es, pues, imprescindible que usted explique el malísimo efecto que causaría por aquí y así por todas partes, si antes de pasado algún tiempo se tuviera la imposibilidad de cambiar el pabellón o de traer gente armada. Todos, todos aceptan bien el pensamiento de que se consiga directa protección (como les digo) pero también todos rechazan el cambio de bandera y demás.

El movimiento de los otros días, por el cual vieron orden, plata y armamento y que suponen ha sido conseguido por resultado de la negociación de Samaná, ha sido muy buen precedente para obtener mi objeto en la visita a estas comunes.

Parece, pues, que a lo menos por uno o dos años, quede todo como está, que después no hará mal efecto nada y poco a poco en ese intervalo se anularán los hombres quisquillosos de hoy.

Esta tarde saldré para Santiago, y voy a detenerme en Mao para recoger allí algunas firmas; en La Línea, incluso aquí, habrá recogidas unas 700 firmas, y aunque ese número parece poco no es así en proporción a los habitantes de estas comunes, a que se hace todo volando y que los hombres firmados son los más importantes.

De Santiago le escribiré el resultado de aquella población.

Deseoso se conserve bien, con respeto

Todo suyo

(Firmado) Manuel A. Cáceres



Azua, 24 de febrero, 1870

Mi querido Ventura:

Al paso que va la desertión muy pronto nos quedaremos sin gente. No hay día en que no deserten de 10 a 20 hombres, y se van por las lomas, pero es lo cierto que pasan por Baní y San Cristóbal y allí no cogen ninguno.

Los oficiales que van a recoger gente hacen muy mal en decirles que sólo vienen por dos meses y si se lo dicen deben cumplírselo. Los de San Cristóbal que quedan aquí piden su muda, pues ya tienen los dos meses que tú mismo le dijiste que harían de servicio.

La miseria de la gente es espantosa. Reúne con quien puedan los que quedan de Higüey, de donde se ha huido más de 80. Hoy me acaban de decir que encontraron 10 (no sé de qué cuerpo) en el río de Vía, más arriba del Salto. Creo que van a salir a la Chiva y mandé a San Chico a ver si los cogen. Si así sucede, pobre de ellos. Me tiene más harto tanta sinvergüencería.

Los cuatro hombres de Neiba que se desertaron de ahí y que me anunció Damián, llegaron a Neiba hace 5 días.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Santiago, 24 de febrero, 1870

SEÑOR GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ
GRAN CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Santo Domingo

Excmo. Señor Presidente:

El día 13 de los corrientes tuvo lugar mi arribo a esta ciudad. En todo mi tránsito he venido sembrando en los ánimos la cimiento de los paternales deseos del gobierno actual, y preparando con las más vivas persuasiones a todos los vecinos al gran trabajo que nos abocamos.

Ya aquí está todo casi listo, y ayer ha llegado de la Línea Noroeste el delegado Cáceres, dejando felizmente concluida nuestra obra en aquellos pueblos.

Pronto nos veremos, pues creo ir en la campaña del mencionado amigo Cáceres, llevando las manifestaciones separadas de todas las plazas del Cibao.

En las masas reina el general contento y un no fingido entusiasmo con desprecio a un corto número de miserables seres obcecados, que no descansan en hacer correr sus hablillas y malas propagandas imitando al ahogado en sus últimas pancadas. En fin, todo está tranquilo, todo marcha bien y nada nuevo ocurre que merezca la bien ocupada atención de usted.

He encontrado a mi señora madre muy mejor de sus males y no dudo recobrará completamente su salud, de cuyo importante beneficio desea goce usted para felicidad y engrandecimiento del país.

Su muy amigo

(Firmado) Federico de Jesús García



Santiago, 24 de febrero, 1870

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi estimado Ventura:

(Ayer) antes de las dos de la tarde, recibí en Sabaneta la carta de usted de fecha 16. Ayer a las ocho de la mañana llegué a ésta sin novedad.

En la línea todo ha pasado bien y si no le remito las actas es para hacerlo por entero con las de esta provincia, y más que todo, para utilizar las influencias mora que arrojan en el ánimo de los de aquí. El 28 saldré para La Vega, donde se procederá a lo mismo con la mayor celeridad posible.

He visto a Federico y le he encontrado muy buen sentido; le llevaré conmigo a todas partes y utilizaré convenientemente su presencia. Después de concluir, iremos a ésa juntos según su mismo deseo.

Sobre lo que me dices de Luperón nada creo, pues no supongo a los haitianos tan tontos o tan locos, que después de las serias notificaciones que me dice usted les han hecho, vayan a entrar en lo de darle a esa gente hombres y recursos.

Obra también en mi poder la de fecha 18 en que me anuncia el envío del dinero y aunque no lo he recibido es como si fuera así.

Aquí hay algunas habladas sobre la cuestión del día pero no noto nada.

Todo suyo

(Firmado) Memé Cáceres

Dios, Patria y Libertad

República Dominicana

Santo Domingo, 27 de febrero, 1870

JOSÉ CAMINERO

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y COMANDANTE DE ARMAS DE LA CAPITAL

¡Soldados!

Saludemos con entusiasmo, con admiración y orgullo el día que vio alumbrado por vez primera la aurora de nuestra libertad. La gloria de este día, la gloria de nuestros grandes triunfos, la gloria del pueblo dominicano no perecerá.

Por un designio providencial hemos marchado 27 años tras la conquista de un porvenir que nos diera la seguridad de nuestra propiedad y nos garantizara el ejercicio de nuestra libertad y que nos permitiera reposar un día en el hogar doméstico.

Ese día feliz, complemento del 27 de febrero, se acerca ya, porque el buen sentido de las poblaciones todas comprenden que su felicidad futura está en la paz de sus ciudadanos entre sí y la estabilidad de la República en su unión a esa serie de estados libres y prósperos que resuelven por medio del orden, el trabajo y las virtudes cívicas, el problema social y político de su existencia.

Soldados: el 27 de febrero nos separamos de un pueblo opresor que nos empobrecía, que nos embrutecía, que nos conjuraba con la lepra de sus preocupaciones y sus odios oficiales. Ahora, más educada, la nación necesita unirse a otra más poderosa y adelantada que la lleve a la realización de sus destinos en el porvenir y el Dios que bendijo aquella separación, bendecirá benigno la unión que corone la obra de civilización y de progreso que nos recuerda este hermoso día y el escudo del 27, el escudo de la cruz irá a formar parte de esa pléyade que simbolizan la unión y la libertad de la América.

¡Viva el 27 de febrero!

¡Viva la libertad!

¡Viva la Unión!

¡Viva el Gran Ciudadano!

Santo Domingo, 27 de febrero, año 1870, 27 de la Independencia, 7º de la Restauración y 3º de la Regeneración.

(Firmado) José Caminero



Azua, 7 de marzo, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 5 de marzo en que me anuncias la llegada del almirante Poor empeñado en mandar esa gente, pues así se lo ofreciste.

El piloto de un buque inglés que acaba de fondear me envió a decir con Bonilla que había visto un buque en punta de Martín García que parecía dirigirse a Barahona; yo no he podido mandar a ver porque desde anoche despaché la Capotillo. Como Luperón ha estado en estos días por Saint Thomas, quizá haya mandado a Cabral algunos pertrechos; bueno es que mandes volando un buque de guerra para que vaya a ver. La Capotillo la mandé anoche a ésa a hacer las provisiones, con orden de volver pronto.

Mándame un bote como el 7 de octubre, por ejemplo, pues cada rato tengo que mandar al Curro y aquí los animales están muy escasos y es mejor hacerlo con una embarcación.

No olvide el puesto que te consulté, del puesto en la plaza. Los azuanos están furiosos, con la notoria pretensión de asesinarte, muchos de ellos han venido a decirme porque no lo mandan para allá si los necesitan. Sigo malo de los ojos aunque algo aliviado.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 15 de marzo, 1870

Mi querido Ventura:

La harina se nos ha acabado desde anoche porque ayer fue preciso racionar los puestos avanzados por siete días y además se mandó un piquete de ochenta hombres a Túbano⁷⁵ y se racionó por cuatro días.

Aquí hay una miseria espantosa; cinco meses hace que no cae una gota de agua y como los conucos de la loma son los que dan plátano no se encuentra ninguno ni para remedio; la carne es lo mismo; tres días hace que sólo se mata una res, que no alcanza para cuarta parte de la población y los soldados sufren atrocemente pues están sujetos a comerse el pan y el mismo lo emplean muchas veces hasta en aguardiente. He pedido al comandante de armas de Baní que me mande, si puede, algunas mancornas de reses para que la tropa coma reses.

Aquí todo el mundo quiere vivir de la ración y como hay tanta hambre, hay veces que debemos dar pan a algunos infelices que no saben para dónde coger. Manden volando una cantidad de harina pues hemos tenido que coger prestado dos barriles.

Acabo de saber oficialmente que al cantón del Curro han llegado siete individuos de los lados del Petit Trou que se ha pasado a las filas del gobierno. Deseo que lleguen aquí a ver si saben lo que ha venido a buscar la comisión haitiana que está en Neiba y si conocen el objeto para qué son las firmas de que te hablé en mi carta de ayer; me inclino a creer que sea para una protesta contra la anexión y de seguro estas son sugerencias de alguien.

Dí a Damián que si puede me mande cien pesos con Etanislao Martínez que estoy muy apurado.

Tuyo, Valentín (Firmado)

75 . Las fuerzas oficiales tenían instalado un campamento militar en esta pequeña comunidad de San Juan de la Maguana.



Azua, 15 de marzo, 1870

Mi querido Ventura:

A las cinco y media, embarcado Hatch y despachado el Montecristi, he recibido la tuya en que me pide los 20 hombres, he mandado volando a detener el buque para que salga al amanecer y te lleve 25 hombres que hago reunir a la carrera; éstos se embarcarán esta noche.

No hay ninguna duda de que los haitianos ayudan a Cabral. En estos días le han hecho dos envíos de municiones. Parece ser que ellos no dan nunca la cara, pero bajo capa harán cuanto puedan; yo he estado en Haití en circunstancias idénticas y he visto cómo se manejan.

La comisión que llegó a Neiba esperaba allí a Cabral.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Azua, 27 de marzo, 1870

Mi querido Ventura:

Al ministro de Guerra comunico las noticias que me traen Vejo y Feliz Santana de la marcha de Cabral sobre esta plaza. Doy mis órdenes para reunir la Junta de aquí para prepararnos a la defensa. Manda volando a Méndez o Valentín Pérez; si pueden venir por mar para que lleguen más pronto sería mejor; es verdad que no podrían traer los caballos por mar.

Mucho he sentido el asunto de Gil y siento más no tener un buen oficial que mandarte, pero tengo miedo porque todos son peores. Hay en casa de Carlos un oficial de aquí llamado Estanislao Jiménez que es bueno y que los azuanos respetan. Pónganlo a mandar el piquete pero si presentan algún inconveniente avísame.

Va el acta que se mandó a levantar con los fracasados de Petit Trou. Desconfío de sacar la gente que tengo aquí a encontrar a Cabral porque creo que se me van por los montes y se llevan las armas.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Puerto Plata, 10 de abril, 1870

AYUNTAMIENTO DE PUERTO PLATA

Ciudadano Ministro Interior y Policía

Ciudadano:

En virtud a que una gran cantidad de emigrados procedentes de la isla de Cuba desean dedicarse a la agricultura, los unos con capital, los otros sin él, esta corporación, animada del progreso que pueda redundar en beneficio de esta común, propendiendo al desarrollo de la agricultura ha tomado todas aquellas medidas que le concede la ley de ayuntamientos; más no obstante acudo hoy a usted a fin de obtener indicaciones que puedan llevar sus deseos a una mayor esfera de adelanto y progreso sobre el ramo a que va haciendo referencia, el cual está en un estado completo de decadencia y sería de gran conveniencia se ameritara la oportunidad que hoy día se presenta de darle.

(Firmado) El Síndico

Guayubín, 17 de abril, 1870

Señor General Buenaventura Báez, Gran Ciudadano y Presidente de la República

Santo Domingo

Muy distinguido Señor:

Hoy he tenido ocasión de hablar con el distinguido amigo, general M. A. Cáceres, quien de antemano me había enterado sobre la fomentación del acto que hoy han firmado un gran número de buenos ciudadanos de esta común.

Faltaría a mi condición de agradecido si no me apresurara a manifestar a S. E. mi inmenso gozo, al palpar la realización de una idea que promueve el progreso y la estabilidad de nuestra Patria siempre en zozobra, hoy tan amenazada por aquellos que, olvidando la historia de 26 años atrás, sueñan glorias y conquistas, que aún en medio de nuestra dolorida situación son imposibles de realizar.

Yo, como siempre, al tratarse del bien de nuestro país he cooperado al buen éxito de los principios que han iniciado nuestros hermanos montecristeños.

Recibid, Gran Ciudadano, el voto de gracia que dirijo al cielo por la gloria que os cabrá al realizar la felicidad del suelo que os bendice, que os ha visto nacer nuestro obediente y fiel servidor.

(Firmado) General Juan Antonio Polanco



Azua, 21 de abril, 1870

Mi querido Ventura:

Cuando estuviste aquí la vez postrera le pidió Curiel a Telésforo⁷⁶ veinte pesos fuertes, por tu orden, para repartir a los niños. Varias veces ha escrito Telésforo al ministro de Hacienda diciéndole cómo se descarga esa suma, pero el señor ministro no se ha dignado contestarle. Yo también le escribí una vez y dio el mismo resultado. Ahora, como Telésforo me asedia nuevamente, recorro a ti para que me digas si van ustedes a pagar esa suma o la pago yo, o si quieres se hará una hoja de gratificación como otras que se hicieron entonces, a fin de descargar al administrador de esa suma.

Recuerda que ofreciste mandarme nieve de vez en cuando y me has dejado esperando. Hoy me he acordado porque el agua está insoportable de caliente.

Tuyo, Valentín (Firmado)



76 . Se refiere a Telésforo Hernández, coronel del Ejército Restaurador. Fiscal del Consejo de Guerra constituido en abril de 1865 para juzgar a los presuntos culpables de la muerte de Pepillo Salcedo. Se desempeñó como gobernador de Puerto Plata en 1872 y de Moca en 1877.

Puerto Plata, 11 de mayo, 1870

COMANDANCIA DE ARMAS DE PUERTO PLATA

Ciudadano Ministro de Interior y Policía

Santo Domingo

Ciudadano:

El general delegado Manuel Cáceres ha tomado la disposición de remitir a esta plaza un número de 18 individuos criminales acusados de robo y, entre ellos, otros por continuos desórdenes, para que los ponga a bordo de uno de los buques de guerra y sean despachados a la línea del sur, según su clasificación.

Para el efecto, se hace indispensable la remisión de uno de los buques para su conducción. En esta misma fecha escribo a S. E., el presidente, dándole un informe de varios particulares que pasan por este Distrito, y porque he querido cortar el mal, he sabido que el general Nouesit,⁷⁷ gobernador de esta plaza, piensa indisponerme ante el superior gobierno.

Para la aclaración de la verdad desearía se pidiese un informe tanto al general Cáceres como al general Ignacio González que están al corriente de todo lo expuesto. Al hacer esta manifestación no me guía ninguna ambición de mando, pues yo tengo mi puesto en la ciudad de Santiago y el general M. A. Cáceres, creyéndome útil en ésta me nombró jefe superior de Operación mandante de armas interino, mi solo objeto es que deseo que las cosas marchen en orden, que todos marchemos de acuerdo.

Tengo el honor de saludarle con Dios y Libertad

(Firmado) Ramón Pacheco

⁷⁷ . El general Juan Laffite nació en Marmolejos, sección de la común de Blanco (Luperón, en la actualidad) hijo de Juan Francisco Laffite y María del Carmen Nouesit, sin embargo, prefería emplear el apellido materno. Por esta razón en algunas cartas aparece como Nouesit y en otras como Laffite o simplemente como Laffite. Participó desde sus inicios en la Guerra Restauradora al frente de un grupo de guerrilleros denominados “rancheros”, por lo que Luperón entiende que debe figurar “entre los dignos de honrosa memoria”. Como ardoroso baecista apoyó con sus compueblanos rancheros los Seis Años de Báez. Pero, en febrero de 1873 se sublevó y fue vencido. De modo furtivo se asiló en el consulado de Inglaterra, en Puerto Plata, junto a sus dos hijos, pero las autoridades de esa ciudad violaron el recinto y lo apresaron. Al llegar el vapor de guerra inglés Niobe el comandante de éste exigió, entre otras cosas, que le entregaran los prisioneros, quienes fueron conducidos a Haití, uniéndose allí a los patriotas dominicanos. Cfr. E. Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración*, Santo Domingo, 1963, p. 165.



Santo Domingo, 21 de mayo, 1870

Mi querido Presidente:

Ayer llegó el paquete de Curazao. Le acompaño dos cartas que vinieron para usted. Los Jesurunes⁷⁸ enviaron copias de las facturas de 1858 al ministro de Hacienda que pidieron al cónsul, a quien dicen fueron enviadas dichas facturas, no habiendo mandado los originales porque el cónsul manifiesta no poder hacerlo sin una orden superior. Las copias están certificadas.

Las noticias de Venezuela son muy favorables a los Guzmanes. Lurgar tomó a Coro derrotando a Galán y sigue para Maracaibo. El gobernador de Curazao ha sido reemplazado; se asegura que es por asuntos de Venezuela.

Ayer se le embargó a Mr. Monier. Estuvieron trabajando para reunir \$20,000 y luego ofrecerlos al gobierno, pidiendo un plazo para la retirada de los vales, pero no sé en qué han parado. Hoy vino el cónsul francés a hacernos la proposición de que aceptáramos a Mr. Monier el pago de su obligación en las especies que tiene depositadas, es decir, tal como debió hacerlo anteriormente al decreto y que daría además mil pesos fuertes. Esta proposición salió de Mr. Juansagus, socio de Monier, nosotros no hemos querido ni hubiéramos podido aceptarla.

No hemos recibido correo del Cibao, pero llegó Galicia a La Vega de donde salió el día 17 habiendo recibido cartas de Memé de Puerto Plata, donde no había novedad. Yo no he visto a Galicia pero Curiel y José Joaquín hablaron con él. La dilación de los correos, dice, que depende de los caminos, que él despachó uno antes de su salida para Cotuí pero que su viaje lo hizo por Bona. Nada sabe de Toñico.

Esperando a éste último no había querido despachar a Pancho, que vino a la Capotillo para que acompañara al Vice pero veo que éste, por lo menos, estará enfermo y que tendré que despachar a Pancho mañana o pasado, es decir, en cuanto reciba el primer correo.

Todo sigue por aquí lo más tranquilo y no se descuida la vigilancia.

Suyo Gautier (Firmado)

78 Desde 1860 Buenaventura Báez mantenía relaciones comerciales con J. A. Jesurum & Zoon, Compañía de Curazao, la cual operaba como una casa comercial. El 1º de mayo de 1868, el Senado Consultor reconoció como deuda nacional de la República la cantidad de \$37,145.80 que esta entidad financiera había facilitado para la ejecución de la revolución regeneradora que llevó a Báez al poder.



Guayubín, 12 de junio, 1870

SEÑOR CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Muy apreciado señor mío. Por espacio de más de seis meses me encuentro atacado de una enfermedad peligrosa; hará dos meses me pasé en cama en la ciudad de Santiago, de donde tuve que retirarme por falta de recurso para sostenerme allí. En segundo lugar he tenido una recaída que me tiene postrado en cama con peligro de perder la vida.

En este estado he enviado un expreso a Santiago pidiendo me asistiera y como quiera que éste me exigió que le pagara por el viaje la suma de diez y ocho onzas de oro antes de emprender el viaje, he quedado privado de su asistencia porque ni el señor gobernador ni el delegado Cáceres pudieron conseguirla para descontarla de nuestra cuenta de nueve meses de sueldo que nos adeudan.

Por tanto, aprovecho la ocasión del general Juan del Rosario que va para Santo Domingo para suplicar a usted tenga la bondad de mandarme prestado esta suma para lograr curarme de esta enfermedad que sin asistencia para curarla me conduciría al sepulcro.

Esta suma, si obtengo que usted me haga el favor de remitírmela con el portador de ésta, general Juan del Rosario.

Esta suma pienso reembolsársela a usted tan pronto como la administración de Hacienda se encuentre en situación de pagarme los sueldos atrasados, a cuyo efecto pienso encargar al señor Cáceres de percibirlo.

Quedo pues con la esperanza de tener de usted este favor que agradeceré eternamente.

Soy de usted como siempre su muy atento y seguro servidor,

(Firmado) Diego Crespo



New York, 1º de julio, 1870

Mi estimado amigo:

Recuerdo a usted la muy halagüeña ocasión cuando tuve el honor de verlo en el Manhattan Club, en compañía del coronel Fabens, su actual ministro plenipotenciario en Washington y otros caballeros. Suplico a usted crea que nuestras simpatías le han acompañado en sus consecuentes esfuerzos patrióticos para adelantar el bien del pueblo dominicano y que no hemos omitido nuestra influencia en proteger el noble proyecto que usted y el presidente Grant han inaugurado para la unión de sus repúblicas hermanas.

Los extraordinarios esfuerzos que el señor Hatch ha empleado con el fin de frustrar esta gran medida suya que promete tan incalculables beneficios a los dos países no ha frenado demasiado, tanto más que él fue nuestro representante en Santo Domingo, pero tomo placer en afirmarle que todos los miembros de la compañía de la explotación de sal refrendaremos la conducta y usaremos nuestros esfuerzos para llevar a cabo la anexión. Doy a usted las gracias por generosa conducta en la conservación de nuestros derechos en Santo Domingo. Durante muchos retardos que hemos experimentado en organizar nuestra obra esperamos que presto estaremos listos para principiar nuestras operaciones en el desarrollo de la sal en Santo Domingo.

Dígnese recibir los sentimientos de la más consideración con lo cual me describo su sincero amigo.

(Firmado) Augusto Lebrum

Azua, 2 de julio, 1870

Mi querido Ventura:

Ahora que son las tres de la tarde he recibido la tuya del 25 de junio que me ha sido enviada de la Caldera por el comandante del vapor Nantasket. El comandante de ese vapor me anuncia que el día 2 saldrá de allí para Puerto Viejo y después que visite ese puerto saldrá el 7 para la capital. Yo le he ofrecido enviar a la Capotillo como buque pequeño para que le indique fondeadero en el Puerto Viejo, esto si no se presentare algún inconveniente.

La ronda que salió de aquí para Barranca, según el último parte, se hallaba esta mañana en el Memiso y seguía adelante; hasta allí no se había visto un arma del enemigo.

El general Colasina, por su lado, había ido en una ronda al otro lado del río, pero le había costado detenerse en el paso de la Caña porque no le fue posible rodear el río. Desde el lugar que ocupaba había enviado sus espías al otro paso.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 5 de julio, 1870

Mi querido Ventura:

Te incluyo la solicitud dirigida por el síndico del Ayuntamiento al Tribunal de Justicia Mayor para que veas la respuesta dada por su presidente y digas lo que hay que hacer sobre este asunto.

Me parece que la mayor parte de los miembros de ese Tribunal son enemigos y están inclinados a Dubrall.

Creo también que es bueno que vayas pensando en formar este Tribunal y para esto trato de ver si hallo algunos candidatos que proponer, bien que esto es muy difícil porque aquí no hay personal.

Hasta aquí no sé qué deba hacerse respecto de los miembros del Consejo de Guerra. Hay dos o tres miembros y muy particularmente el fiscal que es preciso cambiarlo, pero no veo aquí con qué reemplazarlos. Los otros dos podrán ser reemplazados; quiero decir que hablaré aquí con quién cambiarlos, pero para fiscal es preciso que manden de allá uno porque está presente el asunto de Elías Miranda que debe ir a Consejo de Guerra.

En esta fecha despacho para Las Matas seis oficiales, que son el coronel Solito, José Fortuna, Joaquín, Federico Zas y Vicente, que van bien armados y con orden de coger a Cabral. Le comunicarás al ministro si lo creyeres conveniente.

Para mañana enviaré otra ronda a Neiba que lleva un objeto parecido al que sale hoy para Las Matas.

La parte de San Cristóbal la despacharé entre mañana y pasado. No tenemos ni un peso y para despachar la rondadela a Las Matas, he tenido que coger prestado a Bonilla.

Contéstame pronto.

Tuyo, Valentín (Firmado)

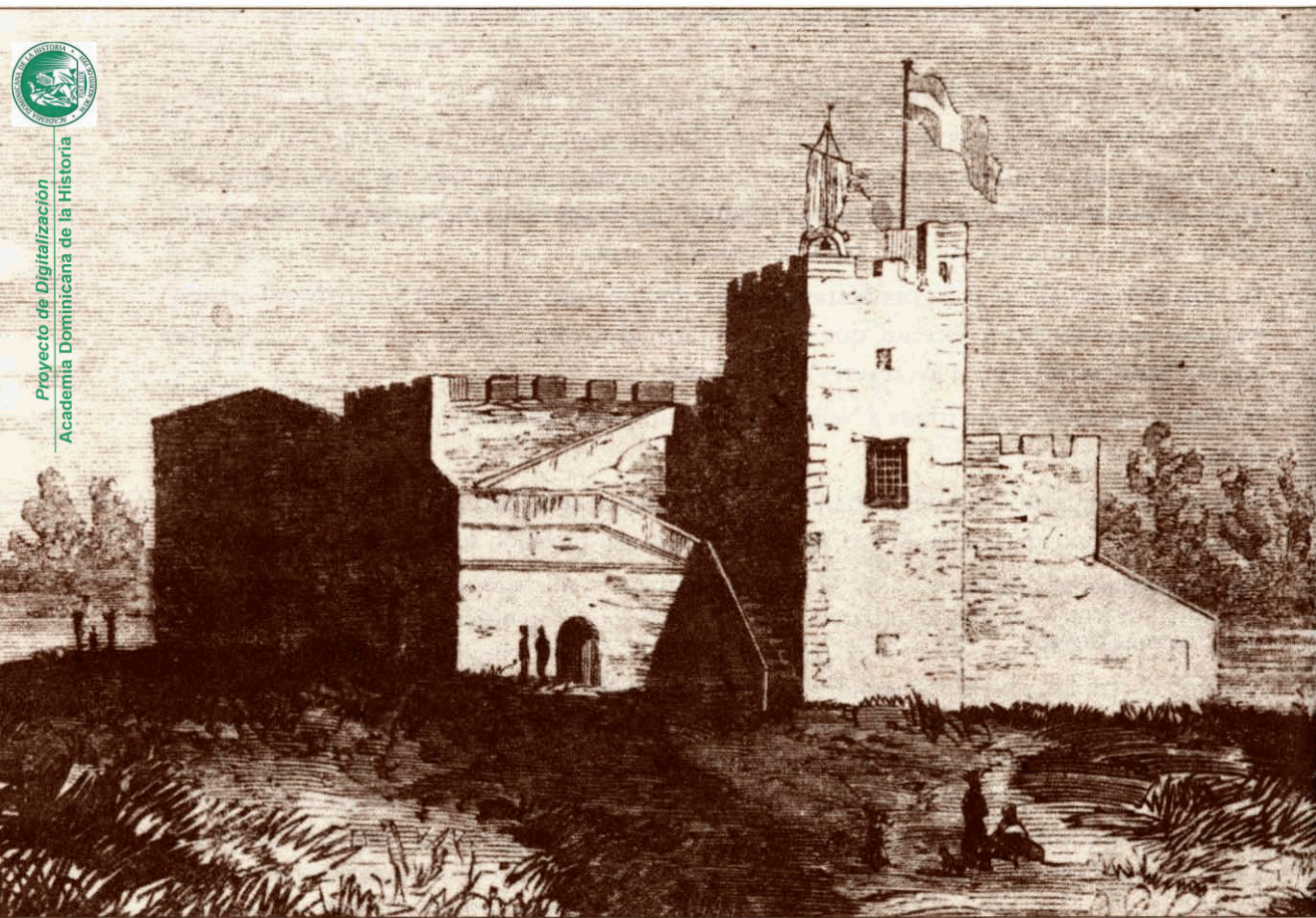


Azua, 7 de julio, 1870

Mi querido Ventura:

El cinco en la noche desertaron 10 hombres y anoche 23; todos de Higüey. Ya ves lo desvergonzados que son esta gente y al fin me veré en el caso de romperle la tapa de los sesos a dos o tres. He escrito a Painí para ver si los cogen, lo que dudo, porque allí no se hace nada.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Santo Domingo. Torre del Homenaje. (Rodríguez Demorizi)



Moca, 10 de julio, 1870

AL GENERAL DON BUENAVENTURA BÁEZ
CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Gran Ciudadano:

Cábeme la grandísima satisfacción de comunicarle que antes de ayer regresé de La Línea Noroeste en compañía de los generales Juan Nepomuceno Núñez y Juan Antonio Polanco, después de haber dejado aquellos lugares en perfecta y cabal tranquilidad.

Esta oportunidad es bien favorable para hacer a usted especial recomendación de la digna conducta observada allí por todos los jefes superiores que se encontraron, quienes una vez más han demostrado que jamás se separarán de trillar el sendero del honor.

En cuanto al malestar de aquella parte serían más inmensas las denuncias que se hacían a las autoridades superiores del Cibao.

En esta excursión militar que yo y mis dignos compañeros de armas hicimos en esa línea, llegando hasta la orilla del Masacre, tuve ocasión de tener una entrevista con la autoridad de Juana Méndez y hacerle comprender que el gobierno era el sólo responsable de la conducta hostil que algunos malos dominicanos estaban observando para con su Patria, que si me evitaban ese oscuro proceder en otra ocasión iría yo a la cabeza del Ejército que mi gobierno me confiara no a los débiles invasores dominicanos sino a ellos, los haitianos, para recordarles las lecciones que un día le dimos en Sabana Larga, Jácuba, Beler, Las Carreras, Santomé y Cambronal.

Hoy debe salir el general Federico de Js. García de la ciudad de Santiago a hacerse cargo del mando de aquella línea y tengo el gusto de decirle que la presencia de aquel jefe allí será la cabal garantía del orden y la tranquilidad.

Todo lo que tenga el gusto de participarle en cumplimiento de mi deber.

Con sentimientos de alta y distinguida consideración, le saluda con

Dios y Libertad

(Firmado) Juan de Js. Salcedo

P. S.: A pesar de que se tiene mucha vigilancia por las autoridades donde en más sentido se encuentra la cosa es en parte de la común de Santiago y Puerto Plata.



Moca, 13 de julio, 1870

Apreciado compadre Ventura:

La gran cuestión de muy alta trascendencia que existía en la Línea Noroeste no versaba sobre influjo que tenga Pimentel allí, pues sólo se cuentan como parciales los que están presos; versaba sobre la Anexión por mal iniciada entre ellos, motivo que dio lugar a terribles propagandas y que si estuviera formado un gran nublado que iba a disolverse en una gran tempestad política pero, sin embargo, ya los demás jefes que allí estuvieron hicimos bien la religión, ya todo está en buen sentido. Igual parte le he dado al amigo Memé, quien está satisfecho de mi trabajo.

Siempre a sus órdenes

Su compadre

(Firmado) Juan de Js. Salcedo

Santiago, 13 de julio, 1870

SEÑOR GENERAL DON BUENAVENTURA BÁEZ
GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Distinguido amigo:

Hace tres días que llegué a esta ciudad sin haber sufrido en mi tránsito ningún quebranto. Al llegar aquí me avisté con el ciudadano general delegado Manuel A. Cáceres, y éste convino en que aguardara yo el arribo a ésta del gobernador J. N. Núñez, Salcedo y varios jefes más que lo acompañaban, a fin de ponernos en concierto sobre las nuevas providencias que deben secundar a las que se sirviera tomar dicha autoridad en esos lugares.

Felizmente encontré mi terreno un poco limpio y preparado, todo en la más perfecta armonía, merced a la buena inteligencia, al buen deseo y a ese genio suave y pacificador de Nepomuceno Núñez; porque la revolución existía en realidad, y así lo creo tanto, como no dudo que pueda volver a resollar. Sin embargo, no encuentro trazado el camino por este digno jefe, y no iré a luchar con miles dificultades que para mi eran insuperables.

Mañana salgo para Guayubín rodeado de un coro de generales, jefes y oficiales de la predicha línea, entre ellos me acompaña el muy benemérito general Juan Antonio Polanco, en cuyo sujeto puede usted cifrar su más pura y entera confianza. He tenido bastante tiempo para estudiar a fondo su corazón esta vez y puedo asegurarle que respecto a la administración actual piensa como usted y como yo.



Deseo que usted, sin pensar en que nos separan momentáneamente setenta leguas de tierra, no se olvide de mi y que me escriba semanalmente pudiendo dirigir sus cartas siempre muy recomendadas al gobernador de Santiago.

Cuando escriba a Azua dígame algo de mi parte al general Valentín, y lo mismo a Carlos, Damián, don Yelis, Hungría, Gautier y demás amigos.

Desde la Línea seré impertinente escribiéndole. Consérvese bueno y cuente siempre con el corazón y la espada de su amigo.

(Firmado) General Federico de Js. García.

P. S.: Adjunto le remito la renuncia que hago de senador.

Santiago, 13 de julio, 1870

MANUEL A. CÁCERES, GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS
DE LA REPÚBLICA Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi querido Ventura:

En esta fecha he tenido el gusto de recibir su muy apreciada carta de fecha 9 de los corrientes e incluida en ella la del general Federico García que hoy leí y entregué seguidamente. El general García me manifestó que se ocuparía hoy mismo de escribir la renuncia del representante⁷⁹ y aprovecharía el correo de hoy para mandarla.

Mis prevenciones contra el general Juan Antonio Polanco han desaparecido enteramente, con los buenos informes que he recibido en ésta de todos los generales y oficiales de la Línea que han acompañado al gobernador en su regreso a ésta, y mucho más me he persuadido en este concepto cuando he visto el tono que ha dado a éste general la presencia de Federico.

La ausencia del gobernador en la Línea ha dado todos los resultados que eran de desearse, tanto que sólo he creído conveniente arrestar al general Ezequiel García, pues ha sucedido ser el único que no se haya podido subsanar de las prevenciones que resultan en su contra respecto a las negociaciones de los americanos.

Tres o cuatro individuos más quedan arrestados, pero no son de ninguna significación. Las recomendaciones que usted se sirvió hacerme por su carta de fecha 4 de este mes respecto de los generales Alejandro Campos y Federico García han sido cumplimentadas exactamente.

Su afectísimo Memé Cáceres (Firmado)

79 . El 27 de mayo de 1868, el general García fue designado por la Convención Nacional como miembro del Senado Consultor por la provincia de Santo Domingo.



Santiago, 13 de julio, 1870

SEÑOR GENERAL DON BUENAVENTURA BÁEZ

Santo Domingo

Mi distinguido amigo:

Hace tres días arribé a ésta en regreso de la Línea Noroeste, en compañía del ciudadano gobernador de esta provincia y de los generales Polanco, Luciano, Lozano, Miguel Ignacio Rodríguez y otros dignos jefes de esa frontera, en donde me place poder comunicar que reina el orden y la tranquilidad, aunque no puedo ocultarle que los sucios y diabólicos manejos de nuestros enemigos habían hecho mucho en detrimento nuestro, pero, gracias al cielo, todo se ha calmado y todo se concluirá ahora con la llegada allí del benemérito general Federico de Js. García.

Por las cartas particulares que con esta fecha dirige el gobernador de estas provincias al señor ministro de lo Interior, y por la que a S. E. envía el general Federico, se enterará de otros pormenores.

Descanse tranquilo Señor Presidente y muy confiado de que las maldades que aparezcan en el Cibao pisarán primero nuestras cenizas antes que logren tocar con nuestros planes y principios.

Dígnese saludar cordialmente a don Félix y demás ministros y cuente siempre con la invariable amistad de su muy amigo y compañero.

(Firmado) Francisco A. Gómez



Azua, 15 de julio, 1870

Mi querido Ventura:

Tengo aquí la tuya del 12 del corriente en que me hablas de la conspiración que hay otra vez contra nosotros. Si la opinión acusa a esos dos individuos, ¿por qué no proceden contra ellos? ¿Van a esperar que ellos hagan algo? Este sistema no me gusta mucho.

Lo que se dice de que yo me he robado una suma de miles de pesos puede salir sino de ese miserable que tan injustamente me ha calumniado y creo bien que esté metido en el cuento.

He enseñado tu carta a Carlos y me pareció un poco preocupado al principio, pero no se da por entendido respecto al viaje; veré si lo hago irse en tres días.

Los seis hombres que mandé a Las Matas volvieron aquí ayer y me dijeron que ya Cabral no se halla allí porque cuando ellos llegaron al Hato de Padre supieron que había pasado por allí viniendo de Las Matas con los hombres; forzoso le fue volverse.

Va la Capotillo con la mitad de la gente de allí que es la que puede llevar el buque de remontada; la Capotillo debe volver en el acto y traer harina que sólo tengo para mañana 17 y dinero ni un cobre.

Las familias de La Palma se me han venido para acá porque no pueden estar más allí por el hambre; los conucos de Fundación están limpios, limpios.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 19 de julio, 1870

Mi querido Ventura:

Acabo de recibir la tuya del 17, escrita en San Cristóbal, en la cual me pides noticias del Nantasket. Este buque debió salir de Puerto Viejo el 16 en la noche, pues aunque su comandante, en carta de la cual te incluyo copia, me dice que debía salir el jueves 14, un muchacho con quien le mandé algunas frutas me dijo que había oído decir al piloto que no saldrían hasta el 16, y por supuesto, que saliendo aquel día ya habría cesado la aprensión que alguno tenía porque el buque estuviera ya en Santo Domingo.

Acabo de recibir parte de Colasina en el que me dice que el coronel Simeón Félix ha regresado con una ronda de Petit Trou trayendo veintiún hombres rendidos.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Azua, 21 de julio, 1870

Mi estimado Ventura:

El general Colasina me dice de La Palma que de aquel cantón se han pasado al enemigo 4 individuos, de los que antes se habían pasado para acá. Colasina cree que la causa de esto es la miseria, porque allí no hallan ya nada que comer. Yo envié a ese puesto avanzado, el 17 de éste, 15 barriles de galletas y 15 pesos pero esto es poca cosa, y mandar pan hecho aquí a esa gente es imposible.

Bejo Chiquito me dice desde Túbano que sus espías le han dicho que Cabral se prepara a echar una ronda por allí con intento de llevarse de las familias. Yo voy a mandar una ronda a Túbano de 100 o más hombres de aquí y de fuera.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Santiago, 21 de julio, 1870

AL EXCMO. SEÑOR BUENAVENTURA BÁEZ

GENERAL DIVISIÓN GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Excmo. Señor:

A pesar de que no he pensado que el encargo que usted se dignó hacerme en esa ciudad capital me ha rectificado V. E. de comunicarle cuanto ocurra en estos lugares principalmente en las fronteras, fuese por un tiempo o por unos días, me lo hace creer el silencio que experimento, pues no he sido honrado con la respuesta de mis dos últimas, una dirigida desde Sabaneta en el mes de febrero y otra en abril desde esta ciudad.

En una le hablaba de la atención que merecía la Línea y quizás hasta la remisión de algunos hombres y empleados de los pueblos de las fronteras y que ya hoy está medianamente remediado el mal y la otra explicaba a usted la necesidad que luego tendría el gobierno de hacer un especial encargo a los representantes en el Cibao para que con las maneras que las masas necesitan se les dé una clara idea del pensamiento y deseo del gobierno, en proporcionarles nuestra deseada tranquilidad y bienestar.

Pues yo, en lo poco que comprendo, veo que nuestros enemigos se ocupan muy afanosamente en dar un sesgo o muy torcida interpretación a las ideas sanas del gobierno, y nuestra gente, que con gran facilidad creen en las malicias de los propagandistas, debido a que faltan autoridades y hombres que le expliquen las cosas, según las cosas, y sea necesario, pues en vano es que yo y otras les quisiéramos explicar las ideas del gobierno en las actuales circunstancias, cuando no faltan quienes quizás con más fuerzas de palabras no le dan las explicaciones.

Tal fue el caso que ocurrió con el general Ignacio Reyes, de Sabaneta, hoy, en las filas de los haitianos o en la de los trinitarios, dicho general (estúpido, sin compañero) creyó muy fácilmente a unos malos consejeros de aquellos vecindarios de Sabaneta y dudó de mi hermano el general Santiago, del comandante de armas de aquella común que le había prometido las más amplias garantías de mí y de otros que le aconsejamos y siguió la torpeza de pasarse a Haití, hoy causándole un gran trastorno a la común de Sabaneta, pues muy seguro es que por más exactitud que allí se emplee por apresarle como hombre siempre quería burlar la precaución y vigilancia.

En esto comprenderá el Excmo. Presidente que le causara relación que en estos torpes empeños no es más que para dejar siempre lleno mi deber en el encargo con que ustedes se han dignado



honrarme y que yo en todo mi gran deseo quisiera cumplir, pero siento decir que entonces no puedo a pesar de mis deseos. Desde Guayubín pude haberle escrito en momento de las últimas ocurrencias de la Línea, pero una gran indisposición me atacó a consecuencia de una caída que me dí que me privó de tal satisfacción; empero, aunque sea tarde no faltó al deber.

La provincia entera goza de perfecta tranquilidad según oigo, pues hay días que totalmente ignoro en el estado en que se encuentra la República porque ni veo ni oigo las gacetas y papeles públicos.

Pero sea como fuese cuente usted con el firme propósito con que le he hablado y prometido mi fidelidad a V. E. y aceptar la sinceridad con que le aprecia y saluda.

Su afectísimo servidor,

(Firmado) *Jacobo Rodríguez*⁸⁰

Azua, 22 de julio, 1870

Mi querido Ventura:

En este momento (seis de la tarde) he despachado a los generales Juan Santana y Delfín García, con más de cien hombres para Túbano, en fuerza de lo que me dijo el coronel Rijo de que Cabral trataba de hacerme una correría por allí. La gente va bien armada, municionada y racionada por cuatro días y se ha ordenado que le manden un barril de harina y 20 pesos a Rijo (Chiquito) para la ración de la gente de Túbano, para paliar sus necesidades, que me han dicho que es mucha.

Tuyo, Valentín (Firmado)

80 . Oriundo de Montecristi, hermano del general Santiago Rodríguez. Fue de los condenados por su participación en los acontecimientos de febrero de 1863 por la Comisión Militar de Santiago y sentenciado a cadena perpetua en Ceuta, España. Parece que poseía algún nivel de instrucción pues se le designó secretario del general Gaspar Polanco. El coronel Rodríguez, baecista empedernido, formó parte de la comisión que en 1868 se desplazó a la isla de Curazao a buscar a Buenaventura para instalarlo en el poder. Murió en Dajabón el 28 de noviembre de 1906.



Santiago, 26 de julio, 1870

MANUEL CÁCERES

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA
Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi querido Ventura:

Obra en mi poder la carta de usted de fecha 18 y quedo entendido de sus pormenores. La circunstancia de estar medio malo en Moca y tener enfermos mis niños me privaron del gusto de escribirle en estos días, aunque no ocurriera nada extraordinario.

Aquí supimos el 18, por el Tybee, que la votación había resultado empatada; que se haría un envío de fondos y provisiones y otros pequeños informes.

Recibí igualmente el memorando y me basaré en sus ideas para formular una proclama que explique de un modo claro, preciso y al alcance de todos el objeto que nos proponemos; eso lo hará circular cada gobernador de su provincia y nosotros todos paulatinamente, y en el caso mío trabajamos en particular. Felizmente, ya de antemano, y como por instinto, estábamos trillando ese camino.

Como le dije al principio, aquí se nota gran miseria, y de esa falta de numerario, provienen cuanto obstáculos y contradicciones que puedan presentarse; le agradezco ante todo acordarse de eso.

Todo suyo

(Firmado) Manuel Cáceres



Puerto Plata, 3 de agosto, 1870

Mi querido Ventura:

Hoy he recibido su carta del 26 y al mismo tiempo recibo la que le acompaño del comandante de armas de Sabaneta. Todavía no me ha escrito Federico participándome la presencia de Cabral en esta frontera, razón porque no estoy muy seguro.

No tuve tiempo de participar a usted desde Santiago mi marcha a esta ciudad, que fue de momento para imponerme de lo que ocurría aquí, pues varias personas me llamaron, entre ellos el general Eusebio Gómez, para que arreglara ciertas vagabunderías. Estas son hechas por Laffite, mal aconsejado por su secretario Pereyra, a quien he dado orden para marchar a Santiago, y de su hijo Martín, que se titula “general jefe de la Fortaleza” y que no es más que un muchacho consentido. A éste le retiro de su destino por incapacidad y disociador. Respecto al general Laffite, es una rémora, su gobierno ha puesto en libertad dos de los individuos que remitieron presos de la Línea porque dizque son inocentes, y prende a quien le place por agravios personales.

Muchas personas están disgustadas con Laffite; los del campo le han retirado su confianza y la división establecida entre él y Pacheco, es imposible de salvar, todas gracias a la influencia de Pereyra y su hijo Martín.

Sería muy conveniente remitir a ésta agua, o bien la Capotillo o un vapor de guerra que se pusiera de acuerdo con las operaciones de momento que pudieran suceder, dada la presencia de Cabral en la Línea. Usted hará lo que crea conveniente.

Me parece que si Cabral se viene para el Cibao no tiene momento seguro, pues él no conoce estas tierras.

Sin más particular,

(Firmado) M. Cáceres

P. S. : Si es cierta esta noticia y que Cabral pretende invadir por esta Línea yo mismo seré el que dirija las tropas en la campaña. Por si tuviese color de agresión, tenga presente estamos muy a tiempo, que estamos muy apurados de fondos y que con motivos de la guerra de Prusia está muy paralizado el comercio, pues no hay orden de girar por negocios de tabaco, que es la fuente de exportación de esta provincia como vos sabe.



Santiago, 3 de agosto, 1870

EXCELENTÍSIMO SEÑOR BUENAVENTURA BÁEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Excmo. Señor:

Tengo el honor de acusar a V. E. recibo de la superior contestación de fecha 26 del mes próximo pasado con que se sirvió favorecerme y de cuyo importante contenido me he enterado debidamente. Inexplicable me es la satisfacción que he experimentado al ver la entereza con que V. E. nos ofrece acompañarnos en estos momentos de grandes tradiciones con el aplazamiento de las negociaciones de nuestra incorporación a los Estados Unidos, así como también las sabias combinaciones que preparan para que en un caso u otro ayuden siempre airosos los hombres que de buena fe tienen toda su confianza depositada en V. E.

El ciudadano general Manuel A. Cáceres al salir ahora para Puerto Plata, me encargó mucho escribiera a V. E. manifestándole que serios llamamientos del general Ramón Pacheco lo llevaban allí y que iba dispuesto a tomar serias medidas en aquel lugar, si como se suponía todo fuera rivalidades de las autoridades entre sí.

Ayer a las tres de la tarde llegó a ésta un parte de Sabaneta, y pocas horas después en igual sentido, otro de Guayubín, anunciando la llegada de Cabral a Dajabón con algunas fuerzas dominicanos-cacos. Este protector de los desiertos parece que quiere probar fortuna por acá pero es probable que salga más mohíno que lo que ha salido de sus andadas de San Juan. De acuerdo con la gobernación de esta provincia nos ocuparemos en proveer medidas de peso y dentro de dos horas salgo para aquella Línea. Hemos creído conveniente oficiar al general Polanco para que bajo las órdenes del general García entre en campaña, pues jefes de igual bríos le sentarán muy mal al recién llegado a Dajabón.

Estos pormenores han sido comunicados inmediatamente al general Cáceres en Puerto Plata, y que esta superioridad proveerá los medios de adquirir recursos; creo conveniente decir a V. E. que en este particular estamos demasiado avanzados.

Con sentimiento de alta consideración tengo el honor de saludarlo cordialmente.

(Firmado) Francisco A. Gómez



Azua, 8 de agosto, 1870

Mi querido Ventura:

Con esta fecha escribo al ministro dándole cuenta de una ronda que fue por el camino de Neiba y a la que incluyo una carta de Marcos Adón, que a su paso por Barahona encontró el jefe que mandaba dicha ronda.

Del lado de Las Palmas, no se ha podido hacer hasta ahora la ronda a Las Salinas porque la gente está tan regachera que da asco y en cuanto se habla de batirse, se reúnen apenas 80 hombres para una ronda, como sucedió antes de ayer, y cuando es para coger ropa llegan a 230.

Ahora que son las seis de la tarde recibo la tuya de ayer en la que me dice que das orden que el Nantasket pase a ésa y que las cosas del Cibao van bien. A la verdad, yo no entiendo cómo es que esos hombres puedan querer dinero y no querer sus papeletas ni empréstito; por mi parte creo que la emisión de billetes es una medida perniciosa y que nos acabaría para lo que es el empréstito; es necesario, o mejor dicho indispensable, que la anexión tenga lugar muy pronto.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Guayubín, 9 de agosto, 1870

EXCMO. SEÑOR BUENAVENTURA BÁEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Excmo. Señor:

Después de saludarle con los homenajes que acostumbro, paso a decirle que reposa en mi poder su grata de fecha 26 de julio y por su contenido quedo satisfecho de que usted se ha enterado de la verdadera situación de esta Línea, quedando yo también lleno de satisfacción al ver que V. E. reposa satisfecho de que las medidas que yo tomo pondrán las cosas en el estado más perfecto de tranquilidad.

Respecto a la cuestión americana diré a V. E. que el más grande interés que posee por ella es creer que esa sería la salvación y mejoría del país, pues una vez que ellos la han dejado en receso, esperamos hasta ver su definición. Por lo que me dice de la cuestión de Samaná y la protección de ellos mientras se resuelva, me es muy satisfactoria, esperando de V. E. la utilice en todas esas cosas.

A mi concepto a cualesquiera que sea el negocio que V. E. determinara, nos salva lo que deseamos la tranquilidad y bienestar del país, aceptamos gustosos.

He visto un oficio dirigido por V. E. al ciudadano vicepresidente donde le dice ponerse en camino para ésa, y como quiera que en estos momentos se hace necesaria su presencia, le he aconsejado la deje para cuando veamos el resultado de esto que, según la gente que estamos reuniendo, creemos salir victoriosos y de cuyo resultados daré informe tan pronto se verifique.

El general Andrés Avelino, después de saludarle, le recuerda enviarle su rifle.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle los sentimientos de la más alta consideración.

(Firmado) General Federico García



Azua, 15 de agosto, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 13 en que me hablas de las maderas de monsieur Hatch en Barahona. Antes de todo debo decirte que cada vez que ha ido allí la Capotillo he recomendado que no se toque allí una hilacha que pertenezca a ese señor; sin embargo, en meses pasados oí decir que Hatch había tenido aquí algunos palos y al informarme de eso con él, me dijo que eran palos viejos que él había comprado a sus dueños.

La última vez que fue allí el mismo buque, trajo unos palos pero a bordo del buque se hallaba su dueño Sinforio Batista, que fue el que rogó a Dorf que se lo trajera aquí mediante un pago de no sé cuanto que le hizo, a lo que no hice observación por el hecho de haberlo traído la goleta, porque el comandante está muy apurado y no se le da sueldo creí deber recomendar que las trajera en la goleta. Como tú verás a Dorf antes que yo, te podrás informar con él.

Estoy en cuenta de lo que me dices de Hungría. Marcos Adón, según los espías de la Línea de Neiba, salió de allí con una ronda de doscientos hombres; pasó por Barahona y se dirigió al Petit Trou, probablemente se habrá encontrado con una nuestra que andaba por allí, pero la nuestra es inferior. He dado orden a La Palma para que salga otra ronda atrás de M. Adón.

Los espías de Neiba dicen que en estos días le han llegado a los cacos algunas municiones y algunas piezas de lienzo, las cuales salieron del Príncipe por contacto de Elías Pereyra.

Dicen también los espías que el salvoconducto que cursaste a José Ignacio Morón ha sido fatal a nuestros amigos de Neiba, el cual lo recibió de un espía que lo llevó de aquí y lo entregó al interesado y al tercer día le pegaron un par de grillos, lo que quiere decir que Morón denunció al amigo nuestro.

Yo sé que no te gusta que te hablen de dinero, pero la situación es muy tirante. Los oficiales sirven hace tiempo y no tienen de qué vivir y esto los cansa y el servicio que prestan ya es a puro empujones. Te digo esto por lo que me dijiste el otro día relativo al empréstito. Me parece que el gobierno está en el caso de aceptar cinco aunque sea muy generoso. De otro modo, no arribaremos a gran cosa.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S. : Estoy atacado de dolores reumáticos.



Santo Domingo, 20 de agosto, 1870

MEMORIA QUE EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INTERIOR, POLICÍA Y AGRICULTURA PRESENTA A S. E., EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN 1870⁸¹

Excelentísimo Señor:

Vengo a presentar a V. E. la cuenta de los negocios a mi cargo, aunque temo que por las graves dificultades con que ha tenido que luchar la administración de V. E., no puede corresponder tan satisfactoriamente cuanto es mi deseo y empeño, al deber que la ley me impone. Creo que la memoria de un ministro, sobre todo, en el departamento de Interior, que abraza, puede decirse, la generalidad de la administración y la parte más escabrosa del gobierno, no debe ceñirse exclusivamente a la relación de los actos que bajo su inspección y vigilancia han tenido lugar, ni a la explicación de las dificultades que han hecho imposible e ineficaz la acción de la ley o su práctica, sino que debe a la vez extenderse a exponer detalladamente, abrazando un sistema, el estudio de las causas que pueden haber influido a detener la acción administrativa, y la razón filosófica que induzca a hacer variaciones en la ley de acuerdo con la marcha de la sociedad, desarrollando estas y aquellas ideas con precisión y aplicándolas con acierto.

Más doloroso es decirlo, ante el estado anormal y excepcional de nuestro país, todo pensamiento de orden y regularidad se estrella, el alma mejor dotada se entristece, el espíritu más esforzado flaquea y la ambición de hacer el bien, aún con el sacrificio personal, viene a ser estéril. Preciso será que me ciña a lo más inmediato y posible, ya que las dificultades de que nos hallamos rodeados no pueden permitir grandes reformas y ya también porque debemos tener en cuenta que tocamos a una época de transición.

ORDEN PÚBLICO

En mayo de 1868, al entrar V. E. a ejercer el poder, la República se hallaba en la época más triste de su historia. Tres males de primer orden acababan de pesar sobre él y el gobierno recibía sus consecuencias como legado, cuando estaba llamado a repararlos.

Esos males fueron: la peste (el cólera morbos) la guerra civil y la mala administración. La peste dejaba contristados los ánimos y junto con la guerra había traído la miseria. La guerra civil traía desde luego aparejados compromisos y exigencias.

La mala administración nos dejaba la ruina general, es decir, el descrédito fuera y dentro de la República; fuera por lo que el desconcierto administrativo cundía allende los mares,

81 . Publicada en el *Boletín Oficial*, núm. 6, p. 13, 20 de agosto, 1870 .



presentándonos al extranjero con el carácter de un pueblo bárbaro resistido a toda idea de civilización, haciendo si no imposible, extremadamente difícil toda negociación que pudiera dar por resultado la importación de capitales como base de un empréstito, ya atraídos por el espíritu de empresas industriales, o bien de ambos modos; dentro, por el abuso escandaloso que se había hecho de la emisión de papel moneda, recurso de vida de la antigua República, convertido, puede decirse, en elemento de engaño y despojo; por el abuso de operaciones de crédito, variando las formas a medida que el último medio adoptado se gastaba por el agio, dando por resultado la desmonetización del papel moneda por espontáneo arranque del país, y la timidez en la aceptación de documentos que representarían créditos del gobierno.

Agregábanse a estos males, por una parte, la idea de convertida por la casi generalidad de que no podría haber solución posible si no se llegaba a hacer efectiva la negociación de Samaná, idea que la administración anterior creyó llevar a cumplimiento en las últimas horas de agonía de su poder, y que tuvieron el empeño de dejar radicada como base de desconcierto para los vencedores de Montecristi; y por otra, la creencia de los pueblos de que la sola presencia de V. E. en el poder sería suficiente para trocar instantáneamente un estado tan desastroso y triste por otro próspero y floreciente; creencia, que bien que exagerada, porque los pueblos no pueden detenerse a razonar sobre un mal económico y social, y sólo comparan épocas, provenía de la fe y entusiasmo en el mandatario que simbolizaba para la generalidad una época de progreso.

Bajo tales auspicios se inició la administración de V. E. resultando, que hasta el elemento principal que le sirve de base, cual es el asentimiento del país, ofrecía sus escollos; con tanta más razón cuanto que los antagonistas del gobierno de V. E. exageraban ese bien con el desafío de la irrealización, a fin de preparar un terreno que se propusiera explotar de nuevo sin otro cálculo ni otra idea que la de volver a ampararse del gobierno y de los destinos de la Patria.

A pesar de todo lo dicho, al principiar la administración de V. E., la República se hallaba en paz. La revolución que levantó la bandera de Montecristi triunfaba, y el orden se hallaba encomendado a los mismos que habían llevado la victoria.

Todos los buenos ciudadanos que abrigaban la esperanza de que ese estado de cosas no se alteraría por mucho tiempo, y que la administración llamada a remediar tantos males habría podido moverse en una esfera de acción amplia y despejada.

Aquella esperanza no era infundada; el país había visto ensayos de todas las aspiraciones así en la primera cuanto en la segunda época de la República. Y había tenido tiempo de sentir sus efectos para lanzar su fallo; él acababa de arrojar del poder a aquellos, que después de haberlo obtenido sin otro esfuerzo que el de una manifiesta ambición no contrariada, y más



bien alentada por un acto de civismo de V. E. dejaban a su paso los resultados más desastrosos y ruinosos; así es que el nombre de V. E. servía de garantía para el porvenir no tan solo por el bien que recordaban vuestras anteriores administraciones, sino además por los males que vuestros antagonistas legaron al país en el ejercicio del poder.

Los primeros meses de la administración se emplearon en organizar aquella parte del servicio que reclamaba más inmediatamente la acción del gobierno, para encarrilar al país en la vía de la regularidad y de la legalidad ajustada a la ley.

A los primeros ensayos estalló en las fronteras una insurrección capitaneada por los Ogando y sostenida por los revolucionarios enemigos del presidente Salnave. Tenía en su principio este movimiento el merodeo sobre las comarcas fronterizas para alimentar la facción de los cacos, pero más tarde vino a complicarse y a servir de foco de hostilidad, sobre todo desde que el gobierno del presidente Salnave principió a perder terreno en la lucha que venía sosteniendo, y que le impedía hacer respetar la neutralidad.

Los enemigos de la administración, que al alejarse del país habían dejado sus preparativos revolucionarios desde el momento en que tuvieron impunidad para entrar a nuestro territorio, lo que efectuaban por el puerto haitiano San Marcos, no cesaron de lanzar proclamas, manifiestos, toda clase de impresos, con el objeto de cundir alarma y alentar a sus adeptos.

Semejante conducta motivó el decreto del Ejecutivo, de acuerdo con el Senado, del 18 de junio de 1868, marcado con el número 1. Antes se había dado otro decreto dando salvo conducto al general Eusebio Manzueta que desde la entrada de las tropas regeneradoras en esta capital andaba prófugo.

Vióse entonces un hecho que no tiene igual en la historia de los acontecimientos humanos. Cabral, estando en Saint Thomas, daba proclamas fechadas en Rancho Mateo dándose el título de jefe de la revolución.

Luperón, en Turk Island, fechaba en Santiago sus proclamas, también como jefe de la revolución. Y Pimentel, desde Curazao, decía que del seno de la revolución había llegado la voz de muchos que lo llamaban para dirigirla.

El gobierno de V. E. tuvo desde luego que ocuparse en defender el país contra aquellas irrupciones que poco a poco fueron tomando un carácter de mayor gravedad y trascendencia, pues en los últimos tiempos, llegó a descubrirse, por la correspondencia tomada al enemigo, la parte que los revolucionarios haitianos tomaban en la cuestión y la disposición de Cabral a aceptar de ellos recursos de hombres, armas y dinero, y la dirección, también, de sus operaciones y fines.



Hízose, pues, una necesidad de existencia la movilización de fuerzas para mantener en las fronteras las columnas necesarias, ya como ejército de observación, ya como de operaciones cada vez que la facción osaba adelantarse.

Esta situación habría podido terminarse, puesto que vuestros valientes siempre obtuvieron la victoria; pero refugiados los facciosos en Haití cada vez que recibían una derrota, y con la impunidad y protección de que gozaban en aquel territorio, quedaban en libertad para volver a sus siniestras hostilidades, tan luego como las fuerzas del gobierno se retiraban de los puntos más apartados, donde se hace extremadamente difícil sostenerlas, por los transportes y demás inconvenientes de nuestras localidades.

Puede decirse por tanto que desde que el orden público se alteró en Las Matas, la provincia de Azua ha permanecido como permanece aún, en estado de guerra, y que desde este estado se han resentido en particular las provincias de Santo Domingo, El Seibo y La Vega que han tenido que dar su contingente de hombres.

Las consecuencias más fatales de tal estado ha sido la imposibilidad en la organización y regularidad de la administración civil en las comunes, y la regularidad en los gastos extraordinarios indispensables, supuesto que se trataba de necesidades de existencia.

En los primeros meses de aparecer la facción el gobierno de V. E. se ciñó a combatirla y a tratar con lenidad a los mismos perturbadores, señalándoles el error e invitándoles a enmendarlo; esto, aun cuando en sus filas figuraban traidores reacios que habían burlado la confianza de la administración.

Muy luego se vio la ineficacia de tal sistema que la facción tradujo por debilidad y las comunes de San Juan, Neiba y Las Matas, fueron el teatro de los grandes escándalos, de los robos, de las depredaciones y los crímenes de todo género.

Entonces fue necesario recurrir a medidas más enérgicas y con acuerdo del honorable Senado Consultor, a quien V. E. dio cuenta de la situación en la sesión del 29 de diciembre de 1868, se declaró, por decreto del día 16 de enero de 1869, en estado de sitio toda la provincia de Azua, que aún permanece en situación tan excepcional.

No fue tan solo en la provincia de Azua donde se alterara el orden público, también en la provincia de Santiago, en la común de Sabaneta, hubo, al finalizar el año 1868, una pequeña irrupción capitaneada por el cabecilla Cabrera, que dio lugar a movilizaciones extraordinarias en aquellas provincias, y por resultado, el inmediato restablecimiento del orden.



Los esfuerzos hechos por la administración habían llevado la facción del S. O. a sus últimos atrincheramientos. El 13 de diciembre de 1868 nuestra columna de operaciones ocupaba Las Matas y dominaba toda aquella comarca, y por la línea de Neyba, nuestras comunicaciones estaban libres con Haití, aun después del desgraciado suceso que costó la vida al valiente general Lowenski Lamarche.

Al principiar el año 1869 las cosas toman un carácter más serio. Desanimados los enemigos del reposo con todos los reveses recibidos, fomentan una sedición en la provincia de El Seibo, haciendo creer a algunos incautos que la facción dominaba a Azua y que el Cibao se hallaba en armas; todo, con el antipatriótico fin de entorpecer la negociación del empréstito que se hallaba sobre el tapiz. Aquella sedición estalló el día 13 de enero sorprendiendo a la autoridad que se vio en el caso de refugiarse en la común de Higüey, la que inmediatamente se puso en armas.

Sin pérdida de tiempo, Macorís, Hato Mayor y las demás comunes orientales de la provincia de Santo Domingo, acuden presurosas con sus ciudadanos armados a imponer a la ciudad rebelde, y los facciosos tienen que dispensarse, fugar o caer en manos de la justicia. Sin embargo, aunque aparentemente el movimiento de El Seibo tenía el carácter de un alzamiento aislado, se evidencia por los hechos posteriores, y por la tenacidad de los cabecillas criminal en su fuga, que estos secundaban un concierto delictivo criminal que fomentaban varios malos ciudadanos de esta capital, para lo cual fue necesario apelar a medidas de seguridad general. La movilización causada por este alzamiento duró hasta el mes de marzo, siendo todavía necesario dejar las tropas acuarteladas en el mismo Seibo, Hato Mayor y Los Llanos para atender a la captura de varios prófugos que esta última común se reunieron en gavillas, devastándolo todo y llenando de tribulación a los pacíficos habitantes. El celo de éstos por orden público hizo que al fin se destruyera ese núcleo de vandalismo de que estas provincias habían estado libertadas.

A consecuencia de la conspiración de El Seibo y de lo que venía sucediendo desde mediados de 1868 por las fronteras S. O., el honorable Senado Consultor dio un acuerdo del 16 de enero para que el Ejecutivo entrara de lleno en las facultades extraordinarias que le acuerda el inciso 22 del artículo 25 de la Constitución.

Con el movimiento de El Seibo coincidió la adquisición del vapor Telégrafo en la vecina isla de Saint Thomas, por varios dominicanos y especuladores, que le pusieron a disposición de Luperón, el cual no obstante las reclamaciones de nuestro cónsul en aquella isla y de habersele hecho desembarcar el armamento que tenía a su bordo, salió al mar e hizo su primera aparición por las costas de Puerto Plata, tocó en Turk Islands y fue a refugiarse a San Marcos en donde permaneció algunos meses en preparativos de armamento.



El estado de guerra en que se hallaba Haití y las facilidades que se presentaban a los malos dominicanos de entrar y salir impunemente por el territorio insurreccionado de aquella República, les presta mayor confianza; así es que cuando la facción que capitaneaban los Ogando se hallaba arruinada y obligados estos a vagar por los desiertos o a refugiarse en Haití, nuevos recursos facilitados a Cabral por Nissaget, vuelven a darle vida.

San Marcos fue el punto de reunión de Cabral y Luperón a quienes Nissaget, por medio de un convenio firmado el 11 de marzo, hizo reconciliar y armarse para volver sobre esta Patria a encender la guerra civil.

Avisado el gobierno de V. E. de estos planes y todavía no concluida la completa pacificación de El Seibo fue indispensable pensar en tomar nuevas medidas para contrarrestarlos.

Cuando Cabral se movía sobre la frontera auxiliado por Nissaget, Luperón se le adelantaba con el Telégrafo, aparecía en Puerto Plata que cañoneaba y amenazaba y seguía a Samaná que sorprendía, para ser muy pronto echado por los valientes de San Francisco de Macorís. Sus tentativas sobre Sabana de la Mar fueron inútiles.

A pesar de haber sido echado de Samaná a viva fuerza cree que puede hacerse Señor de la Bahía y se fija en Cayo Levantado, hasta que nuestra escuadra va a batirlo y a hacerle tomar la fuga. En ella toca a la Saona y se ampara de una embarcación que había allí y de todo lo demás que encontró; sigue hasta Tortuguero, y en su tránsito, apresa en Nizao, la balandra Navarijo, y en Tortuguero, la goleta Casualidad y la balandra Nueva Altagracia, metrállando a la vez las mujeres y niños que se hallaban en la playa; continuando hasta Barahona donde fue desarmado.

No es mi ánimo presentar a V. E. el detalle de las operaciones de la guerra, solamente me limito a señalar los hechos para poder dar una idea de la alteración del orden y de la necesidad de medidas salvadoras, y deducir de aquí los males que han gravitado sobre la sociedad dominicana y los más graves aún que la amenazaban; si la administración de V. E. no hubiera desplegado con energía y prontitud su acción fuerte y bienhechora.

Los primeros ensayos del Telégrafo principiaron el día 2 de junio; el 3 apareció frente a Puerto Plata, el cinco sorprendió en Samaná, luego fue echado de esta ciudad, y el 24 batido frente a Cayo Levantado por el Capotillo y la Altagracia; el 29 apareció en Tortuguero, y de él pasa a Barahona a rearmarse. Ya el Senado Consultor, por decreto del día 18 de junio, le había declarado pirata.

Concluida la fatídica misión del Telégrafo, alentado Cabral con los auxilios de Nissaget y con los pocos que le habían quedado del desarme de aquel buque, hace esfuerzos inauditos para



dar ensanche a sus operaciones y vida a la facción, y ya se hallaba el 24 de agosto posesionado de San Juan, cuando nuestra columna de operaciones al mando del bizarro general Salcedo le ataca briosamente y le hace sufrir uno de los más crueles descalabros.

Creyó el gobierno que sería bastante lección esta para escarmentar a los rebeldes, y permite a las tropas victoriosas volver a sus faenas agrícolas; pero estaba en los intereses de los revolucionarios haitianos mantener la agitación en nuestro territorio, y vuelven los preparativos bélicos y recursos haitianos a animar a los malos patriotas, y otra vez vuelven a San Juan y otra vez vuelven los nuestros, con el mismo jefe, a batirlos y a perseguirlos de San Juan a Las Matas, y de Las Matas a Comendador.

Esto pasaba en el mes de octubre. En el intermedio de estos acontecimientos tiene lugar en San Cristóbal un pequeño desorden, y en Los Llanos se alza, como ya he dicho antes, una gavilla compuesta de los fugitivos de El Seibo. También en La Vega se sintieron conatos de insurrección. La actividad de nuestros jefes y el celo de los buenos patriotas restablecen el orden en una y otra parte.

Parecía que después de estos sucesos se restablecería completamente la paz; y así había sucedido momentáneamente, menos en las fronteras donde los facciosos tienen retirada libre a Haití y en donde como he dicho antes han sido protegidos altamente.

Esta protección vino a ser la mayor después de la caída del presidente Salnave y del hecho nefasto de su captura sobre nuestro territorio, y entrega, efectuada por Cabral, mediante la suma de cinco mil pesos, que los triunfadores habían ofrecido por la cabeza de aquel jefe desgraciado.

La captura tuvo lugar en la común de Neiba en los desfiladeros de Polo. Salnave en compañía de sus más leales, después de haber sufrido la última derrota, venía sobre nuestro territorio buscando la hospitalidad a que su infortunio le hacía acreedor. Cabral, avisado por los haitianos, y los jefes de las bandas fronterizas avisados por Cabral, halagados con la idea de que Salnave y los suyos traían consigo un tesoro, se interponen a su paso, les hacen fuego a pesar de la bandera blanca que traían como enseña, se traba una pelea encarnizada y muere un gran número de los fugitivos entre los cuales figuran algunas mujeres y niños. Salnave, herido, y el resto de sus compañeros, sucumben de cansancio y fatiga; apresados y enviados a Puerto Príncipe, Cabral recibe en cambio cinco mil pesos que reparte entre los suyos.

En honra de nuestra Patria, sea dicho, este hecho ha sido reprobado unánimemente por la opinión pública, aún los mismos que figuran como amigos de Cabral, han tenido, ya no sea más que huyéndole al enorme peso de la responsabilidad, que condenarlo, o cuando menos bajar humillados la cabeza.



Seguidamente y ayudados por algunos soldados haitianos, intenta Cabral por tercera vez levantar la bandera de insurrección. En esta ocasión se le deja llegar hasta Viajama con el objeto de cortarle la retirada y estrecharlo de cerca, pero él huye a tiempo y se escapa por un prodigio.

Estos acontecimientos que llevaban en sí más de un objeto criminal, dieron al decreto del honorable Senado Consultor del 7 de abril de este año declarando a Cabral fuera de la ley.

Con la caída de Salnave y la retirada del general Monpoint y su guarnición del fuerte de Juana Méndez para albergarse en nuestro territorio, a quienes dimos hospitalidad, haciéndolos internar, coincidió la invasión de Dajabón y amenaza de Guayubín por tropas haitianas, lo que dio lugar a una grande y costosa movilización en las provincias del Cibao, pues por aquel hecho y por lo que expresaba la prensa del vecino Estado, se llegó a creer que volvíamos a las antiguas invasiones.

Despertando el espíritu dominicano con tal amenaza, muy pronto presentó la Línea Noroeste una columna de 6,000 combatientes, hijos del Cibao, que ansiaban vengar tamaño insulto.

La política del gobierno le aconsejaba mantenerse a la defensiva, y por eso nuestra columna se conformó con recuperar la línea fronteriza. Los invasores abandonaron instantáneamente a Dajabón incendiándolo de paso.

En febrero de este año fue alterado el orden público en el distrito de Puerto Plata. Tratábase de una conspiración sin programa, fomentada por algunos pocos, que, o no comprendían o explicaban de mala fe el sentido de nuestras negociaciones con los Estados Unidos. Una pequeña facción se estableció en Guánamoco y trataba de reforzarse con la ayuda que le prestaba el comandante de armas de aquel distrito a quien extraviaron algunos enemigos demasiado tolerados.

Pero como la generalidad está en el mejor sentido, la tentativa fracasó habiendo acudido el general Cáceres prontamente con algunos hombres de Moca y hallándose allí los generales vicepresidente Francisco Antonio Gómez y el general Federico de Jesús García, que fueron de gran ayuda para volver la tranquilidad a aquel distrito.

También fue descubierta en esta capital una conspiración del mismo carácter en el mes de marzo que fue sofocada en el acto reduciéndose a prisión a sus principales autores.

Tal ha sido el estado de agitación en que los enemigos de la paz, es decir, la minoría turbulenta, ha tenido a esta sociedad durante, puede decirse, los dos años que lleva la administración de V. E.; y lo que es natural y consecuente, la acción gubernativa se resiente de ese estado de cosas y sus medidas en general han tenido que ponerse al nivel de la misma situación.



Merced al concurso de la mayoría del país y a su buen sentido, a su constancia, a su abnegación y al apoyo que presta en todas circunstancias, las facciones han sido develadas en tiempo y la sociedad se ha salvado del inminente de una desastrosa anarquía.

Verdad es que el gobierno de V. E. se ha movido con actividad y discreción, y que no ha economizado sacrificio alguno para corresponder dignamente a la confianza del país.

Y si es igualmente cierto que para escarmentar al crimen, la justicia en algunos casos ha sido severa, fue porque la experiencia había demostrado que la clemencia había sido mofada por los reincidentes y héchola inútil, y también, porque la sangre derramada por las facciones no podía quedar impune, so pena de que se dislocaran los ejes de la sociedad.

Y con todo, estudiando todas las fases por las que hemos pasado en estos dos años, y por las que se habían pasado desde 1865, se ve que si no se verifican uno de esos designios providenciales y salvadores, si cumplimentándose el pensamiento que el país ha votado, no pasamos abjurando los errores del pasado haciendo un sacrificio de los odios, rencores, ambiciones y demás pasiones que desvirtúan la democracia y ultrajan la verdadera libertad a la escuela clásica de la República en América, el porvenir de esta tierra privilegiada por la naturaleza, y donde debía por bella tradición estar radicada en su seno la civilización que fue el sueño de su descubridor, el porvenir, Excmo. Señor, es muy incierto, podría decirse amenazante, desastroso, triste.

No hay duda que tenemos condiciones propias para dar pasos de gigante en la vía del progreso, pero las de nuestra situación geográfica, nuestro vecindario y la desmoralización a que llegan los pueblos por las guerras intestinas, paralizarían todo progreso.

Es en vano que un pequeño número se empeñe en dar al país una dirección regular y que atraiga por sus ideas y sus intenciones los más sanos y sensatos; todos sus esfuerzos se estrellarán contra los grandes escollos que han ido agrupando las ambiciones de todo género y las pretensiones de la mala escuela. El número de los agitadores excede al de los buenos patricios, siendo más fácil destruir con todos los elementos de inmoralidad, que conservar excogitando los elementos del orden. Para lo primero basta la audacia, para lo segundo se necesita trabajo y ciencia.

Ahora bien, cuando de la conspiración y la rebelión se han hecho elementos de acción pública y el pandillaje, sin enseña racional, sin doctrina, sin profesión de fe, sin ninguna de las condiciones indispensables y necesarias que se pide en todas partes a los partidos antes de reconocérseles como tales, aspira al señorío de la tierra; cuando ese mismo pandillaje se divide en grupos en el que cada cual rinde culto al personalismo, y la confusión y la anarquía los devora, hay que convenir que si por una de esas desgracias que sobrevienen a los pueblos, uno



de esos grupos triunfara sobre el orden actual, ese triunfo sería la ruina de todos. Por eso he dicho a V. E., aunque con amargura, que el porvenir de esta tierra es incierto.

La Providencia ayude a vuestra dirección para salvarla.

DIVISIÓN TERRITORIAL

Las antiguas constituciones de 1844 y 1853 dividieron la República en cinco provincias y las de 1865, 1866 y 1868 en cinco provincias y dos distritos.

Siéntese desde muy atrás la falta de una Ley que señale los límites de unas y otros, y al mismo tiempo la de las comunes, y con ello se evitará que al entrar el país en una época de adelanto y progreso nazcan dificultades respecto a jurisdicción que pudieran ser motivos de celos y disgustos entre las diversas comunidades; lo cual vendría a ser más grave, desde que pudieran ponerse en planta los proyectos de vías férreas, sobre los que el Ejecutivo de acuerdo con el Senado tiene hecha algunas concesiones.

Hoy hay algunos puestos militares que convendría erigirlos en comunes, porque demasiado apartados de aquellas a que pertenecen sus habitantes sufren demasiado.

Hay también comunes cuyas creaciones han sido inconvenientes por razones que expondré más adelante.

Hay otras que por hallarse demasiado apartadas de la cabecera de provincia a que pertenecen y más próximas a otras deberían agregarse a una de las últimas.

Otras comunes hay a quienes es necesario cercenar algunas de sus secciones, para agregarlas a otras, en razón también de la regularidad de las distancias.

A la primera clase pertenecen Matanzas y Sabana de la Mar. A la segunda San Carlos, La Victoria y Dajabón.

A la tercera San José de Ocoa, y a la cuarta El Seibo, Macorís, Los Llanos y Hato Mayor.

Matanzas, según los informes que tiene este Ministerio, aunque la mayor parte extraoficiales por la dificultad de que oficialmente se hagan estas cosas, en dicho puesto militar hay más de treinta casas o bohíos y un vecindario de más de 3,000 almas, que agregándole la población de la costa de entre Samarra duplicaría el número.

Matanzas corresponde a la extensa común de San Francisco de Macorís, y se halla a la distancia de un día y medio de camino bien andado, teniendo que atravesarse cuarenta y ocho veces un río pedregoso y de grandes corrientes.

El adelanto de esta población se debe a las inmigraciones continuas de los habitantes de varias de las comunes orientales que han encontrado allí más facilidades para el trabajo y la



vida, lo que basta para que sus habitantes deseen tener un gobierno comunal propio, que le proporcione las ventajas que hoy no tienen y se le evite los inconvenientes que pueden haber influido en su poco adelanto. Este punto está llamado a progresar grandemente y a ser con el tiempo un puerto comercial y creo conveniente irlo encarrilando a sus destinos.

Sabana de la Mar tiene todas las condiciones necesarias para erigirla en común. Basta decir que en un incendio que sufrió en el 21 de marzo último se le quemaron 39 casas.

San Carlos. La Asamblea Nacional de 1865, por su decreto del 15 de noviembre de 1865, erigió a San Carlos en común, a pesar de que en aquella época se hicieron presentes las dificultades de tal creación. La experiencia ha venido a demostrar que los que se opusieron a ella eran más previsivos. Difícil sería poder señalar límites a San Carlos como común independiente sin herir gravemente los intereses comunales de la capital, y sería una cuestión interminable que daría lugar a desagrados y a avivar el espíritu de rivalidad, entrar a determinar la jurisdicción de una y otra común para lo que precisamente se tendría que entrar a cercenar a Santo Domingo la que hoy tiene y posee desde su antiquísimo establecimiento.

Ninguna ventaja ha sacado hasta ahora San Carlos de su erección en común, por el contrario, ha estado, como privada de los beneficios que su unión con la capital podría proporcionarle, moviéndose en una órbita demasiado estrecha. El progreso y adelanto de San Carlos, su situación, el contacto íntimo en que se halla con la capital, y de que no puede prescindir, imperan la unión de la villa a la capital. De este modo la policía, la instrucción primaria, todos los ramos de la administración municipal, serán comunes y en esto no habrá pérdida de prerrogativa para nadie, porque los concejales serán escogidos indistintamente de una y otra población; y no sucederá lo que hasta ahora, que para organizar el Ayuntamiento de San Carlos ha costado grande empeño, en razón del personal, pues los ciudadanos que podrían ser electos ocupan otros destinos, tanto en la capital como en la misma villa.

La Victoria. A pesar de toda la pompa que se desplegó para erigir La Victoria en común, y a pesar de su histórica fundación, esta población no tiene las condiciones necesarias para proveer a su gobierno propio. En primer lugar, la población se halla diseminada en secciones muy apartadas, y en los habitantes no hay interés cívico de velar al progreso y adelanto de la comunidad. Hay más, aun no se encuentra personal para el municipio y los habitantes de aquella población carecen de aquel conocimiento práctico que se necesita para dar vida a la institución comunal. Culpa no es de ellos que solo se han dedicado a sus faenas campestres, si, de nuestras desgracias que han impedido extender la educación popular como lo pide la verdadera civilización.



A estas causas hay que agregar otras de mayor importancia, cual es la cuestión de servicio, al que se sustraen los habitantes de aquella común no queriendo hacerlo como antiguamente, en esta capital, invocando la jurisdicción, todo lo cual en el estado de guerra en que por nuestra desgracia se halla constantemente la República, ocasiona serios inconvenientes.

Además de todo lo expuesto, creo que en la erección de comunes ha de proceder siempre convenzan al legislador de que, al decretar tales erecciones, conceden un derecho necesario y deseado, y puedo asegurar que los habitantes de La Victoria se hallarían mejor administrados como un puesto militar dependiente de la capital que como común. Esto en nada perjudicaría a la administración eclesiástica, pues no habría inconveniente en que siempre continuase como parroquia por ser esta ya una necesidad para dichos habitantes.

Dajabón. En la antigua República, a causa del estado de guerra con Haití, los habitantes de Dajabón vinieron a fijarse en Guayubín. Destruído Dajabón por este hecho dejó de tener personalidad comunal por la Ley sobre Administración Provincial del 5 de septiembre de 1865, Guayubín no había alcanzado a aquella fecha más que a la categoría de Puesto Militar comprendiendo todo el territorio que formaba antes la común de Dajabón, dependiente de la de Montecristi; pero por la ley del 9 de mayo de 1855 quedó con la categoría de común.

Al venir la revolución restauradora muchas poblaciones quedaron, de hecho, con la categoría de común, entre las cuales figura Dajabón.

Tocándose hoy casi con los mismos inconvenientes de los tiempos de la primera República por la proximidad de aquella población a la línea fronteriza, teatro cuando menos de los aventureros que amagan el reposo público, y siendo de alta conveniencia para la regularidad del servicio determinar con precisión la categoría de las diversas poblaciones, a fin de evitar tropiezos en la marcha de los negocios, juzgo adecuado que Dajabón vuelva a entrar en la categoría de Puesto Militar dependiente de la común de Guayubín que es el centro de las operaciones militares de aquella línea.

San José de Ocoa. Marcada con el No. 7 acompaño a esta memoria la instancia elevada al gobierno desde el 24 de junio de 1868 por los habitantes de esta común pidiendo su segregación de la provincia de Santo Domingo y su agregación a la de Compostela de Azua. Las razones que se hallan expuestas en dicho documento relevan de todo comentario. La experiencia ha demostrado últimamente la necesidad manifestada por los habitantes de San José de Ocoa, pues para abreviar las operaciones militares, y para proveer en muchos casos sus necesidades locales, ha sido indispensable encargar al gobernador de la provincia de Azua, ejercer su jurisdicción provisionalmente sobre dicha común, que por su situación y cercanía está llamada a hacer parte de aquella provincia.



Seibo, Macorís, San José de los Llanos y Hato Mayor. La demarcación de límites de estas cuatro comunes sería de alta conveniencia para el servicio público, procediéndose de modo que las secciones que correspondan a cada una queden a distancia igual de su centro, pues así se logrará la ventaja de que las diversas autoridades de cada común ejerzan con más prontitud su jurisdicción, y los habitantes de las secciones tendrán más acortadas las distancias para el cumplimiento de su servicio y las demás necesidades locales.

La común de Macorís, que es la de más reciente creación, ha solicitado ante el cuerpo Legislativo la demarcación de sus límites y el Senado pidió informe a este Ministerio para poder dar una resolución adecuada.

Hasta la fecha ha sido difícil darlos porque en los archivos no existe dato alguno sobre el asunto y será necesario recurrir a nuevo expediente o tomar como base de arreglo el plano de la República de 1857, a menos que se crea de más importancia aguardar a que se hagan o manden hacer nuevos estudios.

DELEGACIONES

La costumbre introducida desde la época de la Restauración ha hecho que se dé el nombre de delegados a aquellos oficiales superiores a quienes se les comete alguna comisión especial, lejos de la acción del gobierno, a fin de evitar que por ausencia de facultades deje de llevarse a término la salvación del orden público.

Al constituirse el gobierno de V. E. existía en las provincias del Cibao una delegación compuesta de los generales Francisco Antonio Gómez, Manuel A. Cáceres y Román Guzmán, creación que se juzgó indispensable en momentos en que, triunfante la revolución regeneradora, aquellas provincias acababan de pasar por un estado enteramente excepcional, del que se han venido resintiendo hasta ahora. Después, habiendo entrado el general Román Guzmán a servir provisionalmente la gobernación de Santiago, le reemplazó el general José R. Luciano, y más tarde vino a quedar la delegación representada por el general Cáceres, especialmente para las cuestiones de Hacienda, que a cada paso presentaban allí entorpecimientos, y también para los casos de movilización, por cualquier tentativa contra el orden de parte de los enemigos, en que fueran necesarias medidas instantáneas que supliesen la ausencia de la acción del gobierno, salvo aprobación o enmienda por este.

Los resultados han justificado la previsión, y me refiero en esto a los sucesos de Sabaneta, a la irrupción haitiana en Dajabón y al desorden de Guainamoca en Puerto Plata.

También desde que asomó la conspiración de Timoteo Ogando, en mayo de 1868, se invistió de igual carácter al general Valentín Ramírez Báez, para la provincia de Azua; y al general José



Caminero, para la provincia de El Seibo, a causa de los sucesos de aquella provincia, y luego, para los asuntos de Los Llanos y San Cristóbal.

Reposando estos destinos en ciudadanos que han merecido y merecen la confianza del gobierno, y que han correspondido con dignidad a ella, ha sido dable de este modo contener los gérmenes de anarquía y desorden y acudir con prontitud a remediar los males que he descrito ya a V. E. al tratar el orden público.

Si algún mal pudiera notarse no sería el de la creación de aquellos destinos, sino el que entraña de por sí en la mayor parte de los ramos administrativos y nuestra misma situación; y peores y más trascendentales habrían sido las consecuencias de todos los sucesos que ya he tenido lugar de indicar, si no hubiera autoridades suficientemente caracterizadas, como los delegados, que han sabido obrar con prudencia actividad y energía.



GOBIERNO DE PROVINCIAS Y DISTRITOS

Para el gobierno político de las provincias y distritos, viene teniendo su ejecución el decreto del 12 de octubre de 1866, a pesar de que la situación excepcional que ha atravesado la República hace que la acción de los gobernadores y el gobierno de las comunes tengan, más que todo, un carácter militar que contribuye no poco a desvirtuar el sistema civil. Esta es una circunstancia digna de lamentarse, pero que no podría esencialmente remediarse sino por medio de la paz a cuya sombra es que las instituciones se desarrollan con eficacia. No obstante, los gobernadores de las diferentes provincias y distritos se esmeran en el cumplimiento de sus deberes correspondiendo dignamente a la confianza del gobierno y el progreso de sus respectivos departamentos.

La ausencia de diputaciones provinciales, suprimidas desde 1854, podría muy bien suplirse por consejos provinciales, que en determinados casos ilustraran los gobernadores sobre medidas puramente locales, a fin de descentralizar la administración y que no sea necesario que en todo se ocurra al gobierno; pues si bien es verdad que los ayuntamientos de las cabezas de provincias y distritos pudieran llenar este vacío, en las disposiciones o acuerdos que sean ejecutadas en toda una provincia parece más regular que intervenga un consejo de todas las comunes que las compongan, y no el de una sola, cuyo privilegio no tendría bastante fundamento.

Tanto para esto, cuanto para deslindar y determinar con claridad las atribuciones de los gobernadores en lo civil y militar, y para poner en armonía la ley con la constitución vigente, creo oportuno recomendar al Senado la reforma del decreto sobre el gobierno de las provincias y distritos, incluyendo en la nueva ley, si se estimare conveniente, las reformas que he indicado a V. E. sobre la división territorial.

MUNICIPIOS

Siendo las municipalidades las representantes de las comunes y las encargadas de su gobierno económico, ha sido empeño de la administración dejarlas moverse en su esfera con la libertad y arreglo que la ley les confiere, y como mejor corresponde al sistema democrático sancionado por nuestra Constitución.

No ha sido posible lograr hasta hoy cuanto es dable esperar de una institución que tiene por objeto la descentralización del poder y el bien directo de las comunes, pues exceptuando los grandes centros como Santo Domingo, Santiago, Moca, Puerto Plata, La Vega y Azua, en la mayor parte de las demás comunes hay gran descuido de los habitantes en atender al procomunal interés, esperándolo todo directamente del gobierno.



A consecuencia de la guerra de 1867 que llegó en algunas comunes hasta 1868, no pudieron para este último año la mayor parte de los municipios arreglar sus presupuestos, tanto porque los arbitrios se hacían extremadamente difíciles en razón del estado de miseria pública, cuanto porque con la alteración del orden la vida anormal de los pueblos, las movilizaciones militares en un estado de guerra, no dejaba acción alguna a los ayuntamientos que sólo pueden moverse con desembarazo en los tiempos de paz y trabajo.

Más, tales fueron los esfuerzos hechos por este Ministerio, que siempre pudieron algunos municipios organizar sus presupuestos para una parte del año, sobre todo en aquellas poblaciones de más importancia.

Tuve ocasión de remitir a la Cámara de Cuentas en su oportunidad copia de los presupuestos de aquella época.

Ya a fines de 1868, encarrilado el país en la vía del orden, pudieron los municipios arreglar mejor sus presupuestos alcanzando los ingresos de dicho año a \$30,810.53; y la de los egresos a \$38,110.79, habiendo una diferencia a favor del último, que prueba que a pesar de todo el país marcha adelante.

Es menester tener en cuenta que, por el decreto del Congreso del 22 de mayo de 1867, se concedía a los ayuntamientos como renta municipal el 50% de la contribución de patentes, pero que esta disposición fue derrotada posteriormente, dejándosele únicamente el 50% sobre el total de dicha contribución.

Por el mismo decreto se autorizaba a los ayuntamientos a arbitrar recursos sobre ramos y establecimientos no sujetos a otros derechos y sin agravar la industria; y a seguir cobrando los impuestos que en la actualidad existieran siempre que no recargaran las industrias sujetas al derecho de patentes, debiendo los nuevos arbitrios ser sometidos a la aprobación del cuerpo legislativo.

Este decreto, en su artículo 31 inciso 7º, señala como uno de los ingresos ordinarios: el producto de la contribución que con la denominación de DERECHOS PARA SERENOS se señale a los armadores de buques, almacenistas y detallistas de mercancías y provisiones; y en su artículo 32, inciso 1º, como uno de los ingresos extraordinarios: un aumento de 50% al derecho de importación de la sal, harina y pólvora.

Basta la simple lectura para notar la contradicción que existe entre una y otra disposición, causa porque los ayuntamientos de Santo Domingo, Santiago y Puerto Plata, que podrían ensanchar los arbitrios para atender a muchas mejoras locales que se hacen necesarias, tienen que estar sometidas al rigorismo del primer decreto que en el concepto general deja demasiado constreñidas las atribuciones de los municipios.



Se concibe, desde luego, que cuando se les concedía a las comunes el beneficio del 50% sobre el derecho de patentes, podían ceñirse al decreto mencionado, pero que no teniendo ya aquel beneficio se hace necesario ensancharles más el derecho de arbitrar recursos.

Casi todas nuestras ciudades y pueblos reclaman mejoras materiales que no pueden conseguirse sino por medio de la contribución propia, pues el Estado no está todavía en aptitud de atender a ellas, como pudiera hacerlo el día que su presupuesto no estuviera rodeado de tantos embarazos.

Con este objeto y con el de armonizar la legislación que existe sobre la materia, juzgo que sería conveniente recomendar al Senado refundir en una sola ley, con las modificaciones que se desprenden de lo expuesto, y las demás que fueron oportunas, los decretos del 24 de octubre de 1866 y 22 de mayo de 1867 de que he hecho mención.

Hasta ahora no obstante haberlo requerido en tiempo, no han podido los municipios hacer la relación de los bienes que poseen, asunto muy esencial para el porvenir. No dudo que en todo este año las comunes principales como Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata, La Vega, Moca y Azua, cuyos ayuntamientos se ocupan como mejor está a su alcance, de su cometido podrán llenar un trabajo que importa mucho a los intereses del procomunal.

NEGOCIOS ECLESIAÍSTICOS

La falta de tino de la pasada administración dio lugar a dificultades serias respecto a la administración de la Iglesia, habiendo rechazado al enviado sin miramiento alguno, y dando lugar a que las relaciones que existían entre Roma y la República no fueran aquellas que exigían el bien espiritual del pueblo dominicano.

Por eso fue, desde luego, una de las primeras atenciones del gobierno de V. E., remediar aquellos males de tan graves trascendencias, y al denunciar V. E. a su Santidad su cuarto advenimiento a la primera magistratura de la República, por la voluntad del pueblo dominicano, fue uno de los cuidados de V. E. manifestar a su Santidad su buena voluntad de acatar todas aquellas disposiciones que condujeran a la mayor utilidad de nuestra divina religión.

Su Santidad contestó satisfactoriamente a V. E., y el 19 de septiembre de 1868, después de pasada alguna correspondencia, llegó a esta capital el reverendo padre don Luis Bouggenons, vicario general de esta Arquidiócesis y representante inmediato de la Santa Sede.

El reverendo padre Bouggenons fue recibido con toda la consideración que merecía un enviado de su Santidad, y el gobierno de V. E. de acuerdo con el honorable Senado Consultor dio el pase al breve apostólico de 19 de julio de 1866 que le constituía con aquel carácter.



La llegada del P. Bouggenons, que antes había subdelegado sus facultades en el presbítero Francisco X. Billini, dio lugar a que varios sacerdotes de esta capital rehusen prestar obediencia al primero, desconociendo como dudosa su jurisdicción. La cuestión se presentaba como un asunto de conciencia y el gobierno de V. E. se abstuvo entonces de entrometerse en ella. Afortunadamente el conflicto que se iba presentando desapareció completamente pues los sacerdotes remitentes se resolvieron, a los cuatro o cinco días, a reconocer la autoridad del padre Bouggenons, y todo quedó satisfactoriamente arreglado.

Una circunstancia en la que ni siquiera se había podido pensar vino a turbar el espíritu de cordialidad que reinaba entre el enviado de S. S. y el gobierno de V. E. El reverendo P. Bouggenons debía ausentarse de esta capital y dejar nombrado un vicario; ya desde antes de su venida, y como resultado de la correspondencia habida con él y de la que él mismo había tenido de Roma y manifestado al gobierno, aquel nombramiento debía recaer en una persona que no fuera desagradable al gobierno; mas con sorpresa, al publicarse la carta pastoral que su reverencia dirigió al clero y fieles de Santo Domingo; se vio al final de ella el nombramiento que se hacía de vicario general y secretario en la persona del presbítero Bartolomé Pinelli.

Este nombramiento tenía más de un inconveniente, porque el presbítero Pinelli, que había estado de cura auxiliar de la parroquia de Santiago de los Caballeros, cuando el reverendo padre Bouggenons llegó a esta capital, se hallaba detenido en ella a causa de algunas denuncias de bastante seriedad sobre asuntos políticos; y luego, porque no tenía antecedentes que le recomendasen para aquel destino. Fue por tanto preciso hacer presente al señor vicario apostólico la inconveniencia del nombramiento de Pinelli dando esto origen a algunas dificultades que fueron vencidas y recayendo por último la nominación en el canónigo Calixto María Pina que desempeñaba la Vicaría ad interim desde aquella época.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dio cuenta a Roma de todo lo acontecido después de la llegada del vicario apostólico a esta capital.

En todo este tiempo el gobierno de V. E. se ha ocupado asiduamente porque los asuntos de la Iglesia adquieran la mejor marcha, y cortar de raíz los males que a este respecto nos dejó el pasado sistema, a fin de que el pueblo dominicano, eminentemente católico, no tuviese el dolor de presenciar el escándalo de un cisma de que se hallaba amenazado, cuando apareció la revolución gloriosa de Montecristi.

ELECCIONES

Promulgada la Constitución de diciembre de 1854, con las modificaciones contenidas en el decreto de la Soberana Convención Nacional, de fecha 23 de abril de 1868, se convocaron las asambleas primarias para llenar el voto de los artículos 72 y 74, eligiendo los respectivos colegios electorales y ayuntamientos.



Aquellos procedieron luego a la elección de los senadores y del vicepresidente de la República, recayendo éste el general Francisco Antonio Gómez, que prestó el juramento constitucional ante el Senado el 2 de abril del año pasado.

Aunque con ausencia de una ley electoral llenóse el voto de la Constitución con todas las formalidades por ella prescritas y siguiendo las prácticas señaladas en las leyes antiguas no contrarias al nuevo pacto fundamental.

Llenando el vacío que dejaba la falta de ley electoral, el honorable Senado decretó la que rige actualmente y en virtud de la cual se han convocado para los casos necesarios los colegios electorales en la época que la Constitución señala.

ALTO VELO

En 1866 el día 10 de octubre, la administración pasada hizo una concesión para la explotación del guano⁸² de la isla de Alto Velo, al ciudadano Pedro Antonio Delgado, concesión que pasó, según una relación de los hechos que posteriormente se relataron por parte interesada ante los tribunales de la República y a éste mismo Ministerio, a la casa de los señores J. A. R. Webster, de New York, y que se convirtió más luego en la Sociedad Alto Velo por el señor Joaquín Comas, por no haber podido recuperar las sumas que había avanzado para la compra hecha al Sr. Delgado de la dicha concesión, obtuvo del Juzgado de Primera Instancia, fecha 15 de abril de 1868, un acto declarando entredicho el islote de Alto Velo y sus productos, así como los enseres, utensilios e instrumentos que allí había llevado dicha compañía. Pero como el señor Joaquín Comas para poder hacerse pago de las sumas que había avanzado debía hacer mayores desembolsos para explotar los productos de Alto Velo, ocurrió al Ejecutivo, pidiendo la caducidad en perjuicio de la Sociedad Alto Velo Guano & Cia. y la concesión a favor del producto de dicho islote por un tiempo igual al del señor Delgado.

Examinando el asunto con la detención que merecía, y basándose en los principios que rigen en la materia, el gobierno de V. E. reconoció su competencia para decidir en la cuestión como materia contenciosa administrativa, y llenando el voto del inciso 13 del artículo 26 de la Constitución, concurrió al honorable Senado Consultor pidiendo a dicho cuerpo le ilustrase con su opinión.

Una comisión de aquel alto cuerpo, después de haber estudiado la cuestión bajo todas sus fases, sometió el informe que el Senado adoptó en todas sus partes y por el cual se deja sentado: 1º la caducidad del permiso otorgado al señor Delgado; 2º la aptitud legal del Ejecutivo, aún

82 . Materia fecal depositada por las aves marinas en la isla de Alto Velo, que se empleaba para la fertilización de los cultivos agrícolas.

no reconocida la caducidad de conceder igual o semejante permiso si de aquel señor, a otros, porque no podía ser reconocido el privilegio exclusivo; y 3º que era de justicia conceder al señor Comas un permiso para la explotación del Guano, que le permitiese resarcirse de los desembolsos que había efectuado.

Queriendo el gobierno proceder con entera justicia, dejó transcurrir algún tiempo para que pudiese surgir algún arreglo entre el representante de la empresa Alto Velo Guano & Cia. que hizo algunas gestiones, y el señor Comas; pero cuando vio que los intereses de la comunidad se perjudicaban con la discontinuación de los trabajos de explotación, dio una resolución declarando la caducidad de la concesión referida, dejando el señor Comas las reservas de su derecho en conformidad con la sentencia del Juzgado de 1era Instancia del 15 de abril de 1868, obteniendo de hacerle la concesión directa que solicitaba por no convenir a los intereses fiscales.

Era de suma importancia para el progreso del país que una vez declarada la caducidad de la concesión del 16 de octubre de 1866, la explotación de Alto Velo viniese a manos de personas que pudiesen efectuarla en gran escala y de una manera beneficiosa para los intereses fiscales.

Con este objeto, desde luego que ya se tuvo la convicción de la insuficiencia de los deudores del Señor Comas, pensó el gobierno en sacar utilidad de la mencionada isla, concediendo a los señores Hartmont & Cia., como una garantía suplementaria del empréstito y bajo las bases que se hallan en el convenio que figura bajo el número 12 que fue con antelación sometido a la alta aprobación del honorable Senado.

La introducción de maquinarias y los trabajos preliminares que se están haciendo en aquella isla por persona competente prometen un gran resultado para nuestra industria, y justifican la previsión del gobierno en este asunto.

ESTUDIO GEOLÓGICO Y MINERALÓGICO DE LA REPÚBLICA

El día 3 de julio de 1868 fue celebrado un contrato con el Sr. Joseph Warren Fabens, ciudadano de los Estados Unidos de América, para que por sí o por medio de una compañía organizada al efecto, practicase el examen geológico y exploración mineralógica de las diferentes provincias y distritos de la República, bajo las bases contenidas en dicho contrato que fue aprobado por el honorable Senado Consultor de la República el 6 de julio del mismo año.

De conformidad al dicho contrato, se organizó en New York una sociedad anónima titulada Santo Domingo Company que ha dado impulso a los trabajos geológicos de un modo satisfactorio para el país. Estos trabajos se hallan de conformidad al artículo 9 del dicho



contrato, bajo la vigilancia del general William L. Cazneau, empresario residente de dicha compañía, y ejecutados por el geologista en jefe Sr. W. M. Gabb que fue nombrado según el artículo 2º del mismo Tratado. Las personas que han asistido al Sr. Gabb, y que por el resultado de los trabajos se prueba que como aquel reúnen las condiciones apetecibles para el caso, son:

A. Pennel

W. Barnes Jefes Asistentes

A. Bonanczy

C. Runebaum Asistentes

S. Speare

R. Falcott Dibujante

Esta es, puede decirse, la empresa que con más seriedad se ha acometido en nuestro país. Según los informes que he podido obtener la mayor parte de los accionistas de la Santo Domingo Company son personas serias, de capital y representación, y lo prueba la constancia y regularidad con que se llevan a cabo los trabajos. Antes de la llegada del Sr. Gabb, a esta capital, ya el general Cazneau, en su calidad de empresario residente y teniendo a su disposición ingenieros y prácticos competentes, había dado principio a las investigaciones en los valles del río Haina, trabajos que sirvieron de mucha ayuda a los emprendidos posteriormente, según lo manifestado por el mismo Sr. Gabb, en carta dirigida a este Ministerio el 14 de abril de 1869. En esta fecha después de haber arreglado su primer informe, el Sr. Gabb volvió a New York en solicitud de varios instrumentos y más ayudantes, habiendo a su vuelta emprendido las exploraciones con más asiduidad.

Esta empresa ocupa muchos brazos dominicanos, y por los trabajos que se han efectuado durante el año expirado hay que creer que los resultados ulteriores serán los más convenientes al progreso del país.

Además de las relaciones trimestrales que han ido remitiéndose a este Ministerio, el 3 de enero de este año fue enviado por el empresario residente W. L. Cazneau el informe general de las exploraciones hechas en 1869, que corresponden a la provincia de Santo Domingo, acompañando un plano topográfico de dicha provincia, con la demarcación de las distintas regiones mineralógicas de que se compone, y además ha puesto a disposición del gobierno las diferentes muestras de rocas y minerales clasificados, que se hallan depositados en su oficina.

En este año han principiado los trabajos en la provincia de La Vega, encontrándose ya en este Ministerio las relaciones del primer trimestre.



Todos estos informes debieran ya haberse publicado, pero exigiendo las traducciones hechas al inglés, en cuyo idioma han sido escritos los originales por el profesor Gabb, ser corregidas por personas competentes, he manifestado al empresario residente esta circunstancia, a fin de remediar el inconveniente y proceder seguidamente a la publicación.

VÍAS FÉRREAS

Juzgando la administración de V. E. las ventajas que podrían atraer a las provincias del Cibao en particular el establecimiento de vías de comunicación, hizo al Sr. Eduardo H. Hartmont el 1º de febrero del año pasado por medio de una convención que fue aprobado por el honorable Senado Consultor el día 6 del mismo mes la concesión para construir y explotar un camino de hierro de Santiago de los Caballeros a Montecristi, dejándole el derecho, si después de hechos los estudios se juzgaba más ventajoso el camino de los alrededores de Santiago a un punto cerca de la orilla del Yuna, de optar por esta línea en vez de la que fuera a Montecristi.

La concesión sería nula si los trabajos no hubieran principiado en el término de un año contando desde la fecha de dicha concesión.

También fue acordada al señor Federico Fischer, de la ciudad y Estado de New York (E. U. A.) en fecha 9 de septiembre del año pasado, con aprobación del honorable Senado, una concesión para la explotación de una línea férrea que partiera de Santiago a orillas del Yuna o a Samaná. Como en la concesión hecha al señor Hartmont, se le había dejado la opción para escoger después del estudio la que creyera más ventajosa, uno de los artículos de la concesión al señor Fischer dice que ella no tendría efecto hasta que el dicho Hartmont hubiera hecho la declaratoria de la Línea porque optaba.

Pero como pasara el término concedido a Hartmont para hacer dicha opción, en virtud de los estudios que debía practicar, sin que hiciera declaración alguna, se manifestó oficialmente al señor J. O. Sullivan el 12 de marzo último que podía reputar la concesión vigente desde aquella fecha, como representante del Sr. Federico Fischer, para poder dar principio a los estudios de dicho ferrocarril en los términos que ella señala.

Hay varias otras solicitudes para el establecimiento de líneas férreas de que actualmente se ocupa el gobierno.

MINAS

Por los trabajos geológicos que se están efectuando en toda la República, y de los cuales tuve ya ocasión de hacer mención, nuestro país está llamado a un gran porvenir desde luego que se desarrolle de una manera eficaz la industria minera, sobre la cual se han venido haciendo ensayos sin resultados satisfactorios, a causa de nuestras malas vías de comunicación por un lado y de los derechos de exportación de impuestos al mineral por otro.



Las minas que hasta la fecha se han puesto en explotación son las de mineral de cobre descubiertas en San Cristóbal, cuyos trabajos han tenido que paralizarse porque siendo mayores los gastos de condición y teniendo que sufrir los costos del derecho de exportación, no puede sufrir en los mercados extranjeros la concurrencia.

El medio que se ha encontrado a propósito para evitar los costos de transporte, sería el de reducir el mineral en el punto donde se extrae pero como esto vendría a ser una nueva industria beneficiosa para el país, cuando no fuera más que los brazos que habrían de emplearse en ella, y para lo cual se necesitaría la introducción de maquinarias y mayores desembolsos de capital, parecía digno de consideración rebajar los derechos que en los artículos de exportación siempre son perjudiciales a la industria nacional. Materia es esta que en mi concepto debe ocupar la atención del cuerpo legislativo.

A medida que los trabajos geológicos vayan ganando terreno, y sean bien conocidos en el extranjero, no cabe duda que se organizarán las empresas mineras, que en adelante no tendrán que atenerse a conjeturas ni a descripciones tradicionales más o menos exageradas o inexactas, sino de resultado de exámenes concienzudos hechos por personas competentes.

Como resultado de esos mismos trabajos geológicos, que desde luego dejarán al gobierno el conocimiento de los puntos donde se hallan los depósitos minerales, la naturaleza de ellos quitarán a las denuncias de minas la importancia que les da la ley, parecía muy conveniente reformar la que tenemos en vigor sobre la materia, que es la de Francia del 21 de abril de 1810, que el Congreso Nacional de 1866, y que no está ni siquiera traducida.

En esta reforma sería preciso tenerse bien presente nuestra localidad y nuestro estado de atraso en esta clase de industria, y pesarse con detenimiento y estudio si hay la conveniencia de esa creación nueva de la propiedad en materia de minas después del descubrimiento y denuncia, diferentemente de la propiedad de la superficie, o si sería más adecuado para nuestra localidad establecer como en otros países un sistema contrario, es decir, que el dueño de la tierra fuera el árbitro de disponer y utilizar el mineral sin dividir la propiedad.

POLICÍA URBANA

La policía urbana ha venido prestando servicios al gobierno de suma importancia, principalmente en esta capital, Puerto Plata y Santiago, sin embargo de que este cuerpo, en razón de la penuria del tesoro público, es uno de los que más ha sufrido. Con el objeto de aliviar un poco su situación y con el fin de evitar que hubiese en esta capital dos clases distintas de Policía Municipal y la de gobierno, al presentarme el Ayuntamiento de esta capital los presupuestos para 1870 le observé que la suma de \$864 que se destinaba a la Policía Municipal se le diesen al cuerpo de Policía, establecido por el gobierno, en clase de gratificación, y que

aquel cuerpo hiciese el servicio que el Ayuntamiento necesitase, y así se ha hecho aliviándose a los primeros y llenándose con regularidad y aun mejor las atenciones municipales, cortándose a la vez un gran mal local que no hubiera hecho más que traer mayores inconvenientes para la marcha del servicio público, pues ya principiaba a notarse cierto espíritu de rivalidad entre unos y otros.

Tan luego como los municipios puedan arbitrarse recursos que hagan más importantes sus egresos, la organización de buenos cuerpos de policía será una de las más principales atenciones de este Ministerio; y sobre tan importante ramo de la administración, no creo que el gobierno deba economizar gastos en un cuerpo que, bien dirigido, le serviría a evitarse otros mayores, sin contar con la protección y defensa que en él tiene la sociedad en el orden civil.

AGRICULTURA

A pesar del estado anormal en que continuamente ha estado la República, la agricultura ha recibido un impulso poderosísimo, con especialidad en las provincias del Cibao.

Los productos exportados en el último año por la aduana de Puerto Plata han casi igualado en valores a la importación y aunque los datos sobre esta parte tan importante de la administración no sean tan exactos como es de desear, nótase el esfuerzo de aquellas provincias en llevar adelante sus trabajos agrícolas, y en progresar, a pesar de los obstáculos con que cada paso tropiezan.

No es menos digno de notarse los esfuerzos de la provincia de Azua, teatro de la guerra en estos dos últimos años, y de donde sin embargo después de producir azúcar suficiente para su consumo y para el de esta capital exporta una gran cantidad, así como también otros productos con los que ordinariamente cubre lo que importa para su consumo.

De las provincias que caen al mar de las Antillas después de la común de Azua, es la San Cristóbal, en la provincia de Santo Domingo, donde más desarrollada se encuentra la agricultura, a pesar de que sus productos no están en relación con su población. Sin embargo es esta la que más provee a la capital de los artículos de primera necesidad y de donde sacamos mayor cantidad de café.

El estado de la agricultura de las demás comunes no es digno de mencionarse. Por una parte las movilizaciones a causa de la guerra civil, y por otra la indolencia de la mayor parte de los habitantes, indolencia que fomenta la riqueza natural de nuestro territorio, que provee, sin esfuerzo, a la subsistencia de sus habitantes; son causas que impiden a nuestra agricultura avanzar como es debido. Falta el ejemplo para despertar el estímulo, y el apego a la propiedad y a los sencillos goces de una vida cómoda, que es lo que hará redoblar el trabajo y multiplicar la producción.



La policía rural se ejerce actualmente por alcaldes pedáneos e inspectores de Agricultura, que en mayor número ni conocen la naturaleza de su contenido, ni tienen la aptitud necesaria para ello, sucediendo que estos destinos, los que ejercen, más los estiman en la parte militar que como empleo civil de tanta importancia para el orden y el trabajo de las secciones rurales, descuidando las atenciones principales, y ciñéndose con toda voluntad a aquellos que se rozan con la cuestión de servicio militar.

Mal es este que viene de muy lejos, y que para cortarlo de raíz sería preciso que desapareciese la causa que lo engendra, y es el estado de guerra en que de ordinario se halla la República; pero ya que tengamos que aceptarlo, como consecuencia de este estado, bueno será reformarlo y utilizarlo en lo que sea posible en beneficio de la agricultura. A este fin debe contraerse en mi concepto una ley especial, o bien la reforma de la actual ley sobre la policía urbana y rural.

REFORMAS Y RECOLECCIÓN DE LEYES

Además de las reformas que he señalado en el curso de esta memoria, tocante a algunas leyes, como la de ayuntamientos, Gobiernos Provinciales, Minas, etc., me parece muy importante recomendar a V. E. como asunto que deba ocupar seriamente la atención del honorable Senado Consultor, la reforma de todas aquellas otras leyes que no están unas en analogía con la Constitución vigente, y otras como la de Pasaportes, inadecuadas para nuestra situación.

También creo oportuno llamar la atención de V. E. sobre la necesidad que hay de hacer una recolección general de todas las leyes, decretos y reglamentos que están en vigor, arreglándoles por orden de fechas, y anotándolos si fuere necesario para mayor claridad y comprensión, y haciendo una edición oficial de ellas, cuya falta se siente notablemente.

Un decreto especial puede establecer una comisión encargada de este trabajo, votándose a la vez la suma necesaria para la impresión mencionada.

PLEBISCITO

Dije al principiar esta memoria que al hacerse cargo V. E. de la administración debía agregarse a los males que nos legara el sistema pasado la idea consentida por el país, casi generalmente, de que no era posible una solución en el orden económico si no se llevaba a cabo la negociación de Samaná; que esta idea creyó la administración Cabral llevarla a cumplimiento cuando sólo le quedaban algunas horas de poder, y que sus parciales hicieron esfuerzos inauditos por dejarla radicada como base del descontento futuro.

Y en efecto, no era poco para un gobierno tener que girar en la órbita estrecha y delicada de nuestro sistema económico: combatiendo facciones, teniendo que hacer frente a compromisos de acreencias legítimas, llegándole al oído, a todas horas, la recriminación de que nuestra



pobreza era por voluntad del gobierno cuando tenía a Samaná sobre que disponer. Esta recriminación llegó a ser más seria cuando apareció el Telégrafo, adquirido por Luperón en Saint Thomas.

Era necesario ante todo estudiar la cuestión para llegar a formar convicción de que había ganado terreno y asentimiento entre la mayoría; era necesario también a la vez, precaverse y conocer cual podría ser la opinión del Gabinete de los Estados Unidos.

Mientras la cuestión se sostenía en el terreno de un estudio preliminar, la administración seguía el camino posible para resolver sus apuros económicos. Desde muy temprano se había solicitado un empréstito en Europa, y llegó a firmarse un contrato en París el 1º de junio de 1868 que no tuvo ejecución. A principios de 1869 se presentó en esta capital el agente que había firmado aquel contrato. Se renovaron las negociaciones y en presencia de los embarazos que nos rodearon a mediados del año, sellamos nuevos contratos, pero muy luego se llegó a comprender que debíamos quedar solamente atendidos a la primera entrega.

El gobierno de V. E. no creyó que el arrendamiento de Samaná, o la venta, como lo habían proyectado sus antecesores, era lo más conveniente, pues esto no haría más que aliviar momentáneamente nuestros males.

El Estado necesita remediar su situación económica, que muy bien puede llamarse miserable, precaverse contra la anarquía, extirpar los elementos de desorden que hacen imposible la práctica de la verdadera República, por más liberal que sea la Constitución y precaverse también contra las invasiones de nuestros vecinos. Lo primero habría podido conseguirse con el arrendamiento de Samaná, pero difícil lo segundo, puesto que el estipendio del arrendamiento se habría convertido en cebo para las ambiciones.

Era necesario poner la mira a esferas más elevadas y buscar una solución más digna; y no podía ser otra que nuestra incorporación a la Gran República. ¿Tendría este pensamiento asentimiento general? Esta fue la primera cuestión que naturalmente debía surgir; y el gobierno de V. E. que de ningún modo hubiera querido violentar la salvación de la República trató de estudiar por los medios que estuvieron a su alcance cuál era el sentir de los dominicanos en un asunto tan grave y delicado.

Los principales prohombres de la República, los propietarios, los agricultores, en fin, la casi generalidad, recibieron con aplauso la idea, y aun de entre los primeros salieron instigadores porque se llevase prontamente a término.

Con tales antecedentes el gobierno de V. E. pudo entrar con confianza en el terreno de las negociaciones.



Se dieron los pasos, aprovechándose de algunas ideas que sobre el particular fueron emitidas en Washington.

Llenados los preliminares, se firmaron en esta capital, por los plenipotenciarios debidamente autorizados dos tratados, el primero para el arrendamiento de Samaná y el segundo para la incorporación de la República a la de los Estados Unidos debiéndose para este último consultarse libremente al país para que expresase su querer. El primer tratado no fue más que una previsión para en el caso de que el segundo no fuese aceptado, y a fin de garantizar a la República la protección de la unión en el ejercicio de su libertad.

De aquí procedió el plebiscito, objeto de esta parte de la memoria que vengo narrando.

Marcado bajo el número 13 se encuentra el decreto por el cual, de acuerdo con el Senado Consultor, se declararon abiertos los comicios en todas las comunes y puestos militares de las diferentes provincias y distritos de la República, para que el pueblo expresara si era o no su voluntad de unirse a la Gran República de los Estados Unidos de América.

Los resultados de este acto fueron más allá de las esperanzas que el gobierno tenía, pues por mucha confianza que tuviera sobre el estado de la opinión pública en el asunto, no pensó nunca en que hubiera habido una votación tan espléndida y tan casi unánime.



He aquí el resultado de la votación:

Provincias o Distritos	Comunes y Puestos Militares	Si	No
<u>Santo Domingo</u>	Santo Domingo	1,083	11
	San Carlos	366	
	San José de Ocoa	370	
	Baní	570	
	San Cristóbal	1,136	
	Yamasá	288	
	Guerra	180	
	Pajarito	356	
	Victoria	276	
	San José de los Llanos	441	
	Bayaguana	98	
	Monte Plata	248	
	Boyá	140	
Sub total	5,552	11	
<u>El Seibo</u>	Hato Mayor	210	
	El Seibo	652	
	Macorís	385	
	Higüey	380	
	Sub total	1,627	
<u>Azua</u>	Azua, San Juan, Los Ríos, La Palma, etc.	1,765	
	Sub total	1,765	
<u>La Vega</u>	La Vega	559	
	Cotuí	179	
	Macorís	600	
	Moca	456	
	Bonao	113	
	Jarabacoa	156	
	Matanzas	141	
	Cevicos	71	
	Sub total	2,275	



<u>Santiago</u>	Santiago	2,011
	Las Matas	457
	Montecristi	115
	Dajabón	141
	Guayubín	230
	Sabaneta	237
	Sub total	3,191

Las actas de las votaciones fueron presentadas al honorable Senado Consultor conforme lo acredita la copia del documento que se halla marcada bajo el número 14 y del resultado se dio conocimiento por el correspondiente Ministerio al gobierno de Washington.

Hasta la fecha aguardamos la aprobación de dichos tratados por los Estados Unidos.

La prueba más convincente de que el plebiscito ha sido la verdadera expresión de la voluntad del pueblo dominicano, es el estado de tranquilidad en que ha permanecido el país en los meses que han transcurrido después, y que exceptuando lo acontecido en Puerto Plata, y esta capital, que puede reputarse de ligeros incidentes promovidos por la minoría insignificante que en su derrota legal apeló a la conspiración de mala ley, ningún síntoma de descontento se ha notado; por el contrario, la impaciencia con que se espera el resultado de Washington y la tristeza que causa la idea sola de que la reincorporación sea rechazada, deja ver desde luego que la voluntad del país ha sido libremente expresada y legítimamente representada.

El número de votos afirmativos desde luego comprobaba a los que conocían nuestra historia, que el pueblo había comprendido que se trataba de su bienestar y que acudía a sancionarlo con su expreso mandato.

Jamás, desde que se inauguró la República Dominicana, en ninguna de sus votaciones se había notado tan lujosa mayoría, ni tal número de sufragantes. En los actos más graves de esta especie no llegó nunca aquel número a 6,000. En la anexión a España los votos no van mucho más allá de 4,000, y en la elección directa de Cabral, en la que se agotaron todos los recursos gubernativos y de partido para abultar la cifra, sólo se recogieron, contados los negativos, 5,047. Y, sin embargo, en ninguno de esos casos se llenaron las ritualidades de la votación como ahora, ni se sometió la cuestión al pueblo con tanta claridad y desembarazo, ni se obró con tanta libertad.

Tal resultado prueba que el gobierno de V. E. estaba lejos de querer alucinar al país sobre el asunto, y que por el contrario aspiraba a que él se penetrase de la cuestión y decidiese libremente sobre sus destinos futuros, y que el pueblo dominicano, al decidirse por su incorporación a la Gran República,



y al dar a V. E. un voto de confianza para llevar a debido cumplimiento dicha incorporación, ha obedecido a sus convicciones y ha sancionado un hecho, que propios y extraños, juzgan un gran paso al progreso y un contingente al engrandecimiento y seguridad de la democracia americana.

El hecho es grande, él se cumplirá si así pluguiere a la Providencia; y si los contemporáneos pudieren en algún caso interpretar violentamente nuestras miras desinteresadas y salvadoras, la historia nos hará justicia.

He puesto Excmo. Señor todo el esmero que me ha sido dable por presentaros en esta memoria el fiel estado de los negocios a mi cargo en lo que corresponde al Interior, señalando aquellas



Moca. (Samuel Hazard)



reformas que me han parecido indispensable y que reclaman la atención de los legisladores. Y si acaso hubiere omitido algunas indicaciones ha sido por el temor de aparecer difuso, pero quedando dispuesto a dar aclaraciones y explicaciones que pudieran ser necesarias.

Y en cuanto a las relaciones exteriores, teniendo este departamento una importancia mayor que en otros tiempos, me ha parecido más regular dar cuenta en una memoria separada.

Soy, Excmo. Señor, con el más profundo respeto y consideración distinguidísima, de Vuestra Excelencia, muy atento humilde servidor.

Manuel María Gautier



Moca, 21 de agosto, 1870

MANUEL A. CÁCERES

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y DELEGADO DEL GOBIERNO
EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi querido Ventura:

La situación misteriosa que en ésta atraviesa la señora de Pimentel es digna de compasión. Yo no he querido socorrerla porque deseo que ese gesto sea emanado por una resolución de usted a fin de darle en cara a su mando y los demás enemigos. Así pues, le suplico lo haga sin retardo si es posible. En esta villa donde se halla, en clase de confinada, observa esa señora una conducta irreprochable; hablo de su vida pública, según los informes de las autoridades.

El general Federico García me escribe con fecha 18 desde el campamento de Sabana Larga y me comunica que habiendo venido Cabrera con algunos de Descubierta hasta Sabana de Jácuba, los nuestros lo atacaron hasta hacerlo a él precipitar por un derribe que sólo el horror del miedo puede permitir semejante arrojío; en la fuga dejó el sombrero y los zapatos.

Todo sigue bien por aquí.

Tuyo,

(Firmado) M. Cáceres

P. S.: Tengo recibida sus dos importantes notas privadas del 11 y 13 del actual. Toñico debe llegar mañana a Santiago donde estaré yo también para apurarlo se vaya a esa pronto tal cual sus deseos. Federico no es prudente sacarle de la Línea; y poner a Toñico en lugar de H . . . es hasta muy conveniente; Laffite está ya en Santiago, mañana lo veré, pero de ningún modo vuelve a Puerto Plata; le explicaré lo que pasa con él allí.

Guayubín, 21 de agosto, 1870

Excmo. Señor Presidente:

El portador, el ciudadano general Juan Antonio Polanco, que pasa a esa capital del superior llamado de S. E. le informará detalladamente de las ocurrencias de estos lugares y la presencia que tiene el gobierno de echar una seria ojeada sobre esta línea a fin de que más luego no tengamos que informar disgustos de los que dañan seriamente, alertamos especialmente a consecuencia del apoyo que los malos vecinos haitianos están prestando a los enemigos de nuestro gobierno.

Dicho general Polanco, a pesar de que el gobierno tiene muy seguros informes de sus buenas actuaciones, yo se lo recomiendo muy particularmente.

Sírvase V. E. aceptar la sinceridad con que le prometo lealtad.

Su más seguro servidor y amigo

(Firmado) General Federico de Js. García



Moca, 24 de agosto, 1870

MANUEL A. CÁCERES

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y DELEGADO
DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi querido Ventura:

Están en mi poder sus dos apreciables cartas de fecha 17 y 20 del que cursa de cuyos contenidos me he impuesto bien.

El Nantasket llegó a Puerto Plata y de ahí con un buen piloto siguió a la costa de Manzanillo y Montecristi. Según su recomendación me he dirigido a su comandante manifestándole cuál ha sido en esta última invasión de Cabral la conducta de los haitianos.

Como quiera que todo está tranquilo por aquí y que Cabral se desapareció, según se lo tengo manifestado, me parece innecesaria la estación de ese buque en estas costas pudiendo quizá ser necesario en las del este o sur. Esa es la causa porque también despacharé a la Capotillo que llegó a Puerto Plata el 25, a las dos de la tarde, cuyo buque zarpará para ésa después que reciba los presos políticos perjudiciales que se encuentran en Santiago y Puerto Plata, los que serán despachados con el requisito que usted me indica de la naturaleza de sus delitos.

Las muchas atenciones del servicio me privan emprender mi viaje para esa en la semana que entra mañana, pero salvo una inesperada contrariedad le llevaré a cabo en la otra.

Hago debido aprecio de lo que usted me encarga respecto a Toñico y puedo asegurarle para su satisfacción que conservo con él la mejor armonía.

Por aquí todo bien

Tuyo,

(Firmado) Manuel Cáceres



Azua, 25 de agosto, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 23 en que anuncias el asunto de la carta del Príncipe enviada a Curazao, en que hablan del alzamiento de los Ogando contra Cabral.

No he sabido por aquí ni dijo nada el expulso que cogió nuestra ronda (ve la comunicación al ministro de lo Interior) pero su insistencia en que lo trajeran a mi presencia, la vuelta de Cabral a San Juan y el zun zun que corre hace días de que a Andrés Ogando lo habían quitado de Neiba por sándolo (nombre con que nos designan los cacos) da mucho que sospechar. Como yo tengo una ronda secreta en Las Matas, es probable que pronto sepamos de allí: yo no lo creo porque no es fácil que suceda tamaña cosa en El Cercado y que ya no se supiera en Túbano.

Nuestras rondas no cesan por los lados de San Juan y Neiba. Daré tu recado a la gente de la que bien merecen que les traiga algo.

El hombre que cogieron de nuestra gente, según la descripción de Campos y Solito, puede ser Pancho, uno que vivía conmigo, pero no es posible que sea él porque éste está procesado en Haití por un gran crimen.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S. : Va una solicitud que me ha dirigido Segundo Pérez para que digas lo que hago con él.



Santiago, 27 de agosto, 1870

Mi querido Ventura:

Según los últimos partes de la Línea, Cabral ha desocupado a Dajabón con rumbo a San Juan y también se dice que se ha llevado arrestado a Pimentel por haberle engañado respecto al estado de cosas. Bueno es que peleen.

El Nantasket pasó el 21 y como pidió un práctico de estas costas, por deferencia pasó a bordo el general Villanueva. También trae el Thilli como correo en vez del Tybee, y en él se fue Ignacio. Éste sin duda le había comunicado las escandalosas ocurrencias habidas en Puerto Plata, promovidas por un puñado de insignificantes cubanos que con perversa índole vienen a establecerse en este país, virgen de rencores internacionales, una práctica tachable e idea vergonzosa, todo de funestas consecuencias.

Yo me abstengo de dar detalles, pues Ignacio puede hacerlo más verídicamente y por ello sabrá usted apreciar y resolver; sólo me concretaré a asegurarle que aquí y allí hay una animosidad muy pronunciada contra esos atolondrados.

Laffite está aquí y sale hoy para Puerto Plata; había pensado hacerlo ir para esa capital pero después he reflexionado que mejor es que venga de usted la disposición de su relevo, medida enteramente indispensable si el gobierno desea precaver mayores inconvenientes. Yo he hecho varios cargos, y entre ellos haber permitido conducir con vivas y nuevas la bandera dominicana cruzada con la de la insurrección de Cuba, cuyo hecho estará sin duda a conocimiento de todos nuestros vecinos. A la vez, le he tachado su conducta ligera de encarcelar hombres de algún prestigio entre nosotros por sólo decir de que lo quieren matar; le he hecho comprender que esos hechos podrían tachárseles como abuso de poder, toda vez, como sucede, que para nada hace uno de las vías legales de persecución.

No quiero cansarle con relatos. Solamente le reitero la conveniencia de que sea pronto relevado. Su influjo se ha perdido pues donde más tenía era en Puerto Plata y lo decente de esta población le odiaba y hoy más por su incalificable tolerancia en el bochinche de esos cubanos que, como Luperón, quieren hacer la guerra sin peligro y desde lejos.

La opinión de todos los que piensan es de que esto no es un peligro para los españoles y españolizados como ellos dicen, sino el germen de una revolución cuyo objeto sea traer a Luperón que necesariamente tienen por esos prófugos más simpatías que nosotros, y Laffite es tan tonto (o se hace) que no quiere comprender lo que significa que hayan vociferado: “mueran los españoles y españolizados principiando por el número uno”.



Yo no he querido tomar sobre eso ninguna medida pues me conozco mucho y temo que obraría con demasiada generalidad y que a estas horas no habría ninguno de ellos en el país, fueran buenos o malos: por eso me he detenido y espero sus instrucciones. Toñico sale mañana.

Todo suyo,

(Firmado) Manuel Cáceres



Plaza del mercado en Santiago. (Samuel Hazard)



Moca, 4 de septiembre, 1870

MANUEL A. CÁCERES

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y DELEGADO
DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Excmo. Señor Presidente de la República, Santo Domingo

Excmo. Señor:

Suplico a V. E. tenga la bondad de dispensarle una visita al Sr. D. Tomás Cocco, negociante de Puerto Plata. Este señor le lleva a esa capital el arreglo de unos derechos en la administración de Puerto Plata de su última importación hecha directamente de Europa. Mi recomendado explicará a V. E. las razones que tiene para hacer esta reclamación.

Deseo felicidades a V. E. y me suscribo su humilde y seguro servidor.

(Firmado) Manuel Cáceres

Curacao, 5 de septiembre, 1870

SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ

Santo Domingo

Mi apreciado señor y amigo:

Tenemos a la vista la muy atenta carta de usted del 27 del pasado y hemos tomado nota de su contenido.

Una casa de esta plaza nos ofrece mil fusiles de la clase que vendieron hace tiempo pasado el gobierno a \$240, al precio de dos fuertes uno. Si usted cree que puede convenir la compra podemos efectuarla por cuenta del gobierno.

Respecto a nuestro asunto en poder del Senado, esperamos que éste ya haya completado el número de sus miembros en la persona del señor Enrique Báez y que pronto tengamos la satisfacción de obtener siquiera la liquidación de nuestras cuentas. Si no es abusar de usted le estimaremos dispense el servicio de que me despache tan pronto como sea dable.

Como siempre a las gratas órdenes de usted, su amigo,

(Firmado) Jesurum



Azua, 5 de septiembre, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 3 en que me comunicas la venida del Montecristi, el cual mandaré a hacer la operación consabida si fuere posible.

Las noticias de los cacos que me han sido comunicadas por Pancho desde Túbano, en que me dice que éstos se preparan para venir para acá, las comunico al ministro. Yo no he querido hasta ahora reunir la gente por no ocasionar más gastos, pero he mandando que se espíe al enemigo y si es cierto que vienen para acá los recibiré volando.

Es lunes, son las cinco de la tarde y el Montecristi no aparece; no sé cómo me hago para racionar las tropas porque ya hoy no alcanzó el pan.

A ser cierto el movimiento de Cabral, me veo un poco falto de fusiles, porque los que se llevan los desertores, personas que les digo al ministro que los recoja y me los mande, nunca me los devuelven. Por un bote que saldrá de aquí mañana o pasado te enviaré unos hilos de hamaca juntos para que se los dé a la madame Yanke.

Ojalá hiciera que Toñico se diera un paseíto por aquí pues tengo mucho deseo de verlo.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Santiago, 6 de septiembre, 1870

Excmo. Señor General

DON BUENAVENTURA BÁEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SANTO DOMINGO

Mi distinguido amigo:

Inoficioso me parece el recomendarle hoy al benemérito general Juan Antonio Polanco, el cual pasa a hacerle una visita insinuada, según me dicen, por usted mismo, pues sé que le conoce perfectamente y le ha tratado muy de cerca. Sin embargo, no está demás repetirle que este individuo es una de las más fuertes columnas que hoy sostiene en el Cibao o en la frontera N. O. la administración actual.

Así espero que usted se dignará distinguirlo y honrarlo con la misma fina amistad que a mi me ha podido dispensar, rogándole que bajo tal concepto lo presente a los caros amigos Carlos y Damián.

Aprovecho esta buena ocasión para repetirme de usted su obsecuente seguro servidor y amigo.

(Firmado) Benito Monción

Santiago, 7 de septiembre, 1870

GOBERNACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Excmo. Señor General D. Buenaventura Báez
Gran Ciudadano Presidente de la República, Santo Domingo

Excmo. Señor:

Hace días que corre entre nuestra gente el desagradable rumor de que la administración actual piensa hacer una emisión considerable de papel moneda, y esta sola noticia quizá abultada por los enemigos nos va haciendo muchísimo mal. Por consiguiente desearía que si esto no es cierto se haga comprender así al público por medio del periódico oficial. El general Cáceres va bien convencido del gran beneficio que producirá el paso que aconseja, así como de que si hay emisión de papeletas debemos contar desde luego con una revolución cierta y efectiva bajo la cual tendríamos que sucumbir aunque ya vueltos cenizas.

Dígnese L. E. disimular la ingenuidad y franqueza con que hoy me permito hablarle, rogándole marque y tache como enemigo de la nación a toda persona que al gobierno aconseje la resurrección del papel moneda en nuestro desgraciado suelo. Con sentimientos de la consideración más distinguida lo saludo con Dios y Libertad.

(Firmado) J. Núñez

Moca, 8 de septiembre, 1870

AL EXCMO. SR. GRAN CIUDADANO DON BUENAVENTURA BÁEZ

Presidente de la República, Santo Domingo

Excmo. Señor:

Cansado ya de las muchas quejas de los habitantes de esta común contra el alcalde don Juan Luis Bidó que diariamente se me presentan, exponiéndome, de que sin ningún miramiento ni consideración los estafa cobrando sumas exorbitantes por sus actos cualquiera que sea la naturaleza y no debiendo mostrarme indiferente puesto que a mí consta de que se quejan con sobrada razón, me veo en la necesidad de dirigir a S. E. la presente manifestación esperando se digne relevar dicho empleado con otro ciudadano que sea más moderado, y que no sea de los principales del siete de julio que como jefe fue el primero que planteó el sitio de esa ciudad. Espero que S. E., satisfecho de que no puedo avanzarle una mentira, entenderá mi exposición.

La divina Providencia conserve a S. E. muchos años, su amigo,

(Firmado) Juan de Js. Salcedo



Santiago, 12 de septiembre, 1870

SEÑOR BUENAVENTURA BÁEZ

Presidente de la República

Santo Domingo

Muy distinguido señor, amigo y compadre:

Hoy he recibido el gusto de pasar a esa ciudad por invitación del amigo gobernador, quien deseoso de tenerme al corriente de los sucesos me manifestó ayer el deseo de tener conmigo un entendido.

En efecto, hemos hablado largo rato sobre la cuestión de Hungría y muy especialmente respecto a ciertas propagandas circuladas por el general Manuel Mella.

No puedo a punto fijo llegar a comprender la magnitud de este inconveniente, pues teniendo en cuenta la poca popularidad de que goza el general Hungría no veo para él más que el recurso de unirse al partido enemigo, siquiera para que le ayude, o el torpe medio de querer desprestigiar la sabia administración actual, echando mano de un combustible rastrero y sucio. Pero sea como quiera lo que acontezca ya obrando de acuerdo con nuestros enemigos, el resultado es que, si llegaran las cosas a complicarse, volveríamos a tener por delante a los que hemos batido siempre, y los que siempre batiremos mediante Dios.

Con esta confianza es que repito a usted que viva descansando respecto a esta cuestión, pues con los hombres que hoy tiene el gobierno al frente de lo más importante de estas provincias, puede desafiar a todas las contrariedades posibles, y estando yo entre ellos, debe estar el gobierno más seguro de que el orden será restablecido instantáneamente.

Aprovecho esta oportunidad para recomendar a usted de nuevo al amigo general Juan Antonio Polanco, que actualmente se encuentra en esa capital.

Con distinguida consideración, me repito de usted su amigo.

(Firmado) Juan Js. Salcedo



Azua, 17 de septiembre, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 15 en que me hablas del compromiso que yo haya hecho con estos hombres en sus excursiones a los cacos y del asunto de Mella.

En cuanto a lo primero no tienes que hacer nada porque nada hay cumplido hasta aquí y lo prueba la carta que te incluyo que me la trajeron dos espías que llegaron esta mañana, pero por mi parte he creído conveniente dar a cada uno de los oficiales presos de gratificaciones y uno o uno y medio cada soldado lo que harán unos \$67 porque eran 14 oficiales y 17 soldados. Yo pienso dar otro petacazo pero no es tiempo.

Los espías de Neiba dicen que a más de los muertos hubo otro individuo que murió camino de Las Damas y tres o cuatro heridos entre los cuales está el hermano de Adón; de éste último le dijo una mujer a mis espías que oyó decir que tenía un balazo en una nalga pero que ella no lo había visto. La misma mujer dijo a los espías que ella oyó a los dos hombres que vinieron de Haití que Mirvalais, Fonveret y Font Parisien se han levantado contra Nissaget y despaché en cuanto lo supe a un oficial vía de Petit Trou a saber lo cierto y en cuanto pase el sol de equinoccio despacharé el Montecristi a hacer la operación de Petit Trou y mandaré a bordo el general Jolí a ver la verdad y a hacer lo que se pueda contra ese bellaco; para esto les pondré a bordo algunas municiones lo más secreto posible.

Si logran capturar a Mellita péguenle un par de grillos para que no sea veleta sin vergüenza. El 29 si no has llegado aquí te mandaré el caballo.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S. : Distraído, sin dudas, firmaste el despacho de general de división de Joaquín Sánchez, cuando yo pedí al ministro la confirmación de general de Brigada.



Curazao, 19 de septiembre, 1870

SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ

Santo Domingo

Mi estimado señor y amigo:

Hemos tenido el placer de recibir la grata carta de usted de fecha 12 de los corrientes por la cual nos informa que el señor Enrique Cocio ha aceptado el puesto de senador y entrado en ejercicio.

Entendemos que en estos momentos no está usted bien con ese cuerpo; sin embargo, y ya que mientras reinó entre usted y aquél completa armonía, nada pudimos obtener en cuanto al arreglo de nuestras cuentas, quizás ahora seamos más afortunados.

Hace tiempo que venimos comprendiendo que ese país está moralmente perdido, y la conducta que muchos observan para nosotros después de tantos servicios oportunos nos quita toda buena voluntad y nos hace perder la esperanza de ser tratado con justicia cuando no ya con consideraciones. Así será más extraño que para recibir dinero de nosotros estuvieran tan listos y contentos, pero para pagar se nos muestren hostiles y enemigos.

Dios quiera que el asunto americano salga esta vez más ventajoso y que al quedar realizado hayamos siquiera merecido la liquidación de nuestras cuentas hoy en manos del Senado.

Su amigo

(Firmado) Jesurum



Moca, 21 de septiembre, 1870

MANUEL A. CÁCERES

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y DELEGADO
DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi querido Ventura:

A consecuencia de haber llegado algo irritado me encuentro hoy de vomitiva. Mañana o pasado mañana iré a Santiago a decir que se apresure la instrucción a cargo de Manuel Mella; éste se encuentra en la Fortaleza San Luis en segura prisión.

Cuanto antes comuníqueme a instancia de quién fue concedida la licencia al general Norberto Tiburcio, pues éste se encuentra detenido a causa de haber propalado ciertas propagandas relativas a que Manuel Mella venía con instrucciones de Hungría para conquistar.

Por lo demás todo está bien en el Cibao.

Suyo, (Firmado) Manuel Cáceres

Santo Domingo, 21 de septiembre, 1870

RESIDENCIA DEL EJECUTIVO

COMANDANTE JOHN TRWIN, COMANDANTE DEL VAPOR DE GUERRA YANTIC
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Bahía de Samaná

Muy señor mío:

Según las comunicaciones oficiales que se han recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores de los cónsules dominicanos de Curazao y Saint Thomas parece que los haitianos están haciendo sus esfuerzos para animar algunos de los dominicanos que andan fuera ofreciéndoles ayuda para una nueva invasión.

Creo oportuno y conveniente manifestar a usted a esta circunstancia y renovarle el deseo que tengo de ver al Yantic en este puerto, lo que me proporcionará la ocasión de conferenciar con usted y explicarle lo que me parece es más oportuno hacer en estas circunstancias.

Aprovecho esta ocasión para renovar a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Buenaventura Báez



Santiago, 24 de septiembre, 1870

Mi distinguido señor:

Con la mayor satisfacción he recibido su dos cartas de fecha 10 y 15 de los corrientes de las que me he impuesto con la detención que merecen.

No puedo ocultar a usted el placer que me proporciona el concepto favorable que de mí se digna hacer y al que procuraré siempre como hasta hoy mostrarme digno, cuanto al objeto de mi dimisión aseguraré a usted que no es otro que el de contribuir a simplificar el número de empleados. Mi carácter de jefe de Operaciones lo he juzgado innecesario desde el momento que gozamos de paz y que por consiguiente no hay ningún Ejército en campaña; eso es solamente mi objeto y creo que en este sentido merecerá a mi modo de pensar la aprobación de usted.

Esta circunstancia en nada menoscaba mi deber y a la vez mi resolución irrevocable de ser el primero en empuñar la espada al primer asomo de atentar contra el orden del gobierno que dignamente usted preside. Mis sufrimientos pasados creo son bastante garantía de mis palabras, y sin embargo, me es grato, todas las veces oportunas y por consiguiente en este momento, repetir las seguridades de mi ilimitada adhesión.

Cumplimentando sus deseos pasé a ver al general Gómez y este amigo me dio detallados informes de la ingratitud y torpeza del general Hungría, lo que ha causado en mi ánimo un sentimiento de desprecio hacia el hombre que con disparatada ambición pretendió el mayor imposible.

Hoy he tenido ocasión de hablar largo rato con el amigo general Cáceres que usted comprenderá sobre qué particulares ha estribado principalmente nuestra conversación. De todo hemos hablado y en todas nuestras ideas van acorde.

Deseo un feliz éxito a las empresas del gobierno, pues ello redundará en beneficios de todos, en bien de la Patria tan herida y martirizada. Si no me equivoco un sabio ha dicho que el gran secreto en la vida humana consiste en saber confiar y esperar. Yo, pues, confío y espero.

Sin otro particular tengo el gusto de repetirle su obsecuente amigo.

(Firmado) General Benito Monción



Santiago, 24 de septiembre, 1870

Mi querido Ventura:

Hoy digo al ministro lo que ha habido por aquí en las cosas de Hungría agenciada por Mella. Procuraré ver la nota para que se imponga.

Toñico llegó muy enfermo, todavía no sale a la calle. No se sorprenda por lo siguiente. La venida de Toñico para estar preso puede sernos de muy mal resultado (aunque yo no temo a su importancia). Ha negado a varias personas su declaración pública contra Hungría asegurándonos que esa es obra del gobierno y ajena de su querer; que él no ha firmado tal manifestación. Comprenda bien esto y deduzca qué hombre es éste. El general Monción que es el que viene diciéndome estos secretos me ha advertido y me dice que está mal, que es un "pícaro", palabra de Monción. Éste último lo espera bien y tenemos nuestro plan por si intentara algo se irá para la Línea en su compañía y no le perderá la vista.

La cuestión del papel moneda no la resuelven sin que Gautier venga a estudiarla bien, pues aquí hay mucha oposición, quizás mejor explicada por él se pueda conseguir buen resultado.

Con la evasión de los presos de Puerto Plata se deja de la mala fe de Laffite; yo tomo la disposición más conveniente en todas estas cosas.

La huida de Mella se despacha por la elección de Román y T. ... esa no es una cosa muy cierta. Federico aún no ha llegado a ésta, pero lo esperamos hoy. Luciano está aquí desde ayer y está en buen sentido. El general Crespo debe llegar de un momento a otro y pienso animarle para que haga un viaje que tiene a esa con la idea de conocerle a usted.

Procure informarse por allá qué fue Mella a bordear a Samaná y El Seibo. La semana entrante iré por Puerto Plata. Puede usted deducir de todas estas broncas lo que son nuestros hombres y vivir satisfecho que no vale nadie ni un cuarto; pero tienen eco y lo prueba que suplan lo creen irrealizable mientras no asesinen cuatro o seis de los hombres del gobierno por aquí.

No se inquiete por nada, que nos las averiguaremos por aquí en un caso dado. Tuyo siempre,

(Firmado) M. A Cáceres



Moca, 26 de septiembre, 1870

AL GRAN CIUDADANO DON BUENAVENTURA BÁEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo.

Mi querido compadre:

He tenido ocasión de ver una carta del ciudadano Santiago Rodríguez de esa capital dirigida al amigo general Telésforo Hernández, en la que le dice que ha sido extrañado de la Patria porque el gobierno supo que cuando yo estaba en el sur él le había escrito al general Hernández que también allí se encontraba para que me instara a que yo me pusiera en desacuerdo con el general Valentín Báez.

En obsequio a la verdad, debo decir a usted que tal cosa no ha pasado o a lo menos el general Hernández nada me dijo, sin embargo, de que no me extraña porque siempre he conocido al señor Santiago Rodríguez como buen amigo del gobierno.

Esta aclaración me permito hacerla a usted para que sepa usted a que atenerse si como dice el señor Rodríguez es esa la causa de su extrañamiento del país.

Sin otro particular, cuente siempre con la fidelidad de su compadre.

(Firmado) Juan de Js. Salcedo.



San Pedro de Macorís, 29 de septiembre, 1870

COMANDANTE DE ARMAS DE LA COMÚN DE SAN PEDRO DE MACORÍS
CIUDADANO GENERAL, BUENAVENTURA BÁEZ

Santo Domingo

Excmo. Señor:

Después de haber cumplimentado las órdenes que recibí por oficio del ciudadano ministro de la Guerra en días pasados para tener la gente reunida a las órdenes del gobierno, la cual vino orden para retirarla, paso ahora a decirle a V. E. que el general Canelo no para en esta población, diciendo por los terceros que tiene este pueblo aborrecido por algunos que ambicionan el mando y de día, cuando se presenta, echando sátiras y provocaciones, insistiendo algunos del pueblo sin interés ninguno que se metan con él y como quiera que el gobierno me tiene adjunto a esta plaza y presumo que yo puedo ser uno de los que él crea que ambiciono el mando me da por comunicárselo a usted porque estamos tranquilos, poniéndonos a las órdenes de S. E. para cuando necesite cumplir un servicio y quitado de las impertinencias.

Quedo esperando la contesta de S. E. y rogando al Todopoderoso por su importante vida.

Dios y Libertad

El Comandante Adjunto de la Plaza

(Firmado) R. Castillo



Azua, 3 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Con esta fecha arriba el ministro de la Guerra. Ha hablado del disimulo de las autoridades del Cibao en acoger allí hasta con halagos a todos los individuos que desertan de esta línea y al cabo nos quedaremos sin nadie. De Túbano se ha ido la mayor parte de la gente y esto lo hacen diariamente pasando por Jarabacoa, cuyo comandante de armas, que es Víctor Firpo, no se da la pena de preguntarles siquiera si llevan pasaporte. Al general Sánchez que lo despaché de aquí para el Cibao con objeto de traerme la gente, se apareció el 29 trayendo solamente cuatro hombres y esto por apatía de las autoridades de allí que no han valido ni siquiera mis súplicas ni mis reiteradas instancias para hacerlos venir y no es justo, cada cual esconda su bulto y que le dejen a los demás la misión de defenderle su casa. Es preciso que el gobierno tome una medida enérgica para poner coto a estos desmanes.

Bueno es que sepas que en el Cibao hay mucho más de doscientos hombres de esta línea.

Al ministro digo oficialmente de que me han comunicado los espías de Neiba. Recuerde al ministro que le he pedido una buena cantidad de pistones. Si no tiene necesidad absoluta de uno de los obuses de montaña, mándamelo con sus útiles; esto es si no lo necesita mucho.

No sé en qué términos están concebidas las órdenes del gobernador de esa al comandante de armas de San José de Ocoa, lo que sé es que es muy apático; por mi parte trato de enviar allí un oficial para que oficiosamente enseñe aquellos hombres a cargar y disparar un fusil, por supuesto que eso se entiende muy con los jóvenes. Mando la Capotillo por si hace menester de ella ahí. El Montecristi está aún donde tú sabes y bien que el comandante tiene instrucciones de ponerla al abrigo en algún puerto de aquel litoral. Tengo mis aprensiones porque el tiempo está bastante malo; anoche soplaron algunas ráfagas que parecían presagiar una borrasca, por fortuna esto fue de muy corta duración.

Los espías de San Juan, cuyo número se eleva a diez, están en retardo; espero esto debe provenir de que el río tiene una corriente desaforada. Es importantísimo que envíes las mercancías para las familias de La Palma; las razones te las he dicho más de una vez.

Hay muchas personas aquí que al encontrarme por la calle me preguntan, ¿cuándo hacen esas papeletas? No obstante, esto no faltan opositoristas entre los cuales se encuentran todos o la mayor parte de los pacotilleros.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Curazao, 4 de octubre, 1870

SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ

SANTO DOMINGO

Muy señor nuestro y amigo:

Hemos sido favorecidos por la siempre grata carta de usted de fecha 27 de mes próximo pasado y su contenido, sentimos decirlo, ha sido muy poco satisfactorio para nosotros; esto con referencia al párrafo aludiendo a nuestras cuentas del año 57.

Bien sabemos que se ha alimentado la idea u opinión errónea en unas y otras de esa pobre tierra, sobre un asunto que sin conocimiento tácito de él, has osado hablar aún en términos indecorosos para nosotros.

Sin embargo, deberían desvanecerse esas dudas, después que la mayor parte de los que le dicen amigos y de los que se tienen para enemigos, han visto, leído y registrado punto por punto los originales de esas cuentas; después del examen escrupuloso y minucioso que de ellas hizo el comisionado del gobierno el año 1866, y de todo lo cual se formuló un expediente y se pasó un informe al efecto, y que estando usted al frente del país, que mejor que nadie puede ilustrarlos sobre ese asunto, continúa sacándole el cuerpo, nos conferiría la triste opinión que tenemos de la justicia y equidad de los hombres de ese país y nos convence más que debe siempre pensarse el haber servido tantas y tan oportunas veces a la República.

No es por cierto sacándole el cuerpo a un asunto de esa naturaleza que puede obtenerse la verdadera claridad de él. Hemos suministrado todos los datos conducentes a aclararlos, estamos nuevamente dispuestos, ya que parece se han perdido todas las copias que sacó el comisionado del gobierno, si resuelven mandar a alguien, a sacarlos nuevamente; pero que se dé un paso, que se ventile un asunto que ya viene siendo cansado y fastidioso, y que cese el fin por medio del conocimiento y verificación de los documentos, la absurda opinión de que se ha venido sosteniendo sin base sobre él.

Si el honorable Senado Consultor no quiere acometer el trabajo, que nombre una comisión de hombres que sepan de cuentas, con facultades precisas para que verifiquen y liquiden. En cuanto a usted, sin que valga nuestra amistad con aquella corporación, por lo menos, su condición de hombre de justicia y recto, y la circunstancia de que habiendo sido la autoridad que acometió la negociación, trate para nosotros y para justicia y la razón de que concluya por fin ese asunto.

Esperamos pues que el próximo paquete nos traiga alguna noticia más favorable sobre el particular. No cree usted que sería medida consecuente para arreglar la cuestión que el



Senado nombre una comisión del número que quiera y si es posible que figure en ella algunos de los individuos que están aquí expulsos, tal como Apolinar Castro, Calero. Así conocerán de dichas cuentas, amigos y enemigos.

Respecto de su segunda carta han sido acogidas sus libranzas por \$1,500 que pagados figurarán a su débito. Para así no dejar el asunto en el olvido y como siempre a sus gratas órdenes.

(Firmado) Jesurum

Parte antigua de Santo Domingo. (Samuel Hazard)



Santiago, 5 de octubre, 1870

MANUEL A. CÁCERES

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y DELEGADO
DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi querido Ventura:

Lamento tener que dar a usted otro desengaño, previsto es verdad, pero no por eso menos doloroso para usted. Me refiero a Toñico. Desde su llegada ha puesto por obra su gran trabajo. Y hasta la fecha sigue impertérrito: su obra. Nosotros le seguimos paso a paso y convencido de que esa era la mejor ocasión para hacer una limpia completa; le dejamos hacer, concretándonos a tomar aquellas medidas que en el momento preciso hagan conocer a esos ilusos todo el prestigio y poder del gobierno.

Ayer llamé a Luciano pues supe que por la influencia de Toñico estaba medio mal; en el momento yo le comparé con un hombre ebrio que por el empuje de un brazo cualquiera está inclinado a un lado, para que un amigo que llegue a tiempo no sólo impide su caída cuanto que viene en su debida posición. Yo voy a probar a su amigo y creo conseguirlo si viene hoy como espero, pues a pesar de todo sentirá su desánimo.

Pongo a su conocimiento estas circunstancias porque creo mi deber hacerlo, pero no dudo que usted dejará por completo de pensar en ello pues la influencia de su nombre es superior a todos esos planes. Antes nos arreglamos fácil. Según espero que por cierto que sentimos que llegaremos a un extremo; porque eso nos impedirá la libertad de obrar injustamente.

Esta tarde o mañana sigo a Puerto Plata, aquella está bien. Sólo Laffite, pues yo tengo ganas de saber para qué sirve en circunstancias iguales. Bueno si mandasen allá un buque de guerra, un vapor si es posible para hacer una visita de ocho a diez días a Montecristi, pues las cosas si se complican será en las fronteras que es para donde ha estado este Toñico.

Tengo aviso de que Federico llega hoy; hasta la fecha he podido persuadirme que está muy bien. Benito está con nosotros hace días y nos ha prestado importantes servicios. Juan de Jesús, Calazán y otros varios generales importantes están aquí muy dispuestos a todo.

Tuyo,

(Firmado) Manuel Cáceres



Azua, 7 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido dos tuyas de este mes. Ese mismo día salió la Capotillo, pues como el tiempo estaba malo dije a Satch que si no se descomponía mucho la mar se metieran en Las Calderas, precaución que le ha debido en cuartel porque del día 4 hasta hoy no ha hecho más que llover y nada de viento.

Una parte de los espías de San Juan llegaron aquí ayer; éstos no pudieron entrar al mismo San Juan porque los cacos tienen bastante vigilancia pero hablaron con la guardia de carpinteros cuyos soldados sólo supieron decirle a los nuestros que Cabral se halla actualmente en Caoba y que se decía en San Juan que allí aguardaba por momentos una columna de abajo.

Tengo otros espías en esa línea que no han entrado aún. A Neiba no he podido mandar porque el río está hecho el demonio y en cuanto dé paso mando a ver.

Dicen que se quejan mucho de los de Jarabacoa de que hasta a los amigos se les hace daño lo cual no dudo, pero sé que esos robos son entre ellos con otros, porque nuestra gente roba sólo del otro lado del río. Los que hacen daño en Jarabacoa son los desertores que pasan y el comandante de armas no se ocupa de preguntar si llevan permisos. Veré a ver si les introduzco la carta a los haitianos de San Juan, pero Bibí está a la sazón en Petit Trou; lo que le ha faltado a los haitianos de San Juan para pasarse para acá ha sido ganas.

El Montecristi que llevó a Pancho y a Jolí a Petit Trou regresó ayer a Puerto Viejo y el comandante me dijo que se había visto obligado a abandonar el puerto porque el mar se puso horrible y temió que lo echara en la costa pero ayer mismo hizo provisiones y lo despaché otra vez a Petit Trou, donde supongo que estará Pancho con mucho cuidado porque no sabe si el buque se habrá perdido.

Bonilla te dijo que había establecido un corte en Puerto Alejandro; cuando me pidió el permiso para irlo a establecer consentí en ello porque la gente de La Palma hallará allí donde ganarse algo, pero yo no sabía que el tal Bonilla era tan bribón, pues no sólo se roba las maderas de mister Satch sino que no paga a los peones que le trabajan; de aquí lo que dice Pancho desde La Palma el 30 del pasado: “Tenga mucho cuidado con Bonilla pues no hace más que lucrarse de las maderas de Satch, aquí no se oye más que los gritos de los peones;



no le ha pagado a nadie y a José Altagracia le ha costado embargar”. Creo mucho lo que dice Pancho, porque el tal Bonilla me hizo a propósito de las maderas de Satch una de esas proposiciones sucias que ellos hacen y que por supuesto lo mandé [ilegible].

Como Bonilla está ahí no estará demás que lo llamaras y le dijeras muchísimas cosas malas por supuesto.

Como me dijiste algo a propósito de Perdomo y sus maderas, le he dado orden a Pancho me haga vigilar esa costa. Por eso más me he apresurado en volver a mandar el Montecristi.

Una ronda del Rincón, es decir, nuestra, que andaba por lados del Rincón, hizo prisionero a un caco llamado Idelfonso Matibes Brazoban, el cual está por allá abajo desde la derrota de Maldonado, pero es de esa provincia; mejor dicho, sé que es de las veras de El Cercado. Este hombre dice que hace doce días que vio a Cabral en La Salinas, donde le decía a la gente de allí que el 15 de este mes tenía el arribo a la nación americana, porque ese día se ponía aquí el pabellón americano, pero que no tuvieran ningún cuidado porque iba a reunir su gente para estorbarlo.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S.: Estoy malísimo de la boca, muy inflamadas las encías, insoportables; echo sangre al menor frotamiento, dolor bastante fuerte y muy mal aliento. Ve a ver lo que dice el médico y mándame remedio.



Santiago, 13 de octubre, 1870

Señor General

DON BUENAVENTURA BÁEZ, GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Muy distinguido señor:

Haciendo uso de los ofrecimientos con que en diferentes veces se ha servido honrarnos y persuadidos de que nuestra súplica redundará en obsequio del gobierno que dignamente usted preside, nos tomamos la libertad de dirigiros a usted con el singular motivo de rogarle nos conceda la oficial gracia de dar salvoconducto al general José D. Valverde, penetrados del buen resultado que esta medida reportará.

A más de que la presencia de ese señor entre nosotros hará ser más fieles a los generales Fernández de Puñal y al gran partido que ellos representan, hoy que viene tratándose la anexión de esta República a la de los Estados Unidos, el general Valverde puede sernos de gran utilidad atendiendo su conocida opinión sobre el particular.

Felicitamos de antemano por su benévola acogida a nuestra solicitud, nos repetimos atentos servidores.

(Firmado) Manuel Cáceres

(Firmado) J. Núñez



Azua, 14 de octubre, 1870

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Ciudadano Ministro de Guerra y Marina:

Pongo a conocimiento de usted que anoche desertaron de esta plaza los militares que al margen se encuentran.⁸³

Es preciso que se ejecuten dos o tres desertores donde los cojan, pues de lo contrario nunca se logrará nada bueno.

Jamás, ciudadano ministro, en un lapso de dos años y medio que hace que están aquí, jamás se ha matado un desertor. Yo no sé qué comandantes de armas son los de esas comunes que jamás matan aquí un desertor para imponerle un severo castigo.

Así espero que V. E. tenga a bien dar las órdenes más severas que se pueda para cortar este mal.

Dios y Libertad

(Firmado) Valentín Ramírez Báez

Azua, 14 de octubre, 1870

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Mi querido Ventura:

Por la carta oficial que escribo al ministro de la Guerra verás la fatal nueva de la prisión de Salnave, sus secuaces y demás.

Como puedo valerme hoy para escribirte porque no me puedo mover a consecuencia del dolor que me acostumbra a dar en la cintura aquí despacho a Federico con 270 hombres a reunirse con la fuerza del Curro para favorecer a Salnave, pero ya todo es en vano. Dispongo lo que se debe hacer en estas circunstancias.

Tuyo, Valentín (Firmado)

83 . Feliciano Vásquez, Segundo Zorrilla, Esteban Vásquez, Fermín Báez, Eulogio Rosario, Anastasio Generoso.



Azua, 15 de octubre, 1870

VALENTÍN RAMÍREZ BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Ciudadano:

Son las tres de la mañana. El general Rijo llegó esta mañana de Túbano y me dice que un oficial de confianza que mandó a espíar a San Juan le ha dicho que Timoteo y todos los Ogando tenían reunidos en San Juan toda la gente de ese pueblo, Las Matas y El Cercado, que son como 500 hombres que sólo esperan a Cabral que viene de Caoba con una fuerza de este punto que debe llegar a San Juan hoy por la mañana, para emprender marcha para esa mañana 16. La marcha, según dice el espía, será de San Juan aquí y la gente de Neiba debe venir por el camino real de Neiba y según el espía mañana sin falta estarán en camino, y añade que vendrán por mar tres vapores haitianos. En esta virtud el gobierno procederá con las actividades necesarias para enviar aquí la gente que se pueda, armas y fondos, pues desde ayer se acabó el último peso.

Por mi parte he dado órdenes estrictas llamando a las armas a todos los individuos que puedan llevarlas, pero probablemente no tendré armas suficientes pues el depósito no tiene más que setecientos fusiles. Es importante que el gobierno tome, si procede, las medidas necesarias para impedir los males que puedan hacer los haitianos por la mar, estacionando si es posible, uno o dos vapores americanos aquí.

Los espías de Neiba no han entrado aún y no sé mucho lo que pasa por aquel lugar, bien que los espías de San Juan dicen que la fuerza de Neiba marcha para acá directamente. El Montecristi no ha vuelto aún y esto me tiene con sumo cuidado. Despaché un expreso volando a ver si se encuentra para hacerlo venir.

Debo advertir a S. E. que entre dos o tres días se carecerá aquí de comida para la gente que se reúna. Además, el gobierno debe hacer un gran envío de frisas y sombreros de pajas.

En cuanto a harina tendremos aquí todavía para 15 días, dado el caso de que reúnan seiscientos hombres, pero repito no hay un centavo.

Los oficiales comandantes de armas de San Cristóbal, Baní y San José de Ocoa pidiéndoles toda la gente, volando, pero no tengo confianza en las actividades de esos oficiales, o mejor dicho, no espero poder utilizar sus recursos porque el enemigo, según parece, llegará antes que ellos empiecen a moverse. Por consiguiente, el gobierno debe activar de ahí aquí, por mar, todos los recursos de que pueda disponer.



Mándeme volando los efectos de artillería que se han pedido; más pistones y municiones y algunas municiones de las carabinas de aguja.

Estoy muy ocupado; iré dando parte a V. E., según vayan operando y adquiriendo noticias.

Dios y Libertad

(Firmado) Ramírez Báez

Nota: A última hora acaba de llegar el Montecristi a Tortuguero, y he hablado con los generales Báez y Jolí y dicen que en el Petit Trou no ha ocurrido ninguna novedad y que allí supieron que Cabral había estado hará 20 días poco más o menos, en Jacomelo y de allí cogió a Caoba. Los generales Báez y Jolí salieron de Petit Trou el diez en la noche, dejando allí una guarnición de cien hombres, entre estos, 35 haitianos que se han cogido de los que andaban dispersos.

Azua, 15 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Por la comunicación que dirijo al ministro de la Guerra te pondrás al tanto de la marcha de los cacos sobre este lugar, según el comandante de armas José Vicente Alcántara que fue el oficial que envió Vejo al Batey, los cacos tienen una buena columna y muchas municiones; dice también que tienen dinero en papel y fuerte. Ellos salen mañana de San Juan para acá, pero no sabemos el itinerario que van a seguir. Los de San Juan dicen que entrarán por Túbano. En cuanto a los de Neiba dicen los espías que vienen directamente por el camino real. Nos activarán los envíos lo más que se pueda pues no hay tiempo que perder.

He escrito a La Caldera por si se encuentran tal vez algunos de los vapores americanos por ese puerto, porque supongo que lo has de necesitar.

El Montecristi acaba de llegar y aunque no he visto a Pancho sé que está aquí en tierra y que en el Petit Trou no ha ocurrido nada absolutamente de cuanto dejé ahí.

He dado órdenes a todas las secciones para reunir la gente de la común. He escrito a los comandantes de armas de San Cristóbal, Baní y Maniel pidiéndole gentes pero de seguro no llegarán a tiempo porque esos oficiales son bastante viciosos. Anden pronto. No hay un minuto.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Santiago, 17 de octubre, 1870

SEÑOR GENERAL DON BUENAVENTURA BÁEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Santo Domingo

Muy distinguido general y compadre:

Están en mi poder sus comunicaciones de fecha 5 y que cursa y quedo satisfecho en lo que concierne al señor Santiago Rodríguez, objeto de la segunda. En cuanto a la primera casi juzgo demás reiterar a usted que siempre estoy dispuesto a volar donde sean útiles mis servicios, por consiguiente me preparo para cuando reciba nueva orden.

Supongo estará usted al corriente de los sucesos de por acá y que si las cosas se complicasen, lo que no creo, podría aquí también ayudar en algo; de todos modos, ya sea aquí, ya en el sur, ya en cualquier otra parte, estoy siempre a sus órdenes y dispuesto ayudar a las demás autoridades.

Yo estoy bien y deseo que usted goce de igual beneficio. Sin otro particular me repito su atento servidor, amigo y compadre.

(Firmado) Juan de Jesús Salcedo

Azua, 17 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Nada más he sabido del movimiento de los cacos. Los espías de Neiba que entraron ayer me dicen que hablaron con varias personas y que nada les han dicho del movimiento de tropas; de suerte que sólo será por San Juan. Esta mañana despaché volando un correo a Túbano a ver si han sabido allí algo de los cacos. No puedes figurar el entusiasmo de los azuanos; dicen que ellos solos son suficientes para defenderse y que “nadie les come su batata”, como que ha trabajado todo el mundo en procura de defender las propiedades; esto es bueno.

En la revista de hoy ha habido 908 hombres y entre ellos 643 azuanos, sin contar la caballería y los del pueblo que en caso de necesidad pueden tomar las armas; después de la revista entraron los 84 hombres que trajo la Capotillo. Estos últimos quizás te los devuelva por el bergantín por el efecto que eso puede provocar ahí. Es decir, para que entiendan que no tenemos necesidades de gente para poder resistir a los cacos en caso que vengan. Es necesario decirte que no tengo necesidad de tener acuartelados a los azuanos; los despacharé en el momento a su trabajo, pues en caso de necesidades con solo tirar tres cañonazos vendrían en tropel, así como ahora han venido sin traerlos. Ya puedes considerar el gasto diario que tal será.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 17 de octubre, 1870

MANUEL A. CÁCERES

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA Y DELEGADO DEL GOBIERNO
EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

Mi querido Ventura:

Esta tarde recibí un oficio, escrito hoy por Vejo en Túbano, en que me dice que aún no ha habido rondas, que ayer entraron dos espías y que inmediatamente despachó tres más a distintos puntos de San Juan. Este oficio lo he trasladado al ministro al pie de la letra y en él verás desertiones al Cibao del coronel Maningo, Pedro de los Santos y otros muchos.

Yo creo que de la desertión de Maningo tiene la culpa el padre Barrientos. Esto es lo que aún me parece aunque no estoy muy seguro, pero haré por averiguarlo.

Estoy mirando que si el gobierno no toma una medida enérgica con las autoridades del Cibao para que no consientan allí a los desertores de aquí nos vamos a quedar sin gente en Túbano y la desmovilización más completa se nos va a introducir con este abuso. Ya estoy cansado de escribir al ministro y al Cibao sobre esto y jamás me da resultado ninguno. Hace mucho tiempo que lo estoy diciendo y por lo que veo no se hace caso de mis palabras.

Por Jarabacoa pasa todo el mundo sin que las autoridades le digan mus. Yo creo que debía verse esto con más atención para impedir mayores males. Me parece que debes abrir mucho los ojos ahí en la capital.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 17 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Bajo esta cubierta envió el sobre con las opiniones al Ministro de la Guerra; por él podrá enterarte. La ronda de Túbano se fue a la deserción. El coronel Maningo y los mejores hombres de Los Ríos se fueron para el Cibao.

La culpa de esto la tienen Víctor Firpo y Memé, pues bastante he dicho y he machacado para que ni dejaran pasar ni consintieran a nadie en el Cibao. ¡Lástima es que no nos lleven a todos el sable para salir de tanto maula y de tanto hombre mal servidor! Yo estoy harto de sufrir a tanto pretencioso. Mañana si es necesario salgo de aquí con el resto de la gente y una partida de diablos a ver si se acaban de una vez o si acabamos para siempre con esos malditos. Todas las posibilidades están a nuestro favor y Dios quiera que vengan.

Mándame fusiles, pistones, reses y dinero, pero volando, y medicina para heridos. Los azuanos no reconocen fronteras, desean que vengan los cacos y se previenen a recibirlos para lo cual están haciendo [ilegible] y vendas.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Azua, 18 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Acabo de recibir un parte de un inspector de Viajama en que me dice que hoy a las tres oyó ruido del lado de Túbano y que inmediatamente mandó a saber y los que envió hallaron dos hombres que mandaba Vejo a dar parte de que los derrotaron y que el enemigo trae mucha fuerza. Esta noche tomo todas las medidas posibles a pesar de que llueve mucho; mañana saldrá la gente a encontrar al enemigo. Estoy falto de fusiles y tengo pocos pistones. No he vuelto a saber nada del Anatora.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Azua, 18 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Recibida la tuya del 16 en que me dices es probable venga a Tortuguero el Anatora. Por aquí no ha habido nada todavía; los cacos no se han decidido a pasar el Yaque, lo que siento en el alma porque si pasaran es probable que no lo vuelvan a pasar. Mucho entusiasmo entre los azuanos. Por mi parte tengo muchas ganas de despacharlos para su casa a trabajar.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Puerto Plata, 21 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Anoche recibí su última carta del 13, pero me he admirado mucho que no me diga nada de tu viaje a ésta.

Entre otras cosas me habla usted de lo que le ha oído decir a Luciano con respecto a los generales que han desobedecido a sus autoridades y que él los hará presentar tan pronto llegara a estas personas y por lo que he visto, él, como todas ellas, lleno de ambición; también en mi concepto y en el de otros no está muy limpio en los últimos acontecimientos y puedo asegurarle que si nos oponemos, los huesos de punta no estaría hoy en esa; él que es el que ha visto a Alfredo Deetjen ir donde Toñico a instarle para que se levantara, ¿por qué no lo apresó? La columna de La Vega sobre San Juan yo también lo creo de mala política.

Aquí estoy desde el 15 esperándole, todo el Cibao lo desea y puedo asegurarle que nos afianzará su partido por mucho tiempo en esas provincias si así lo hace. Después de la visita de este vapor inglés (portador hasta Samaná) creo necesaria su venida para que definitivamente quede arreglado todo y así se eviten mil trastornos que nos viene ocasionando el cónsul de aquí, que según he sabido va para Jamaica en solicitud de poderes para protestar contra el gobierno. Sale el vapor ya.

Suyo, Memé Cáceres (Firmado)



Santiago, 22 de octubre, 1870

AL EXCMO. SEÑOR BUENAVENTURA BÁEZ

GENERAL DE DIVISIÓN, GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Excmo. Señor:

Una gran casualidad me hace importunar la muy ocupada atención de V. E. pero tan satisfecho estoy de que para algo agradece V. E. que le informe hasta las minuciosas ocurrencias de estos lugares como así me ha encargado repetidas veces. Es el motivo por que le hago y si llama casual el caso, consiste en que en la preparación que hacía para escribir a V. E. manifestándole que el general Toñico Gómez ha mandado a presentarme a su hijo Victoriano donde mí, hablándome de que desea mucho que yo escriba a V. E. y le manifieste que a pesar de las muchas intrigas que hayan forjado contra de él y los informes que también han podido dar al gobierno, todo es falso e interpretado en sentido muy contrario a sus sentimientos, que ni ha pensado traicionar ni derrocar el gobierno ni menos se ha ocultado de sus órdenes, las de S. E. ni de los amigos, que si hoy se ve sepultado en su casa campestre sin serle posible salir, ni aun al más cercano vecindario, es evitando desgracias y más calumnias, porque resulta como dice que está a que amigos ni enemigos le visiten ni lleguen a sus puertas con fin de cogerlo preso, como dice que han dado las órdenes resulta esto a vivir así, pero que si el gobierno de S. E. lo llama, como cuando se me comisionó a mí desde la capital, muy gustoso iría, puesto que aquella vez quedó muy satisfecho de mi campaña del gobierno y de todo lo que en nombre de V. E. le manifesté; que ya sea de este modo, o como S. E. disponga está muy presto a pasar a la capital cuantas veces el gobierno disponga, como amigo o como le llamen, pero que sea acompañado de hombres que no tengan el escrúpulo ni desde el gobierno, sino digno de toda su confianza porque satisfecho como está de que los enemigos han logrado sus deseos de hallar a quien seducir para calumniarlo muy gratuitamente, también puede llegar a tamaño que le hagan desesperar. Estas son Excmo. Señor sus palabras, estos son sus sentimientos a mi manifestados por órgano de su hijo, para que yo con los mérito que (dice él) tengo contraído, los eleve al superior conocimiento de S. E. con el fin de que como S. E. guste se digne obrar, añadiendo que sentirá sobremanera que la anunciada visita de S. E. al Cibao tenga trastornos para así haber pasado lo que manifiesta presentarse a S. E. sin nuevas ni dilación, pero que de otro modo se ve están confuso que hasta teme un atentado contra su vida si emprende viaje solo, o sencillamente se presenta.



Pero como a la vez y como más arriba refiero llegó a mis manos una carta del amigo general José Ramón Luciano, escrita desde esa ciudad, en la que me manifiesta, entre otras cosas, de que el gobierno lamenta las ocurrencias contra el general Toñico, y que al regreso del consabido amigo Luciano quizás cambiarían algo las cosas; es mi gran deseo que S. E. si se digna tenerlo a bien, y ameritando lo manifestado, procurase examinar detenidamente, si es que hay o no derechos en el general Toñico Gómez, para pensar como piensa o que quede satisfecho de que es culpable o inocente y que el gobierno esté o no satisfecho de su lealtad. Esto y si así no tenemos los demás intranquilos por causa de la ignorancia o mal fundados caprichos de unos y la perspicacia y mala fe de los enemigos infundidos en otras.

Dígnese usted dispensar la libertad con que me presento por este medio y el lenguaje quizás indebido con que me explico, aceptándolo como puro sentimiento de quien se desvela por la misma tranquilidad y bienestar de la Patria.

Mientras tanto créame con todo afecto su más seguro y servidor.

(Firmado) Jacobo Rodríguez

Campamento de Túbano, 24 de octubre, 1870

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE AZUA

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 20 y 21 de octubre y de cuyo contenido quedo impuesto. Probablemente la Capotillo no habrá llegado bastante a tiempo, primero porque la detuve un día más del que debí y segundo, porque la noche que la despaché se enfermó nuestro comandante y no pudo embarcarse.

Hoy he despachado un expreso al Cibao, no tan sólo en persecución de los desertores sino también para anunciar que los cacos se han retirado de aquí. Me está cruzando por la cabeza una apreciacioncita contra los cacos pero hasta ahora no sé si la podré poner en ejecución. Veremos. Al efecto he mandado ya espías.

Es peregrina la ocurrencia de haber tomado un buen trago de Burden a mi salud el 20 de este porque era día de tu cumpleaños, cuando debiste mandarme con anticipación un poco para yo tomar ese día las once a tu salud; pero todavía se puede componer la cosa; mandándomelo para la octava. No sé todavía cuándo saldré de aquí.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Santiago, 26 de octubre, 1870

Excmo. Señor

DON BUENAVENTURA BÁEZ

GRAN CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Excmo. Señor:

Hace cuatro o seis días que me encuentro en esta ciudad y por desgracia algo malo. El amigo general Cáceres me ha enseñado las cartas por las que se dice ser tan necesaria mi ida a esa capital, y en vista de ello, y sin que se entienda pretexto contrario a los deseos del gobierno, me tomo la libertad de poner a su conocimiento que desde mi arribo a estas provincias con el carácter de jefe de la Línea Noroeste juzgando que mi presencia sería más larga por aquí, he emprendido una porción de trabajo y negocios que me sería en alto grado perjudicial abandonar, y en la posición que hoy me encuentro, tan apurada, y con la numerosa familia que tengo a mi cargo, no titubeo en suplicar a usted me exima de ese viaje. Por aquí todo marcha bien.

Sin otro particular, tengo el gusto de repetirme de usted su atento servidor.

(Firmado) General Federico de Jesús García

Viajama, 27 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Acabo de recibir la tuya del 24 y no tengo tiempo para contestar porque vamos a salir para Neiba en el momento. Te escribiré desde que llegue y te mandaré un caco que tenía cogido.

Me acuerdo que cuando estuve ahí me hablaste de darme un revólver y como el mío se ha dañado, puedes aprovechar la ocasión. El general Méndez, a quien le ha sucedido lo mismo que a mi con el suyo, me encarga decirte que le mandes otro que sea bueno y que no sea menos de doce calibre.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S.: Entre dos horas regreso para Azua y son las 9 de la mañana; de ahí te daré detalles, si no hay más que un revólver no te apures, mándalo también para mi o para el otro. Si no hallas un revólver bueno ahí para Méndez puede encargar uno de Lefechén a Curazao. Damián lo conoce.



Azua, 29 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

El coronel Sosa pasa a ésa en busca de algo; mira lo que puedes hacer por él. Devuélvelo por la Capotillo u otro buque inmediatamente; ten cuidado de que venga, pues aquí es bastante útil cada vez que hay movimiento, pues es muy activo.

Estoy sumamente ocupado porque tengo un mundo de gente arriba, pero mañana o pasado te escribiré largo sobre muchas cosas; me tienen con mucho cuidado los espías de Neiba pues hace más de diez días que salieron de aquí y no he tenido ninguna noticia de ellos; no sé si es que los ha cogido o si el tiempo de agua no les ha permitido venir.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Azua, 29 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

En el viaje pasado de la Capotillo me pidió el comandante permiso para llevar a flete algunas maderas de aquí y supuso que eran cosas muy bien adquiridas y algunos las mandaban ahí para venderlas. Contento, pues, en que las llevase y ganare el flete por consideración a él y a la gente del buque.

Después he oído decir aquí que esas maderas eran de Bonilla y que son mal habidas, o mejor dicho, que son de mister Satch. Te digo esto para que te informes con Dorf sobre este particular y que decida el gobierno lo que crea conveniente. El mismo Dorf te dirá dónde están las maderas depositadas y quién es que las tiene.

Yo hasta aquí no he sabido nada de este asunto.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 31 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

El jefe de Petit Trou me dice con fecha 26 del actual lo que a la letra copio.

“Ciudadano delegado: Pongo a su conocimiento que en fecha 25 del actual ha llegado a esta común el general Tanó Miralle con algunos haitianos, el comisionado que mandó el general Bibí a Haití y éste me dice que no ha podido entrar ni hacer nada porque antes de su llegada ya sabían su viaje y le persiguieron, y por esto no pudo reunir la fuerza con que contaba y tuvo que reconcentrar a ésta. Él pide que el general Bilú venga lo más pronto posible para entenderse con él. También me dice que las avanzadas del caco haitiano están hasta Matancita, terreno nuestro”.

Como ésta es del 26, y Jolí salió de aquí el 27, ya no me queda nada que hacer sobre esto porque él debe estar allá.

Hoy mismo escribo a Jolí diciéndole que si a esa gente no le conviene dejarla allá, que se la traiga para acá, o de lo contrario, si no corre peligro, que la deje hasta mejores ocasiones.

Los últimos espías mandados a Neiba no han vuelto. Los de San Juan tampoco han llegado aquí.

Llegado aquí de esta carta me comunican que Juan Eulogio acaba de llegar a mi puerta y me dice que estuvo en el mismo pueblo de San Juan, donde habló con un hombre que es amigo nuestro, el cual me mandó a decir que Cabral tenía 700 o 800 hombres reunidos en San Juan, sin contar la gente del mismo San Juan que estaba lista a reunirse al primer aviso y además que están en los puestos avanzados y que aguardaban para emprender la marcha para acá el martes 3 de enero, que es el día que han fijado para salir. No conforme Juan Eulogio con esto, fue a donde un hermano que tiene en la Maguana y éste le dijo lo mismo que el hombre del pueblo.

En vista de esto tú puedes ver lo que debemos hacer; mándame toda la gente que puedas porque aquí he notado que hay mucha gente disgustada porque no tengo dinero, nada que dar.

No tengo dinero para ración, ni frisas ni ropa ni nada y me tienen loco. Mira a ver si mandan algo porque si no se da todo el mundo se disgusta. Hace mucho tiempo que no hay nada de



eso y ya estoy desesperado porque diariamente me piden y ya no es posible seguir así. Así es que mira como te compones para sacarme del atolladero.

En este momento acabo de tener un gran disgusto con el comandante José Luis de Vargas, el cual en ira porque me pidió permiso para ir a Neiba con objeto de ver si maroteaba algo. Como vi que estaba apurado lo dejé ir. Fue y volvió con dos burras y además dos muchachas. Hoy, bien que no lo había enviado por mi cuenta, le di dos pesos y no quedó satisfecho, me pidió una hamaca y al querer yo responderle no me dio lugar, me dejó los 2 pesos sobre una silla y con muy mal modo me dijo que él tenía su pai en Santo Domingo para donde se iba a ir, sin necesidad de mi licencia. Es de advertir que tú eres su pai. Yo, al ver el desprecio que me hizo del dinero y sin más nada lo he arrestado. Te digo todo esto por si se huyere, y fuere a ésa con cuentos, le hagan poner un par de grillos.

De estos disgustos tengo yo diariamente y no es más porque no tengo nada que dar. Estoy que soy capaz de ahorcarme.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Azua, 31 de octubre, 1870

DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE AZUA

Señor Ministro de Guerra y Marina:

La absoluta escasez de fondos con que en la actualidad se encuentra la administración de la columna de Operaciones en esta provincia para atender a las raciones del soldado, me han puesto a la necesidad de despachar hoy mismo un expreso hacia esa capital cuyo individuo es el ciudadano Etanislao Martínez, con el cual espero se me remita la mayor cantidad de dinero que sea posible para dicha atención.

El día primero del presente se recibieron de esa capital \$500 y como quiera que en los distintos cantones de las fronteras existen poco o más, menos un número de 1,500 hombres con las armas en la mano, es imposible que esta suma pudiese alcanzar apenas para las raciones de cinco o seis días.



La común de Azua ha facilitado, desde el principio de las operaciones que se han practicado en la provincia, con muy buena voluntad, sus bueyes, sus carretas, sus burros para el transporte de todos los efectos y útiles de guerra que se han enviado a los cantones de San Juan y Neiba y uno a Barahona, prestando además el comercio todas las sumas que le ha sido posible.

Ayer nada menos me vi en la precisa necesidad de reunirlos para que me prestaran doscientos pesos para enviarlos a Neiba donde se carecía de ellos, circunstancia que manifesté a V. E. por comunicación anterior.

Del general Loramiche, que sabe V. E. la misión que ha ido desempeñando cerca del ministro de Relaciones Exteriores de la vecina República, aún no he tenido la menor noticia.

La escasez de todo es tal que ayer al despachar cincuenta y cinco hombres bajo las órdenes del general José de los Santos, comandante de armas de esta plaza, con el objeto de explorar hasta el Yaque, cerca de Neiba, con motivo del parte que se me diera desde Barahona, relativo a la aparición del faccioso Marcos Adón por el Rincón, tuve que racionarlos con las últimas galletas que escasamente alcanzaron y con bacalao que tuvimos que tomar a crédito del comercio, al cual no es posible exigirle ya más dinero, atendiendo a lo pequeño de sus negocios. Por consiguiente, y siendo mi objeto principal solicitar fondos del gobierno, queda esta esperanza de que me enviarán con mi expreso, pues de otro modo no sé como me haré para atender a una necesidad tan imperiosa como es la ración del soldado, lo cual puede dejar de comprender la alta penetración de V. E.

Dios y Libertad

(Firmado) V. Ramírez Báez

P. S. : En lugar de E. Martínez, va como expreso el comandante Arístides Pérez.



Santiago, 31 de octubre, 1870

SEÑOR GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Mi querido compadre:

Ya con el pie en el estribo para emprender mi marcha al sur, he recibido su muy grata y apreciable carta favorecida del 24 de los corrientes, de cuyo interesante contenido quedo bien enterado, siéndome en gran manera satisfactorio el informe que me da respecto a la huida de Cabral y sus cobardes tropas. Así espero el día en que le sonemos el último foetazo concluyente.

El Cibao hasta ahora permanece tranquilo, pues muy a tiempo se han colocado buenos frenos y largas bridas en boca de ciertas cabezas ambiciosas que ya se inclinan reverentes a nuestros pies.

El gran Partido Nacional ha triunfado, triunfa y triunfará. Y mientras tanto, sepa usted compadre que mientras Juan de Js. Salcedo respire puede usted descansar tranquilo así como todo el gobierno de que los enemigos no coronarán sus deseos.

Al concluir, querido compadre, ha llegado a mis oídos la infausta nueva de la muerte de mi amigo el general Narciso Núñez. Sus compañeros de armas y yo no hemos podido sujetar las lágrimas vertidas en su recuerdo. Ahora solamente me queda la obligación y el sagrado deber de recomendar a usted la infeliz y muy pobrísima familia de ese valiente compañero, último mártir del sur, hombre que podía marchar a mi derecha y que es digno de cuantas alabanzas merece un buen guerrero.

Esa familia es numerosísima, menuda y desvalida, y me consta que se encuentra aquí en mi vecindad en brazo de la más extremosa miseria, sufriendo hambre, desnudez, etc. Así ruego a usted se digne solicitar del gobierno algún socorro en bien provecho de estos huérfanos que hoy no tienen más padre que el calor y sombra de la Patria.

En fin, querido compadre, acabo como principié manifestándole que ya tenía el pie en el estribo para marchar al sur y por su mandato lo volví a tierra. Mientras tanto usted se digna disponer otra cosa, quedo como siempre su obsecuente amigo y seguro servidor y compadre.

(Firmado) Juan de Js. Salcedo



Azua, 31 de octubre, 1870

Mi querido Ventura:

Recibí tu carta en la que me anunciabas las reses y quinientos pesos fuertes. Las reses, salvo las cinco que se ahogaron ayer y ocho que se han picado para ración, las he mandado a Estebanía a engordar porque hay mucho pasto. Del dinero no hay más que setenta pesos y éstos se deben de carne cogida para la columna antes de venir las reses. Ya puedes considerar los gastos que ha habido que hacer con tanto movimiento, y eso, que ya puedes suponer que yo le he llevado todo lo más estimado que se ha podido pero, con todo, a mi vuelta me he hallado con que Telésforo había prestado 385 pesos.

De suerte que debes apurarte en enviar alguna suma a fin de cubrir algunas deudas y poder sostener la poca guarnición que queda aquí y los puestos avanzados. A fin de gastar menos estoy disminuyendo la guarnición todo lo que puedo; ayer despaché once hombres de El Seibo y hay 15 de Higüey y es fácil que despache más todavía.

Debo decirte que según el informe que me han dado tres o cuatro personas, Bonilla te ha hecho mucho daño, pues ha comprado las maderas de mister Satch diciendo que tú le has autorizado para ello y hasta me han dicho que esto lo ha asegurado él bajo su firma al coronel José Altagracia Cuello. Yo, al saber esto, he mandado que no se toque ni una sola pieza y que las dejen en el Curro a donde las trasladó Bonilla desde Barahona. Mientras tú determinas lo que debo hacer, yo he dado esa determinación y como mando venir aquí a José Altagracia averiguaré lo que hay en el caso.

En una carta que te escribo con Satch últimamente te hablaba de 85 piezas de caoba que llevó la Capotillo en el penúltimo viaje creyendo yo que eran de las de Satch, pero según me informaron anoche son de Las Yayas; el que me ha dado este último informe ha sido Generoso Marchena.

Mándame volando el Capotillo o mejor dicho el Montecristi pues tengo precisión de mandarlo a Barahona o Petit Trou. Desde que salió Solito para Neiba no he sabido de él; temo que lo hayan cogido y he mandado hoy dos espías a averiguar su paradero.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 1º de noviembre, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido hoy al mediodía la tuya de ayer 21 en que me anuncias la pretensión de Hungría de dar un golpe con el objeto de asesinaros y su asilamiento al consulado.⁸⁴ Este golpe ha sido disimulado demasiado pues viene conspirando desde hace mucho tiempo atrás. Todo eso por ser PRESIDENTE. Por desgracia no es el único que aspira a ese puesto tan VENTUROSO; pero Dios va querer que a cada uno de esto le cueste caro.

La tropa está embarcada y son las 5 de la tarde. Los espías de Neiba llegaron hoy al mediodía y dicen que el pronunciamiento de Cabral tuvo lugar, con la diferencia que no fueron Andrés ni Timoteo los que lo hicieron, pues los que se pusieron a la cabeza del movimiento fueron M. Ogando, Tonito Ogando y León Jiménez con otros; pero, el movimiento fue sofocado y presos los cabecillas y otros.

Tendremos harina y fondos para dos o tres días nada más. He mandado una ronda a Túbano de ciento y pico de hombres y pienso mandar una pequeña a Neiba.

Tuyo, Valentín (Firmado)

84 . Es de interés la lectura del artículo de Sócrates Nolasco titulado "Hungría pierde las virtudes" en Obras completas, pp. 399-404. Tomo 2. Poco antes de discutir con el Gran Ciudadano, dice Nolasco: "Hungría era el ministro de Guerra: esto es el hombre de la confianza, el jefe de los valientes, la capacidad militar más ostensible del baecismo, la seriedad, la probidad y las virtudes encarnadas en un benemérito ciudadano".



Azua, 10 de noviembre, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 5 en que dices no saber cuando decides tu viaje hacia ésta. Espero que al determinarlo me avises con 48 horas de antelación para reunir la caballería. Me parece que no debes mirar como una simpleza el asunto de Toñico y creo que sería conveniente mandarle para acá. Yo no sé como es que ese hombre ha podido ponerse de acuerdo con Hungría cuando éste lo botó (y lo mismo hizo con Luciano) del gobierno en cuanto entraron en Santiago, para no tener competidores y lograr su objeto de adueñarse de la residencia. Toñico ha estado ciego si no ha visto la tendencia de Hungría. Al ministro doy cuenta de lo ocurrido. He sentido muchísimo la muerte del general Tremont, que era un valiente.

Los espías de Neiba que llegaron aquí ayer dicen que los neiberos están reunidos en el Cambronal y que allí se dice que vienen para acá. Esto se ha dicho tantas veces y no se ha cumplido que al fin sucederá lo que a Pacualillo con el lobo. Hoy vuelven a marchar los espías para Neiba. La Capotillo salió antes de anoche para Petit Trou. Tienen orden de informar de lo que por allí ha pasado y venir pronto a dar cuenta.

Bonilla vino a verme hoy; le hablé del asunto de las maderas y de la orden del ministro y se ha mostrado muy apurado. Quiere que yo le arregle un asunto contigo porque dice que te tiene miedo. Le he contestado que mi intervención en ese asunto me haría aparecer como partícipe en un asunto en que nada tengo ni es posible que yo entre jamás y mucho menos estando tú en el mando.

Como tú vienes, y Bonilla está tan amilanado, lo he dejado para que le veas aquí. Si esto no te parece bien lo mandaré quiera o no.

Las autoridades del Cibao parece que no se han ocupado del asunto de los desertores del Túbano y este asunto es de una importancia suma. El comandante del fuerte del Túbano me dice que nadie ha vuelto, que al contrario, algunos más se han ido.

Cabral estuvo hace 10 o 12 días en Neiba y dijo a los habitantes que los recursos que le acababan de llegar de Haití eran los últimos con que contaba y que era preciso tomar a Azua (de donde lo llamaban para poder continuar la revolución) y que le avisaba que si en todo el mes de diciembre no cogían a Azua quedarían siendo esclavos de los Yankee.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S.: Antes de ayer reuní el comercio y le pude sacar 300 pesos para hacer pagos de carne que debía y racionar la tropa.



Puerto Plata, 12 de noviembre, 1870

MANUEL A. CÁCERES

GENERAL DE DIVISIÓN DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y DELEGADO DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS DEL CIBAO

A S. E. el General Buenaventura Báez

Gran Ciudadano y Presidente de la República

En la Ciudad Capital

Excmo. Gran Ciudadano:

Mi viaje a esta ciudad como anuncié a V. E. desde Santiago ha tenido lugar y ya estoy al corriente de casi cuanto ocurre en este Distrito respecto a las denuncias que se me hicieron y las cuales hasta cierto punto están justificadas.

El proyecto era, según algunas noticias, asesinar al general Pacheco y cometer algunas violencias. Los autores son los Almontes. El motivo: el deseo de mandar.

Hoy prenderé a esos infelices generales, quienes están en su campo, no habiéndolos obligado a venir por temor de que se fuguen pues están un poco impresionados por la actitud de nuestras tropas, las cuales, sin ya quererlo, ascienden a 500 hombres, pues a consecuencia de las órdenes que se dieron para la formación de una columna, como le había manifestado, de cien hombres, y no obstante las incesantes lluvias, ésta se formó de un guarismo tan respetable que tengo de licencia parte de ellos para evitar grandes gastos.

Siento tener que tomar providencias enérgicas respecto de varias personas que han sido hasta hace poco amigos del gobierno de V. E., pero no vacilé en hacerlo para dejar por mucho tiempo asegurado el orden de este Distrito.

Me he alegrado mucho de este movimiento pues me ha permitido una vez más conocer el espíritu público respecto de V. E. y dice altamente cuanto Toñico y otros afectos pueden esperar de sus pretensiones.

Aquel ofreció al general Núñez estar en Santiago el día 15 para seguir ruta hacia esa ciudad, no dudo la cumplirá y en caso de que no se encuentre a esa fecha allí, se mandará a buscar y de cualquier manera irá. No ha podido conseguir un solo hombre para que le acompañe en su fuga. Nada hay que temer en el Cibao. Todo está tranquilo y me prometo seguirá.

Con sentimientos de consideración me suscribo de V. E. atenta y humilde S. S.

(Firmado) Memé Cáceres



New York, 23 de noviembre, 1870

Señores Hartmont y Compañía

29 Broadway, New York

Por la presente estamos autorizando a pagar a los señores Schuyler Haittling y Graham, o a su orden, dieciocho mil setecientos cincuenta pesos con cincuenta centavos, moneda corriente de los Estados Unidos, de cualquier producto del empréstito inglés que está en vía de arreglo y que pudiese encontrar en manos de usted cuando dicho empréstito sea definitivamente arreglado con el gobierno de Santo Domingo, y el recibo de los dichos señores por la suma mencionada será considerado y surtirá todos los efectos de valor recibido. Bien entendido que los mencionados señores deberán también entregarle simultáneamente una orden con esta fecha sobre el gobierno de los Estados Unidos por igual suma, la que entonces vendrá a ser nula y de ningún valor y será devuelta a esta legación.

En testimonio de lo cual he puesto mi firma y sello en fecha arriba indicada.

(Firmado) J. W. Fabens.



Moca, 25 de noviembre, 1870

COMANDANCIA DE ARMAS DE LA COMÚN DE MOCA

Mi querido Memé:

Según informes fidedignos de personas como Juan de Jesús, hay una terrible propaganda entre los campos, en particular a consecuencia dizque que el gobierno va a poner papeletas en circulación y que por ésta no quieren a Báez como presidente sino a Hungría. Juan de Js. Salcedo me asegura que tal vez no llegamos a las pascuas sin que estalle el golpe. Y yo he sabido que aunque las tropas no están aún conquistadas, la mayoría de los jefes lo están y pronto lograrán seducir la mitad.

Esto me apresuro a comunicártelo a fin de que me des tu parecer sobre si puedo hacer una convocatoria de inspectores, de alcaldes, generales, oficiales y personas notables de la común para predicarles en bien del orden y del verdadero interés del gobierno. Aunque Juan de Jesús me asegura que tú vas a dar un mensaje al público y que sólo espera eso para ir a pasar una revista general a La Vega, yo creo conveniente que las autoridades se tomen interés en la seguridad del orden, y en sus respectivas localidades hagan esa convocatoria con el mandable propósito de poner remedio a un mal que amenaza.

Tú me conoces, Memé, y sabes cuáles son los sentimientos que me animan en tomar de mis principios y del puesto que ocupo, y por tanto comprenderás el mérito del gran interés que me tomo sobre el particular.

Tú me dirás a vuelta de correo tu parecer sobre lo que a tu buen criterio consulto.

Siempre Tuyo,

(Firmado) Telésforo



Guayubín, 27 de noviembre, 1870

SEÑOR PRESIDENTE Y GRAN CIUDADANO

Santo Domingo

Señor mío y amigo:

Su Excelencia recordará lo que le relaté diferentes veces respecto al general Gómez y, por consiguiente, ya se convencerá usted de si yo tenía razón. Aludir a esto no tiene ya remedio pero sí me incumbe hacer presente a usted lo que tiene que suceder desde el momento que usted se lleve al general Federico.

Un gran movimiento está actualmente germinando entre los Trinitarios y los generales prófugos; este golpe sólo lo ha detenido el general García; si él se marcha no dura ocho días esta línea tranquila. Esta convicción no nace sólo de mí, sino de hombres amigos también puros del gobierno que saben ver mejor que yo.

Los acontecimientos que se suceden aquí (como ya se los habrá comunicado el general Federico) son procesos inequívocos.

Es evidente que algo traman los enemigos del gobierno. Cuanto puedo asegurarle, en resumen de todo, es que muchos individuos comprometidos hasta la evidencia por el actual gobierno están dispuestos a marcharse para arriba desde el momento que el general García abandone esta frontera.

Con sentimientos de la más alta consideración tengo el honor de suscribirme su afectísimo y servidor y amigo.

(Firmado) Juan del Rosario



Puerto Plata, 28 de noviembre, 1870

GOBERNACIÓN CIVIL Y MILITAR DEL DISTRITO DE PUERTO PLATA

Señor General B. Báez

Santo Domingo

Muy señor mío:

Deseoso de orientar a usted de varias circunstancias ocurridas aquí que por no estar a su conocimiento pueden tomar distintos aspectos, me tomo la confianza de dirigirme a usted con el fin de mejor cumplir el cometido que como hombre público tengo en este Distrito.

Queriendo evitar que algún enemigo del gobierno se asilara en los viceconsulados de esta ciudad, y temeroso también de que algunos de los generales prófugos en su último recurso tomaran esta medida, con fecha 28 de los corrientes me dirigí a los referidos vicecónsules oficialmente suplicándoles que pronto como algún nacional o extranjero se acogiere bajo la protección de la nación que ellos representan, y en el transcurso de las primeras horas me lo participasen para de este modo regularizar más el buen servicio.

En efecto, todos, a excepción del Sr. Teodoro Farrington,⁸⁵ vicecónsul inglés, se han prestado gustosos, menos como he dicho antes el Sr. Farrington que se niega a ello, porque es un espíritu de contradicción para todo lo que sean medidas gubernativas, haciendo la oposición descarada a toda disposición de las autoridades.

Sus antecedentes no son nada favorables como le informaré a usted. En el mes de marzo, cuando justamente se intentó la rebelión de Guanatico, se le sorprendieron a bordo de un goleta veinte y nueve carabinas; más después, una cantidad de pólvora y por último unos pistones, los que apresados se encuentran depositados en el arsenal de esta plaza. Todavía más, hoy día, por consecuencia del decreto del Senado relativos a vales, es el más descontento y ha hablado en sentido opuesto.

Se propone pues pasar a esa capital a hacer reclamos y en caso que así fuera sería dar margen a que cada cual hiciese lo mismo, pues con muy pocas excepciones, y esto porque no tenían vales, son los únicos que han pasado en silencio el referido decreto. Estos motivos me hacen creer (según mi opinión) que dicho vicecónsul inglés debe ser reemplazado con otro individuo de mejores condiciones.

⁸⁵ . Farrington era un opositor de la dictadura de los Seis Años. Contactó al general Luperón y le informó que podía contar con su apoyo para derrocar al gobierno. En 1869, el entonces gobernador de Puerto Plata, Laffite, lo calificó como "el hombre más peligroso para el gobierno en el Distrito".



Me anticipo igualmente poner en su conocimiento que no dé vidas al presb. Carlos Lefrens que seguramente escribirá e irá a Santo Domingo a indisponer al padre Mena y al padre Piñeyro. Tengo entendido que todo es falso y muy falso, pues ambos están en muy buen sentido; no hay más que rivalidades por las cuentas y desgraciadamente el señor Lefrens ha pasado con fatalidad el territorio de Santiago y Puerto Plata.

En el Distrito no hay novedad; todo está tranquilo, sólo con el cuidado de averiguar el paradero de los prófugos generales Manuel María y Juan Pedro Almonte. Nouesit y su hijo Martín, que a pesar de las indagaciones aún no se ha tenido ningún informe.

Concluyo, pues, dándole saludos para que mande como guste a su afmo. y S. S.

(Firmado) R. Pacheco

Santiago, 29 de noviembre, 1870

Mi estimado Ventura:

Por fin sale hoy Luciano para esa después de haber esperado inútilmente a Toñico que, descaradamente, se ha quitado la máscara y a quien Federico tiene órdenes de perseguir sin descanso. Felizmente nadie le acompaña y este desengaño que tan poco esperaba, será más que todo, su peor castigo.

Adjunto le acompaño una carta de Federico. Éste, como usted verá, se refiere a lo que le dice Juan de Jesús y que a mí mismo también me ha dicho el otro día, pero a mi entender la cosa no es tan exagerada, pues Salcedo no ha podido decirme aún con precisión quién propaga. Este hombre, que a pesar de su valor guerrero, de su ilimitada buena fe y de ser incapaz de dejarse dominar, tiene moralmente poco ánimo y a fuerza de querer remediar, él mismo siembra el daño. Hoy le he enviado una proclama, ambigua en eso de papel, y que creo útil para leerla aquí aunque no sirva para imprimirse; él tal vez la mande a usted con este objeto. A Telésforo le he dicho que haga la reunión que me consultaba y que le hable en análogo sentido; mi objeto es desimpresionar a nuestra gente sin por eso crear obstáculos a la idea del gobierno.

Le recuerdo los \$200 de Nepomuceno que ahora más que nunca suscribiré y estamos apurados.

Federico, como ya le he dicho, persigue muy de día y noche a Toñico, pues el convencimiento de que éste tenía la resolución de llevárselo le ha exasperado, mucho más al tener las consideraciones que con él tuvieron. Mañana volveré a escribirle.

Tuyo,

(Firmado) M. Cáceres



Puerto Plata, 30 de noviembre, 1870

GOBERNACIÓN CIVIL Y MILITAR DEL DISTRITO DE PUERTO PLATA

Señor

Gran Ciudadano, General Buenaventura Báez

Muy señor mío:

Corroborando lo que le he dicho a usted en mi anterior respecto a las demandas del señor Farrington, vicecónsul inglés en esta ciudad, vuelvo a molestar su atención poniendo a su conocimiento las intrigas que puso en práctica ayer con motivo del decreto del Senado Consultor respecto a vales.

Personalmente salió él y mandó a sus dependientes, invitando a todo comerciante y hasta los detallistas para que reunidos en un hotel, como se efectuó, opinasen sobre la medida que debía tomarse para oponerse a la realización del espíritu del referido decreto. En efecto, después de las discusiones acordaron protestar contra la medida, y nombrar una comisión compuesta de cuatro comerciantes para entenderse directamente con el Senado.

Todavía más, una gran novedad causa aquí la consecuencia de un crecido número de ingleses de Turquilán, hombres vagos, sin oficio, que no hacen más que azotar las calles embriagados y cometen atentados, tal como sucedió en días pasados, que uno de ellos atacó al capitán de un buque, también inglés, para robarlo, y llegó hasta el extremo de inferirle heridas y fugarse el agresor, y si por fortuna le hubiéramos apresado, estoy seguro que ya estaría apadrinándolo de cuenta del vicecónsul.

En días pasados mandó a Jamaica a un dependiente en pos de un vapor que según se dice debe llegar aquí para afianzar un reclamo que intenta hacer, no sé de qué naturaleza.

Hoy cabalmente se me han presentado quejas en contra de él porque toda correspondencia que viene de países ingleses las retiene en su poder, haciendo sufrir así a los particulares que por esa vía se comunican. Desearía, pues, sobre ese particular se me orientase lo que debería hacer, para evitar que ese abuso se repitiera.

Por lo expuesto verá usted que estos datos y los pasados, dan lugar a la necesaria remoción de este hombre y su carácter de vicecónsul, evitando que un día pueda muy bien cometer tantos desmanes, causando mayores perjuicios. Concluyo participando a usted que por los momentos no ocurre ninguna novedad y deseándole salud para que disponga como guste de su afectísimo y S. S.

(Firmado) R. Pacheco



Azua, 1º de diciembre, 1870

Mi querido Memé:

Hace unos días mandé de aquí para Santo Domingo a Valentín con un par de grillos, rogando a Ventura que lo echase del país para siempre, bien que Ventura sabe que ese muchacho es un perverso, se ha inclinado mejor a mandártelo ahí como confinado con la esperanza de que se comprenda lo que no es posible.

El motivo que he tenido para botar de aquí a ese muchacho no puedo decírtelo por escrito pero creo que es lo más grave que puede verse. En una palabra, ese muchacho es un miserable, es cuanto desde aquí puedo decirte. En ese concepto espero que mantengas a Valentín confinado en algún punto donde esté muy seguro, y vigilado de cerca, pues de otro modo es seguro que se escape; lo mejor es que esté en una buena cárcel. Supongo que no me crearás loco y que cuando tomo estas medidas ha de ser por causas muy poderosas. Si fuera así Ventura se me opondría, pero no ha podido en vista de la falta de ese miserable. Confío pues en ti.

En cuanto vaya el general Pérez a ese lugar te mandaré una docena de lazos que tengo aquí, que son muy buenos.

Memorias a tu señora e hijas y créeme tuyo.

Ninguna consideración con él.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 6 de diciembre, 1870

Mi querido Ventura:

Hoy al mediodía recibí las tuyas del 1º y 3. Con la primera me vino el poder de Silverio, lo que me parece muy acertado.

Ya ves que con ese miserable no hay que hacer otra cosa sino mandarlo a donde ninguno de nosotros vuelva a verlo. Mandarlo al Cibao me parece peor; sería bueno ponerlo en un país distante de donde no pueda volver y si esto no se puede póngalo en el cuarto del indio donde no vea gente y que esté preso y como está. Denle mientras esté ahí ración de presos y no la comida que diariamente manda Damián; no tengan con ese canalla ninguna consideración, ninguna; ese es un miserable.

En La Palma he dado más de 60 camisonas y casi toda la bogotana y el algodón amarillo. Me quedan algunas camisonas para darlas a algunos que quieran aquí por los campos. El algodón doble ancho lo hice sábanas y lo dí a los hombres de La Palma para los cuales llevé de aquí 600 yardas de lienzo azul con que di una muda a cada hombre, es decir, a 106. Solito me dice que Chefra Nonó le dijo en Neiba a su madre que Cabral le había dicho que Telésforo, Francisco Galicia y Elías Miranda le escribían. Trato de ver cómo cojo alguno. A Damián que mañana le contestaré.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Santiago, 10 de diciembre, 1870

SEÑOR DON BUENAVENTURA BÁEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Muy distinguido señor:

He tenido ocasión de ver las cartas que dirige a mi compadre y amigo el general Cáceres y me tomo la libertad de emitir mi opinión respecto a su venida a Puerto Plata.

Soy de parecer, y así creo piensan todos, que su venida al Cibao, aunque hasta cierto punto de vista no es indispensable, es de inmensa utilidad en todos los conceptos y así no dudo que usted no vacilará un momento en hacerla. Esto es, distinguido señor, el único propósito de estas líneas.

De usted siempre, su afectísimo amigo y servidor

(Firmado) Gavino Crespo



Azua, 10 de diciembre, 1870

Mi querido Ventura:

En este momento llega un espía de San Juan al cual llaman Paú. Éste me dice que ha estado en varios campos de San Juan, en los cuales no halló ni un solo hombre porque todos están reunidos en el pueblo para marchar para acá. Una mujer con la cual habló Paú le dijo que todos los hombres de San Juan, Las Matas, Cercado y Bánica, y los hombres que hablan español de San Miguel, Caobas y San Rafael, están reunidos en San Juan con el objeto de marchar para acá a ocupar esta plaza, para oponerse a la anexión. La mujer le dijo a Paú que ella oyó decir secretamente que mañana domingo, después de la parada, salían para acá, pues hace muchos días se están confeccionando galletas y almacenándolas.

La mujer le dijo a Paú que Cabral ha recibido de Haití mucho dinero, armas, municiones y harina. Esto concuerda con lo que dijo Juan Eulogio, el cual llegó aquí ayer. Como los cacos dicen que van a hacer su esfuerzo supremo, nosotros debemos hacer lo mismo. Mañana daré la orden para acuartelar pero hoy espero la gente de Baní y Maniel, bien que los primeros parece no llegarán nunca.

Digo al comandante de armas de San Cristóbal que reúna la gente que pueda, volando, y la mande a ésa para que me la envíe por mar y que me mande los hombres que pueda de a caballo. No tenemos ración sino para mañana y pasado.

Tuyo, Valentín (Firmado)

Azua, 10 de diciembre, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido la tuya del 10 y veo por su contenido de que aún no sabías las cosas de por aquí, es decir, la noticia de la marcha de los cacos.

Desde esa mañana empezamos a acuartelar, pero esto no va bien porque la gente de Higüey, Baní y San Cristóbal que había aquí se desertó casi toda, a la noticia de que vienen los cacos; además no tengo una peseta.

Damián no me ha escrito, y por consiguiente, ignoro lo que dice Valentín, pero supongo que serán las mismas infamias, porque este es el distintivo de todos sus actos. Te aseguro que ese asunto me ha acabado moralmente y ojalá Dios me haga la gracia de sacarme de ese mundo, en el cual no apetezco estar más. No sé cómo tiene ese miserable donde vea gente.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Azua, 15 de diciembre, 1870

Mi querido Ventura:

Los espías de San Juan acaban de llegar y me dicen que los cacos siguen reuniendo más gente. Una mujer con quien habló el espía dice que le oyó decir a Timoteo que ellos esperaban más regimiento de Haití que debían llegar y emprender la marcha para acá el lunes próximo. Por el lado de Túbano han avanzado un grupo de hombres hasta la loma de Florimón, cuyo número ignoran los espías.

También han llegado cuatro espías de la línea de Neiba y tres de las mismas del lado de Las Damas (Neiba). Los primeros, a cuya cabeza fue Campos, ya sabes que es hombre muy bueno, me dicen que en Neiba no hay gente reunida. Que la guardia que tienen en el Cambronal (Neiba) es de dieciséis hombres y lo mismo, poco más o menos, en Neiba; que allí lo único que se ha hablado de operaciones es que Andrés Ogando escribió de San Juan a Sico Moreno diciéndole que iba para Neiba a reunir la gente para asaltar el puesto de Las Charcas de Matías (Azua).

Los espías del paso de Las Damas dicen que temprano allí hay gente reunida, pero que Paulino Pérez decía que la iba a reunir muy pronto para dar un asalto al cantón de La Palma. Se dice en Las Damas que aguardan allí por momentos a Bobadilla y a Lorenzo Acosta con otros, los cuales dizque traían recursos o la revolución.

Aquí hay ya bastante gente reunida pero le he cogido terror al gasto. Hoy se han consumido unos cien pesos y es probable que para evitar tanto gasto me decida a despachar la gente de Azua al campo para que vuelvan aquí el lunes, lo que nos hará una economía de dos días de ración. Esto hasta aquí no es más que proyecto que no sé si llevaré a cabo.

Voy a dar órdenes a Petit Trou a ver si Boisille violenta su movimiento para con esto ver si él escapa a Neiba como lo pretende. Esta mañana escribió el fiscal sobre el asunto que ya conoces y le contesté lo que verás en un pedazo de papel que te incluyo.

Tuyo, Valentín (Firmado)



Sabaneta, 20 de diciembre, 1870

SEÑOR, GRAN CIUDADANO, GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ, SANTO DOMINGO

Excmo. Señor:

Muy grande han sido mis esfuerzos para eximir a V. E. de una atención que multiplica sus afanes, atención que llamo porque así la implora mi necesidad. Cualquier frase que intentara usar sería difusa a mi propósito para no ser molesto. En juicio no aceptaron mis razones; cuando en fecha 26 del mes de marzo de este año me propuse pasar a esa capital llevaba por único objeto ser mi propio portador de mi solicitud a V. E. , pero un desgraciado incidente atrasó y destruyó mi propósito. Hoy que me lo exige con mayor imperio la fuerza de mis necesidades, no obstante mis mayores esfuerzos con el trabajo en todo sentido, debo acudir a la benevolencia del conductor y verdadero intérprete ante la nación entera.

Excmo. Señor: a la Patria le soy deudor de mi vida y de lo que puedo valer para ella; sí, soy de la Patria, y esto está probado; desde agosto de 1858 han quedado evidentes todas las pruebas; ruinas, lesión, falta de salud y poco mérito he recibido de la Patria, y al ceder esto, se comprende que la vida no se ha excusado sino que el destino lo ha cubierto. Me encuentro lisiado, inutilizado en acción de guerra, sin salud, enteramente arruinado, avanzado en Dios, contando sobre 60 años, con familia inútil aún, y agraviado por fuerza del destino; en una palabra, sumergido en horrible abatimiento, desconsolado por los ensayos que llevo practicados, todo contrarían aun mi propósito, para todo fatal.

Y teniendo unos documentos desde el año 1867, en el despacho de Hacienda de esa capital, los cuales justifican y comprueban los sacrificios que he hecho por mi Patria. (haciéndome los susodichos a la suma de mil quinientos y más pesos). Es al digno jefe del Estado que correspondería recomendar ante la nación que se emplearan esos dignos recursos de justicia sobre sus servidores, no dudo que lo hará esta vez, y que ventilen como es justo su dictamen, no lo emitirían a mi favor.

Temo pasar en el conjunto de peticionarios varios que se hacen frecuentes y pretenciosos que cubren la venia favorable para todos, me aposte de aquellos que el derecho y la necesidad le facultan a implorar como yo. Confiando con dirigir a la magnanimidad de S. E. esta solicitud, quedo esperanzando y mientras tanto continúo mis fervientes votos al Ser Supremo para que le asista en sus atareados trabajos en bien de la Patria, y que largos y felices años les sean premios de estos afanes.

(Firmado) El general Santiago Rodríguez⁸⁶

86 . Desde la Segunda República, Rodríguez se estableció en Sabaneta. Fue de los iniciadores de la Guerra Restauradora en febrero de 1863; participó también en el grito de Capotillo, el 16 de agosto. Participó en la revolución que llevó a Báez al poder el 7 de octubre de 1867, luchando contra Ignacio Reyes que era el comandante de armas de aquella común. Fue un fiel defensor del régimen dictatorial de los Seis Años. Murió en Sabaneta el 23 de mayo de 1879.



Moca, 20 de diciembre, 1870

Mi querido Presidente y compadre:

Están en mi poder sus dos apresuradas cartas del 6 y 10 del curso, de cuyo contenido quedo debidamente impuesto. Si no había contestado a usted oportunamente culpa fue de Memé, pues como verá usted en la esquila adjunta dirigida por él al general Telésforo Hernández salió de Santiago a recibirlo a Puerto Plata y yo esperaba esa solicitud para hacerlo de viva voz.

Sin embargo, ya que estoy enterado de lo contrario tengo la satisfacción de animarle que si bien es cierto que estas provincias gozan en apariencia de tranquilidad, como usted podrá juzgar, puede ser que en algún lado algunos de nuestros hermanos descarriados, tal vez por los planes de los enemigos de la sociedad dominicana, puedan levantar el estandarte de la rebelión.

En esa virtud, mi querido compadre, es que cabe la presencia de usted no solamente en Puerto Plata sino en todo el Cibao. Ello atraerá al partido, no lo dudo, a todos aquellos amigos que hayan cometido la torpeza de descarriarse del sendero del honor y del deber. No deje usted de venir aquí; su presencia será el aurora de salvación en estas provincias que amanecerán esos hombres que se han dejado intranquilizar obedeciendo a la intriga y a la calumnia. Aún es tiempo de remediar este mal y sólo ese salvador de la tranquilidad del Cibao lo conseguirá.

Cuento con su pronta venida; para ello confíe en mí, y en muchos, que como yo, le prometemos el buen éxito de su digna visita. Como no dudo que usted vendrá, espero me avise con suficiente antelación para estar preparado para ir a recibirlo a Puerto Plata con el número de hombres buenos que usted crea conveniente.

Muchísimo me ha regocijado la noticia que usted me da sobre la cuestión de los Estados Unidos. Eso es lo que ansiamos yo y todos los hombres de orden. Vuelvo a reiterarle que es sumamente importante su visita aquí, y en esa virtud cuento con ella.

Su fiel amigo y compadre.

(Firmado) Juan de Js. Salcedo



Guayubín, 25 de diciembre, 1870

GRAN CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Buenaventura Báez

Santo Domingo

Excelentísimo señor:

He recibido el oficio de V. E. de fecha 15 de los corrientes que me hace saber que Memé y el gobernador de Santiago han impuesto a V. E. de las prontas medidas, las cuales cortarán de raíz el mal que se desarrolla en estas comarcas. Hoy me es satisfactorio manifestar a V. E. que esta línea goza de perfecta tranquilidad, más cuando en estos días fue anunciada la llegada de V. E. en Puerto Plata. Por este anuncio estos habitantes demostraron señales de alegría y hasta esta fecha están con los brazos abiertos esperando a S. E. Por tanto, suplico a S. E. que si en sus muchas atenciones le permite un vacío, sería muy conveniente su presencia, pues daría lugar a los fugitivos de presentarse a V. E. conociendo su bondad.

Acabo de escribir a Memé y al gobernador de Santiago, hablándoles de las cuentas pendientes que he contraído con los amos de ganados que no han sido satisfechas; dígnese V. E. hablarles a fin de que puedan atender un momento sobre las deudas hechas por las últimas movilizaciones en esta línea.

Tenga la bondad de ponerme a los pies de los señores Delmonte, Gautier, Ricardo y demás. V. E. puede contar con mi lealtad y con sentimiento de distinguida consideración. Me suscribo de V. E. obediente servidor.

(Firmado) General Federico de Js. García

P. S.: Adjunto remito una carta del ciudadano general Santiago Rodríguez y suplico a V. E. de mandar la respuesta a mi dirección para entregársela en manos propias.



Azua, 25 de diciembre, 1870

Mi querido Ventura:

He recibido tu carta en la que hablas del asunto de Angulo. Deseo en el alma que empeñes en hacer venir hasta aquí a ese hablador para que yo y mi compadre Telésforo le demos unas galletadas y después de dárselas enseñarle lo que aquí se hace a favor del gobierno. Bien entendido que si no viene él aquí en cuanto yo o Telésforo vayamos a Santo Domingo, le vamos a pegar en la calle para que no detracte a hombres que no saben como él, cómo es que se roba y que tienen interés en sostener el gobierno, porque no esperan meterse a la sombra del otro que pueda venir.

Como las noticias de los cacos se han atenuado, creí conveniente despachar para su casa a los mameteros de a pie y a caballo, porque como siempre vienen tan voluntarios y me ofrecen estar aquí a la primera llamada los despache ahorrando su ración.

He recibido la mata de zapote y ha llegado conforme salió de esa.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S. : Se me murió de viruelas una pollita jabada.

Azua, 25 de diciembre, 1870

Mi querido Ventura:

He tenido noticias de que en las costas andan algunos buques haitianos y algunos botes, los cuales, sin embargo, pueden ser pescadores, traer correspondencias o cualquier otra cosa para Cabral.

Tenía necesidad de enviar allá la Capotillo pero no sale porque le faltan municiones, porque esto sería lo de menos, sin embargo, que aquí no las hay; sino porque me ha dicho el comandante que necesita de algunos cabos para el aparejo, que es indispensable; por eso despacho el buque para ésa con objeto de que volando lo prepare de lo necesario del aparejo y lo mande con un mes de ración, porque como tu vas a salir no quiero enviar a esa el buque hasta que tu no vuelvas.

Como es bueno empezar el año con algo nuevo, no estaría demás que me mandara media docena de botellas de vino u ocho, en fin, cosa con qué empezar el año, las cuales te prometo bajo palabra de honor de que beberé a tu salud.



Así es que además de las necesidades que tengo de la Capotillo, quiero que esté aquí en la hora primera por lo que harás lo posible por deschaparla volando.

Hoy estoy de purgo y no muy bueno porque tengo un ataque hemorroidal que me tiene postrado. Despacha pronto el buque.

Tuyo, Valentín (Firmado)

P. S.: Con la Capotillo mándame las dos matas de limoncillo; la de zapote la sembré con barril y todo. Dímele a Damián que me mande algo bueno por su cuenta.

Guayubín, 26 de diciembre, 1870

GRAN CIUDADANO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Excelentísimo señor:

Reposa en mis manos su grata de fecha 15 del que cursa y con placer me impongo de su importante contenido. Diré a V. E. que me es satisfactorio saber que en las circunstancias actuales van próximamente las resoluciones que han de traer la felicidad del país. Reitero a V. E. que estaré siempre preparado, en compañía de los leales de estas comarcas, para sostener con firmeza las medidas tomadas por el gobierno y también seré infatigable para defender a mi Patria contra las pretensiones de nuestros enemigos.

Aprovecho la ocasión para decir a V. E. que en estos días se anunció su llegada a Puerto Plata, y me fue en alto grado satisfactorio de notar el regocijo manifestado por todas partes, y este anuncio puede por mucho calmar las propagandas. Hoy puede con franqueza y placer a la vez, decir a V. E. que estas comarcas gozan de la más perfecta tranquilidad; la paz y el contento reinan en general.

Puede usted contar con mi lealtad y con sentimientos de elevada consideración me repito de V. E. obsecuente servidor.

(Firmado) General Benito Monción



Guayubín, 28 de diciembre, 1870

CIUDADANO GENERAL JOSÉ R. LUCIANO

Santo Domingo

Estimado general, amigo y compañero:

En días pasados tuve el placer de recibir una carta de usted fechada en Santiago en que me anunciaba que estaba de camino para la capital. No quise contestarle por temor de que no hubiera llegado a sus manos. Hoy aprovecho la ocasión para enviarle mis cordiales salutations y comunicarle también que en esos días anunció la llegada de S. E. el presidente, y por supuesto, creí que hubiese tenido la atenta satisfacción de ver a usted en su campaña en estas comarcas, pero parece que las muchas ocupaciones han privado la realización de este viaje.

Suplico a usted de poner a S. E. el presidente al corriente de mi triste situación, pues me hallo necesitado de muchas cosas y la imposibilidad del tiempo no me permite hacer nada para remediar mis males, pero quizás él podrá ayudarme en algo; a usted me dirijo para que indirectamente le haga saber estos pormenores, pues usted más que nadie conoce mis posiciones.

Su familia está toda muy bien pues he indagado para poder darle su noticia. No deje de escribirme; mientras tanto, le deseo felicidad y tenga la bondad de saludar en mi nombre a los señores Delmonte, Gautier, Damián, Carlos y Ricardo.

Mientras tanto, me despido de usted como siempre buen amigo y compañero.

(Firmado) General Benito Monción



Dajabón, 31 de diciembre, 1870

SEÑOR GRAN CIUDADANO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo

Excelentísimo Señor:

Las diferentes dificultades que a menudo se presentan al llevar las cosas en el orden debido, me impelen a hacerlo directamente a usted, ya que de antemano estará usted informado de los acontecimientos actuales de esta línea pero quizás no tan circunstanciadamente como lo quiero hacer yo.

En nada nos inquietan las fuerzas triunvíricas que se encuentran en Dajabón, puesto que mañana serán derrotadas; ni menos los haitianos cacotes sobre quienes vengaremos el insulto hecho al gobierno sobre su última resolución. Nos inquieta verdaderamente dos cosas: la una, que varios individuos enemigos del orden propagan extravagancias sobre el arrendamiento de Samaná a los americanos, lo que puede mantener a los triunviros en jaca y esto nos obliga a tener siempre constancia de una guarnición regular en Dajabón o donde convenga.

Lo segundo, que las malas tradiciones de nuestras autoridades quizás no hayan hecho comprender al gobierno la imperiosa necesidad en proporcionarnos recursos suficientes para una movilización que según toda la apariencia durará.

Entre los propagandistas del convenio de Samaná, uno de los principales es el señor Diego Crespo, a quien remitiré para Santiago tan pronto lo vea en el cantón con el jefe de la línea, Gavino Crespo.

Con sentimientos de la más alta consideración tengo el honor de saludarle con Dios y Libertad.

El General del Ejército

(Firmado) José Riverón







Índice Onomástico



A

- Abad, Juan, 175
Abreu, Enrique, 73, 75
Abreu, Pablo, 116
Abreu, Rafael, 71
Acosta, Lorenzo, 322
Adón, Marcos, 70, 106, 107, 114, 175, 200, 236, 238, 280, 307
Aguasvivas, Manuel Basilio, 163
Agüita, Ignacio, 48
Alcántara, José Vicente, 296
Alcántara, Valentín, 66, 71
Alfonseca, Juan Francisco, 35
Almonte, Juan Pedro, 317
Álvarez, Juan de la Cruz, 85, 87
Álvarez, Wenceslao, 54
Amador, Andrés (Mandé) 39, 175
Andújar, Manuel, 82
Angulo Guridi, Javier, 30, 35, 326
Aquilino, 39
Aquino, Dámaso, 114
Arias, José Merced, 163
Arias, Juan Bautista (Bejuco) 39
Arias, Mateo, 79, 161
Ariza, (general) 81
Avelino, Andrés, 237
Aviar, (teniente) 79



B

- Bález y Batista, Carlos, 24
- Bález, Buenaventura*
- Bález, (general) 296
- Bález, C. B., 91
- Bález, Damián, 161, 162, 202, 208, 210, 215, 227, 277, 303, 320, 321, 327, 328
- Bález, Enrique, 276
- Bález, Esteban, 143, 144
- Bález, Fermín, 294
- Bález, Pablo Altagracia, 22
- Bález, Saturnino, 187
- Balbuena, Ramón, 187
- Barnes, W., 259
- Barrientos, José N., 28, 145, 298
- Batista, Francisco, 187
- Batista, Sinforio, 238
- Baúl, (Véase: Chanlatte, José Aniceto)
- Bejo Chiquito, 230
- Bejuco, (Véase: Arias, Juan Francisco)
- Benitez, Agapito, 93
- Benliza, Hipólito, 176
- Bernard, Dosis, 102
- Betances, Ramón Emeterio, 37
- Bibí, (general) 291, 305
- Bidó, Juan Luis, 278
- Billini, Francisco X., 256
- Bilú, (general) 305

* El nombre de Buenaventura Bález ha sido excluido de este índice, ya que aparece prácticamente en todos los documentos de esta obra.



- Blanco, (Véase: Mella, Joaquín)
- Bobadilla y Briones, Tomás, 98
- Bobadilla, 322
- Bobadilla, Gerardo, 172
- Boisille, 322
- Bonancy, A., 259
- Bonilla, 214, 223, 291, 292, 304, 309, 311
- Bonilla, Felipe, 114
- Bonó, Pedro Francisco, 26, 27, 30, 34, 35
- Botello, Tomás Mercedes, 24
- Bougenons, Luis, 255, 256
- Brazoban, Idelfonso Matibes, 292
- Breffert, R., 79
- Brigmann, José H., 69, 71, 72, 91, 92
- Buceta, (Manuel) 115
- Bueno, Alejandro, 24

C

- Cabral, Marcos A., 37
- Cabrera, José, 37, 95, 96, 101, 114-116, 156, 172, 242, 270
- Cabral, José María, 26, 28, 33, 36, 37, 38-41, 51, 52, 59, 61, 71, 98, 102, 105, 118, 129, 144, 145, 156, 160, 164-170, 175, 180, 183, 186, 187, 197, 199, 202, 203, 208, 214, 216, 223, 229, 230, 232, 234, 235, 241, 244-246, 263, 267, 272-274, 277, 291, 292, 295, 296, 305, 308, 310, 311, 320, 321, 326
- Cáceres Guzmán, 57
- Cáceres, Manuel Altagracia (Memé) 24, 31, 32, 35, 38, 40, 41, 46-48, 50, 51, 55, 57, 71, 80, 81, 96, 103-105, 115, 117, 118, 141, 143-145, 147-150, 153, 163, 165, 167, 176, 193, 205, 209, 211, 212, 217, 219-221, 226-228, 233-235, 246, 251, 270, 272, 275, 276, 278, 282-284, 290, 293, 298-300, 303, 312, 314, 317, 319, 320, 324, 325



- Calazán, (general) 290
 Calero, 289
 Calero, Manuel, 52
 Cambiaso, Luigi, 56
 Camolien, (general) 168
 Campos, 193, 208, 273, 322
 Campos, Alejandro, 24, 227, 228
 Campos, (general) 114
 Canelo, (general) 120, 286
 Canó, María José, 86
 Caminero, José, 24, 35, 40, 167, 192, 194, 196, 200, 201, 205, 213, 252
 Carlos, 66, 69, 161, 216, 227, 229, 277, 328
 Carmona, 97
 Carmona, (Los) 68
 Carrasco, José María, 158
 Carvajal, Valentín, 93
 Casimiro, Isidro Antonio, 175
 Cassá, Roberto, 39, 98
 Castaños, León, 90
 Castillo, (Los) 66, 76
 Castillo, Claudio, 176
 Castillo, José Dolores, 187
 Castillo, R., 286
 Castillo, Tomás, 175
 Castro, Apolinar, 289
 Castro, Guillermo, 48
 Cazneau, W.L., 171, 259
 Cesáreo, Manuel A., 90, 198
 Cestero, Mariano, 30



- Chanlatte, José Aniceto (Baúl) 39, 175
Checo, José María, 95, 96
Chevalier, 112, 197
Chevalier, A., 124
Chiquito, (Véase: Rijo)
Cleto, (general) 196, 201
Clisante, (Amalio) 117
Cocco, D. Tomás, 276
Cocio, Enrique, 281
Colasina, Juan, 97, 106, 112, 160, 222, 230
Comas, Joaquín, 257, 258
Concepción, Ramón, 100
Concha, Jacinto de la, 172, 184
Conrado, 98
Contento, (general) 112
Crespo, Diego, 221, 329
Crespo, Gavino, 62, 84, 157, 193, 284, 320
Criste, Tomás, 197
Cristy, 66, 102
Cruz, Francisco de la, 207
Cuello, José Altagracia, 292, 309
Cuello, Manuel, 86
Cuevas, Alejandro, 97
Curiel, Belisario, 175, 179, 187
Curiel, Domingo, 187
Curiel, Ricardo, 26, 31, 47, 75, 85, 104, 105, 113, 115, 140, 141, 148, 149, 218, 220

D

- Damirón, Luis, 62
Damirón, Rafael, 39



Dechier, Alfra, 66
 Deetjen, Alfredo, 49, 56, 300
 Delgado, Pedro Antonio, 257
 Delmonte, Felix María, 30, 35, 146, 173, 325, 328
 Delorve, (monsieur) 65-67, 70, 71
 Demorizi, Evaristo, 176
 Díaz, Cándido, 52
 Diaz, Pedro, 52
 Díaz, Quintín, 187, 202
 Díaz, Tomás, 180
 Dorf, 238, 304
 Doriussau, Víctor, 176
 Dotel, Agustín, 202
 Duboq, Eduardo, 176
 Dubrall, 223
 Durán, (general) 153

E

Echavarría, (padre) 84
 Echavarría, Manuel, 119
 Espailat, Ulises Francisco, 26-28, 30, 206
 Estrella, 39
 Eulogio, Juan, 305, 321

F

F. Antonio, 193
 F.A., 115
 Fabens, Joseph Warren, 222, 258, 313
 Falcott, R., 259
 Farrington, Teodoro, 316, 318



Félix, Simeón, 230
 Fernández, (generales) 293
 Fernández, (señores) 147
 Fernández, Fernando, 143
 Fernández, Mauricio José, 143, 144
 Firpo, Víctor, 287, 299
 Fischer, Federico, 260
 Fortuna, 39
 Fortuna, José, 82, 158, 223
 Francisco, J., 79
 Frías, José Rufino, 163
 Fulgencia, 202
 Funkouser, R.M., 139

G

Gabb, W. M., 259, 260
 Gabriel, Dionisio, 207
 Gabriel, Miguel, 48
 Galán, 220
 Galicia, 220
 Galicia, Francisco, 320
 García, A., 54
 García, Augusto, 35
 García, Delfín, 232
 García, Ezequiel, 53, 54, 227
 García, Federico de Jesús, 24, 40, 49, 70, 92, 106, 107, 112, 154, 160, 168, 195, 200, 202, 208,
 211, 212, 225, 227, 228, 234, 235, 237, 246, 270, 271, 284, 290, 294, 303,
 315, 317, 325
 García, José Gabriel, 24, 29, 30, 35, 39
 García, Miguel María, 100



- Garrido, Antonio, 155
- Gautier, Manuel María, 30, 40, 66, 67, 70, 106, 145, 148, 165, 171, 176, 209, 220, 227, 269, 284, 325, 328
- Geffrard, Fabré, 24
- Generoso, Anastasio, 294
- Gerardino, Faustino, 187
- Gil, 161, 216
- Gil, Juan Esteban, 120
- Gómez Victoriano, 301
- Gómez, Eusebio, 234
- Gómez, Francisco Antonio (Toñico) 24, 40, 57, 63, 80, 101, 103, 108, 142, 172, 181, 183, 187, 205, 220, 228, 235, 246, 251, 257, 270, 272, 275, 277, 283, 284, 290, 300-302, 311, 312, 315, 317
- Gómez, Jacobo, 59
- Gómez, Juan, 181
- Gómez, Severo, 114, 157
- González, Eugenio, 193
- González, Ignacio María, 34, 40, 41, 143, 219
- Grant, Ulises, 23, 34, 222
- Guaba, Francisco, 207
- Guerrero, Uladislao, 163
- Guillermo, Cesáreo, 73, 74, 88, 206
- Guillermo, Pedro, 206
- Guillot, Juan Bautista, 176
- Gutiérrez, Juan, 114
- Gutiérrez, Manuel, 146
- Guzmán Ramón, 115, 142
- Guzmán, (Polito) 86
- Guzmán, Román, 251



H

- Haché, (monsieur) 71
Hartmont, Eduardo H., 106, 134, 135, 140, 260
Hatch, Davis, 174, 177, 216, 222, 238
Hazard, Samuel, 4, 8, 20, 45, 85, 121, 189, 268, 275, 289
Henríquez, Daniel, 49
Heredia, 97
Hernández, Telésforo, 181, 195, 218, 285, 309, 314, 317, 320, 324, 326
Herrera, Francisco, 79
Heureaux, Ulises (Lilís) 92, 187
Homares, Bon, 77
Hungría, José, 40, 83, 162, 227, 238, 279, 282-284, 310, 311, 314

I

- Ignacio, 145, 165, 274
Ignacito, 274
Incháustegui, Joaquín, 158
Isnaert, 148

J

- Jerónimo, Nicolás, 157
Jesurum, 276, 281, 289
Jeune, Le, 77
Jimenes, Juan, 197
Jiménez, Estanislao, 216
Jiménez, José (Vejo) 39, 68, 79, 91, 92, 106, 107, 187, 216, 296, 298, 299
Jiménez, León, 310
Jolí, Domingo, 153, 163, 199, 280, 291, 296, 305
Juan, Carlos, 176
Juan, José, 188
Juansagus, 220



L

- La Chiva, 39
- La Guinea, 39
- Laffite, Juan, 31, 40, 219, 234, 270, 274, 284, 290, 316
- Lajara, Daniel, 50
- Lamarche, Lowenski, 66, 70, 71, 72, 77, 92, 97, 124, 243
- Lebrón, Pancho, 178
- Lebrum, Augusto, 222
- Ledesma, Asunción, 158
- Lefrens, Carlos, 317
- Lilís, (Véase: Heureaux, Ulises)
- Lisa (mamá) 202
- Llinito, (Véase: Montero, José del Carmen)
- Loramiche, (general) 307
- Lovera, (Miguel) 24
- Lozano, Andrés, 175, 228
- Lucía, José, 160
- Luciano, José Ramón, 80, 84, 87, 101, 142, 149, 228, 251, 284, 290, 300, 302, 311, 315, 328
- Lugo, Américo, 23, 33, 34, 36
- Luna, Jorge Francisco de, 100
- Luna, Zacarías de, 148
- Luperón, Gregorio, 24, 36, 37, 38, 44, 55, 98, 114, 118, 143, 148, 156, 162, 164, 165, 170, 183, 212, 214, 219, 241, 243, 244, 264, 274, 316
- Lurgar, 220

M

- Maldonado, 292
- Mandé, (Véase: Amador, Andrés)
- Maningo, (coronel) 298, 299



- Manzueta, Eusebio, 50, 73, 156, 241
- Mañón, Nicolás, 100
- Marchena, Eugenio Generoso de, 55, 100, 103, 153, 309
- Marchena, Gerardo, 158
- Marcos, (general) 153
- María, Manuel, 317
- Marión, Luis, 187
- Márquez, Juan Antonio, 157
- Marrero, Leandro, 100
- Marte, (coronel) 108
- Marte, Roberto, 29
- Martínez, Etanislao, 215, 306, 307
- Martínez, Félix, 52
- Martínez, Juan, 188
- Martínez, Marcelino, 187
- Martínez, Ruñino, 35, 100, 187
- Matas, Vicente, 97
- Mateito, 39
- Matías, José del Carmen, 114
- Matos, (coronel) 124
- Matos, Francisco de, 158
- Matos, José Dolores de, 207
- Matos, Vicente de, 82
- Medina, Gaspar, 187
- Medina, Juan de, 176
- Mejías, Bartolomé (Bartolo) 116, 172, 173
- Mella Brea, Idelfonso, 31
- Mella, Joaquín (Blanco) 168, 169
- Mella, Manuel, 279, 280, 282, 284



- Memé, (Véase: Cáceres, Manuel Altagracia)
- Mena, (padre) 317
- Mena, Pablo, 115
- Méndez, Manuel, 55, 79, 91, 92, 106, 112, 216, 303
- Méndez, Teresa, 22
- Merán, Ignacio, 52
- Mercado, 142
- Mercedes, José de las, 192
- Meriño, Fernando Arturo de, 24, 27, 30
- Miches, (Eugenio) 206
- Mieses, Emiliano, 105
- Mieses, Mirito, 105
- Mieses, Tancredo Adolfo, 105, 180
- Miralle, Tanó, 305
- Miranda, Elías, 223, 320
- Monción, Benito, 24, 40, 95, 96, 113, 142, 150-152, 193, 199, 277, 283, 284, 290, 327, 328
- Monclús, Miguel A., 33
- Monier, (Mr.) 220
- Monpoint, (general) 246
- Montás, Bernardo, 78
- Montero, José del Carmen (Llinito) 39, 175
- Montez, (general) 88
- Moreno, Sico, 322
- Moreno, (padre) 78
- Morillo, (general) 79
- Morón, José Ignacio, 238
- Moya, (presbítero) 50
- Musié, 39



N

- Napoleón, (coronel) 187
- Navarro, Luis, 52
- Nolasco, Sócrates, 39-41, 175, 199, 310
- Nonó, Chefra, 320
- Nouesit, general (Véase: Laffite, general Juan)
- Nouesit, María del Carmen, 219
- Nouesit, Martín, 317
- Nova, Ciriaco, 158
- Núñez, (general) 312
- Núñez, Bernardo, 97
- Núñez, Evangelista, 95, 164, 166, 170
- Núñez, Juan Nepomuceno, 89, 105, 113-116, 118, 150, 176, 193, 225, 226, 317
- Núñez, Juan, 176, 278, 293
- Núñez, Manuel, 47
- Núñez, Narciso, 178, 308

O

- Obando, Felipe, 161
- Obando, Santos, 112
- Objío, Telésforo, 74, 76, 82
- Ogando, 114
- Ogando, (Hermanos) 36-39, 68, 118, 166, 241, 244, 273, 295
- Ogando, Andrés, 36, 40, 79, 87, 175, 199, 273, 310, 322
- Ogando, Benito, 199
- Ogando, Domingo, 79
- Ogando, Juanita, 82
- Ogando, M., 310
- Ogando, Pedro, 82



Ogando, Saturnino, 86
 Ogando, Timoteo, 36, 66, 74, 76, 82, 97, 175, 187, 200, 251, 295, 310, 322
 Ogando, Tonito, 310
 Ogando, Victoriano, 82
 Olís, Luis de, 86

P

Pacheco, Ramón, 25, 31, 32, 54, 118, 164, 166, 170, 185, 188, 204, 219, 234, 235, 312, 317, 318
 Pancho, 220, 273, 277, 291, 292, 296
 Parmantier, Emilio, 59
 Paú, 321
 Paul, Simón, 176
 Paz, Mateo de la, 112
 Paz, Rey de la, 112, 124
 Peguero, Domingo, 100
 Pennel, A., 259
 Peña, Pedro Juan, 163
 Peña, Polo de, 176
 Pepe Mocho, 161
 Perdomo, 292
 Pereyra, 234
 Pereyra, Elías, 238
 Pereyra, Martín, 234
 Pérez, (El Cojo) 163
 Pérez, (general) 319
 Pérez, (gobernador) 206
 Pérez, (Los) 73
 Pérez, Andrés Pantaleón, 48, 200
 Pérez, Antonio, 124, 169



- Pérez, Aristides, 307
Pérez, Miguel Gabriel, 48
Pérez, Paulino, 322
Pérez, Pedro Segundo, 94, 273
Pérez, Pedro, 93
Pérez, Valentín, 187, 216
Pichardo, José, 39
Pichardo, Luis, 57, 142
Pijilito, 39
Pimentel, 37, 170, 181, 183, 226, 241, 274
Pimentel, (general) 156
Pimentel, (señora) 270
Pimentel, Gregorio, 54
Pina, Calixto María, 256
Pina, Pedro A., 37
Pinelli, Bartolomé, 256
Piñeyro, (padre) 317
Piquito, (Véase: Rodríguez, José María)
Polanco, 79, 96, 235
Polanco, Gaspar, 56, 181, 232
Polanco, Juan Antonio, 24, 77, 84, 89, 90, 95, 146, 176, 193, 217, 225-228, 271, 277, 279
Polanco, Tomás, 95, 180, 188
Poor, (almirante) 207, 214
Portolatín, 114
Pou, 148
Puello, Idelfonso, 187
Pujols, Pablo, 118, 176



R

Rabel, Silaire, 102

Ramírez Báez, Valentín, 24, 26, 28, 32, 35, 36, 44, 52, 65-72, 74, 77, 79, 82, 87, 91, 92, 97, 106, 107, 112, 144, 153-155, 158, 159, 161, 163, 167, 168, 174, 177-181, 186, 188, 195, 197, 199, 200, 202, 206, 208, 210, 214-216, 218, 223, 224, 227, 229, 230, 232, 236, 238, 251, 273, 277, 280, 285, 287, 292, 294, 295-299, 302-304, 306, 307, 309-311, 319-322, 326, 327

Ramírez, Domingo, 82

Ramón, 175

Ramos, A., 79

Remedio, José, 158

Rey, 65, 66

Rey, Pedro Segundo, 48

Reyes, Alejandro, 164

Reyes, Dionisio, 97

Reyes, Eleuterio, 40, 175

Reyes, Eulogio, 112, 154

Reyes, Ignacio, 231, 323

Ricardo, 80, 325, 328

Ricardo, Chucho, 175

Ricardo, Manuel de Jesús, 118

Rijo, (Chiquito) 232

Rijo, (coronel) 232

Rijo, (general) 295

Rincón, Manuel, 192, 202

Rivas, 148

Rivas, Raymundo, 169

Riverón, José, 329

Rodríguez Demorizi, Emilio, 24, 25, 27, 39, 58, 69, 109, 115, 203, 219, 224



- Rodríguez Objío, Manuel, 24, 30
Rodríguez, Águeda, 87
Rodríguez, Francisco, 52
Rodríguez, Jacobo, 204, 232, 302
Rodríguez, José María (Piquito) 95, 114-116, 172
Rodríguez, José, 158
Rodríguez, Miguel Ignacio, 228
Rodríguez, Santiago (Chago) 24, 232, 285, 297, 323, 325
Román, 284
Román, Lino, 106
Romero, Anacleto, 120
Rosa, Lorenzo de la, 187
Rosa, Manuel de la, 93
Rosario, Eulogio, 294
Rosario, Jerónimo del, 102
Rosario, Juan del, 221, 315
Rosario, Juan, 44
Rosas, Bautista, 187
Rosas, Enrique, 187
Ruberé, Miguel, 100
Rubí, 66, 70, 71
Ruiz, Félix María, 52
Ruiz, José, 75
Runebaum, C., 259

S

- Saget, Nissaget, 37, 199, 244
Saintonge, 199
Saladí, 208



- Salcedo, 40, 90, 153, 160, 161, 163, 167, 168, 245
- Salcedo, José Antonio (Pepillo) 87, 115, 218
- Salcedo, Juan Antonio (Tito) 90, 99
- Salcedo, Juan de Jesús, 90, 143, 178, 180, 186, 188, 198, 207, 225, 226, 278, 279, 285, 297, 308, 314, 317, 324
- Salnave, Silvain, 24, 65-67, 71, 72, 96, 101, 102, 126, 153, 197, 199, 200, 207, 241, 245, 246, 294
- Salomón, Simón, 176
- Sánchez Ramírez, Juan, 34
- Sánchez, (general) 79, 97, 287
- Sánchez, Joaquín 280
- Sánchez, José Joaquín, 50, 220
- Sánchez, José Raimundo, 177
- Sang Ben, Mu-Kien A., 37
- Santana, Andrés, 163
- Santana, Feliz, 216
- Santana, Juan, 232
- Santana, Juancito, 79
- Santana, Pedro, 33, 181
- Santana, Rudersino, 92
- Santos, Fernando de los, 106
- Santos, José de los, 307
- Santos, Juan de los, 106
- Santos, Pedro de los, 298
- Satch, 291, 292, 304, 309
- Sepúlveda, Tomás, 97
- Silva, Joaquín, 30
- Silverio, 320
- Sindo, 39



- Smith, (general) 199
Socus, Juan Bautista de, 176
Soler, Pablo, 83
Solito, (Véase: Vargas, Justo Carlos de)
Solys, Domingo, 102
Sosa, (general) 193
Sosa, Epifanio, 79, 304
Speare, S., 259
Suazo, Lolo, 114
Suero, Félix, 66
Suero, Juan Zenón, 69
Sullivan, J.O., 139, 260

T

- Tate, Alexandre, 199
Taveras, Fernando, 112
Tejeda, Antonio, 199
Tejera, Emiliano, 35
Tiburcio, Norberto, 282
Tineo, Esteban, 116
Tomás, 76
Toñico, (Véase: Gómez, Francisco Antonio)
Tremont, (general) 311
Trinidad, Tomás, 97
Troncoso, Dionisio, 44, 73, 100
Trwin, John, 282
Turbidez, José Casimiro, 59

U

- Ureña, Nicolás, 30
Ureña, Salomé, 30



V

- Valentín, 319, 321
 Valerio, (general) 156
 Valverde, (general) 49
 Valverde, José Desiderio, 293
 Valverde, Pedro, 176
 Vargas, José Luis de, 306
 Vargas, Justo Carlos de (Solito) 39, 40, 175, 208, 223, 273, 306, 309, 320
 Vásquez, Esteban, 294
 Vásquez, Feliciano, 294
 Vásquez, José, 46
 Vejo, (Véase: Jiménez, José)
 Ventana, 39
 Ventura, (Se refiere a Buenaventura Báez)
 Ventura, Miguel, 37
 Vicente, 223
 Villamán, Tomás, 60
 Villanueva, (general) 46, 147, 274
 Volta, Joaquín, 179, 187, 223

W

- Webster, J.A.R., 257

Y

- Yanke, (madama) 277
 Yelis, 227

Z

- Zacarías, 55
 Zas, Federico, 223
 Zorrilla, Segundo, 294







Este libro terminó de imprimirse en enero de 2008
en los talleres de Editora Corripio
Santo Domingo, República Dominicana



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación es el organismo oficial encargado de la preservación y organización de los documentos procedentes de las diversas dependencias del Estado, desde la época colonial española hasta el período contemporáneo.

El Gobierno del presidente Leonel Fernández ha iniciado un amplio proceso de modernización, a partir de 2005, para rescatar y convertir a esta institución, abandonada en el pasado, en un organismo moderno, acorde con los tiempos y las nuevas tecnologías.

En este marco, el Archivo desarrolla un intenso programa de conservación y digitalización de los documentos.



SANTO DOMINGO, 2 DE MAYO, 1868
DISCURSO DE BUENAVENTURA BÁEZ

Ciudadanos:

“Vengo por la cuarta vez a prestar ante los elegidos de los pueblos el juramento sagrado de guardar y hacer que se cumpla el Pacto Fundamental que sirve de base a nuestras instituciones. Esa repetición de actos idénticos supone, por mi parte, la fidelidad anterior que ha debido recomendarme. Sin odio en el corazón, sin hiel en los labios, me someto otra vez a las durísimas pruebas porque tiene que pasar el poder en este suelo, ansioso de ver si un esfuerzo más tendrá la eficacia de salvarlo de su inminente ruina”.

